BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.627

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

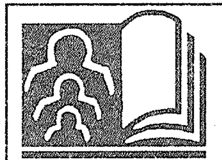
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEROHANDLING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante IGJ Nº 11.694 Libro 120 Tomo "A" de S.A. 22/11/96. Por Esc. 284 del 10/4/97 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea del 10/4/97 por la cual se reformó el art. 3º de los Estatutos sociales el que tendrá la siguiente redacción: "Sección II: Del Objeto social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar en el país y/o en el extranjero la atención de pasajeros y aeronaves en tierra, lo que incluye pero no se limita a las siguientes actividades: a) Dirección de la maniobra de las aeronaves en tierra y/o su llegada y la colocación del equipo adecuado para el suministro de energía eléctrica necesaria; b) Facilitación de los equipos adecuados para el ascenso de pasajeros a y de las aeronaves y su desplazamiento en las instalaciones del aeropuerto; c) Carga, descarga y desplazamiento de equipajes, mercaderías y otros elementos objeto del transporte aéreo y la facilitación del equipo adecuado para tales fines; d) Asistencia a las aeronaves para el arranque de sus motores y para su rodaje en las plataformas; d) Limpieza interior de las aeronaves; e) Suministro de servicio de aguas residuales, de agua potable y de refrigeración y calefacción en aeronaves; f) Representar a las empresas aéreas ante las autoridades de los aeropuertos y ante los pasajeros; g) Realizar las operaciones de comunicaciones relacionadas con los vuelos de las empresas aéreas; h) Realizar operaciones de emisión de billetes de pasajes, despacho de pasajeros y atenciones a pasajeros. La sociedad prestará el servicio de atención a aeronaves en tierra exclusivamente a aeronaves que operen para vuelos de Aerolíneas Argentinas S.A. Para el cumplimiento de sus fines y desarrollo de su objeto, la sociedad tiene la más amplia capacidad jurídica y de hecho, pudiendo realizar todo tipo de negocio o acto de cualquier, vinculada directa o indirectamente con dicho objeto social.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 108.876

AEROPHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de Objeto y Reforma: Escritura Nº 97 del 3/4/97; los accionistas de "AEROPHARMA S.A." resuelven: rectificar el objeto y reformar la cláusula tercera así: 3º) Objeto: a) Aeronáutica: Toda comercialización, servicios de seguridad, provisión de alimentos, suministro y cesión de todo lo referido a la industria aeronáutica, sus derivados y afines. Constituir hipotecas o derechos reales sobre dichos muebles o inmuebles, aceptar, transferir, amortizar, dividir, extinguir hipotecas, prendas o derechos reales, prestación de los seguros que cubran los riesgos de las aeronaves, de los servicios contratados y demás necesarios y/o establecidos en las leyes y realización de operaciones comerciales que tengan lugar en los aeropuertos. b) Transporte: Transporte comercial aéreo, marítimo y/o terrestre, no regular de pasajeros, transporte aéreo sanitario, equipajes y/o carga, trabajos y servicios aéreos, escuela de pilotaje y entrenamiento; diseños, ingeniería, reparaciones, asistencia técnica, investigaciones, ensamblados, importación y exportación de aeronaves, sus partes, equipos, accesorios y materiales. c) Turística. d) Inversora y Financiera. e) Administración: Mandatos y Representaciones.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 108.884

AGORA EDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 102 del 9-4-97. Miguel Angel Santiago De Marco, argentino, casado, doctor en historia, 57 años, LE 6.033.609, Urquiza 1184, Rosario; Susana Raquel Frías, argentina, casada, profesora de historia, 49 años, DNI 5.929.870, Amenábar 4198, 16º C, Capital; César Augusto García Belsunce, argentino, casado, abogado, 69 años, DNI 4.226.797, Ortiz de Ocampo 2506, 8º 20, Capital; Luz Margarit del Carmen Henríquez Díaz, chilena, viuda, editora, 57 años, DNI 93.508.335, R. S. Ortiz 3315, 9º A, Capital. AGORA EDITORES S.A. 99 años. a) Editar, imprimir, distribuir, importar y exportar toda clase de libros, folletos y revistas, en cualquier clase de soporte y con cualquier tecnología, abarcando una o todas las etapas de la producción y la comercialización editorial; b) Comprar, ceder y vender derechos de autor y derechos de edición; c) la realización de comisiones, representaciones y mandatos, en el campo de las actividades señaladas en los incisos a) y b); d) realizar todas las operaciones de compra, venta, permuta y cualquier otra forma de adquisición y disposición de bienes muebles e inmuebles, acciones, títulos y valores, públicos o privados, emitidos en el país o en el exterior, cuando estas operaciones guarden relación con los objetivos expuestos anteriormente. Capital: $ 12.000. Admin. 1 a 5 por 1 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre eje. 30-6. Presidente: César A. García. Belsunce; Vicepresidente: Luz M. del Cármen Henriquez Díaz; Directores Suplentes: Miguel A. S. de Marco; Susana R. Frías. Sede: Av. Raúl S. Ortiz 3315, 9º "A", Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 55.662

AGROPECUARIA EL GUANACO

SOCIEDAD ANONIMA

"AGROPECUARIA EL GUANACO S.A.". Hace saber: 1) Matías Lucas Ordóñez, casado, argentino, nacido el 1/10/1947, abogado, L.E. 7.597.874, domicilio Esmeralda 961, 7º "G" Cap. Fed.; Bruno Wolf Guillermo Pedro von Buchholtz, casado, alemán, nacido el 26/5/1943, empresario, D.N.I. 92.538.314, domicilio Av. Alicia Moreau de Justo 170, 4º "B" Cap. Fed.: Daniel Armando Badens, casado, argentino, nacido el 7/9/1944, abogado, L.E. 4.449.207, domicilio Av. Alicia Moreau de Justo 1050 Cap. Fed. 2) Escritura Nº 46 del 7/4/1997 ante escribano Dr. Saúl Zaifrani; 3) "AGROPECUARIA EL GUANACO S.A.". 4) Calle Esmeralda 961, 7º "G" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, producción, explotación, comercialización, acopio, permuta, importación y/o exportación de semillas, granos, fertilizantes, ganado, pasturas, oleaginosas y cereales en general; la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, hortícolas, vitivinícolas y avícolas, cultivo de plantas industriales; la cría de ganado de todo tipo o especie, invernadas, explotación de cabañas para la cría de ganado de razas y su mestización y cruza de ganado; la explotación de bosques, montes, desmontes, inversión en obras de forestación y reforestación, incorporación de tierras áridas o semiáridas o anegadas a la producción; al planeamiento, dirección y ejecución de las mismas, con fines de aprovechamiento industrial o para abrigo o producción agropecuaria; todo ello en tierras propias o arrendadas, o de terceros u obtenidas con carácter de concesión estatal, provincial o municipal. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, locación, permuta, construcción, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Comerciales: A la compra, venta, distribución, representación, de toda forma de frutos, productos y/o subproductos y mercaderías, industrializadas o no, muebles, útiles y cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna, comisiones, consignaciones, representaciones. Financieras: Participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación, representación, comisión, distribución y consignación de todo tipo de mercaderías, bienes de capital, materias primas, maquinarias y todo otro producto y/o repuesto y/o accesorio que hagan a los bienes de uso de la sociedad o explotación comercial. 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000; 8) y 9) Directorio: De 1 a 5 directores por 3 ejercicios. La re-

presentación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Directorio: Presidente: Matías Lucas Ordoñez; Vicepresidente: Bruno Wolf Guillermo Pedro von Buchholtz. Fiscalización: Síndico Titular: Claudio Ludovico Schreiber. Síndico Suplente: Miguel Félix Antonio Moavro. 10) 3 de septiembre de cada año.

Escribano - Saúl Saifrani
Nº 55.719

ARSENIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo Nº 106.288 de fecha 19/3/97 **DONDE DECIA:** TREVIMAR S.A. **DEBERA DECIR:** ARSENIS S.A. Expte. 1.632.488.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 109.008

AXIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Danilo Castellano Novellino, uruguayo, casado, y separado judicialmente de bienes, abogado, nacido el 10-06-49, Cédula de Identidad uruguaya 1.020.920-2, domiciliado en Río Negro 1394, 901, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Juan Marcos Donazar Ferreri, uruguayo, soltero, empresario, nacido el 13-11-67, Cédula de Identidad uruguaya 1.981.705-4, domiciliado en Río Negro 1394, 901, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Escritura Pública Nº 7 del 3-4-97; Denominación: "AXIL ARGENTINA S.A."; Domicilio: Talcahuano 1038, piso 6, "606", Capital Federal y podrá establecer agencias, sucursales o cualquier otra especie de representación en el país o en el exterior; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: a) Importación, fabricación y exportación: Mediante la importación, fabricación y exportación de productos en general, especialmente accesorios y repuestos para el automotor; b) Servicios: Mediante la prestación de servicio técnico de postventa y reparaciones de los productos mencionados en el apartado precedente; c) Comerciales: Mediante la realización de toda clase de operaciones comerciales en el país y en el exterior, relacionadas con las actividades descriptas; d) Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones en el país o en el exterior de sociedades o empresas fabricantes o comercializadoras de todo tipo de productos y servicios relacionados con el objeto social; e) Financieras: Mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocios afín con el objeto social. Se exceptúan expresamente aquellas que requieran el concurso público de fondos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Dirección y Administración: Un directorio mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años; Presidente: Don Jorge Ernesto Aguirre.

Presidente - Jorge Ernesto Aguirre
Nº 108.907

BRITISH GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Bautista Casenave, argentino, soltero, DNI 24.312.353, 18/11/74, Empresario, Gelly y Obes 2233 y Marcelo Fabián Malleville, argentino, casado, DNI 17.726.581, 31/3/65, empresario, O'Higgins 2178. Constituida 9/4/97. Domicilio Tte. Gral. J. D. Perón 1515 9º Capital % 25.000. Cierre 31/12. Duración 99 años. Objeto importación, exportación, compra y venta de bienes, muebles, semovientes, máquinas automotores camiones y camionetas mercaderías y productos en general. Financieras: Inmobiliarias. Presidente: Juan Bautista Casenave. Suplente: Marcelo Fabián Malleville. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años, Representación legal corresponde al Presidente.

Presidente - Juan Bautista Casenave
Nº 108.922

CAÑOS Y MANGUERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura del 4-4-97 ante Guillermo J. Kent, al Fº 149 del Registro 1180 de Cap. Fed., Sebastián Oscar Planas, nacido el 17-2-74, DNI Nº 23.782.895; y Lucila Amanda Planas, nacida el 25-6-75, DNI 24.754.320; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Valle Nº 1151 Cap. Fed., constituyeron "CAÑOS Y MANGUERAS S.A.", por el término de 99 años desde su inscripción, que tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de caños flexibles en todos sus distintos y diversos aspectos, como así también artículos conexos y afines, comprar, vender, representar, distribuir, armar y/o fabricar y/o industrializar y/o comercializar en el país y/o en el extranjero los materiales, aparatos, máquinas, equipos accesorios y/o repuestos y todo lo concerniente a la industria metalúrgica y del caucho en general. b) Comerciales: Mediante la compra-venta de mercaderías generales, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, representaciones, comisiones y consignaciones referentes a productos del ramo metalúrgico y del caucho. Importación y Exportación. Con un Capital Social de $ 12.000. La Dirección y Administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea en un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandatos por 3 años años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Sebastián Oscar Planas; Vicepresidente: Oscar Avelino Planas, argentino, casado, nacido el 27-6-42, empresario, LE Nº 7.720.295, domiciliado en Sarandí 419 Lomas de Zamora Prov. de Bs. As. Director Suplente Lucila Amanda Planas. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Sede Social: Calle Valle Nº 1151 de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 55.613

CENTRAL UTILITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Héctor Félix Suárez, 52 años, D.N.I. 4.442.747, domicilio Cosquín 48, Capital Federal; Claudio Alberto López, 36 años, D.N.I. 13.808.310, domicilio Campana 51, 6º, "H", Capital Federal; Claudio Bagatin, 35 años, D.N.I. 14.744.381, domicilio Cullen 4893, 3º, "C", Capital Federal; Osvaldo Tolosa, 48 años, L.E. 7.638.915, domicilio Fosch 131, Castelar, Provincia de Buenos Aires; todos casados; y Juan José Barrere, 30 años, soltero, D.N.I. 17.998.511, domicilio Avenida Libertador 4668, 5º, Capital Federal; todos argentinos y empresarios. 2) Constitución: Escritura 35, Fº 91, del 10-3-97, Registro 908 de Capital Federal. 3) Domicilio: Humberto Primo 532, 1º, "C" de Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, representación, comisión, consignación por cuenta propia o de terceros, de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas, barcos y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y partes y accesorios automotrices y/o de cualquier otro ramo; la reparación de vehículos automotores y acoplados, sus partes y accesorios. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Héctor Félix Suárez. Vicepresidente: Claudio Bagatin. Director: Osvaldo Tolosa. Director Suplente: Claudio Alberto López. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 55.699

121

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) don Lorenzo Luis Barra, argentino, casado, arquitecto, nacido el 1 de octubre de 1957, titular del Documento Nacional de Identidad expedido bajo el número 13.180.924, domiciliado en la calle Monseñor de Andrea número 684, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y don Hernán Diego de los Santos, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, titular del Documento Nacional de Identidad expedido bajo el número 13.242.501, domiciliado en la calle Las Casuarinas número 152, de la Localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura Pública del 10/04/97, Fº 269, Reg. Notarial 1247, Cap. Fed.; 3) "121 S.A." 4) Avenida Corrientes Nº 316, piso 3º, Of. 361, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Comercialización, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración, alquiler y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversora: Mediante la compra, venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversiones en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000.-; 8) Presidente: Lorenzo Luis Barra, Director Suplente: Hernán Diego de los Santos, quienes aceptaron los cargos en la escritura de constitución; 9) Presidente o en su caso Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Julio C. Condomí Alcorta
Nº 109.052

CLARIENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con Cédula de Identidad 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 10/4/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 4) Comercial. La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 109.002

COLORCON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 497 pasada al folio 2511 ante el Escribano Martín Ramón Arana (Reg. Nº 841, Capital Federal) se constituyó una sociedad anónima: 1) Berwind Pharmaceutical Services, Inc. (inscripta en el RPC de la ciudad de Buenos Aires el 10/1/97 bajo el Nº 45, Lº 54, Tº "B" de Estatutos Extranjeros) y Micron Technologies Inc. (inscripta en el RPC de la ciudad de Buenos Aires el 12/3/97 bajo el Nº 346, Lº 54, Tº "B" de Estatutos Extranjeros); 2) 7 de abril de 1997; 3) COLORCON S.A.; 4) Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Capital Federal; 5) El objeto de la Sociedad será ejercer por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, actividades de importación, exportación, venta y distribución de productos, envasado y/o packaging de productos para todo tipo de usos incluyendo la industria farmacéutica y alimentaria así como también la preparación de excipientes farmacéuticos y cualquier otro producto relativo a la industria farmacéutica, química, alimentaria en general y toda actividad relacionada con el área de la salud. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De uno a cinco miembros titulares con mandato por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. Director Titular único y Presidente: Carlos Alberto Basílico y Director Suplente: Roxana María Kahale; 9) El Presidente o quien haga sus veces; 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo
Nº 108.906

CONDOR GOLD

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.627.546. Se comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de marzo de 1997, se resolvió el cambio de la denominación social y la reforma del art. Primero del Estatuto Social, que queda redactado como sigue: "Artículo primero: La sociedad se denomina 'CONDOR GOLD ARGENTINA S.A.', antes 'CONDOR GOLD S.A.', y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer, por resolución del Directorio, sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero".

Abogado - Germán Fernández Lahore
Nº 108.965

CREDENCIAL VACACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. Nº 131 del 10/4/1997, pasada al folio 274 del Reg. 1196 Cap. Fed. 1º) Socios: Guillermo Antonio Heyaca Varela, argentino, 51 años de edad, casado, L.E. 4.532.479, ingeniero civil, domiciliado en Juramento 2550, 5to. "B" Cap. Fed., y Carlos Omodeo Vanone, argentino, 55 años de edad, casado, D.N.I. 5.192.332, abogado, domiciliado en Salguero 2838, 8vo. piso, Cap. Fed. 2º) Denominación: "CREDENCIAL VACACIONAL S.A." con domicilio legal en la Capital Federal. 3º) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 4º) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Explotación e intercambio de comodidades de alojamiento de tipo vacacional, hotelera y de recreación; b) Adquisición de semanas por el sistema de tiempo compartido en cualquiera de sus modalidades en distintos complejos vacacionales, bienes muebles e inmuebles; c) Contratación, comercialización y administración de los bienes, servicios y derechos de uso a los que se refieren los incisos anteriores; d) Adquisición, permuta, venta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas e infraestructura, edificios para vivienda o industriales y en general todo tipo de actividad inmobiliaria, como la venta por cualquier régimen, incluidas las operaciones comprendidas por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y en especial la compraventa de terrenos para subdividirlos o subdivididos en lotes con fines de urbanización, por cuenta propia o de terceros; e) Otorgar o solicitar préstamos, con o sin garantía, a corto o a largo plazo, efectuar aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgar avales o fianzas y en general todo tipo de actividades financieras, como la compraventa y negociación de títulos, acciones, cuotas partes de sociedades comerciales y civiles, debentures, emisión de obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito o negociables de cualquier naturaleza nominados o innominados; f) Celebrar contratos de Leasing mobiliario e inmobiliario, con el carácter de dador o tomador, en los términos prescriptos en la ley 24.441; g) Promoción y explotación de turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compraventa de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en la programación e intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen con su objeto. 5º) Capital Social: $ 12.000. 6º) Dirección y Administración: Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Presidente: Guillermo Antonio Heyaca Varela. Director Suplente: Carlos Omodeo Vanone. 7º) Prescinde de la Sindicatura. 8º) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 9º) Cierre del ejercicio: 31/7 de c/año; 10º) Sede social: Córdoba 939 1º piso Capital Federal.

Escribano - Carlos A. García Toledo
Nº 109.039

CURSOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 3/4/97 pasada al Fº 177 ante M. G. Guthmann, Adscripta Reg.

219 Cap. Fed., se constituyó CURSOS ESPECIALES S.A. Socios: Carlos Alberto Ares nac. 1/5/49, DNI 7.703.655, domic. en Irala 67, Cap. Fed.; Juan José Panno nac. 5/2/49, CIPF 6.139.714, domic. Carlos Calvo 1775 Depto. 1, Cap. Fed.; Carlos José Ferreira nac. 2/9/46, DNI 7.703.655, domic. Méndez de Andes 32 Cap. Fed.; todos arg., casados y periodistas. Duración: 99 años contados a partir de inscripc. IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Planificación, organización, programación, administración y financiación de seminarios, congresos, jornadas y cursos y todo otro tipo de eventos relacionados con la enseñanza y difusión de la actividad periodística. b) Edición, tanto gráfica como audiovisual de libros, revistas, periódicos, cuadernos y en general publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente. c) Explotación, producción o coproducción de todo género de espectáculos públicos de carácter artístico y actividades relacionadas con la publicidad audiovisual, a cuyo fin podrá adquirir derechos de autor o derechos de producción de obras artísticas, espacios radiales o televisivos y utilizarlos para su propia producción o transferirlos a terceros. d) Importar y exportar materiales audiovisuales para ser difundidos por cualquier medio. Capital social: $ 12.000 rep. por 12.000 acc. de $ 1, valor nominal c/ acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: directorio. Presidente: Carlos José Ferreira. Vicepresidente: Juan José Panno. Director Suplente: Carlos Alberto Ares. Con mandato por 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Representación: Presidente. Vicepte. en caso de ausencia o impedimento. Fecha cierre ejercicio: 31/12.

Escribana - M. G. Guthmann
Nº 108.866

DELARCAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 25/9/1996, resolvió modificar art. 4º del Estatuto fijando el capital social en $ 12.000.- representado por 12.000 acciones nominativas no endosables.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
Nº 55.736

DIEMA DISTRIBUIDORA DE ESPECIALIDADES Y ANEXOS

S.A.C.I.F.I. y A.

Por Asamb. Extraord. del 16/6/80, Esc. 810 del 6/11/80, ante Esc. E. A. Clariá, se resolvió: Aumentar el Capital a $ 250.000.000 (Ley 18.188), Adecuación a la Ley 19.550 y Reforma de Estatutos. Cambio denominación por "DIEMA S.A.". Plazo: 99 años. Capital: representado por acc. ord. de V/N $ 1 y con 1 voto c/u.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 109.035

DILANDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 33 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4to. B. Capital. 3) 7/4/97. 3) Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos frutos hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 109.003

EDITORIAL REDACCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 2/12/95. 2) Aumento capital a $ 7.500. 3) Prescinde sindicatura. 4) Designa 1 director suplente: Adolfo Carlos Gambini. 5) Modifica tipo de acciones: ordinarias, nominativas no endosables V/N $ 1 c/u, 1 voto, Clase "A". 6) Modifica estatuto Artículos 4º: Capital $ 7.500 - 5º - 8º: Directorio: entre 1 y 5, 1 director suplente, 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. 9º: Prescinde sindicatura - 12º - 7) canje de nuevas acciones y destrucción anteriores.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 55.658

EURONORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 2) 7/4/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías video juegos, quioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y comercial: La compra venta, fabricación, industrialización-fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. De seguridad, vigilancia y servicio de guardavida. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 8) 31/3 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 109.010

—ACLARACION—

EXIMCARGO

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del día 03/03/97, en la que se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Adalberto Arturo Cilifton Goldney

DEBE DECIR: Adalberto Arturo Clifton Goldney

Nº 103.904

FALBET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 33 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4to. B, Capital. 3) 7/4/97. 3) Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 109.001

FEDERAL BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 10/4/97 ante Esc. Adrián Comas, se formalizó complementaria de la constitución del 2/4/97, modificando el inciso c) del art. 3ero. referente al objeto: c) Intermediar en la oferta pública de títulos valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 108.916

FOGLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/2/97 se eligieron Directores Titulares a Rubén Angel Minutillo (Presidente), Fernando Nibali, Norma Beatriz Aiello (Vicepresidente) y Alberto Antonio Cajiau. Directores Suplentes: Stella Maris Rando y Gustavo Alberto Cajiau por tres años. Se resolvió prescindir de la Sindicatura, con reforma del art. 12.

Abogado - Edgardo Norberto Turner
Nº 55.646

FRAVEGA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, E INMOBILIARIA

Inscripta 7/6/74 Nº 1115 Fº 194 Lº 81 Tº "A" S. A. Nacionales. Por acta de Asamb. Gral. Extraord. del 22/7/96 pasada a Escrit. Púb. Nº 463 F 1146 del Reg. 235 de Cap., se aumentó el capital social a $ 3.600.000.-, modificándose el artículo cuarto del Estatuto.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 55.614

GLOBAL BUSINESS SUPPORT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Instrumento público del 13/03/97, en Capital Federal; Socios: Ernesto Aníbal Morell, argentino, casado, 47 años, Licenciado en Sistemas, L. E. 7.609.396, Villegas 754, Lomas del Mirador y Nora Elisa Cosentino, argentina, casada, 47 años, empresaria, D. N. I. 6.248.601, Villegas 754, Lomas de Mirador; Plazo: 99 años; Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra-venta, comercialización, locación, desarrollo, análisis, implementación, mantenimiento de sistemas informáticos y capacitación de usuarios actuales o potenciales, compra-venta, locación y cualquier forma de comercialización de equipos de computación y sus accesorios, representaciones de firmas nacionales o extranjeras, obtener y otorgar licencias, prestación de cualquier tipo de servicios susceptibles de ser contratados por empresas o instituciones, como asesoramiento, consultoría, planeamiento, organización de proyectos, servicios técnicos, administrativos, organizativos, comerciales en el país y/o en el exterior, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país o del exterior, importar y/o exportar a cualquier país del mundo los productos o servicios objeto de su explotación; Capital: $ 12.000; Administración: uno hasta siete directores, por un año, reelegibles indefinidamente, puede designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares; Cierre: 28/2 de cada año y 29/2 años bisiestos; Director y Presidente: Ernesto Aníbal Morell; Director suplente: Nora Elisa Cosentino; Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio, o dos directores conjuntamente, o un director y un apoderado designado por la sociedad conjuntamente, sin perjuicio de mandatarios generales o especiales; Fiscalización: prescinde de sindicatura; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; Sede: Alvarez Jonte 3534, Capital Federal.

Autorizada - Carolina Nieves Gambino
Nº 108.903

GRAFICA PONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Martín Claudiano Ponce de León, casado, argentino, nacido el 17/8/1928, industrial gráfico, D. N. I. 4.229.949, domiciliado en General José Gervasio de Artigas 1686, piso 6º, departamento "C", Capital Federal; e Irene Amelia Lorenzo, casada, argentina, nacida el 19/5/1932, modista, D. N. I. 0.478.531, domiciliada en General José Gervasio Artigas 1686, piso 6º, departamento "C", Capital Federal. 2) Escritura del 7/4/1997 pasada ante el Registro Notarial 586 de Capital Federal. 3) Denominación: "GRAFICA PONCE S. A.". 4) Domicilio: Doctor Luis Beláustegui 2625, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la impresión, grabado, edición, publicación y toda actividad vinculada a la imprenta y artes gráficas, así como la fabricación de formularios continuos e insumos para computación y para librería. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación, comisión, distribución, exportación e importación de todos los artículos relacionados en el ítem anterior, y además de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, tarjetas, prospectos y papelería comercial, como asimismo de papel, cartulina, tintas y toda materia prima utilizable en las artes gráficas y editoriales, además de maquinarias, útiles y accesorios aplicables a las industrias mencionadas, estuches, etiquetas, rotativos y autoadhesivos. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: pesos 12.000.-. 8) Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Término de elección: 2 ejercicios. Presidente: Jorge Ponce de León; Vicepresidente: Mario Martín Ponce de León; Director Suplente: Irene Amelia Lorenzo. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme artículo 284, Ley 19.550. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Leonardo Oscar Litvinov
Nº 108.873

GREEN CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 49 de fecha 4/4/97 folio 145 del registro notarial Nº 1329 de Capital Federal, se constituyó "GREEN CENTER SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Néstor Bruno Calónico, argentino, nacido el 31/12/49, hijo de Humberto Calónico y María Teresa Robotti, casado en primeras nupcias con María Inés Martín, titular DNI Nº 7.826.452; y María Teresa Robotti, argentina, nacida el 11/4/26, hija de Bruno Perpetuo Robotti y Josefina Migliardi, viuda de únicas nupcias con Humberto Calónico, titular DNI Nº 02.179.915; ambos domiciliados en los Andes 1434, Haedo, Partido de Morón jurisdicción de la provincia de Buenos Aires: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, permuta, importación, exportación, elaboración y distribución, por mayor y menor, de plantas, árboles, arbustos y en general todo tipo de vegetales de ornamentación; así como todos los rubros afines, como ser: macetas, abonos, instrumentos de riego y jardinería, herbicidas, fumigantes, etcétera, para el cumplimiento de su objeto podrá constituir sucursales y/o agencias o representaciones tanto en el país como en el exterior, y celebrar como locataria o locadora contratos de arrendamiento de parcelas urbanas o rurales para plantaciones y cultivos; Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital social: $ 15.000, Dirección y Administración a cargo de un Directorio de uno a cinco Titulares. Duración un ejercicio, la Asamblea fijará el número de Directores así su remuneración, la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social; Cierra el 31 de marzo de cada año. Sede Florida 833 Sub Suelo Oficina 33 "A" Capital Federal, Presidente Jorge Humberto Calónico; Director Suplente: María Teresa Robotti.

Autorizado - Héctor Francisco Aranda
Nº 109.023

IMPORT TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Andrés Pujol, arg., nac.: 04/05/1924, Cont. Púb. Nac., casado, 2da. nupcias con Marta Amalia Arévalo, DNI Nº 5.102.448, dom.: Esmeralda 1375 1º "C" Cap. Fed. y Luis Emiliano Labandera, arg., nac. 11/09/1919, empresario, casado 1ra. nupcias Ana Brut, L.E. Nº 3.234.759, dom.: Av. El Cano 3132 Cap. Fed. 1) "IMPORT TRADING S. A." domiciliada en la ciudad de Bs. Aires, puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cual punto del país o extranjero; 2) Duración: 99 años; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Mediante la compraventa, consignación, representación, distribución, permuta, transformación, industrialización de mercaderías, materias primas elaboradas, o no, productos alimenticios y bebidas en general; productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, vidrios y metales, maderas, papeles y cartones y productos de origen animal y vegetal; para la industria química, metalúrgicas, automotriz, del cuero, de la construcción, gastronómicas, electrónicas, el agro, maderera, textil, ganadera, alimenticia y frigorífica, la matanza de ganado y frigoríficos, pesca y captura de peces acuáticas y autorizadas, industrialización, elaboración, fraccionamiento, conservación, refrigeración y envasado de productos antes referidos. B) Explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, de granjas y tambos, forestación, inseminación, servicios plaguicidas y de genética, aserraderos y desmonte. Molienda y ensilado, industria bodeguera. C) Aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, cesiones de instrumentos públicos o privados, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidos operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. D) Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, sean o no relativas a los objetos sociales precedentes y actuando como transportista o contratantes, embarques y fletes, para sí o por cuenta de terceros. Gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. E) La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y todo tipo de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administarción y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512, fraccionamiento y loteo de parcelas de todo destino, parques industriales. F) Efectivizar importaciones de productos, subproductos, materias primas, referentes a los rubros enunciados en el punto A) destinados a la venta en el mercado interno, como así también la exportación de todos los productos mencionados en este objeto social. 4) $ 12.000 (Pesos Doce Mil), dividido en acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1.000 (Un mil pesos) por cada acción con derecho a un voto cada una. 5) Administración: De 1 a 5 directores por dos años de ejercicio. 6) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31 de octubre. 9) Sede Social: Diagonal Roque Sáenz Peña 1110, piso 4º of. "7" Cap. Fed. Presidente: Jorge Andrés Pujol, DNI 5.102.448. Director Supl. Luis Emiliano Labandera, LE 3.234.759. Martín Ernesto Labroussans, LE. 7.254.173.

Autorizado - Martín E. Labroussans
Nº 109.013

INTELIGENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Por Escrit. 51 del 2/4/97, Fº 144, Not. María Virginia Venditto, Reg. 12 San Miguel, Pcia. Bs. As., se modifica: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, especificamente en planes de seguro individuales y colectivos, mediante todo tipo de operaciones permitidas por ley, de compañías reconocidas en el mercado y autorizadas por la Superintendencia de Seguros, dentro de las coberturas denominadas "de vida y de las personas", conforme a las resoluciones vigentes de dicho organismo con relación a las modalidades para vida, sepelio y salud, dando cumplimiento a la exigencias de la Ley Nacional 22.400 y sus reglamentaciones. Podrá para mejor cumplimiento del objeto social, realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, entre ellas leasing como locadora y locatoria, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso de ahorro público; operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, propias o de terceros; construcciones de viviendas directamente o a través de terceros, sobre inmuebles propios o ajenos; mandatos y representaciones agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, participaciones en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto de la sociedad, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del país. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Asimismo, se modifica: Representación: Queda a cargo del Presidente. Nuevos designados para el Directorio: Presidente: Imad Hatum. Vicepresidente: Federico Manuel Resta. Director: Martín Marcos Cardoso. Directora Suplente Hayat Hamade. Los señores Cristian Alberto Resta y Marie Monique Koller renuncian al cargo asumido al constituirse la sociedad, como Vicepresidente y Directora.

Escribana - María Virginia Venditto
Nº 109.050

JAGUAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura pública del 7.6.96 ante Esc. Clara Saltzman se determinó: Cambio de jurisdicción y reforma de estatutos. Denominación: JAGUAR ARGENTINA S.A. con anterior domicilio en Av. Belgrano 519, Avellaneda, Prov. Bs. Aires y nuevo domicilio en Corrientes 2621, piso 10º "A" Cap. Fed. Duración: hasta el 6.7.2085. Objeto: Comercial: concesionario de automotores y vehiculos, compraventa, permuta, distribución o consignación de automotores, maquinarias agrícolas, acoplados, lanchas, embarcaciones deportivas, repuestos y accesorios; explotación de talleres de reparaciones de los bienes enunciados, ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandato de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con su objeto; fabricación, importación, exportación de los bienes enunciados y aviones; Inmobiliaria: adquirir, vender, arrendar y administrar bienes raíces, rurales o urbanas; realizar fraccionamientos de inmuebles y las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal, nombrar concesionarios. Financiera: financiamiento y otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales; aportes de capitales propios a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Quedan exceptuadas las actividades que incorporan las regladas en el art. 299 inc. 4 ley 19.550. Capital $ 20.000 dividido en 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y $ 100 cada acción totalmente suscripto integrado $ 5.000. Balances 31 de diciembre. Directorio 2 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, duración 2 ejercicios. Constituyentes y accionistas actuales Abraham Senerman Lamas, arquitecto, pasaporte chileno 3.460.790-7, 62 años, Presidente, tenedor de 100 acciones y Frida Silvia Volochinsky Weinstein, abogada, pasaporte chileno 3.483.441-5, 61 años, tenedora de 100 acciones, ambos chilenos y casados entre sí y con domicilio en Av. Belgrano 519 de Avellaneda, Prov. Bs. Aires.

Abogado - Rubén Darío Barragán
Nº 55.684

LA CUCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 10 del 19/3/97, Reg. Nº 1142, Capital Federal. Se constituyó la sociedad "LA CUCHA S. A.". 1) Socios: Horacio del Campo, argentino, casado, ingeniero, de 79 años de edad, LE: 272.205; y María Elena Bellocq de del Campo, argentina, casada, hacendada, de 76 años de edad, LC: 154.681, ambos domiciliados en Córdoba 2680, 6º, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "LA CUCHA S. A.". 3) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: vence el 31/12/2059. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, toda clase de operaciones vinculadas directa o indirectamente con la actividad agropecuaria, ya sea por explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, forestales y de granja, así como la industrialización y comercialización de productos primarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 12.000.- Representado: 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 6) Dirección y Administración: A cargo Directorio, mínimo 1, máximo 3, mandato 3 años. Presidente: Horacio del Campo. Primer Director Suplente: María Elena Bellocq de del Campo. Segundo Directos Suplente: Federico del Campo. 7) Cierre: 30/setiembre/cada año. Sede Social: Arenales 874, Piso 4º, Capital Federal.

Autorizado - Hugo E. Jimenez
Nº 55.735

LABORATORIOS FARMEX

SOCIEDAD ANONIMA

12/10/88 Nº 7179 Lº 105 Tº A SA. Aumento de capital, prescindencia de Sindicatura, cambio cierre de ejercicio y reforma de Estatuto: Escritura Nº 69 del 17/3/97; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 del 5/3/97; los Accionistas de "LABORATORIOS FARMEX S. A." resuelven: aumentar el capital de $ 1.- a $ 500.000.- prescindir de la sindicatura, cambiar la fecha de cierre del ejercicio y reformar el estatuto en forma integral así: Denominación: "LABORATORIOS FARMEX S. A.". Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Inversiones y aportes de capitales a sociedades y empresas en general, aceptación y otorgamiento de créditos, con o sin garantías personales o reales, adquisición y enajenación de títulos mobiliarios y crediticios y demás operaciones financieras excepto las que la ley reserva a las entidades financieras. Capital: $ 500.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/3.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 108.882

LOEL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: LOEL SA, insc. Nº 1596, L. 116 T. A, Fº 305, Buenos Aires 1-04-97, Esc. Niedzwiecki. Se reforma objeto: a) La compra, venta, e intermediación entre la compra, venta o alquiler de los bienes inmuebles, loteos, fracciones de terrenos y la realización de construcciones. b) La financiación de inversión de capitales o personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. Otorgar préstamos a intereses, financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente o sin garantías. Intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, deventures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, y en la constitución, transferencia, cesión total o parcial de hipotecas, prendas, derechos reales y garantías. formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. c) La representación de empresas, sociedades o particulares de marcas registradas y la realización de mandatos y comisiones. d) La actividad de empresa de turismo y viajes regulada de acuerdo a la ley 18.829, sus decretos y modificaciones. e) La intermediación la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. f) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. g) La organización de viajes de carácter individual o colectiva, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. h) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismo de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes. i) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. j) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. k) La participación en sociedades cuyas actividades tuvieren relación directa con las enumeradas precedentemente, así como la inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el estado, todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la ley 19.530, y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, con exclusión de las contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 109.038

LUA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del publicado el 13.3.97 recibo Nº 0044-00053152. Comunica que el Sr. Camilo Daniel Gómez es de ocupación empresario y la empresa Inverstar Inversora S. A. tiene su sede en la Avda. Corrientes 538, primer piso de esta Ciudad.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 109.046

NEILAND

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 9/8/96 designó Director Presidente a Fabián Carlos Valla y suplente a Liliana Holodovsky Blitzer en reemplazo del saliente Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda, trasladó el domicilio social a la calle Tucumán 927, 2º 8 de esta Ciudad y modificó el art. 3ro. así: Artículo tercero: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluídas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: La comercialización a terceras personas físicas o jurídicas pertenecientes al mercado minorista y/o mayorista, de los servicios que presente las siguientes instituciones y/o entidades: Bancos y Financieras, Compañías de seguros, medicina prepaga, compañías de turismo, empresas de comunicaciones y telecomunicaciones, empresas de hardware y software, tiempo compartido y/o cualquier otra empresa dedicada a la venta o prestación de servicios. Importación y exportación. Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 109.007

OFELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública del 18/3/97, Donato Fabrizio, argentino, comerciante, casado, nacido el 30/11/24, L. E. 4.323.308, domiciliado en Colombres 879, 1º A, Capital; y Oscar Marcelo Fabrizio, argentino, médico, casado, nacido el 8/7/56, D. N. I. 12.464.707, domiciliado en Juan de Garay 3525; constituyeron: "OFELIA S. A." con sede en Av. San Juan 3911, Capital Federal; 2º) 99 años; 3º) Objeto: a) Servicios Médicos: Prestaciones médico asistenciales a particulares, empresas, obras sociales u organismos, comercializadas por prestación, suscripción, abono mensual, sistema de reintegro, con servicios propios o contratados al efecto; b) Industriales y comerciales: Fabricación y/o cualquier forma de comercialización de prótesis, órtesis, insumos, drogas medicinales y todo otro producto utilizado para el ejercicio de la medicina; c) Comerciales aplicadas a Servicios Médicos: Comercialización por cualquier sistema prepago de todo tipo de servicios médicos, asesoramiento, asistencia legal para fines médicos, asistencia al viajero, etc.; d) Financieras: Compraventa y negociación de acciones y títulos, obtención y otorgamiento de préstamos, financiamiento y negocios crediticios, con exclusión de las actividades de la Ley de Entidades Financieras. 4º) $ 12.000.- 5º) 31 de marzo de cada año; 6º) Administración: 1 a 5 directores, término 3 ejercicios; 7º) Prescinde de la Sindicatura; 8º) Presidente: Donato Fabrizio; Vicepresidente: Oscar Marcelo Fabrizio; Director Suplente: Ana Isolina Mare de Fabrizio, argentina, ama de casa, 2/5/28, L. C. 2.653.523, Colombres 879, 1º A Capital; 9º) El Presidente o Vicepresidente en su caso. El Autorizado.

Abogada - María Silvia Ramos
Nº 108.956

OROVERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Luis Marcelo Saborido, argentino, casado, 49 años de edad, L. E. nº 8.268.883, empresario, domiciliado en Manuel Belzú 2459, de Olivos, Provincia de Buenos Aires y Silvia Petrone, argentina, soltera, de 30 años, DNI nº 18.029.054, empresaria, domiciliada en Cucha Cucha 2266, Capital Federal. 1) "OROVERDE S. A." domiciliada en la Ciudad de Buenos Aires, puede establecer sucursales en todo el país. 2) Duración: 99 años. 3) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Elaboración de productos de molinería. Incluye

el proceso de descascarar, limpiar cereales y/o granos y la preparación de sus productos, mezclas de harinas; elaboración de productos a base de cereales, granos y leguminosas; b) La construcción y explotación de silos para almacenamiento de cereales, semillas y oleaginosas; c) Siembra, cosecha, recolección de cereales; oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola; d) Cría de ganados de todo tipo y especie explotación de invernada y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra venta de hacienda, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país; depósito, acopio y transporte de los mismos por vía terrestre, marítima o aérea y explotación de establecimientos rurales propios o de terceros sean fruticolas, agrícolas, ganaderos, forestales y de granjas como las demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación y la comercialización de los mismos; e) Importación y explotación de todos los productos provenientes de la actividad agrícola-ganadera citada precedentemente; f) Tomar y/u otorgar préstamos con garantía —incluso real— o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas, facturas, o cualquier derecho real, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público; g) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionados con el objeto social. 4) $ 12.000.- (Pesos doce mil) divididos en acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1.000.- (un mil pesos) por cada acción con derecho a un voto cada una. 5) Administración: de uno a cinco directores por 2 (dos) ejercicios. 6) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 31 de octubre. 9) Sede Social: Cucha Cucha 2266, Capital Federal. Presidente: Luis Marcelo Saborido, L. E. 8.268.883, Director Suplente Silvia Pretrone, DNI nº 18.029.054. Martín Ernesto Labroussans LE 7.254.173.

Autorizado - Martín Ernesto Labroussans
Nº 109.014

PLA-NET INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Ana María Romera de Rocha, 46 años, LC 6.551.103 y Carlos Félix Rocha, 43 años, DNI 10.901.369, argentinos, casados, comerciantes y doms. en Migueletes 1158, 8º B. Cap. 2) Esc. Púb. Nº 19 del 2/4/97. 3) PLA-NET INC. S.A. 4) Av. Libertador 5515 pisos 11 y 12 of. G, Cap. 5) Tiene por objeto dedicarse al desarrollo, fabricación, importación, exportación y comercialización de sistemas informáticos y productos afines. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 10 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Carlos Félix Rocha y Direc. Sup.: Ana María Romera de Rocha. 9) Firma a cargo del Pte. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 55.680

RELKO

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 7/4/97. Socios: Julián Petrera, DNI 20.281.376, 19/5/68, Avda. Santa Fe 3071, 2º "E" Cap. y Ana María Galván, DNI: 18.706.584, 9/1/69, República Arabes Unidas 6043, Virreyes Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, comerciantes y solteros. Objeto: a) Industriales: Mediante la industrialización de artículos de limpieza de origen textil en las ramas de la hilandería, tejeduría y la elaboración y fabricación de telas e hilados de lana, algodón, nylón, sedas y materiales sintéticos, los derivados de la industria textil y los artículos de limpieza de cualquier otro origen ya sean químico, plásticos, madera, etc. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos relacionados con el objeto industrial. c) Financieras: Excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. d) Constructora e Inmobiliaria. e) Importación y exportación: Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 30/4. Sede: Avda. Santa Fe 3071, 2º "E" Cap. Duración: 99 años. Directores: Presidente: Julián Petrera. Director Suplente: Ana María Galván. Representación Legal: Presidente y Vice indistintamente. Sindicatura: Prescinde.

Escribana - Sara Noemí Palumbo
Nº 55.740

ROURA-SIGNATOP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 20/2/97 resolvió cambiar la denominación por "ROURA ARGENTINA S.A." reformando el art. 1º de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 55.643

SARGOMAT FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 6/5/47, Nº 213, Fº 397, Lº 47, Tº A de S.A. Por Esc. 106 de fecha 24/3/97, Esc. Gutiérrez De Simone se protocolizó la asamb. extraord. unán. del 21/2/97 que resolvió: 1) la reconducción social estableciéndose su duración en 50 años a partir del 3/2/47 fecha de su autorizac. por el Poder Ejecutivo Nacional. 2) Cambiar la caract. de las acciones en circulac. pasando a ser todas nominativas no endosables de $ 1 V/N c/u; 2) Aumentar el cap. soc. de $ 2 a $ 200.000 por capitalizac. aportes irrevocables; 3) Ratificar el cambio de domic. a la calle Corrientes 1312, 3º 301, Cap. Fed.; 4) Reformar el estatuto de la sig. forma: Denominación: SARGOMAT FINANCIERA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: 99 años desde el 6-5-47 fecha de su aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad constructora y agropecuaria. Adquirir, registrar, explotar, arrendar, compartir, ceder y/o vender patentes de invención, licencias y/o modelos industriales y/o comerciales, nacionales y/o extranjeros. Importación y exportación. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Industriales: Explotación de establecimientos industriales propios o arrendados, destinados exclusivamente a la faena de haciendas vacunas, ovinas, porcinas, yeguarizos y/o todo tipo de aves. La industrialización primaria de productos cárneos, grasas de todo tipo de vísceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados, preparados alimenticios y productos balanceados, conservados o congelados. Explotación de cámaras frigoríficas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constitución y transferencias de hipotecas, prendas u otros derechos reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación del sistema de riego. Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas sanitarias, gas, eléctricas, y/o edificios, barrios, caminos, pavimentación, urbanizaciones, mensuras, obras de ingenierías y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. La construcción y/o fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de viviendas. Agropecuaria: Por la explotación en todas su formas de establecimientos agrícola ganaderos, avícolas, frutícolas y/o de granja. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 200.000. Administración: De 1 a 7 por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente o vicepresidente, individual e indistintamente. Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente por un ejercicio. Cierre ejerc.: 30/6 de c/año.

Autorizado - Hipólito Maloberti
Nº 108.945

SISTEMA MAXIMO DE CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Nils Erhard Gronberger, arg., div., empresario, nac. 14/5/1959, D.N.I. Nº 13.407.246, dom., Santa Rosa 410, Martínez, Prov. Bs. As.; José María Staffa Morris, arg., casado, empresario, nac. 31/10/1935, L.E. Nº 4.166.932, dom. Domingo Savio 7881, San Isidro, Prov. Bs. As., Jorge Alejandro Vallejos, arg., casado, abogado, nac. 31/7/1959, D.N.I. Nº 13.512.108, dom. Florida 15, 4to. P., Cap. Fed. y José Nunes, arg., casado, comerciante, nac. 24/4/1929, D.N.I. Nº 4.340.520, dom. Bmé. Mitre 1131, 7mo. P., Dto. "C", Cap. Fed. Denominación: "SISTEMA MAXIMO DE CONTROL S.A.", Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Sede: Florida 15, 4to. P. Objeto: A) De Servicios: 1) Mediante la explotación del seguimiento de móviles terrestres, marítimos o aéreos, utilizando un sistema de posicionamiento satelital o cualquier otro similar, utilizando bases operativas en cualquier punto del país. 2) Mediante la explotación de antenas terrestres del sistema Inmarsat. 3) Mediante la participación en la organización Inmarsat. 4) Mediante la prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, explotación, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de equipos, sistemas y maquinarias, implementos y demás bienes destinados a los fines descriptos en el punto A y a la transmisión de datos vía radial o satelital, sus partes, repuestos, accesorios y equipos destinados a la actividad en todas sus etapas y modalidades. Para ello tendrá la exclusividad en la venta del servicio de control satelital con equipos de Simac Sistems bv. en todo el territorio de la República Argentina. C) Transportes: La realización de cargas frigoríficas o generales, secas o líquidas dentro de la República Argentina o hacia el extranjero. D) Inversiones: La realización de inversiones bajo regímenes promocionales de pesca, forestación, tierras aptas para la explotación agropecuaria o cualquier otra actividad promovida y/o la suscripción de acciones, cuotas o partes de sociedades dedicadas a dichas actividades y/o de acuerdo con cualquier otra modalidad que aquellos regímenes provean. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 12.000,00. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares. Mandato: 2 años, con igual o menor número de suplentes. Presidente: José María Staffa Morris. Director Suplente: José Nunes. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Esc. Nº 10, Fº 65, del 10/3/1997, Registro 1391, Cap. Fed.

Autorizado - Alfio Cifaldi
Nº 108.872

SLIP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/4/97, Miguel Angel Sallado, D.N.I. Nº 11.198.252, 42 años, casado, Prudan 1156, Castelar; Ricardo Pablo Riera, DNI 21.442.869, 27 años, casado, Navarro 515, S.A. de Padua y José Gabriel Riera, divorciado, 56 años, D.N.I. 4.894.583, Prudan 1068, Castelar, argentinos, comerciantes, vecinos de la Pcia. de B. Aires, constituyeron "SILIP S.A." Domicilio San José 583, 7º, Capital. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que la componen: la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Actividades inmobiliarias, constructoras, agropecuarias, de importación y exportación y financieras. Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios relativos a su objeto. Capital $ 12.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Administración: Directorio: 1 a 10 miembros, mandatos: 3 ejercicios. Suplentes: se designarán en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Miguel Angel Sallado; Director Suplente: Ricardo Pablo Riera. Fiscalización. Se prescinde. Representación: el Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 34.448

SOUTHERN PELTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Sheila Sym Smith de Castro, arg., casada, empresaria, nac. 29/5/1966, DNI Nº 15.006.679, dom. Roque Sáenz Peña 654, San Isidro, Prov. Bs. As., y Raúl Hugo Cámara, arg., casado, empresario, nac. 29/11/1931, DNI Nº 5.136.966, dom. Libertad 1387, 5º P., Dto. "D", Cap. Fed. Denominación: "SOUTHERN PELTS S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires: Sede: Av. Paseo Colón 315, 5º P., Dto. "B". Objeto: a) Comerciales: Importación, exportación, adquisición, enajenación, comisión, mandato, consignación y distribución de productos y subproductos de la fauna argentina y/o de cualquier otro país o región, sea silvestre o no y de mercaderías, productos, maquinarias, repuestos y materias primas en general; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Licitaciones locales e internacionales. b) Industriales: Transformación, producción y elaboración de productos y subproductos de la fauna argentina y/o de cualquier otro país o región, sea silvestre o no y de mercaderías en general. c) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de criaderos de especies exóticas de animales, incluyendo los de la fauna silvestre argentina y/o de cualquier otro país o región; de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganado, tambos y cabañas, sean propios y/o arrendados. d) Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos. e) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. f) Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, económica, técnica y profesional en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante en forma personal y según las respectivas reglamentaciones. g) Financieras: Realización de préstamos de cualquier tipo, gestión y obtención de financiamientos, con o sin garantía, otorgamiento de garantías a favor de terceros, tales como avales o fianzas. Aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Duración: 99 años desde insc. Reg. Púb. de Com. Capital Social: $ 12.000,00. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares. Mandato: 3 años, con igual o menor número de suplentes. Presidente: Pablo Raúl Cámara Agrifoglio. Director Suplente: Marcelo Diego Castro. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año. Esc. Nº 12, Fº 26, del 26/3/1997, Registro 1413, Cap. Fed.

Autorizado - Alfio Cifaldi
Nº 108.871

SUPERCANAL HOLDING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Gabriel Gustavo Matarasso, argentino, divorciado, abogado nacido el 12/6/64, D.N.I. Nº 16.891.821 y Javier Etcheverry Boneo, argentino, casado, abogado, nacido el 19/12/62, D.N.I. Nº 16.251.591, ambos domiciliados en L.N.Alem 928, 7º piso, Capital Federal. 2) Constituida el 11/4/96, Escritura Pública Nº 217, Folio 758, Registro Notarial 374 de Capital Federal. 3) Denominación: SUPERCANAL HOLDING ARGENTINA S.A.. 4) Sede social: Av. L.N.Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Capital Federal; 5) Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u

obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley Nº 21.256 o la que en el futuro la reemplace. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: 1 a 5 Directores Titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Javier Etcheverry Boneo, Director Suplente: Gabriel G. Matarasso. 10) Sindicatura: prescinde. 11) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Autorizado - Alejandro Poletto.
Nº 109.044

TAPIALES SOCIEDAD ANONIMA FABRICA ARGENTINA DE PEINADOS E HILADOS DE LANA

Por Asamb. Extraord. del 20/12/96, Esc. 286 del 4/4/97 ante Esc. E.G. Gowland, Tit. Reg. 94, se resolvió: Aceptar renuncias de Ricardo Von Gestemberg: Presidente: Eugenio Emilio Franco: Vice y Marcelo Raúl Gonzalo; Dir. Sup.; Carlos Rebay; Síndico Tit. y Designar a Daniel Berisso: Presidente y a Miguel Angel Volonterio: Dir. Sup.; Prescindir de la Sindicatura, Reformar arts. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Estatuto y cambiar la sede social a Humaitá 6689 P.B., Cap. Fed. Directorio: 1 año; Repres. Legal: Presidente o Vice, en su caso.
Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 109.036

TELETV SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Escritura del 21/3/97. Socios: Yolanda Liliana Mosna, argentina, divorciada, contadora pública, nació 27/7/58, DNI 12.372.957, domiciliada en Mansilla 2552, 2º A, Capital; Ricardo Daniel Glazman, argentino, casado, abogado, nació 30/11/48, L.E. 7.629.451, domiciliado en Acevedo 246, Capital; Eduardo Luis Celasco Aranda, argentino, soltero, comerciante, nació 1/10/65, DNI 17.367.208, domiciliado en Teodoro García 2554, 1º P. Capital; Tecplan Teleinformática S/C Ltda. con domicilio en Alameda Madeira 53, 2º Andar, Conj. 24, Barueri, Alphaville, Municipio de Santana de Paranaíba, Estado de Sao Pablo, República Federativa de Brasil; TVI Comunicaçao Interativa Ltda. con domicilio en Estrada Dos Romeiros 489, Centro de Santana de Paranaíba, Sao Pablo, República Federativa de Brasil. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: realización de servicios que utilizando como soporte redes, enlaces, conexiones y sistemas de telecomunicaciones, ofrecen facilidades que los diferencia del servicio base, aplicando procesos que hagan disponible la información actúen sobre ella e incluso permitan la interacción del abonado con la misma. Servicios masivos, en gran o pequeña escala, con valor agregado, de acuerdo con la resolución 1083 del año 1995, de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. Producción y realización de programas de interacción en televisión, cualquiera de ellos, que posibiliten al telespectador a través de comunicaciones telefónicas, participar o intervenir en programas transmitidos por diversos medios de comunicación; servicios de información sobre diversos asuntos, a través de teléfonos, por medio de la propia voz o vía fax, mediante selección de alternativas por teclado, disco o aparato telefónico o por contacto con la operadora; servicios para informar, en tiempo real la totalidad de cantidad de llamadas para determinados números telefónicos, previamente designados, con respecto de temas vinculados o transmitidos por los medios de comunicación; prestar servicios mediante los cuales puedan adquirirse mercaderías por teléfono; servicio de encuesta de opinión pública o estadísticas; servicios de transmisión telefónica de publicaciones, por medio de fax de noticias o resumen de noticias; creación y producción de películas y videos publicitarios, bandas sonoras u otros servicios afines, destinados a cualquiera de las modalidades de exhibición, producción de proyectos promoción de eventos en cualquier parte del territorio nacional o en el exterior; Importación y exportación de equipos de su ramo; importación y exportación, representación y distribución de obras, producciones, muestras artísticas, programas de televisión y demás proyectos de entretenimiento. Capital: $ 100.000.- Administración: Directorio de 1 a 4 titulares con mandato por dos años. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: último día de febrero de cada año. Presidente: Amilcare Dallevo Junior; Vicepresidente: Ricardo Daniel Glazman; Directores suplentes: Marcelo de Carvalho Fragali y Yolanda Liliana Mosna. Sede social: Paraná 426, 14º "C", Capital Federal.
La Autorizada
Nº 55.668

TORPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 46 del 25/3/97. Socios: Flavia Lorena Pagano, argentina, comerciante, 19 años, emancipada comercialmente, soltera, con DNI 26.101.037, domicilio en Martina Céspedes 1712, Villa Adelina, Partido de San Isidro; y Ruth Beatriz Carrasco, argentina, comerciante, 29 años, soltera, DNI Nº 17.874.820, domicilio Manuelita Rosas 1663, Villa Adelina, Pdo. San Isidro. Denominación: TORPLAST S.A. Domicilio: Av. Córdoba 1367, 8º, "39". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros que no sean sociedades por acciones, las siguientes actividades: a) Comercial: La explotación, compra, venta y fabricación de varillas de metal de todo tipo y/o el ensamble de las mismas con todo tipo de materiales; torneo de cualquier otra pieza metálica para usos industriales y domésticos. La explotación de plásticos de todo tipo, blandos y rígidos, con la utilización de cualquier tipo de materia prima para estos efectos con su inyección, extinción, impresión, confección, y todo otro proceso relativo para la fabricación de envases de todo tipo, cajas para guardar cualquier tipo de elementos todo para uso industrial, comercial u hogareño. b) Industrial: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración de todo lo relacionado con lo enunciado en el pto. a). c) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21526 u otras que requieran el recurso del ahorro público. También podrá financiar sus operaciones con préstamos de todo tipo de los existentes en la plaza financiera nacional o tomados de entidades financieras del exterior, según las operaciones que realizan de este tipo y reguladas por las legislaciones existentes al respecto en el ámbito nacional. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por uno a ocho miembros titulares e igual o menor número de suplentes con un mandato de dos años. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Aceptación de cargos: Presidente: Flavia Lorena Pagano; Vicepresidente: Ruth Beatriz Carrasco; Director Suplente: Graciela Victorina Carceller.
Autorizado - Sebastián R. Schlusselblum
Nº 108.977

TRADING ZONA FRANCA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Carlos Adrián Flores, casado, 46 años, DNI 8.514.467, Olleros 1726, 12, Cap.; Adrián Pablo De Reatti, casado, 31 años, DNI 17.577.999, Arias 2595, Cap. y Claudio Marcelo De Reatti, soltero, 37 años, DNI 13.827.643, Tres de Febrero 2430, 2º A, Cap.; argentinos y empresarios. 2) Esc. Nº 21 del 10/4/97. 3) TRADING ZONA FRANCA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Diag. R.S. Peña 846, 6º, "608" Cap. 5) a) Almacenamiento de mercaderías, bienes e insumos y locación a terceros de espacios a tales fines; b) la realización de inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; la compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público; c) La compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; d) el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones; e) la importación y exportación de toda clase de mercaderías; f) la explotación agrícola y ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, la explotación de tambos, abañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; la instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; g) la construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y/o la realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y la vialidad, sean públicos o privados, actuando como proyectista, propietaria, empresario, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase destino o especialidad. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 a 10 titulares por 3 ejercicios; se prescinde sindico; Pte.: Adrián Pablo De Reatti, Vicepresidente: Carlos Adrián Flores; Direc. Tit.: Claudio Marcelo De Reatti; Direc. Sup.: Bruno Italo De Reatti, DNI 4.504.287. 9) Representación legal a cargo del Pte. 10) 30 de junio.
Autorizado - D. Salandin
Nº 55.676

TRIANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 17, fº 49, 9/4/97, Reg. 740, C.F. se constituyó "TRIANDO S.A.". Socios: Luis Romano, italiano, nac. 16/11/48, CIPF. 6.174.270, y Nélida Luisa Monteagudo, arg., nac. 5/5/46, LC 5.430.650, ambos casados, comerciantes, dom. Julián Alvarez 729, C.F. Plazo: 99 años. Objeto: La importación y exportación. La compra y venta u otra forma de adquirir o enajenar el dominio de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales para su locación a terceros. La construcción de inmuebles bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o la afectación de inmuebles adquiridos a dicho régimen o para loteos y urbanizaciones. La financiación de dichas operaciones con o sin garantía reales o personales. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000.- rep. 1.200 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 10.- der. 1 voto. Directorio: 1 a 5 por 3 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. Social: 31 de agosto. Presidente: Luis Romano; Vicepresidente: Nélida Luisa Monteagudo; Director Suplente: Jorge Luis Cosulich, arg., nac. 6/9/70, soltero, DNI 21.538.367, comerciante, dom. Julián Alvarez 729, C.F. Domic. Legal: Av. Córdoba 1525, 3º Cap. Fed.
Escribano - Juan Luis Liporace Murga
Nº 109.033

TUADA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 01/04/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072 Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal.
Presidente - H. Colimodio
Nº 108.917

TURINORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, LC 4.216.547, ambos, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 2) 7/4/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías videojuegos, quioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. De seguridad, vigilancia y servicio de guardavida. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año.
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 109.009

VIRGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 121 del 9/4/97. Por acta de Asamblea Gral. Extr. del 24/97, los accionistas de VIRGO S.A. resolvieron ampliar el objeto social y modificar el art. 3º así: Objeto: 1) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias, herramientas y demás bienes destinados a la industria de la construcción. 2) Constructora: Mediante la construcción o refacción de inmuebles para fines comerciales, industriales o viviendas y todo tipo de obras de carácter público o privado sobre inmuebles propios o ajenos, con o sin aportes de materias primas, en contrataciones directas o por medio de licitaciones. 3) Agropecuaria: Mediante la explotación primaria agrícola ganadera, forestación y reforestación. 4) Financieras: Aportar capitales a sociedades o a particulares, compra venta, de título, acciones debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse. Garantiza operaciones comerciales, financieras e hipotecarias, otorgar fianzas con o sin garantía real; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público.
Autorizada - Valeria Palesa
Nº 55.664

VIRTUAL PUBLISHING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública 08/04/97, Registro Notarial Nº 841. Socios: Juan Carlos Milberg, argentino, soltero, nacido el 13/12/65, licenciado en Administración de Empresas, con D.N.I. 17.902.417, domiciliado en la Av. Libertador 2330, 11º p. "A" de esta ciudad y Sergio Juan Rocca, argentino, casado, nacido el 31/05/56, Licenciado en Sistemas, con D.N.I. 12.045.273, con domicilio en la calle Talcahuano 1300, 2º p. de esta ciudad. Denominación: VIRTUAL PUBLISHING S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) La prestación de servicios de asesoramiento administrativo, comercial, auditoría, consultoría, planeamiento de negocios y procesamientos de datos; b) La participación e intermediación en la celebración de contratos de cualquier naturaleza, nominados e innominados entre todo tipo de personas ya sean físicas, jurídicas o empresas nacionales o extranjeras, privadas, estatales o mixtas; c) La compra, venta, importación-exportación de tecnología, "Know How", equipos de computación e informática en general, sus elementos, implementos, accesorios y sistemas de programación, implantación de programas de computación y procesamiento de datos; d) La explotación de cualquier tipo de concesión nacional, provincial o municipal; e) La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y todo otra que requiera el curso público, y f) La edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósters, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación, ya sea por medios gráficos, electrónicos, internet, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. Capital: El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y v/n $ 1.- cada una. Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cuatro miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Juan Carlos Milberg; Director Suplente: Sergio Juan Rocca. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: San Luis 3138, 1º p., Capital Federal.
Escribano - Martín R. Arana (h.)
Nº 108.927

WATT'S ALIMENTOS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 223 del 9.04.97 se constituyó una sociedad anónima. 1) Marcelo Alejandro Den Toom, 28 años, soltero, abogado, argentino, DNI 20.510.542, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal; y Gustavo Andrés de Jesús, 39 años, casado, abogado, argentino, DNI 13.792.293, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 2) WATT'S ALIMENTOS ARGENTINA S.A. 3) Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 4) Industrialización, elaboración, comercialización, importación y exportación de productos alimen-

ticios. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros titulares, y suplentes en igual o menor número. Presidente: Cristian Alliende Arriagada; Vicepresidente: Andrés Guiloff Kardonsky; Director Titular: Gustavo Andrés de Jesús; Director Suplente: Marcelo Alejandro de Toom. 8) Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. 9) 31 de diciembre.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
Nº 108.993

WILLIAMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 50 de fecha 8 de abril de 1997, ante el Escribano Isaac Raimundo Duek, al Fº 221 del Registro Nº 592 a su cargo, se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por don Isaac Oscar Attar Cohen, argentino, nacido el 6/10/45, casado, comerciante, con L.E. 7.764.314, domiciliado en Godoy Cruz 3239, Piso 3º, Capital Federal; y Susana Albertina Bottini, argentina, nacida el 14/9/47, casada, comerciante, con DNI 5.695.674, domiciliada en Godoy Cruz Nº 3239, Piso 3º, Capital Federal. Denominación: "WILLIAMS S.A.". Domicilio: Av. Alicia Moreau de Justo Nº 1120, Piso 2º, oficina 206, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Consultora: Mediante la prestación e intercambio de servicios de asesoramiento y gestiones económicas, financieras, comerciales, industriales, administrativas, agricologanaderas, de mantenimiento o dirección empresaria y servicios de planificación, evaluación, racionalización, administración, revisión, dirección contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a comunidades, asociaciones, mercados, instituciones públicas o privadas, empresas, personas y entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercado, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales; elaborar recomendaciones, anteproyectos, proyectos, planos y programas. Brindar asistencia técnica, institucional, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Seleccionar, preparar, evaluar y entrenar personal. Realizar estadísticas y censos. Procesar, programar, registrar y archivar electrónicamente datos. b) Publicidad: Realizar actividades de todo tipo de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. c) Exportación e Importación: Realizar operaciones de importación y exportación, para lo cual podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado del país y del exterior; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Participación en consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación e importación. Y realizar todo tipo de actividad comercial, industrial, técnica o profesional que no afecte el orden público ni las buenas costumbres, la lealtad y cumplimiento integral y absoluto de recíproco respeto. Cuando por razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales, los trabajos deban ser realizados por profesionales con títulos habilitantes, serán efectuados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. d) Prestación de servicios: Mediante sistemas de telecomunicación, magnéticos, gráficos creando bancos de datos, incluyendo consultas y suministro de información. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquilar, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Y f) constructora: Mediante la construcción, obras viales y de desagüe; pavimentación urbana y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. Capital: Pesos Doce mil ($ 12.000), representado por 120 acciones nominativas no endosables de Pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una y cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Isaac Oscar Attar Cohen. Director Suplente: Susana Albertina Bottini, con mandato por tres ejercicios. Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. La representación de la sociedad corresponde al Presidente. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

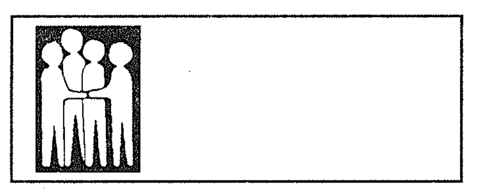
Escribana Pública - Dora Dip de Iervolino
Nº 108.968

WIN POWER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de fecha 08-04-97. Socios don Yin-tai Hu, cas., chino, comerciante, nacido el 12-05-54, Pas. Rep. China M8657998, domiciliado en Emilio Mitre 480, de ésta Ciudad; don Chiapao Hu, cas., chino, comerciante, nacido el 09-01-52, con Pas. Rep. China M9162916, domiciliado en Emilio Mitre 480, de ésta Ciudad; don Wen-yu Wu, cas., chino, comerciante, nacido el 15-03-54, con Pas. Rep. China M9533734, domiciliado en Yerbal 170, de ésta Ciudad; don Hsin-piao Chen, cas., chino, comerciante, nacido el 02-03-50, con Pas. Rep. China M9585236, domiciliado en Otamendi 583, de ésta Ciudad y don Chuan-yuan Lu, cas., chino, comerciante, nacido 12-06-58, con Pas. Re. China M9537934, domiciliado en la calle Yerbal 170, de ésta Ciudad. Denominación: "WIN POWER S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: A) Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación y venta; B) De servicios: prestando todo tipo de actividades a personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, de asesoramiento técnico en sistemas de computación, montajes, financiero, empresario, legal, impositivo; incluyendo pero no limitado a programas de asesoramiento, reorganización, en emprendimientos licitatorios, de privatización e inversión; C) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, sublocación, de todo tipo de propiedades y bienes inmuebles, construidos o destinados a construcción, inclusive mediante el régimen de propiedad horizontal; D) Comerciales: compra, venta, permuta, producción y comercialización de toda clase de bienes y productos; ya sean nacionales o importados; construcción de fábricas destinadas a dicha producción de bienes y/o su comercialización, terminación y depósito; especialmente alimentos para su posterior procesamiento; insumos agrícolas, fertilizantes, pesticidas y maquinarias; y materiales destinados a la construcción; y organización para su posterior distribución y colocación en el mercado; E) La explotación en toda sus formas de establecimientos propios, de terceros o asociada a terceros, sean estos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, cultivos forestales, quintas y granjas y/o acopiadora y F) Importación y Exportación: de todos aquellos que produzca la Sociedad, especialmente frutícolas y hortícolas, o bien que adquiera o importe del exterior para su posterior comercialización nacional o internacional. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, dejándose constancia que las actividades que así lo requieran serán prestadas por personas profesionales en la materia. Capital: $ 500.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a seis titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; el término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponda al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Yerbal número 170, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Chia-pao Hu. Director Suplente: Wen-yu Wu.

Escribano - Gustavo Badino
Nº 108.930



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTITUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 27/6/96, bajo el Nº 5182, del Libro 105. Cesión de cuotas - Modificación Contrato Social: Por Esc. del 7/4/97, Carlos Alberto Montana, Omar Antonio Latini y Roberto Osvaldo Ortiz únicos socios de "ACTITUD S.R.L.", Carlos Alberto Montana y Omar Antonio Latini titulares de 40 cuotas cada uno, venden, ceden y transfieren a Roberto Osvaldo Ortiz: 20 cuotas y a María Cristina Rodríguez, nacida el 21/10/48, cte., L.C. 5.818.613, arg., casada, domiciliada en Belgrano 3826, 8º "A", Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.: 60 cuotas. Estas cesiones se realiza por el precio total convenido de $ 400.- para cada uno de los vendedores, quienes lo reciben en dinero en efectivo. En este acto presta su consentimiento la cónyuge de Montana, doña Liliana María Salem de Montana. Los señores Montana y Latini quedan total y absolutamente desvinculados de la sociedad y revocada además su calidad de gerentes. Los socios unánimemente acuerdan fijar la sede social en Lavalle 750, Piso 13º "E", Capital. Se modifica el artículo quinto quedando así redactado. "Quinta: El Capital Social es de pesos mil doscientos". Se designa Gerente a: Roberto Osvaldo Ortiz, quien acepta la designación.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 109.045

AEROPLATA COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad: 1) Osvaldo Roberto Ciabattoni, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, titular del D.N.I. Nº 13.802.368, domiciliado en la calle Patrón 7150 de Capital Federal y Marcelo Gabriel Greco, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, titular del D.N.I. Nº 17.659.238, domiciliado en la calle Las Flores 908 de Haedo Provincia de Buenos Aires; 2) 7 de abril de 1997; 3) AEROPLATA COMERCIO EXTERIOR S.R.L.; 4) José Mármol 2134 de Capital Federal; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Brindar servicio integral para despachos aduaneros, asesoramiento en comercio exterior, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros. Actuar como agente de transporte aduanero. Intervenir en la contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, embalajes y todo lo concerniente al envío o recepción de cargas, explotación y contratación de depósitos nacionales, fiscales y estibajes. Brindar servicio integral en comercio exterior; 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción; 7) $ 10.000.-; 8) Se designan gerentes por el término de duración de la sociedad a: Osvaldo Roberto Ciabattoni y Marcelo Gabriel Greco; 9) En forma individual e indistinta; 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Enrique O. Lorenzo Virtos
Nº 108.950

ALTERNATIVA PARA LA EMPRESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto ampliatorio. Omisión de la publicación del 19/3/97. Recibo 105.847. Modificac: Escr.: 7/12/97, F. 36 y 40 Reg. 1580, Cap. Fed. Gerente: María Gabriela Chidichimo, renunció a su cargo de gerente en la sociedad.

Escribana - Adriana M. Nechevenko de Schuster
Nº 109.042

BS. AS. EDUTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. fecha 3/4/97, Esc. J.M. Fernández Ferrari, se constituyó "BS. AS. EDUTUR S.R.L." Domicilio Legal: Av. de Mayo 981, P. 2º, Of. 207/8, Cap. Duración: 99 años. socios: Beatriz Ester Escobedo, arg. soltera, nac. 15/6/69, DNI 20.847.209, domic. Chacabuco 460, dep. "D", Banfield Prov. Bs. As. Juan Pablo Moreno, arg. divorciado, nac. 12/11/68, D.N.I. 20.215.232, domic. Malabia 503, Banfield, prov. Bs. As.; Luis Alberto Panza, arg. soltero, nac. 24/2/69, DNI 20.682.904, domic. Chacabuco número 460, Banfield, Prov. Bs. As., Andrés Moreno, arg. casado, nac. 30/7/71, DNI 22.347.695, domic. Camino General Belgrano 2047, P. 9, "d", Lanús Prov. Bs. As. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, como dato, usufructo, administración inclusive dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. Turismo: Hotelería y Transporte: Prestación de Agencias de Viajes, Servicios de Turismo y Deportivos; pudiendo actuar en la intermediación de reservas, venta o locación de servicios, de cualquier medio de transporte terrestre, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; toda clase de servicios hoteleros; organización de viajes; en el país y en el extranjero; la representación de agencias del exterior; la intermediación, venta y arrendamiento de embarcaciones de placer; compra, venta o alquiler de artículos deportivos, en especial para sky, y náutica; Construcción y explotación de complejos poli-deportivos; y toda otra actividad que se relacione directamente con lo mencionado. Capital: $ 6.000.- Representado por 6.000 cuotas de 1 $ v/n c/u. Representación Legal: Gerencia. Actuación: 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, por 3 ej. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Gerentes: Beatriz Ester Escobedo y Juan Pablo Moreno.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 108.987

CABALLITO SOLARIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Aníbal Rodríguez, argentino, casado, arquitecto, con domicilio en Pierres 464, Capital Federal, de 34 años, DNI 16.101.186 y Alejandro Oscar Gil, argentino, divorciado, empleado con domicilio en Escalada 91 P.B. "A", Capital Federal, 33 años, DNI 16.788.601 Nombre CABALLITO SOLARIUM S.R.L. Domicilio social Av. Rivadavia 5040, 4º "C" Capital Federal. Objeto: dedicarse a la presentación de servicios de bronceado rápido, a la presentación de servicios de estética corporal, a la compraventa de artículos de bronceado y protectores solares, compraventa y locación de bienes sean muebles o inmuebles, a la compraventa de bienes alimenticios perecederos y no perecederos, a la compraventa de prendas de vestir, a la compraventa y administración de fondos de comercio y bienes de distinta naturaleza. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios para el desarrollo de sus actividades. Plazo 99 años. Capital Pesos 2.000.- Administración 1 o más gerentes o socios. Gerente Aníbal Rodríguez. Cierre de Ejercicio 31 de diciembre.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.

Abogado - Eduardo H. Corso
Nº 108.991

CENTRO SERVICIOS CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 9841 Lº 97 S.R.L. Por Esc. Públ. del 24/3/97 Fº 316, Reg. 483 Cap. José Carlos Lieby sede y transfiere a favor de Miguel Angel Scebba, argentino, casado, comerciante nacido el 18/1/47 D.N.I. Nº 7.592.759 domiciliado en Avellaneda 154 P.B. Cap. la cantidad de cinco mil cuotas que posee en la sociedad. La cesión se realiza en $ 5.000. Jorge Emilio Vieyra presta su conformidad con la presente cesión. Los actuales socios resuelven modificar el artículo 4º el que tendrá la siguiente redacción "Cuarto: El capital social se fija en la suma de quince mil pesos, dividido en 15.000 cuotas de v/n $ 1.- c/u. totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel Scebba suscribe 10.000 cuotas equivalentes a la suma de $ 10.000.- y Jorge Emilio Vieyra suscribe 5000 cuotas equivalentes a la suma de $ 5.000. Las cuotas se encuentran totalmente integradas.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 55.715

CHECK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/3/97 pasada en el Registro 1584 de Capital Federal se resolvió ampliar su objeto social a las siguientes actividades: A) Constructora y Servicios de mantenimiento: Construcción de viviendas y toda clase de edificaciones, refacción y remodelación de toda clase de

edificios. La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas la realización y mantenimiento de servicios de electricidad domiciliarios y de obra; servicios sanitarios, gas y agua, de pinturas de edificios y de toda clase de ambientes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Asimismo compra, venta, permuta, consignación y comercialización en general de toda clase de materiales para la construcción y afines, y de materiales ferrosos y no ferrosos. B) Comercial e Industrial. Compra, venta, al por mayor y menor, comercialización y distinción de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas, lácteos, artículos de bazar, indumentaria y calzado, explotación de bodegas y asimismo de artículos y material de rezago. Explotación de supermercados, restaurantes, bares y confiterías. Importación y Exportación. Fabricación, industrialización de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas y lácteos. Se modificó sede social fijándola en Lavalle número 1362, 1° piso, Dep. 2, Casillero Nº 484, Cap. Fed.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
Nº 108.936

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE ENVASES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga contrato social. Modificación estatuto. Se hace saber que por escritura Nº 78 del 20/3/1997 Fº 366 Registro 411 Cap. ante Escrib. Edmundo A. Ventura, la soc. "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE ENVASES S.R.L." con sede en Campana 5440, P.B. dto. 2, Capital, procedió a: Prorrogar su vencimiento hasta el 30/3/2007 y modificar los arts. 2do. y 4to. quedando redactados: "Segundo: La duración se establece hasta el treinta de marzo del año dos mil noventa y siete" Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos Uno, dividido en dos cuotas de cero peso cincuenta centavos cada una de ellas, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios por partes iguales de acuerdo al siguiente detalle: Marta Graciela Biondi una acción o sea cero peso cincuenta centavos; Jorge Alberto Sanguineti una cuota o sea cero peso cincuenta centavos.

Autorizada - Elena Mabel Delgado
Nº 108.886

CONINAR EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/9/95 Nº 7383, Lº 103 S. R. L. Instrumento privado: 31-3-1997 Roberto Daniel Staravijosky cedió a sus consocios Rubén Luis Golliscio y Guillermo Nicolás Norberto Milli las 40 cuotas que poseía, adquiridas 20 cuotas cada uno. Reforma: 4) Tucumán 1424, 2° Piso "B", Cap. Fed. 9) Rubén Luis Golluscio y Guillermo Nicolás Norberto Milli designados gerentes, indistintamente.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 108.887

COPARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Jorge Palandella, 17/6/52, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Diego Palma 145, 3° Piso "B", San Isidro, Prov. de Bs. As., DNI 10.201.326; y Jorge Luis Roussillión, 20/6/52, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Intendente Lambertini 271, San Isidro, prov. de Bs. As., DNI 10.462.700. 2) 8 de abril de 1997. 3) "COPARO S. R.L." 4) Paraná 439, 9° Piso, Oficina "47", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Compra, venta, construcción, y/o refacción de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, así como la construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal; b) Dedicación a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; c) La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros, y la realización de mandatos; d) Aporte de capitales a particulares, empresas y/o sociedades, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantías, pedir y otorgar garantías, constituir y transferir prendas, hipotecas y demás derechos reales, comprar, vender y administrar títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, quedando expresamente prohibidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público y d) Realización de operaciones de exportación e importación de materiales de construcción y decoración. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) 1 o más gerentes, en forma indiv. e indist. socios o no, por término indeterm. Gerentes: Alfredo Jorge Palandella y Jorge Luis Roussillión. 9) 31 de marzo.

Escribano - Rafael H. Pinasco
Nº 109.051

CRUZ DELTA TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción IGJ Nº 7437, Libro 101, Tomo S. R. L. Modificación: Nº 4858, Libro 103, Tomo S. R. L. Modificación: Nº 7625 Libro 103, Tomo S. R. L. Que por reunión de socios se ha resuelto modificar el artículo quinto del contrato social: Administración y representación de tres gerentes en forma individual e indistinta por 10 años: Aldo Di Mauro, Roberto Di Mauro, ambos con vencimiento del mandato el 6/9/2004. Donato Luciano Casilio, con vto. mandato el 9/4/2007. Por instrumento firmado con fecha 10/4/97.

Autorizado - Alejandro H. Rojas
Nº 55.698

C. y S. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Que por Escritura Nº 142 de fecha 21 de marzo de 1997, la totalidad de los socios de la sociedad "C. y S. PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron modificar el artículo quinto de los Estatutos Sociales, el que queda redactado en los siguientes términos: "Artículo quinto: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente, por el término de duración de la sociedad; el que depositará en la sociedad en concepto de garantía, la suma de cien pesos. Asimismo designan gerente de la sociedad al socio Pedro Antonio Silvestre.

Escribano - Alejandro F. Rueda
Nº 108.915

DIL INFORMES COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la firma "DIL INFORMES COMERCIALES S. R. L.", con domicilio social en Lavalle 913, 1° de Cap. Fed. y legal en Santiago del Estero 286, 4° "34" de Cap. Fed., inscripta el 5/5/76 bajo el Nº 673 del Lº 70 de S. R. L., Expte. Nº 401.831; a) Por instrumento privado del 9/9/74, la Sra. Agueda Rita Resano cede, vende y transfiere a favor del socio Luis Di Loreto 900.000 cuotas de $ 0,0001 valor nominal cada una, reformando el artículo 3°. b) Por instrumento privado del 30/12/96 los socios Luis Di Loreto, Aurora Teresa Resano de Di Loreto, María Victoria Di Loreto de Tejada, Haydee Antonia Resano, Martha Resano de Molinari, Sebastián Jorge Di Loreto, Lionel Esteban Di Loreto y Francisco Ramón Molinari ceden, venden y transfieren a favor de Mario Parolini y Elena Estela García de Parolini la totalidad de las cuotas que componen el capital social, es decir diez millones de cuotas de $ 0,0001 valor nominal cada una, conformando la nueva gerencia Mario Parolini y Elena Estela García de Parolini, en forma indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se reforman los artículos 3° y 5° del Estatuto Social. Se protocolizó por Esc. del 10/4/97.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 108.957

EDYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción IGJ 13/5/81, Nº 1038, Lº 79. Cesión de cuotas escr. 10/4/97: Eduardo Miguel Coga cede a Miguel Coga 30.000 cuotas por $ 8.800 y Miguel Coga cede a Liliana Alicia Calvo de Coga 10.000 cuotas por $ 2.933.

Escribana - Susana M. Claramut
Nº 109.020

EDYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción IGJ 13/5/81, Nº 1038, Lº 79. Cesión de cuotas instr. privado 29/11/95 de Eduardo Miguel Coga a Gabriel Gustavo Pereira de 20.000 cuotas por u$s 28.000.

Escribana - Susana M. Claramut
Nº 109.021

EL EMILIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 15/11/93. Cesión de todas las cuotas de Omar Adolfo Gutiérrez y García a favor de los socios Juan Carlos Arreche, Julio Martínez, Celso Martínez, María González de Alvarez y Graciela Noemí; Alvarez y González. Reforma art. 4° Capital: $ 1.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 55.651

ELVIRA FELICI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 20/6/96, Reg. Nº 877, Cap. Fed. Socios: Elvira Felici, viuda de 1ras. nup. c/Eduardo Rafael Elorz, italiana, 6/7/42, comerciante, DNI 93.558.434, Billinghurst 940, 5° "24" y Armando Gustavo Elorz, cas. 1ras. nup. c/Andrea Cristina Millan, arg. 25/4/1966, comerciante, DNI 17.957.152, Olaya 1062, 1° "B"; ambos de Cap. Fed. Denominación: "ELVIRA FELICIE Y ASOCIADOS S. R. L. Domicilio: Billinghurst 940, 5° "24", Cap. Fed. Objeto: a) La promoción, intermediación, representación y comercialización de servicios de salud para terceros, pudiendo cobrar y percibir comisiones por esas tareas; b) La promoción y comercialización de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Plazo: 99 años desde inscripción en el R. P. C. Capital: $ 2.000. Administración: Representación y uso firma social: 1 o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no, por plazo duración sociedad; Gerente: Elvira Felici. Cierre de ejercicio: 31/3.

Elvira Felici
Nº 55.746

GOLDEN BAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 2/4/97 Marcos R. Dabul cedió a Sara R. Sineak de Becker 500 cuotas y modifica el art. 4°.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 55.731

HEAVENT SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/4/97 se constituyó la sociedad: Denominación: "HEAVENT SUR S. R. L.". Domicilio: Mercedes 274, piso 10°, Dpto. "H" Cap. Fed. Duración: 20 años. Socios: Roberto Ramón González Manrique de Lara, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 18/11/39, DNI 4.569.131, domiciliado en Mercedes 274, piso 10°, Depto. "H", Cap. Fed. y Mariano González Manrique de Lara, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/2/1972, DNI 22.644.430, con domicilio en Santa Fe 346, Dpto. 3, Neuquén, Prov. de Neuquén. Objeto: a) Fabricación, industrialización, y cualquier forma de comercialización de mercaderías en general; b) Realización de estudios de mercado para terceros, con exclusión de aquellos para el que se exija título profesional; y c) Desarrollo de programas de promoción y difusión de productos y servicios de terceros y el ejercicio de representaciones y mandatos relativos a este fin. Capital: $ 2.000. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por la reunión socios, que actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Roberto Ramón González Manrique de Lara.

El autorizado
Nº 55.690

I PIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por instrum. priv. del 1/4/1997. Socios: don Chi Pin Chen, cas., chino, comerciante, nacido el 5/4/61, con Pas. de la Rep. China M 1015826, domic. en Hipólito Yrigoyen 4158, Cap. Fed. y don Jung i Chen, cas., chino, comerciante, nacido el 6/1/57, con Pas. de la Rep. China M 9241078, domic. en Quito 4369, Cap. Fed. Denominación: "I PIN S. R. L." y tiene su dom. legal en la Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Publ. de Com. Objeto: La soc. tiene por obj. dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación y venta; B) De servicios: Prestando todo tipo de actividades a personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, de asesoramiento técnico en sistemas de computación, montajes, financiero, empresario, legal, impositivo; incluyendo pero no limitado a programas de asesoramiento, reorganización, en emprendimientos licitatorios, de privatización e inversión; c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, sublocación de todo tipo de propiedades y bienes inmuebles, construidos o destinados a construcción, inclusive mediante el régimen de propiedad horizontal; d) Comerciales: Compra, venta, permuta, producción y comercialización de toda clase de bienes y productos; ya sean nacionales o importados; construcción de fábricas destinadas a dicha producción de bienes y/o su comercialización, terminación y depósito; organización para su posterior distribución y colocación en el mercado; e) La explotación en todas sus formas de establecimientos propios, de terceros o asociada a terceros, sean estos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, cultivos forestales, quintas y granjas y/o acopiadora y F) Importación y Exportación: de todos aquellos que produzca la sociedad, especialmente frutícolas y hortícolas, o bien que adquiera o importe del exterior para su posterior comercialización nacional o internacional. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, dejándose constancia que las actividades que así lo requieran serán prestadas por personas profesionales en la materia. Capital: $ 200.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Hipólito Yrigoyen 4158, Cap. Fed. Gerentes: Don Chi-Pin Chen y Jung i Chen quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

Abogado - Juan Martín Videa
Nº 108.929

LUBRISERVICE VILLA ADELINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Escritura Nº 64 del 13/3/97 entre Alberto Luis Lenzi, Miguel Angel Re y Luisa Mabel Marizza de Re, únicos socios de "LUBRISERVICE VILLA ADELINA S. R. L." resuelven: Alberto Luis Lenzi, cede, vende y transfiere a Miguel Angel Re, la totalidad de sus cuotas renunciando a su calidad de socio gerente. El precio de la cesión es de $ 5.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 108.879

MEDICINA LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ el 30/4/76 Nº 4223, Lº 100 de S. R. L. Modificación del art. 2° por Esc. 406 del 26/7/96, Fº 949 y Esc. 194 del 1/4/97, Fº 1443, ambas en el Reg. 490, Cap. Fed. "Artículo segundo: En virtud de haber vencido el plazo de vigencia, se reconduce la sociedad a partir de la fecha de inscripción de la presente, por el plazo de veintinueve años". Asimismo resuelven dejar modificado el artículo segundo con el actual texto y mantener sin modificación el articulado del contrato social en la forma establecida y mantener en el cargo de Gerente al doctor Ricardo Estanislao de Elizalde por todo el período de vigencia de la sociedad.

Escribano - German Gómez Grovetto
Nº 55.745

NEW MIAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Elías Atach, argentino, casado, comerciante, LE 4.344.348, nacido 25-7-30, domiciliado: Cnel. Díaz 2581, 1° A de Capital Federal y José Gustavo Rodrigo Atach, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.968.122, nacido: 6-6-54, domicilio: Montes de Oca 345, Piso 10° A; Capital Federal; 2) 8-4-97; 3) 99 años; 4) Av. Corrientes 1699; 5) Las siguientes actividades por mayor y menor; a) Artículos de todo tipo en el rubro de juguetería; dedicados al entretenimiento y/o esparcimiento de niños y adultos; b) Artículos de bazar y enseres en general, para el hogar; artículos para iluminación y/o decoración; c) Aparatos y mercaderías para el confort del hogar, de cualquier tipo, conocidos comercialmente como electrodomésticos; d) Artículos de librería, útiles escolares, estilográficos, bolígrafos, papelería, cuentos y afines para uso infantil; e) Explotar la rama de acero inoxidable, cuchillería, sus ramas anexas y conexas; f) Artículos de todo tipo de relojería, en sus diversos formatos y variedades, para damas, caballeros y niños y de todo tipo de aparatos basados en mecanismo de relojería; g) Compraventa de productos de fotografía, aparatos y/o cámaras fotográficas, filmadores y afines; h) Explotación comercial de productos y accesorios de moda, telas para uso comercial e industrial y regalos afines a los enunciados precedentemente; i) Importación y Exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes de vigencia. 6) $ 10.000; 7) La Administración, Representación Legal y uso de la firma social a cargo del socio Elías Atach, designado Gerente por el término social. 8) 31/3 de cada año.

Autorizada - Sara Patop
Nº 108.888

PANOSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. prv. 10/3/97 se modifica art. 4°. Se prorroga el plazo de duración de la soc. a 99 años desde su inscripción.

Autorizada - Alicia Stratico
Nº 55.733

PARIS HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución contrato SRL. Socios: Ortiz, Mamerto, argentino, casado, DNI 7.289.585, comerciante, 54 años con domicilio Av. Perón 3453, Capital; Ortiz Verónica F., argentina, casada, DNI 24.061.487, empleada, 22 años con domicilio Av. Rivadavia 6042, P. 3 A, Capital. Instrumento de constitución: Documento privado fecha 24/3/1997. Denominación: "PARIS HOTEL S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede social en José Martí 1128, Capital. Objeto: realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de actividades: comerciales la instalación y/o explotación de hoteles, cualquiera sea su modalidad, restaurantes y confiterías, como así también sus servicios complementarios. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento de loteos y otros inmuebles ya sean urbanos o rurales; Turismo: Asesoramiento y prestación del servicio de turismo en todas sus formas, ya sea terrestre, marítimo o aéreo. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias y/o representaciones en el país y/o en el extranjero. Podrá intervenir en licitaciones con entes mixtos, privados o públicos, nacionales o extranjeros. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir inscrip. en R. Púb. Comercio. Capital social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u totalmente suscripto Ortiz Mamerto 6.000 cuotas y Ortiz Verónica 4.000 cuotas. Administración y representación legal: Ortiz Mamerto. Cierre de ejercicio: 31/12. El socio.

Carlos Carosella

Nº 108.941

PLUS TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 19-7-95 Nº 5204, Lº 103 de SRL. Por instrumento privado del 4/4/97, Gustavo Miguel Amoruso y Miguel Amoruso venden, ceden y transfieren sus 4.000 cuotas partes, a los señores Ernesto Isidoro Baldoni, Hugo Aldo Luna, Claudio Alfredo Felker y Eduardo Enrique Michelotti, 1.000 cuotas a cada uno; Juan Carlos Coria y Enrique Agustín Agullo, venden, ceden y transfieren sus 4.000 cuotas a los señores Eduardo Isidoro Baldoni, Hugo Aldo Luna, Claudio Alfredo Felker y Eduardo Enrique Michelotti, 1000 cuotas a cada uno. Modifican el art. cuarto, modifican el domicilio social trasladándolo a: José P. Varela 4747 de Cap. Fed. El señor Miguel Amoruso renuncia a su cargo de Gerente y se nombra Gerente a Hugo Aldo Luna y se ratifica a Ernesto Isidoro Baldoni como Gerente.

Autorizada - Patricia Peña

Nº 55.711

R & S INSTRUMENTAL MEDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R & S INSTRUMENTAL MEDICO SRL inscripta el 10-4-96 Nº 2989, Lº 104 de SRL. Por instrumento privado del 19-3-97, Martel Eleonora Hildegard Zimmermann de Sievers, vende, cede y transfiere al señor Cristian Sievers sus 50 cuotas, modifican el art. cuarto, se ratifican a los señores Joaquín Diego Reinke y a Cristian Sievers como gerentes.

Autorizada - Patricia Peña

Nº 55.709

ROGUECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 85 del 24/3/97, Reg. Not. 666, los socios de ROGUECA SRL, por unanimidad resolvieron prorrogar el plazo del contrato social hasta el 30/9/1998, siendo este el nuevo texto del art. 3º: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compraventa de automotores y maquinarias e inmuebles; explotación y compraventa de Estaciones de Servicio, lavado, engrase, explotación de Talleres Mecánicos, venta de Combustibles de Lubricantes y Afines, en todo el territorio de la República. A tal fin podrá intervenir como representante, gestora o apoderada, comisionista y/o cualquier otro carácter a título propio o por terceros en la compraventa de dichos bienes. El plazo de duración de la sociedad se establece desde la inscripción de la presente prórroga en la Inspección General de Justicia, hasta el 30 de setiembre de 1998, plazo que podrá ser prorrogado por Resolución de la Asamblea de socios en la forma y tiempo que establece la Ley.

Escribano - José Alfredo Granato

Nº 108.996

ROLAND COTTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. 28-10-91, Nº 7238, Lº 95, SRL). Por Ints. priv. 26-3-97, renunció como gerente Linda Diana Cuan, se designó gerente: Adriana Noemí Carrizo, se reformó art. 4 y 5. Fdo. Sr. Cotton, Gerente.

El Gerente

Nº 55.724

ROU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. 40, folio 87 del Registro 1733 Cap. Fed., María del Rosario Charquero, uruguaya, nacida el 9-3-1956, casada, comerciante, D.N.I. 92.611.933, Ezra Víctor Ernesto Saiegh, argentino, nacido el 21-12-1955, casado, comerciante, D.N.I. 11.478.126 domiciliados en Honduras 3739, piso 2 Capital. Denominación: "ROU S.R.L." Domicilio: Cap. Fed. Sede: fuera de contrato en Olazábal 5201, Planta Baja A, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: I) Comerciales: a) Organización y explotación de servicios de construcción obrera, b) compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de mercaderías y maquinarias para la realización de servicios del punto a. II) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Capital: $ 150.000. Administración y representación: Gerente María del Rosario Charquero. Cierre de ejercicio: 31-3. Liquidación: Gerencia. Disolución Art. 94 LS.

Escribano - Ezequiel O'Donnell

Nº 108.948

SALAZALDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.604.125 Nº 1730 libro 102 tomo - de S.R.L. Como complementaria de la publicación 7-4-1997, recibo 54.855, se aclara, en referencia a la cesión de cuotas sociales de la sociedad, que el nombre correcto del cedente Diego Desauldi es en realidad Diego Gesualdi.

Autorizado - Alberto H. Weihmuller

Nº 55.632

SU PELLIKANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida por instrumento privado del 1 de abril de 1997. 2) Socios: Sambuco, Norma Beatriz, argentina, divorciada, comerciante, DNI 11.436.032 y Scheffer Jorge Orlando, argentino, soltero, comerciante, 43 años, DNI 10.880.585, ambos domiciliados en Avda. Juan B. Justo 3796 de Capital Federal. 3) Denominación: SU PELLICANO S.R.L. 4) Domicilio en Ciudad de Buenos Aires, actual en Avda. Juan B. Justo 3796. 5) Duración: 15 años desde inscripción. 6) Objeto: El objeto de la sociedad lo constituye la compra-venta, consignación, importación y exportación de bienes muebles referidos a artículos de oficina, sus insumos y repuestos. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender, explotar y realizar toda clase de operaciones bancarias sin limitación alguna; solicitar, dar y tomar dinero prestado con garantías personales o reales o sin ellas, ya sea de particulares, bancos oficiales o particulares, adquirir o ceder derechos reales; celebrar contratos de prenda de cualquier clase, tomar participaciones, incorporarse a otras sociedades o empresas o fusionarse con ellas de acuerdo con las disposiciones de ley, ejercer representaciones o mandatos; dar y aceptar condiciones y en general, realizar cuantos actos lícitos sean necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto, ya que la enumeración es meramente enunciativa y no limitativa. 7) Capital: $ 1.000.- 8) Administración: Un socio gerente por tres ejercicios, designado Norma Beatriz Sambuco. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Apoderado - José Francisco Cosentino.

Nº 109.058

TAURO IMPORTADOR Y EXPORTADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 22/11/96. Socios: Luis Fernando Peragallo, D.N.I. Nº 24.717.366, argentino, nac. 25/7/75, soltero, comerciante; y Carlos Alberto Peragallo, D.N.I. Nº 22.708.567, argentino, nac. 13/5/72, soltero, comerciante, ambos con domicilio en Diagonal 90 Nº 3864, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Denominación: TAURO IMPORTADOR Y EXPORTADOR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Producción de maquinarias, herramientas y elementos para la industria en general; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas, maquinarias, herramientas y elementos para la industria en general; c) Compra, venta, permuta, locación, construcción y administración de propiedades y cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria; d) Aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, constituidas y a constituirse, y toda otra operación financiera no reservada a la aplicación de la Ley 21.526. Capital Social: $ 10.000.- div. en dos cuotas de $ 5.000.- valor nominal c/u. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y representación: Ambos socios constituyentes en forma indistinta. Sede social: Chile Nº 537, Piso 4º, Oficina "19", Capital Federal.

Abogado - Roberto César Leiro

Nº 108.890

TOM YER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 9-4-97 se constituyó SRL. Socios: Gustavo Ricardo Pasilio, argentino, 18-12-75, soltero, empresario, DNI 25.106.444, Armenia 47, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y María Gregoria Pensa, argentina, 23-6-19, casada, ama de casa, LC 2.142.690, Armenia 51, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TOM YER S.R.L., domicilio: Las Palmas 2415 de esta ciudad. Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, mandatos, consignaciones y reparación de toda clase de vehículos automotores, de transporte de carga y pasajeros, motovehículos, maquinarias viales y/o agrícolas, nuevas y/o usadas, sus repuestos y accesorios. Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Capital $ 4.000.- Cierre: 31-12. Gerentes: Gustavo Ricardo Pasilio y María Gregoria Pensa. El Apoderado - Duran Costa, Mariano.

Nº 55.631

UBS SECURITIES (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad quedó constituida por Escritura Pública Nº 141 del 9/4/97 al Fº 497 del Registro Notarial Nº 249 de Capital Federal: 1) Socios: UBS SECURITIES LLC, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de abril de 1997, bajo el Nº 539, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Santa Fe 846, piso 11º, y UBS MORTGAGE FINANCE INC., inscripta en el Registro Público de Comercio en la misma fecha, bajo el Nº 515 del mismo libro y tomo y con igual domicilio; 2) Sede social: Santa Fe 846, piso 11º, Buenos Aires; 3) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Servicios de consultoría: proveer servicios de consultoría relacionados con la industria, el comercio, la administración de empresas, las finanzas y las inversiones. En caso de corresponder, se obtendrán las licencias necesarias o los servicios serán prestados por profesionales capacitados graduados en las profesiones respectivas; b) la inversión en sociedades existentes o a ser constituidas o en cualquier otra forma de asociación, a través de la suscripción o adquisición de títulos valores o derechos sobre los mismos, la adquisición de participaciones en sociedades u otras formas de asociación, directa o indirectamente; la inversión en títulos de deuda y acciones, certificados de participación y otros derechos; la obtención y el otorgamiento de préstamos, con o sin garantías, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; c) intermediación en operaciones con títulos valores siempre que se obtengan las correspondientes licencias; d) inmuebles: la adquisición, venta, permuta, desarrollo, explotación, alquiler, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; e) fondos de inversión: actuar como fiduciario, agente o representante con respecto a cualquier operación autorizada por la ley, sujeto a las condiciones establecidas por la legislación aplicable. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 4) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción; Capital Social: $ 10.000; 6) La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar conjunta o individualmente. Gerente: Amalia Isabel Martínez. 7) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - Isabela Pucci

Nº 34.403

VACKAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 31/3/97 los Sres. Luca Riccardo y Fabián Macome, vendieron y cedieron a los Sres. Rogelio Eduardo Pérez Brignole (DNI 4.522.272) y León Ricardo Esmerian (DNI 93.161.048), la totalidad de las cuotas sociales, por mitades habiéndose acreditado de la suscripción original,475 cuotas a Rogelio Eduardo Pérez Brignole y 50 cuotas a León Ricardo Esmerian. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la calle Amenábar 1762, 7º "A" de Capital Federal. Cristian Hernán Morales - Autorizado.

Nº 108.910

VIALNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Javier Sarriera, argentino, 30/4/61, soltero, DNI 14.446.277, empresario y Gabriela Patricia Mussa, argentina, 27/3/64, soltera, DNI 17.162.887, ingeniera, ambos domiciliados en Elflein 3379, La Lucila, Vte. López. Constituida el 8/4/97. Domicilio: Gallo 1645, Pta. Baja. Duración 25 años. Capital $ 4.500. Cierre: 31/3. Gerentes: Ambos socios por 3 años. Objeto: Construcción de obras públicas o privadas, tendido de redes cloacales, gas, electricidad, desagües pluviales, pavimentos y todo tipo de obras viales. Representación legal: gerentes indistintamente.

Gerente - Gustavo Javier Sarriera

Nº 108.921

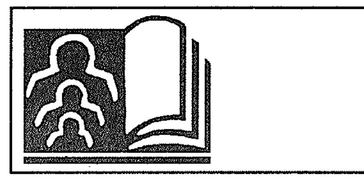
WUNDER PHARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/4/97. Socios: Daniel Guido Pastore, argentino, casado, comerciante, 29 años, D.N.I. 20.007.657, Víctor Hugo 1166, Capital Federal y Andrea Lidia Oliveros Kinen, argentina, casada, contadora, 29 años, D.N.I. 18.426.457, Víctor Hugo 1166, Capital Federal. Denominación: WUNDER PHARM S.R.L., duración 99 años. Objeto: fabricación, elaboración, destilación, fraccionamiento, comercialización, distribución, compra venta, importación, exportación de productos medicinales éticos y/o populares, suplementos dietarios y toda clase de mercaderías y productos alimenticios en general, a cuyo efecto podrá adquirir, vender y realizar todo acto de disposición o administración de bienes muebles, inmuebles, semovientes, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborar. Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados o públicos, nacionales o extranjeros; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Todo con relación a su objeto. Capital: $ 2.000 representado por cuotas de $ 1 c/u. Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 99 ejercicios. Cierre ejercicio 31/3 de cada año. Gerente: Daniel Guido Pastore. Sede social: Paraguay 3260, Capital Federal. La Autorizada - Ana F. Obeid.

Abogada - Ana F. Obeid

Nº 55.628



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ERJA INMOBILIARIA

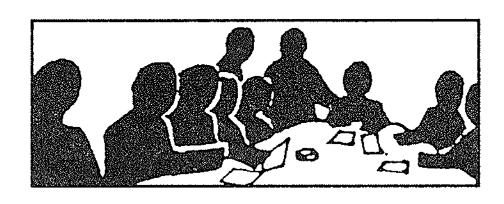
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/1/97 se aprobó aumentar el capital a $ 12.000 y su transformación en sociedad anónima, sin retiro de socios; Fecha del Instrumento de Transformación: 3/4/97; Denominación: ERJA INMOBILIARIA S.A.; Capital: $ 12.000; Domicilio: Agrelo 3340, Cap. Fed.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 10 miembros por 1 ejercicio. Prescinde de sindicatura. Presidente Nélida Gilda Casazza. Director Suplente Ernesto Sisaro. Representación Legal: Presidente.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

Nº 55.642

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE

CONVOCATORIA

Reg. C/1887/358377. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de abril de 1997, en el local de Nicaragua 4402, Cap. Fed., a las 17 horas, y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la última Asamblea General Ordinaria, realizada el 29 de abril de 1996.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Proyecto de Destino del "Deficit" del año 1996, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para el quincuagésimo noveno (59°) Ejercicio Económico Financiero, terminado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Tratamiento del proyecto de modificación de los Estatutos Sociales.
4°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva. De no surgir alguna variación en su composición por lo resuelto en el punto anterior, los miembros a designar serán: Presidente, Tesorero, Secretario, Secretario de Actas, Vocal Titular 1° y 2° Vocal Suplente 1° y 2° y dos (2) Revisores de cuentas; en reemplazo de los Sres Domingo Raele, Oscar Barsotti, Roberto Cosentino, Héctor Barsotti, Emilio Venditti, Alfredo Boquete, Jorge Delafuente, Roberto Sandrini, José Paz y Gabriel Paz, respectivamente y por el término de dos (2) años.
5°) Designación de dos (2) asociados presentes en la Asamblea para firmar la presente acta.

Presidente - Domingo Raele
e. 16/4 N° 108.684 v. 16/4/97

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los artículos de los estatutos sociales que se realizará el viernes 25 de abril a las 18:00 horas en primera citación y a las 19:00 horas en segunda citación, bajo la presidencia del doctor Luis Julio González Montaner, en nuestra sede social, Avenida Santa Fe 1171, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Palabras del Presidente de la Asociación Médica Argentina, doctor Luis Julio González Montaner.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico 1° de enero al 31 de diciembre de 1996.
4°) Entrega de diplomas a los Miembros Honorarios Nacionales, designados en la Asamblea anterior. Con 50 años de socio el doctor: Roberto Raúl Mejía con 35 años de socio y Ex-Presidente de Sección, los doctores: Laura Astarloa, Victor Nacif Cabrera, Rubén Leonardo Deluca, Isaac Kaminszczik, Carlos Alberto Gurucharri, Vicente Patricio Gutiérrez Maxwell, Lucio Santiago Leverone, Julio Luis Loureiro, Olindo Adrián Martino, Angel Schiaffini Mauro, Oscar Rafael Palma Beltrán, Leonardo Abel Pinchuk, Carlos Alberto Salvatori, Jorge H. Schiappapietra.
5°) Aprobación de lo actuado en relación con la situación del señor José Blanco Martínez.
6°) Elección de: un vicepresidente, un prosecretario, un protesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente, para el periodo 1997, abril, 1999.
7°) Designación y entrega de diploma a los Profesores de la Escuela de Graduados a los doctores: Horacio Plott, Pablo Bonazzola, Alberto León Monczor, Roberto Serrano.
8°) Entrega de diplomas a los nuevos integrantes del Comité de Recertificación de la Asociación Médica Argentina a los doctores: Antonio E. Sancineto, Edmundo Filippo.
9°) A consideración de la Asamblea designación como Miembros Honorarios Nacionales a los doctores: Oscar Luciano Guarino, Fernando Cimato, Osvaldo Cudemo, Luis A. Margaride, Juan Margossian, Pedro Mazza, Carlos Ottino, Maximino Ruiz, Guillermo Ernesto Burlando, Daniel Mario Garibaldi, Manuel Luis Martí, Aldo Bracco, Carlos Eduado Garay, Jorge Rouvier.
11) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Secretario General - Eduardo H. Abbate
e. 16/4 N° 105.498 v. 16/4/97

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 1997, a las 16, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, Piso 14, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Destino de las utilidades del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Honorable Directorio y Comisión Fiscalizadora. Actuación en otras Sociedades.
4°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Honorable Directorio que exceden el límite del art. 261 de la ley 19.550.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6°) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, Piso 8°, Cap. Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. El Directorio.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error, de imprenta en las ediciones del 7/4 al 11/4/97.

e. 16/4 N° 107.530 v. 22/4/97

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-HOLANDESA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Socio: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día martes 22 de abril a las 17:00 horas en la Sede de la Cámara, sito en Avda. de Mayo 701, Piso 19°, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Cuenta Demostrativa de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Trigésimo Cuarto Ejercicio.
3°) Renovación de autoridades.
4°) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas.
5°) Fijación de la cuota social para el Ejercicio 1997.

Director - Pedro C. Gebhardt

Se recuerda a los Sres. socios la disposición del Art. 11 de los Estatutos, respecto a la presentación anticipada de la lista de candidatos, cinco días antes de la Asamblea.

e. 16/4 N° 108.730 v. 16/4/97

CAMARA DEPORTIVA DE CONCESIONARIOS JUKI KAWASAKI

CONVOCATORIA

Asociación Civil sin fines de lucro, pers. Jurídica Nro. 1568976. Convócase a los asociados de la CAMARA DEPORTIVA DE CONCESIONARIOS JUKI KAWASAKI a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 2 de mayo de 1997, a las 12 horas, en Avda. Corrientes 5350, Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Dado que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 24 de octubre de 1995, correspondiente al Acta Nro. 37 del Libro de Actas Nro. 1, y atento a lo solicitado por la Inspección General de Justicia, deberá ratificarse lo allí resuelto, en todo de acuerdo a lo solicitado por ella.
Ramos Mejía, abril 9 de 1997.

Presidente - Miguel A. Atauri
Secretario - Gabriel Bellini
e. 16/4 N° 108.614 v. 16/4/97

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS REENCUENTRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro de Jubilaciones y Pensionados "Reencuentro" con Personería Jurídica N° 373/96, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de mayo de 1997 a las 19 horas en la Sede de Yatay 681 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Organo Fiscalizador del Ejercicio anual que venció el 31 de diciembre de 1996 según el artículo N° 21 del Estatuto.
2°) Renovación Total de la Comisión Directiva y del Organo Fiscalizador de acuerdo a las facultades de los Artículos 13 y 21 del Estatuto.
Si a la hora fijada para esta Asamblea General Ordinaria no se reuniere la mayoría absoluta de los Socios con derecho a voto la Asamblea se realizará media hora después con el número de Socios concurrentes a la Convocatoria.
Buenos Aires, abril 9 de 1997.

Presidente - Raúl Omar García
Secretario - Rubén Hidalgo
e. 16/4 N° 108.634 v. 16/4/97

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS

CONVOCATORIA

Personería Jurídica c. 2249. La C.D. convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados, que se llevará a cabo el 28 de abril de 1997, en la sede de la Entidad, Rodríguez Peña 628, Capital Federal, a las 20, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Modificación del Estatuto Social y Reglamento Interno.

Presidente - Jorge H. Cereghetti

NOTA: A los socios que no hayan recibido el ejemplar de la modificación del Estatuto Social y Reglamento Interno, que oportunamente fuera remitido por correo, se les comunica que el mismo se encuentra a su disposición en la sede de la Entidad.

e. 16/4 N° 108.754 v. 16/4/97

CLUB ATLETICO ATLANTA

CONVOCATORIA

Personería Jurídica. Otorgada por Resol. I.G.P.J. N° 3029 del 30/6/71 - Expte. C-1291. La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO ATLANTA, conforme a la facultad que le otorga el Estatuto Social (Art. 59, inciso "e", 87, 88 y 89) ha resulto convocar a las siguientes Asambleas Ordinaria, Especial y Extraordinaria para el día 7 de mayo de 1997, que tendrán lugar a las 20,30, 21,30 y 22,30, respectivamente, en las instalaciones del Club sitas en la calle Humboldt N° 374, Capital Federal:

ASAMBLEA ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del acta anterior;
2°) Designación de dos señores Representantes para firmar el acta;
3°) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
4°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Período 1/10/95 al 30/9/96.

ASAMBLEA ESPECIAL

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Representantes para firmar el acta;
2°) Nombramiento de un socio Representante para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del ex-representante D. Jaime Grimberg, designado por la Asamblea del 18/9/96; como integrante de la Comisión Electoral.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes para firmar el acta;
2°) Modificación de los artículos 9°), inciso a) y 59) inciso 11) adoptando como nueva redacción la siguiente:

"Art. 9°) Inciso a): Las cuotas mensuales, ordinarias y extraordinarias que fije las Asambleas de Socios. Cuotas de ingreso, abonos y demás cotizaciones que se impongan a los socios por la Comisión Directiva".
"Art. 59°) Inciso 11): Percibir las cuotas mensuales ordinarias y extraordinarias que fije la Asamblea de socios. Fijar, aumentar o reducir la cuota de ingreso, abonos y contribuciones adicionales que determina la Comisión Directiva".

Presidente - Julio A. Jablkowski
Secretario General - Roberto I. Lopatin
e. 16/4 N° 108.725 v. 16/4/97

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAURELES ARGENTINOS

CONVOCATORIA

IGJ Exp. 6184/76. IGJ C. 6893. Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social Laureles Argentinos 5056 de esta Capital Federal el día 26 de abril de 1997, a las 20,30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa por la cual se llama a Asamblea fuera de término.
2°) Memoria del Presidente.
3°) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Nombramiento de una Comisión Escrutadora.
5°) Elecciones para renovar los siguientes cargos: 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 3 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, por dos años; 3 Revisores de cuentas por un año.
6°) Designar dos socios presentes para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, marzo 26 de 1997.

Presidente - Diego Nicosia
e. 16/4 N° 108.690 v. 16/4/97

COMPONENTES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Mayo de 1997 en Av. F. Alcorta 3009 Cap. Fed. a las 8 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 9 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley

19.550, correspondientes al ejercicio N° 26 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios Directorio y Síndico.

Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 16/4 N° 108.751 v. 22/4/97

CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

CONVOCATORIA

La CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA comunica que el próximo 26 de abril de 1997, a las diez (10) horas, realizará su Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/96, en la sede del Club Ferrocarril General San Martín, sito en Lope de Vega y Colón, Sáenz Peña, Partido de 3 de Febrero con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para que consideren los poderes presentados por los señores Delegados.
2°) Designación de dos Delegados de Federaciones o Asociaciones Activas presentes, para que con sus firmas den conformidad al acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la C.A.H.S.C.P.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/96 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Tratamiento del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos presentado por el Consejo Directivo.
5°) Tratamiento de la Tabla de Aranceles que tributarán las Afiliadas.
6°) Confirmar o rechazar las afiliaciones concedidas por el Consejo Directivo.
7°) Designación de los lugares que serán sede de los Campeonatos y torneos Argentinos de 1998.
8°) Renovación de autoridades:
A) Elección de un Presidente por el término de cuatro (4) años, por finalización de mandato de la Sra. Marta M. de Sherrard.
B) Elección de un Vicepresidente Primero por el término de cuatro (4) años, por finalización de mandato del Sr. César Blanco.
C) Elección de un Vicepresidente Segundo por [illegible] do en la última reforma estatutaria.
D) Elección de un Secretario por el término de cuatro (4) años, por finalización de mandato del Sr. Jorge E. Pérez Pieroni.
E) Elección de un Tesorero por el término de cuatro (4) años, por finalización de mandato del Sr. Atilio O. Cerutti.
F) Elección de un Prosecretario por el término de dos (2) años, por finalización de mandato del Sr. Aníbal Falchetto.
G) Elección de un Protesorero por el término de dos (2) años, por finalización de mandato del Sr. Alejandro Casaurang.
H) Elección de cuatro (4) Vocales Titulares por el término de dos (2) años, por finalización de mandato de los Sres. Ahmed Muza, Aldo Omar Gimbatti, María Elena Lizardi y un cargo vacante incorporado en la última reforma estatutaria.
I) Elección de tres Vocales Suplentes por el término de dos (2) años, por finalización de mandato de los Sres. Cristina Lebrun, Sergio Daniel Marcellini y Juan José Roman .
J) Elección de tres (3) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años, por finalización de mandato de los Sres. Emilio Gnessi Lippi, Marcelo Acosta y Pascual Scotti.
K) Elección de dos (2) Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años, por finalización de mandato de los Sres. Fernando Cuartara y Elena Beatriz Giannetti de Schulten.
9°) Proclamación de los elementos. Saludamos a usted con distinguida consideración .

Presidente - Marta Sherrard
Secretario - Jorge Pérez Pieroni
e. 16/4 N° 108.759 v. 16/4/97

"D"

DHL INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 7 de mayo de 1997 a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Hipólito Yrigoyen 440, entrepiso, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores.
5°) Destino de las utilidades. Para asistir a la asamblea, los titulares de las acciones nominativas, cuyo registro es llevado por la sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del término prescripto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Ricardo A. Giacchino
e. 16/4 N° 108.626 v. 22/4/97

"E"

ESMARSA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1997 en Esmeralda 699 Cap. Fed. a las 14 hs., en 1era. Convocatoria y/o a las 15 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios. Directorio y Síndico. El Directorio.

Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 16/4 N° 108.750 v. 22/4/97

ESTEBAN HOTEL
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 31.737. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 1997 a las 18 hs. en 1ra. Convocatoria y 19 hs. en segunda en Tte. Gral. Perón 1410, 2° Piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta;
2°) Considerar documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1996 y aprobación de gestión del Directorio;
3°) Tratar Resultado del ejercicio citado y su apropiación. El Directorio. Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.

Presidente - Angel Pazin
e. 16/4 N° 108.680 v. 22/4/97

"G"

GRAFEAR
S.A.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 1997 a las 18.00 Hs. en Tucumán 1585, Planta Baja, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/96.
3°) Remuneración Sres. Directores y Síndico titular.
4°) Elección síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

Presidente - Armando Comelli

NOTA: Los Sres. Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 ley 19.550 en Tucumán 1585, Planta Baja, Cap. Fed. de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e. 16/4 N° 108.715 v. 22/4/97

"H"

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Nos es grato invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el viernes 9 de mayo de 1997, a las 14 horas, en nuestra Sede, Ecuador 780, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del año anterior.
2°) Memoria del presidente por el ejercicio cerrado al 31/12/1996.
3°) Aprobación del Estado de Evolución Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de los Revisores de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/1996.
4°) Proclamación de las autoridades elegidas en el respectivo acto eleccionario.

COMISION DIRECTIVA

Por dos años:

1 Presidente
1 Vicepresidente 2°
1 Prosecretario 1°
1 Tesorero
1 Protesorero 2°
12 Vocales

REVISORES DE CUENTAS

Por dos años:

1 Revisor de cuentas

COMISION DE DAMAS

Por dos años:

1 Presidenta
1 Vicepresidenta 2a.
1 Vicepresidenta 3a.
1 Prosecretaria 1a.
1 Secretaria de Actas
1 [illegible]
1 Protesorera 2a.
10 vocales

5°) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea. Esperando su puntual asistencia, saludamos a usted con la mayor consideración .

Presidente - Jaime Gutterman
Secretaria - Diana Herbsztein

IMPORTANTE: El acto eleccionario se hará el viernes 9 de mayo de 1997, de 8 a 12 horas, en nuestra Secretaría General, Ecuador 780, Capital Federal, para acelerar el trámite correspondiente, le solicitamos la presentación del último recibo de la mensualidad abonada.

NOTAS: Art. 31: Tienen derecho a votar los Socios Activos Protectores, Benefactores y Filántropos que no adeuden más de tres meses de sus cuotas sociales.
Art. 45: La Asamblea será abierta por el señor Presidente, un ahora después de la Convocatoria, con el número de Socios que estén presentes.

e. 16/4 N° 108.627 v. 18/4/97

"L"

LOZAM
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1°, de Capital Federal, el día 5 de mayo de 1997, en 1° y 2° convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el período cerrado el 30 de noviembre de 1996.
5°) Elección del directorio.
6°) Demora en convocar a Asamblea.

Presidente - José Manuel Rodríguez
e. 16/4 N° 108.739 v. 22/4/97

"M"

MOLFEDO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1°, de Capital Federal, el día 5 de mayo de 1997 en 1° y 2° convocatoria a las 15 y 16 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1997.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el período cerrado el 28 de febrero de 1997.
5°) Elección del directorio.

Presidente - José Manuel Rodríguez
e. 16/4 N° 34.327 v. 22/4/97

"O"

ORO Y PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

N° de I.G.J.: 55.726/233.586. Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Scalabrini Ortiz 2680, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Art. 3°, 4°, 9° y 11° de los Estatutos Sociales.
2°) Redacción de un nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales.
3°) Aumento de Capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5°) Resultados. Tratamiento.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Manuel Pazos Martínez

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 16/4 N° 108.675 v. 22/4/97

"P"

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ.: 1.596.618. Cuit: 30-67992221-8. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 15 de mayo de 1997, a las 12 hs. en 1° Convocatoria, y a las 13 hs. en 2° Convocatoria, en caso de fracasada la 1°, de conformidad con el art. 237, 3er. párrafo de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, P.B., Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la propuesta de distribución de los bienes de la sociedad a los Accionis-

tas presentada por el Directorio Liquidador. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Síndico - Angel M. Cordero

e. 16/4 Nº 108.683 v. 22/4/97

PUERTO VIAMONTE
S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ.: 1.549.919. Cuit: 30-65054420-6 De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 15 de mayo de 1997, a las 10 hs. en 1º Convocatoria, y a las 11 hs. en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237, 3er. párrafo de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, P.B., Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la propuesta de distribución de los bienes de la sociedad a los Accionistas presentada por el Directorio Liquidador. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Síndico - Angel M. Cordero

e. 16/4 Nº 108.685 v. 22/4/97

"S"

SAMIPRO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1997, en primera y segunda convocatoria, a las 16,00 y 17,00 horas en Larrea 716, 2º "B", Capital federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aumento de Capital, modali, monto e integración ;
3º) Modificación del Estatuto (arts. 1º, 4º, 5º, 10 y 11). Modificaciones propuestas a disposición de los interesados en Larrea 716, 2º "B", Capital Federal - marzo 31 de 1997.

Presidente - Norberto Adaniya

e. 16/4 Nº 108.620 v. 22/4/97

SARCERRI
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J.: 73200/248.366. Convócase a los señores accionistas de SARCERRI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326/36, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo Primero, Tercero, Cuarto, Noveno y Décimo de los Estatutos Sociales.
2º) Redacción de un nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales.
3º) Aumento de Capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Reducción del Capital.
5º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada en la cuenta Resultados No Asignados con el ajuste del capital social.
6º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
7º) Resultados. Tratamiento.
8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Balbino José Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 16/4 Nº 108.674 v. 22/4/97

"U"

UNION ISRAELITA BESARABIA
Reg. I.G.J. C. 872

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social Avda. Corrientes 3112 Capital Federal el día 29 de abril de 1997 a las 20,30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acta Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Memoria del Presidente.
3º) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Nombramiento de una Comisión Escrutadora.
5º) Elecciones para renovar los siguientes cargos: 1 Vicepresidente 1º, 1 Vicepresidente 2º, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 4 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, por dos años; 2 Revisores de Cuentas por un año.
7º) Designar dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1997.

Presidente - Miller Samvel

e. 16/4 Nº 108.689 v. 16/4/97

"Z"

ZAGAL INMOBILIARIA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 63.361/910.551. Convócase a los señores accionistas de ZAGAL INMOBILIARIA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Enrique Lamosa

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 16/4 Nº 108.676 v. 22/4/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Gadiat S. A. domiciliada en la calle Avelino Díaz Nº 945, Capital, vende a Garage Avelino Díaz 945 S. A. (e. f.) domiciliada en Av. Vélez Sársfield Nº 67, piso 15 "B", Capital, Garage Comercial sito en AVELINO DIAZ Nº 945, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 16/4 Nº 108.797 v. 22/4/97

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital, TE: 373-4255, avisa que Amadeo Sesto Castro y Manuel Sesto Castro, domiciliados en San Juan 1796, Capital Federal, venden a Juan Roson Rodríguez, domiciliado en Alte. Brown 262, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas y Parrilla, ubicado en esta ciudad, calle AVENIDA SAN JUAN 1796/1800, PB Sot., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en sus oficinas.

e. 16/4 Nº 108.747 v. 22/4/97

"C"

Se comunica que Antonio Gaspar Brusatori, L.E. 1.671.269, con domicilio en Caracas 2390, Capital Federal, transfiere a Juan Carlos Brusatori, LE. 4.310.394, con domicilio en Bulnes 1318, Capital Federal, el "Taller mecánico de chapistería (actividad complementaria) y de soldadura autógena Exp. 146.943 - B- 953" ubicado en CARACAS 2396, Capital Federal. Oposiciones en Caracas 2396, Capital Federal.

e. 16/4 Nº 108.767 v. 22/4/97

"P"

El que suscribe Luis Alberto Finger, representando a la firma Longevo SRL, con domicilio en Paraguay 2426, Capital, transfiere a los señores Claudia Isabel Pessagno Delgado y Blas Rimmaudo, con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 474, piso 4º, "H", Capital, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico expediente número 12366/82, sito en la calle PARAGUAY 2426, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Presidente Perón 1671, piso 8º, "I", Capital.

e. 16/4 Nº 108.795 v. 22/4/97

San Juan y Mena S. R. L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que Santiago Arroyo y Arroyo, domic. Peña 2920, Cap., vende a María Antonia Arce Rolón, domic. Tucumán 834, Cap., elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. similares, elab. de prod. de panadería con venta directa al publico, calle PEÑA Nº 2920, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 16/4 Nº 108.638 v. 22/4/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALBORNOZ
S.R.L.

Modificación de sede social. Por acto de fecha 8 de abril de 1997 se ha modificado el domicilio social de ALBORNOZ S.R.L siendo el domicilio de la sede social Castañares 4781, piso 9º, B, de la Capital Federal.

Autorizada - Myriam Carsen

e. 16/4 Nº 55.483 v. 16/4/97

AUVI PLUS
S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3, del 6/9/94, se aceptó la renuncia presentadas por los directores y en el mismo acto se designaron nuevos miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos por el término estatutario. Por asamblea Nº 5, del 22/5/95, se designa nuevo Directorio y se distribuyen los cargos, resultando como Presidente: Guillermo Hugo Zapata y como Director suplente a María Cristina Martínez Echeverría.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu

e. 16/4 Nº 108.654 v. 16/4/97

"B"

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A MEDIANO PLAZO

1) Entidad emisora: BANCO CREDICOOP COOPERATIVA LIMITADO, con domicilio en la calle Reconquista 480/84 de la ciudad de Buenos Aires, inscripto en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa el 15/2/79 según Resolución Nº 054 bajo la matrícula Nº 8945. La autorización para funcionar como banco comercial fue otorgada por el Banco Central de la República Argentina el día 19/3/79.

2) Objeto social: El emisor es un banco comercial y su plazo de duración es limitado. El objeto social del emisor constituye la realización de todas las operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a los bancos comerciales por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526.

3) Capital social y patrimonio neto: El capital social de la emisora es ilimitado y está constituido por cuotas sociales indivisibles de $ 0,01 (pesos un centavo) cada una de carácter nominativo. El Patrimonio Neto del banco, al 30 de junio de 1996 es de $ 142.891.143,66. El capital social al 30 de junio de 1996 es de $ 235.759,26, y el ajuste de capital, a la misma fecha es de $ 77.306.756,52.

4) Decisiones sociales: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 23 de setiembre de 1994, se dispuso la emisión de Obligaciones Negociables Simples en moneda extranjera (dólares estadounidenses), cartulares, al portador, por hasta un monto de U$S 50.000.000.- (dólares estadounidenses cincuenta millones), delegándose en el Consejo de Administración la oportunidad de la emisión y la definición de las características del empréstito. Por resolución de fecha 24 de setiembre de 1994, del Consejo de Administración, se dispuso la emisión de la tercera serie de Obligaciones Negociables Simples, por un monto de U$S 25.000.000.- (dólares estadounidenses veinticinco millones), la que se encuentra totalmente integrado, suscripta y en circulación. Esta serie será cancelada íntegramente el día 16.6.97. Por resolución de fecha 23 de agosto de 1995, del Consejo de Administración, se dispuso la emisión de la cuarta serie de Obligaciones Negociables Simples, por un monto de U$S 20.000.000.- (dólares estadounidenses veinte millones), la que se encuentra totalmente integrada, suscripta y en circulación. Esta serie será cancelada íntegramente el día 16.6.97, Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de fecha 6 de junio de 1995, se dispuso la emisión de Obligaciones Negociables Simples Subordinadas por U$S 15.000.000.- (dólares estadounidenses quince millones), y la emisión de Obligaciones Negociables Simples por U$S 25.000.000.- (dólares estadounidenses veinticinco millones), para ser colocadas, ambas emisiones, en forma privada ante un único inversor, el Banco de la Nación Argentina en su carácter de fiduciario del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria. A la fecha, no existen deudas con privilegios contraídas por el banco.

5) Decisiones sociales relacionadas con este empréstito: La Asamblea General Ordinaria de Delegados del BANCO CREDICOOP C.L., celebrada el día 31.10.96, decidió la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo, cuyo monto máximo en circulación durante toda la vigencia del programa será de U$S 250.000.000.- (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones), y delegó en el Consejo de Administración la determinación de la oportunidad de la emisión del mismo, y sus características, dentro del monto máximo autorizado. El Consejo de Administración, en su reunión del día 10.4.97, decidió la presentación de la solicitud de oferta pública de dicho programa de emisión ante la Comisión Nacional de Valores.

6) Amortización e intereses: Las condiciones de amortización e intereses de los títulos que se emitan bajo el programa, serán los que determinen en oportunidad de cada emisión, y constarán en los suplementos de prospectos respectivos.

7) Información sobre garantías: Conforme lo establecido por la Comunicación "A" 1907 y complementaria del Banco Central de la República Argentina las emisiones de títulos en el marco del programa global no contarán con garantía flotante o especial. Asimismo, no se encontrarán avaladas por otra entidad financiera. Dichas emisiones no participarán de privilegio alguno para su cobro en el caso de liquidación de la entidad, dado que no resultan aplicables las disposiciones del inciso e) del artículo 49 de la Ley 21.526, texto según Ley 24.485.

Presidente - Raúl Guelman

e. 16/4 Nº 108.934 v. 16/4/97

BANCO ROBERTS S.A.

AVISO DEL ARTICULO 10 LEY 23.576

1) Fechas de asambleas y reuniones de Directorio disponiendo la emisión de obligaciones negociables y sus condiciones: Asamblea Ordinaria del 31.10.95 y reuniones de Directorio del 31.1.96 y del 9.4.97.

2) Emisor y sus datos registrales: BANCO ROBERTS S.A., 25 de Mayo 258, Capital Federal. Su composición se produjo el 7.12.60 en Capital Federal, siendo inscripta en el Registro Público de Comercio el 10.2.61, bajo el Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales. Plazo de duración hasta el 31.12.2050.

3) Objeto social y actividad principal: Banco comercial en los términos de la ley 21.526, calificado como Banco Privado Nacional de la Capital Federal.

4) Monto de la emisión: U$S 50.000.000 de obligaciones negociables nominativas subordinadas. Tasa de interés fija al 8.75 % anual, pagadera en forma semestral vencida y amortización del capital al vencimiento del plazo de emisión (5 años).

5) Capital social y patrimonio neto: $ 175.000.000 y $ 266.776.000 respectivamente (31.12.96).

6) Otras emisiones: a)U$S 50.000.000 en obligaciones negociables simples, al portador, no convertibles en acciones y con garantía común, según autorización de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.290 del 1.10.93. b) U$S 65.000.000, emitiéndose dos series de U$S 25.000.000 y $ 40.000.000 de obligaciones negociables simples al portador, no convertibles en acciones y con garantía común, según la autorización de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.807 del 13.1.95. c) U$S 20.000.000 en obligaciones negociables subordinadas, simples, nominativas, según la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco de la República Argentina del 6.1.95. d) A emitirse dentro del programa de U$S 200.000.000 aprobado por la resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 11.292 del 18.4.96 una serie de U$S 10.000.000 de obligaciones negociables, subordinadas, simples, no convertibles en acciones y con garantía común.

Presidente - Jorge A. Heinze
e. 16/4 Nº 108.611 v. 16/4/97

BANCO ROBERTS S.A.

AVISO DEL ARTICULO 10 LEY 23.576

1) Fechas de asambleas y reuniones de Directorio disponiendo la emisión de obligaciones negociables y sus condiciones: Asamblea Ordinaria del 31.10.95 y reuniones de Directorio del 31.1.96 y del 9.4.97.

2) Emisor y sus datos registrales: BANCO ROBERTS S.A., 25 de Mayo 258, Capital Federal. Su composición se produjo el 7.12.60 en Capital Federal, siendo inscripta en el Registro Público de Comercio el 10.2.61, bajo el Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales. Plazo de duración hasta el 31.12.2050.

3) Objeto social y actividad principal: Banco comercial en los términos de la ley 21.526, calificado como Banco Privado Nacional de la Capital Federal.

4) Monto de la emisión: U$S 10.000.000 de obligaciones negociables nominativas subordinadas. Tasa de interés variable consistente en Libor a seis meses más 4 %, pagadera en forma semestral vencida y amortización del capital al vencimiento del plazo de emisión (8 años).

5) Capital social y patrimonio neto: $ 175.000.000 y $ 266.776.000 respectivamente (31.12.96).

6) Otras emisiones: a) U$S 50.000.000 en obligaciones negociables simples, al portador, no convertibles en acciones y con garantía común, según autorización de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.290 del 1.10.93. b) U$S 65.000.000, emitiéndose dos series de U$S 25.000.000 y $ 40.000.000 de obligaciones negociables simples al portador, no convertibles en acciones y con garantía común, según la autorización de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.807 del 13.1.95. c) U$S 20.000.000 en obligaciones negociables subordinadas, simples, nominativas, según la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina del 6.1.95. d) A emitirse dentro del programa de U$S 200.000.000 aprobado por la resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 11.292 del 18.4.96 una serie de U$S 50.000.000 de obligaciones negociables, subordinadas, simples, no convertibles en acciones y con garantía común.

Presidente - Jorge A. Heinze
e. 16/4 Nº 108.612 v. 16/4/97

BIG-BULL S.A.

Avisa que por acta del 11/12/97, se resuelve aceptar las renuncias de Roberto Zamberg a su cargo de Presidente y Noemí Esersky de Directora suplente; y se designa nuevo directorio el que queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Oscar Capucci; Director suplente: Marcial Vera.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 16/4 Nº 55.451 v. 16/4/97

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 22 de marzo de 1997 realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes números: 1º Premio: 501 - 2º Premio: 042 - 3º Premio: 644 - 4º Premio: 268 - 5º Premio: 269.

Presidente - Leonardo Nicolini
e. 16/4 Nº 55.477 v. 16/4/97

BRAJKOVIC AGRICOLA GANADERA S.A. Y LA SENDA NUEVA S.A. AGROPECUARIA

Fusión por absorción en BRAJKOVIC AGRICOLA GANADERA S.A.

Cumplimentando las disposiciones artículo 83 3º, Ley 19.550, se informa la fusión por absorción en "BRAJKOVIC AGRICOLA GANADERA S.A.", de esta y "LA SENDA NUEVA S.A. AGROPECUARIA", por acuerdo previo de fecha 10/3/97, aprobado por asamblea en ambas sociedades el día 24/3/97, insertándose seguidamente la información solicitada por las disposiciones legales citadas, a saber: a) 1. "BRAJKOVIC - AGRICOLA GANADERA S.A.": constituida por instrumento de regularización del 20/5/94, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Estatutos, al Tomo 76, Folio 5175, Nº 224, con fecha 27/7/95, con sede social en Bvard. Oroño 229 de Rosario. 2. "LA SENDA NUEVA S.A. AGROPECUARIA": constituida provisoriamente por Escritura Nº 3604 del 17/12/64, que se eleva junto con modificaciones insertas a Escritura Pública Nº 1411 de fecha 18 de abril de 1966, inscripta Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 26/9/66, en Estatutos Nacionales, bajo el Nº 2484, al Folio 292, del Libro 62, Tomo A; con sede social en Avda. Córdoba 462, 7º piso "C" de la ciudad de Buenos Aires. b) "BRAJKOVIC AGRICOLA GANADERA S.A.": Activo $ 1.732.317,54, pasivo $ 79.319,94; "LA SENDA NUEVA S.A. AGROPECUARIA": Activo $ 740.513,52, pasivo $ 42.706,61; cifras de los balances generales cerrados al 31/12/96 para ambas sociedades. c) "BRAJKOVIC AGRICOLA GANADERA S.A.", como sociedad absorbente continuadora, conforme al capital incorporado de la absorbida, dispone un aumento de capital de $ 1, capitalizando además $ 9.999 de Ajuste de Capital, quedando el capital final en el valor de $ 60.000, que quedará representado por 60.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias. d) La absorbente continuará funcionando bajo la misma denominación y con la misma sede y domicilio citados en a.1. e) Las oposiciones deberán ser realizadas dentro del término de ley, en la sede social de la sociedad absorbente, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. El Directorio.

Contadora Pública Licenciada en Administración - Patricia B. Pérez Pla
e. 16/4 Nº 108.652 v. 18/4/97

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nº 3 CNV)

I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de abril de 1997, ha calificado la emisión de obligaciones negociables del BANCO REPUBLICA S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.737 del 22 de noviembre de 1994, modificada por Resolución 10.859 del 2 de marzo de 1995, otorgándole la categoría "BBB". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común originalmente por un valor nominal máximo en circulación de cincuenta millones de dólares estadounidenses, pero reduciéndose luego el monto de la emisión a treinta millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la asamblea celebrada el 13 de abril de 1994, y la reunión de Directorio del 19 de diciembre de 1994 resolvió reducir el monto de la misma. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 0.64 % y 5.83 % respectivamente al 31/12/96. Asimismo la relación patrimonio neto sobre activos es de 10.22 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación en categoría "BBB" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/4 Nº 108.781 v. 16/4/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nº 3 CNV)

I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de abril de 1997, ha calificado con la categoría "AA" la coemisión de obligaciones negociables de SODIGAS PAMPENA S.A. y SODIGAS SUR S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.558 del 16 de junio de 1994. Se trata de un Programa Global de co-emisión de obligaciones negociables solidarias simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación de 250 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador las emisoras superan el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 6.87, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.87; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.25; los indicadores financieros adicionales al 31/12/96 (SODIGAS PAMPEANA S.A.: liquidez 1.34, rentabilidad 6.0 % —último ejercicio 31/12/96—, endeudamiento 0.38, endeudamiento a largo plazo 0.22 y otros; SODIGAS DEL SUR S.A.: liquidez 2.29, rentabilidad 9.8 % —último ejercicio 31/12/96—, endeudamiento 0.37, endeudamiento a largo plazo 0.24 y otros); la posición de las sociedades en el mercado al que pertenecen, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Las empresas superan los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/4 Nº 108.784 v. 16/4/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nº 3 CNV)

I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de abril de 1997, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A., cuya oferta pública fuera autorizada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.366 del 27 de agosto de 1996, otorgándole la categoría "AA+". La emisión calificada consiste en un programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por hasta un valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas en circulación en todo momento. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de julio de 1995, y por resolución del Directorio del 23 de abril de 1996. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 9.13 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 9.13; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 8.26; los indicadores financieros adicionales al 31/12/96 (liquidez 1.51, rentabilidad 47.49 %-, endeudamiento 0.61, endeudamiento a largo plazo 0.07 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación AA+ posee el siguiente significado. Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/4 Nº 108.786 v. 16/4/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nº 3 CNV)

I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de abril de 1997, ha actualizado la calificación de riesgo de la emisión de obligaciones negociables TECPETROL S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.104 del 22 de junio de 1993, manteniendo la calificación anterior de categoría "AA". La emisión calificada consiste en Obligaciones Negociables simples, no convertibles en aciones, por un monto total de valor nominal de 60 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.22, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.22; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.21; los indicadores financieros adicionales al 31/12/97 (liquidez 0.82, rentabilidad 9.71 % (último ejercicio), endeudamiento 1.29, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país, de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/4 Nº 108.787 v. 16/4/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nº 3 CNV)

I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/

92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de abril de 1997, ha actualizado la calificación, manteniendo la categoría "AA+", la coemisión de Obligaciones Negociables de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. y CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo al Certificado Nº 136 del 6 de diciembre de 1996. Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables solidarias simples, por un monto de 200 millones de dólares estadounidenses,. Esta coemisión fue resuelta por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 12 de noviembre de 1996. A juicio del calificador las emisoras superan el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 7.90, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.87; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.25; los indicadores financieros adicionales al 31/12/96 (CAMUZZI GAS PAMPEANA liquidez 1.34, rentabilidad 6.0 %, endeudamiento 0.38, endeudamiento a largo plazo 0.22 y otros; CAMUZZI GAS DEL SUR: liquidez 2.29, rentabilidad 9.8 %, endeudamiento 0.37 endeudamiento a largo plazo 0.24 y otros); la posición de las sociedades en el mercado al que pertenecen, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresas superan los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/4 Nº 108.792 v. 16/4/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nº 3 CNV)

I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de abril de 1997, ha calificado el riesgo de un Programa de Obligaciones Negociables de HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.663 del 20 de setiembre de 1994, otorgándole la calificación anterior de categoría "BBB+". Dicha calificación se efectuó teniendo en cuenta el realineamiento realizado oportunamente según criterios internacionales. La emisión calificada consiste en Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses en circulación en cualquier momento, por el término de duración del programa establecido en cinco años a partir de la fecha de autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores. La emisión ha sido aprobada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 1º de julio de 1994, y por resolución del Directorio del 19 de agosto de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.20, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.20; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.24; los indicadores financieros adicionales al 31/12/96 (liquidez 0.29, rentabilidad -5.34 % —último ejercicio—, endeudamiento 0.80, y endeudamiento a largo plazo 0,61); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "BBB+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/4 Nº 108.794 v. 16/4/97

COMPAÑIA HIDROELECTRICA ENRON S.A.

14/3/95, Nº 2087, Lº 116, Tº "A" de S.A. Comunica que por Acta de Directorio Nº 4 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad, a partir del 14/3/97, de la calle Reconquista 1166, piso 13, Capital Federal, a la Av. Madero 900, piso 18, Capital Federal.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 16/4 Nº 108.740 v. 16/4/97

CONCANOR S.A.

Que por Asamblea General Ordinaria del 19/9/96 se aumentó el capital social dentro del quintuplo de su monto, sin reforma de estatutos, a la suma de $ 3.200,00.

Autorizado - Diego Pelliza
e. 16/4 Nº 108.632 v. 16/4/97

CONSULTAR EMPRENDIMIENTOS Y NEGOCIOS (C.E.N.S.A.) S.A.

Según Resolución 31/97. Con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 925, 8º "B" y planta faenadora en Boulevard Alvear 1900, Villa María, Provincia de Córdoba, solicita a la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (O.N.C.C.A.), su inscripción en el Registro de Matriculados. La composición del directorio es: Presidente: Carlos Julio Telmo Pereyra y Vicepresidente: Osvaldo Oscar Gelado.

Presidente - Carlos Julio T. Pereyra
e. 16/4 Nº 108.770 v. 16/4/97

CONSULTORA CARBET & ASOCIADOS S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 16/1/97 se aceptaron las renuncias del Presidente José Luis Primo y de la Directora Suplente Analía Rosa Rudolf, designándose nuevo Directorio: Presidente: Luis Alejandro Colombo. Vicepresidente: Guillermo Hugo Giambini. Director Titular: Marcelo Raúl Pascual y Director Suplente: Luis María Osorio.

Presidente - Luis Alejandro Colombo
e. 16/4 Nº 108.616 v. 16/4/97

CORBELLA Y COMPAÑIA S.A.I.C. y F.

Se hace saber por tres días que la sociedad, con domicilio en Maure 3816, piso 1º, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/2/62 bajo el Nº 240, Folio 491, Libro 54, Tomo A de estatutos nacionales, resolvió por Asamblea Extraordinaria Unánime del 7 de abril de 1997 reducir el capital de $ 110 a $ 68,75 modificando en consecuencia el artículo 4º del estatuto. Domicilio para las oposiciones: Maure 3816, piso 1º de 9 a 15 hs.

Autorizado - Ricardo Ostrower
e. 16/4 Nº 34.321 v. 18/4/97

COVICENTRO S.A.

Que por Asamblea General Ordinaria del 19/9/96 se aumentó el capital social dentro del quintuplo de su monto, sin reforma de estatutos, a la suma de $ 7.350.000.

Autorizado - Diego Pelliza
e. 16/4 Nº 108.630 v. 16/4/97

"D"

DA NES S.R.L. 1.589.687

Por Acta del 7/4/1997 se decidió cambio sede social: Guaminí 1406, Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
e. 16/4 Nº 108.718 v. 16/4/97

DELPHI PACKARD ELECTRIC SIELIN ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 17/3/87, Nº 1525, Lº 103, Tº "A" de S.A. Comunica que con fecha 24/3/97 el Directorio de DELPHI PACKARD ELECTRIC SIELIN ARGENTINA S.A. aceptó la renuncia del Sr. Roberto Antonio Yrago a su cargo de Director Titular de la sociedad.

Autorizado Especial - Tomás Machado de Villafañe
e. 16/4 Nº 108.696 v. 16/4/97

DIOMA S.A. IGJ Nº 1.631.926

Por Acta del 4/4/97 designó Presidente a Eduardo Daniel Ferrer y Director Suplente a Claudia Agustina Mignola, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Conesa 4615, Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 16/4 Nº 108.708 v. 16/4/97

"E"

ENERTEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de ENERTEL S.A., celebrada el 22/10/96 se fija en 5 el número de directores titulares designándose Presidente a Geraldo Carlos Schelp y Vicepresidente a Jaime Kors y Directores Titulares a Jorge Alberto Latorraca, Jorge Horacio Palermo y Roberto Jorge Gilardon y en dos el número de Directores Suplentes, designándose a Jorge Alberto Bassi y Alejandro Juan Guido Socci.

Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
e. 16/4 Nº 108.722 v. 16/4/97

ENRON ARGENTINA CIESA HOLDING S.A.

28/8/96, Nº 8162, Lº 119, Tº "A" de S.A. Comunica que por Acta de Directorio Nº 8 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad, a partir del 14/3/97, de la calle Reconquista 1166, piso 13, Capital Federal, a la calle Don Bosco 3672, piso 6 (1206) Capital Federal.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 16/4 Nº 108.741 v. 16/4/97

ENRON CAPITAL & TRADE RESOURCES ARGENTINA S.A.

14/3/95, Nº 2090, Lº 116, Tº "A" de S.A. Comunica que por Acta de Directorio Nº 5 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad, a partir del 14/3/97, de la calle Reconquista 1166, piso 13, Capital Federal, a la Av. Madero 900, piso 18, Capital Federal.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 16/4 Nº 108.744 v. 16/4/97

ENRON CAPITAL & TRADE RESOURCES SOUTH AMERICA S.A.

28/1/93, Nº 644, Lº 112, Tº "A" de S.A. Comunica que por Acta de Directorio Nº 32 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad, a partir del 14/3/97, de la calle Reconquista 1166, piso 13, Capital Federal, a la Av. Madero 900, piso 18, Capital Federal.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 16/4 Nº 108.745 v. 16/4/97

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A.

28/10/92, Nº 10.385, Lº 112, Tº "A" de S.A. Comunica que por Acta de Directorio Nº 59 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad, a partir del 14/3/97, de la calle Reconquista 1166, piso 13, Capital Federal, a la calle Don Bosco 3672, piso 6 (1206) Capital Federal.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 16/4 Nº 108.743 v. 16/4/97

"F"

FIARSA S. A. IGJ Nº 1.539.832

Por A. G. E. del 20/03/95 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Jorge Ernesto Isorna y fijando el domicilio de la liquidación en Rivadavia 5040, 8º A, Capital.

Liquidador - Jorge Ernesto Isorna
e. 16/4 Nº 108.712 v. 16/4/97

FM TANGO S. A.

Inscripta en I. G. J. bajo el Nro. 6826, del L. 108, Tomo A de S. A. Comunica renuncia y composición del Directorio: En la Asamblea General Ordinaria del 20/3/95, se aceptó la renuncia de los Directores Roque Luis Cassini, Miguel Alberto Peyronel y Directora Suplente Adela Mónica Feldman quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente Dr. Carlos A. Mirson, Vicepresidente Sr. Gustavo Noya y Directora Suplente Sra. Josefa Moramarco.

Autorizado - Roque Luis Cassini
e. 16/4 Nº 108.734 v. 16/4/97

FONDO HISPANO SUIZO Fondo Común de Inversión

La Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 11673 del 1/4/97 aprobó la modificación del Art. 11 del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "HISPANO SUIZO". Copias de la modificación se encuentran a disposición del público en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sociedad Depositaria) Sarmiento 630, Capital y en Artival Soc. Gte. de F. C. Inv. S. A. Florida 141, Capital.

Apoderado - Marcelo J. Castro Corbat
e. 16/4 Nº 108.607 v. 16/4/97

"I"

INDUSTRIA CARNICA CASILDA S. A.

Nº 9191, L. 117 Tº A de S. A. Con fecha 26/7/96 se acepta la renuncia del Directorio Presidente Mario Luis Ferri y Nelson José Valentín Pasquali como Vicepresidente y se designa nuevo Directorio con supresión del cargo de Vicepresidente, quedando constituido por el Presidente Sr. Osvaldo Norberto Chinni y un Director Suplente Sr. Federico Carlos Cantilo Alabern que expresamente aceptaron sus cargos.

Autorizante - Carlos Santiago Gravanago
e. 16/4 Nº 55.455 v. 16/4/97

"J"

JUAN STOM Y ASOCIADOS S. R. L. Expte. 1.591.649

Disolución de la sociedad. Por Instr. Priv. de fecha 30/11/96 el socio Juan Stom manifiesta que los negocios han cesado y no se avisoran mejoras en la situación económica del país que pudieran hacer pensar en una reactivación de los negocios sociales. Por lo tanto propone se dé por terminado el giro de negocios de la sociedad y se proceda a su disolución y liquidación anticipada. Dicha propuesta es aceptada por unanimidad por los socios, quienes deciden disolver y liquidar anticipadamente la sociedad, y designar liquidadora a la socia Mónica Stom a fin de que suscriba toda documentación que fuere necesaria para llevar adelante su cometido, así como también efectuar presentaciones ante organismos públicos y privados con el mismo fin.

Autorizada - Ana María Bacigalupe
e. 16/4 Nº 108.596 v. 16/4/97

J. WALTER THOMPSON ARGENTINA S. A.

Inscripta en el R. P. C. el 28/12/83, al número 9988, del libro 99, tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 03/05/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, "J. WALTER THOMPSON ARGENTINA S. A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Patricio Gabriel Bonta; Vicepresidente: Jorge E. Livschitz;

Directores Titulares: Ricardo A. Fitz Simon, Norberto E. Patrici; Directores Suplentes: John Holmes, Jorge Raúl Postiglione.

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban
e. 16/4 Nº 108.698 v. 16/4/97

"K"

KASDORF
S. A.

Inscripción 27/1/38: Nº 11 Fº 125 Lº 45 Tº A EN. Se hace saber por un día que la sociedad "KASDORF S. A." por Asamblea General Ordinaria del 14.3.97 aceptó la renuncia del Director titular Hugo van Someren y nombró en su reemplazo a Joao Mendes Martins y por Acta de Directorio de esa fecha distribuyó los cargos así: Presidente: Joao Mendes Martins, Vicepresidente: Alan George Henderson Ferrari y Director Titular Pablo Dukarevich.

Autorizado - Jorge L. Coscarelli
e. 16/4 Nº 55.437 v. 16/4/97

"L"

LA SOLITA
S. A.

Hace saber por un día que por acta de asamblea gral. ordinaria del 22/5/95 se aprueba la gestión del directorio cuyo mandato expira por vencimiento de plazo y se eligen las siguientes nuevas autoridades: Presidente: Miguel Angel Fabricio, Vicepresidente: Edgardo Felipe Oliveri, Director titular: Patricia Casavecchia y Director Suplente: Alejandro Fabricio.

Escribana - Liliana G. Gonzalez Olguin
e. 16/4 Nº 108.606 v. 16/4/97

LOS 5 HERMANOS SACIFI y A.

Insripta 9-8-94 Nº 7925, Lº 115, To "A", en S. A. Por Asamblea Ord. y Acta Directorio 27-12-96 se designó Directorio: Presidente: Octavio Fridman, Vicepresidente: Esther Crespo de Bernal, Director Suplente: Carlos Andrés Uhia.

Escribano - Enrique S. Saaguiretti
e. 16/4 Nº 108.742 v. 16/4/97

"M"

MERCADOS ENERGETICOS
S. A.

Nº 4605 Lº 113, Tº "A" de S. A. Nº Corr.: 1.573.650. Se comunica de acuerdo a lo establecido a lo dispuesto en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de agosto de 1995 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Juan Carlos Berra; Vicepresidente: Luis María Caruso; Directores Titulares: Roberto Emilio D'Addario y Jean Riubrugent; Directores Suplentes: Daniel Gustavo Llarens y José Luis Magaz.

Asesor Letrado - Luis A. Cevasco
e. 16/4 Nº 108.603 v. 16/4/97

MOLISUR
S. R. L.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pezca y Alimentación, Art. 8, punto S, se hace saber por un día que, Elmo Ferrán, Socio Gerente de MOLISUR S. R. L., con domicilio legal sede de sus negocios en la calle Almirante Brown 801, 6to. A, de Capital Federal, hace pública su petición de inscribir a la Empresa en el Registro de Matriculados de Exportadores-Importadores, matrícula que se tramitará ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sus Socios Gerentes: Elmo Ferrán y Roberto Posteraro.

Socio Gerente - Elmo Ferrán
e. 16/4 Nº 108.646 v. 16/4/97

"O"

OREMAN WEST
S. A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por Acta de fecha 18/3/97 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Isaac Chaia - Sede: Juan B. Alberdi 3636 4º "D" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 16/4 Nº 55.408 v. 16/4/97

"R"

REFINERIA DE GRASAS SUDAMERICANA
S. A.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Art. 8, punto S, se hace saber que por un día, Néstor Antonio López, Presidente de REFINERIA DE GRASAS SUDAMERICANA S.A., con domicilio legal y sede de sus negocios en la calle Maipú 812 P.B. oficina 18 de la Capital Federal hace pública su petición de conservar la inscripción de la Empresa en el Registro de Matriculados de Exportadores-Importadores, matrícula que se tramitará ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Su Director Titular. Presidente: Néstor Antonio López. Director Suplente: Antonio López.

Presidente - Néstor Antonio López
e. 16/4 Nº 108.647 v. 16/4/97

"S"

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 7 de abril de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

*Obligaciones Negociables a tres años de plazo, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 13 de abril de 1994, con términos y condiciones incluidos en Actas de Directorio de fechas 28 de marzo, 13 de abril y 3 de noviembre de 1994, por un monto de V/N U$S 50.000.000.- de Banco República S.A. como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto. 2.- Posición Competitiva: Buena. 3.- Performance Operativa: Adecuada. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada. 5.- Fortaleza del Balance: Adecuada. 6.- Gestión y Management: Adecuados. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

*Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, Clase A, al portador, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 1991, y por el consejo de Administración en su reunión de fecha 30 de diciembre de 1991, por un monto de U$S 2.000.000.-, de Banco Patricios S.A., como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto. 2.- Posición Competitiva: Adecuada. 3.- Performance Operativa: Adecuada. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada. 5.- Fortaleza del Balance: Adecuada. 6.- Gestión y Management: Adecuados. 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

*Obligaciones Negociables, Convertibles Subordinadas de Juan Minetti S.A., aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 1995, y Acta de Directorio de fecha 8 de julio de 1996, por un monto de U$S 12.000.000, como A-.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.- Fortaleza del balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Acciones Ordinarias en circulación de Juan Minetti S.A., Clase A, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "2".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Capacidad de Generar Ganancias: Buena.

Liquidez: Media.

Significado de la Calificación "A": Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "BBB": Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podía debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Tel: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 16/4 Nº 108.655 v. 16/4/97

STRUCTURE
S. R. L.

Reunión 12/9/96 renunció a la Gerencia Magdalena Luisa Cavallo. Reunión 14-10-96 resolvió disolución anticipada y designó liquidador: Gabriela Rita Fernández.

Abogado - Gastón Passeggi
e. 16/4 Nº 108.800 v. 16/4/97

STUKA
S. A. Sociedad Extranjera

Por instrumento privado fechado en Montevideo, (R.O.U.) a los 12 días del mes de febrero de 1997, se resolvió inscribir a la sociedad STUKA S.A. en la República Argentina, de acuerdo al artículo 123 de la Ley 22.315, estableciendo domicilio en calle Chacabuco 145, piso 8, oficina 79, de la Capital Federal y designando Representante Legal Permanente al Dr. Jorge Alberto Robiolo (h), argentino, de 34 años, casado, abogado, D.N.I. 14.228.404, con domicilio en Chacabuco 145, piso 8, oficina 79, de la Capital Federal.

Autorizado - Fermín de Mateos
e. 16/4 Nº 108.621 v. 16/4/97

SYSNET
S. R. L.

Comunica de acuerdo con lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que el Sr. Juan Schenone presentó con fecha 31 de marzo de 1996 su renuncia al cargo de Gerente la que fue aceptada en la Reunión de Socios, según consta en el Acta de Asamblea Nº 16.

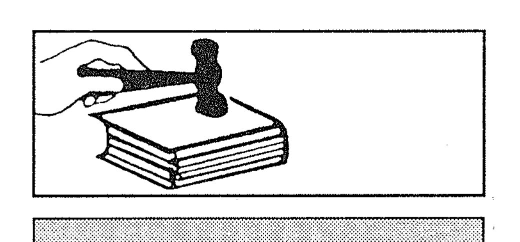
Abogado - Raúl Julio Viola
e. 16/4 Nº 108.642 v. 16/4/97

"Y"

YOTI
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea del 30 de octubre de 1996 y Acta de Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente Oscar Daniel Zalzman, Director suplente: Silvia Mónica Socolovsky.

Presidente - Oscar Daniel Zalzman
e. 16/4 Nº 108.769 v. 16/4/97





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril a las 10.15 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Renault, Modelo R-9 TSE 1988, 1988, Dominio B-2.179.852 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 3.272,46. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas. Sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/4 Nº 34.337 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Santiago Cadelago, Jorge Anibal, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 9.25 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Dacia, Tipo Rural, Modelo 1310 TLX, año 1993, motor Dacia Nº 010642, Chassis Dacia Nº UU1R13311P0106857, Dominio C 1.694.285, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 3.221,86. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/4 Nº 34.338 v. 18/4/97

Eduardo Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril a las 10.10 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Peugeot, Modelo 505 SRI, 1993, Dominio B 2.666.954, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 14.940,59. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas. Sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/4 Nº 34.339 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Traferro, Horacio Miguel, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 9.35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Tempra SC, año 1994, motor Fiat Nº 159 B 10119024957, Chassis Fiat Nº 9BD159000P9032464, Dominio B 2.600.910, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 4.606,22. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/4 Nº 34.340 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra

Jeannot, Edmundo Raul, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 9.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Uno 1.4 IE Fórmula, año 1994, motor Fiat Nº 160 A 1046 8670466, Chassis Fiat Nº ZFA 146000 06895672, Dominio C 1.744.783, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 7.739,46. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/4 Nº 34.341 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Otero, Carlos Miguel subastará el día 22 de abril de 1997, a las 9.40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Senda Diesel, año 1994, motor Volkswagen Nº BE 871936, Chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ040574, Dominio B 2.675.308, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$S 7.575,62. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/4 Nº 34.342 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 12 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 2 puertas, Modelo Uno CLS, año 1993, motor Fiat Nº 160 A20118081221, Chasis Fiat Nº 8AS146 P7132882, Dominio B 2.554.518, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 4.995. Seña 30 %, Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/4 Nº 34.343 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 12,10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Furgón, Modelo Trafic, año 1994, motor Renault Nº 5663063, Chasis Renault Nº 8A1TA13UZPS000740, Dominio B 2.584.726, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 3.083,50 Seña 30 %, Comisión 10 %.. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/4 Nº 34.344 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 11,45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Furgón, Modelo Trafic, año 1995, motor Renault Nº 5668293, Chasis Renault Nº 8AIT313ZZRS002408,, Dominio B 2.765.058, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 6.247 Seña 30 %, Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/4 Nº 34.345 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 11,55 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 2 puertas, Modelo Gol GTI, año 1992, motor Volkswagen Nº UQA005365, Chassis Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZMT086972, Domino B 2.353.501, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 6.671 Seña 30 %, Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/4 Nº 34.346 v. 18/4/97

Eduardo Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril a las 11.15 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Fiat, Modelo Tipo SX, 1994, Domino B 2.754.811, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 14.629,06 Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas. Sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/4 Nº 34.348 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 12,15 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Microomnibus, Modelo 130AU, año 1988, motor Fiat Nº 8060 "A" 295080362, Chasis Fiat Nº 25989, Dominio C. 1.455.133, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 17.136. Seña 30 %, Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/4 Nº 34.349 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 11,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, Modelo18 GTD, año 1993, motor Renault Nº 5661300, Chassis Renault Nº L. 935-007174, Dominio B 2.554.063, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 6.000. Seña 30 %, Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/4 Nº 34.350 v. 18/4/97

Eduardo Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril a las 9.50 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Fiat, Modelo DUNA CL 1.6, 1995, Dominio AEA-387, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 8.319.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas. Sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/4 Nº 34.351 v. 18/4/97

Eduardo Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril a las 10.05 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Renault, Modelo Clio RT 1995, Domino AJJ-768, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 5.816,92. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas. Sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/4 Nº 34.352 v. 18/4/97

Eduardo Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril a las 9.45 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Fiat, Modelo UNO CL AA 3P, 1994, Dominio C 1.846.469, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 8.740 Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas. Sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/4 Nº 34.353 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Antuña, Mabel Nieves, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 10.35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán, 2 puertas, Modelo Vivace, año 1995, motor Fiat Nº 159 A2 038 8240011, Chassis Fiat Nº 147 BBO 07326146, Dominio ACT 605, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 6.146. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/4 Nº 34.354 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 11,50 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Automóvil, Modelo 205 XS, año 1992, motor Peugeot Nº K2APTC10F54C1216792, Chassis Peugeot Nº VF320CK2225017653, Dominio B 2.412.567, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 12.544. Seña 30 %, Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/4 Nº 34.355 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Ferrere, Saúl José, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 10.45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, Modelo 19 RT, año 1993, motor Renault Nº 1004906, Chassis Renault Nº VFL5330509703528, Dominio B 2.488.807 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.872.. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/4 Nº 34.356 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Coña, Elida Mabel, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 10.40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, Modelo 12, año 1994, motor Renault Nº 5900732, Chassis Renault Nº L 813-021646, Domino L-083.043 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.953 Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá

constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/4 Nº 34.357 v. 18/4/97

Eduardo Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril a las 11.10. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Fiat, Modelo Uno CL AA 3 P., 1995, Dominio AMO-506, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 10.834,34. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas. Sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/4 Nº 34.358 v. 18/4/97

Eduardo Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril a las 11.20. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Volkswagen, Modelo Senda 1993, Dominio C .1.671.655, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 2.476,45. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas. Sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/4 Nº 34.359 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Guerrero, Isabel Gregoria, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 10.50 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, Modelo 19 RN, año 1994, motor Renault Nº 5932329, Chassis Renault Nº 8A1B53SZZRS020824, Domino T 146.388, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$S 4.045. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/4 Nº 34.360 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Cipriani, Edien Luis, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 10.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, Modelo 21 TXE, año 1993, motor Renault Nº 5536729, Chassis Renault Nº 8A1L48SZZPS016068, Domino E 182.503 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 3.700. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/4 Nº 34.361 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Díaz, Manuel Toribio, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 10.25 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 4 puertas, modelo tipo SX 1.6, año 1994, motor Fiat Nº 159 A3 0009001181, Chassis Fiat Nº ZFA16000004898120, Domino W 095.600 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 11.546. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/4 Nº 34.362 v. 18/4/97

Eduardo Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril a las 10.20 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Fiat, Modelo DUNA SCL, 1994, Dominio SDX 187, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 4.838,51. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas. Sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/4 Nº 34.363 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Ruiz, Raúl, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Berlina, 3 puertas, modelo Twingo, año 1994, motor Renault Nº A253629, Chassis Renault Nº VF1C0630511711274, Dominio B 2.694.947, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.662,46. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/4 Nº 34.364 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Rodríguez, Leonor Lucrecia, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 11 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 2 puertas, modelo UNO CL, año 1994, motor Fiat Nº 159 A3 038 816519, Chassis Fiat Nº *9UU1146000*R7143500, Dominio G 049.957, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 3.647. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/4 Nº 34.365 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Escobar, Jorge Ricardo, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 9.55 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 3 puertas, modelo GOL GL, año 1994, motor Volkswagen Nº UD 927674, Chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJO76237, Dominio C 1.752.276, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 6.882,19. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/4 Nº 34.366 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Sisterna, Nelson Bernardo, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 10.55 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Berlina 5 puertas, modelo 19 (Bic) año 1994, motor Renault Nº 5930548, Chassis Renault Nº 8A1B53SZZRS019930, Dominio Q 070.309, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 7.842.. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/4 Nº 34.367 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 11.35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Berlina 4 puertas, Modelo 18 GTD, año 1993, motor Renault Nº 5661918, Chassis Renault Nº L 935-007440, Dominio B 2.554.096, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 6.000. Seña 30 %, Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/4 Nº 34.368 v. 18/4/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1997, a las 11.40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Pick-Up, Modelo 504 GRD, año 1993, motor Peugeot Nº 644994, Chassis Peugeot Nº P 5053735, Domino B 2.495.802, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 7.000. Seña 30 %, Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/4 Nº 34.369 v. 18/4/97

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril a las 11.15 hs., en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Renault, Modelo 19 RN, 1994, Dominio C-1.830.590, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 3.920,73. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas: sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/4 Nº 34.370 v. 18/4/97

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril a las 9,20 hs., en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Ford, Modelo Orion GLX, 1995, Dominio ADR-270, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 14.800. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas: sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/4 Nº 108.755 v. 18/4/97

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril a las 8,55 hs., en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Fiat, Modelo Spazio TR, 1994, Dominio B-2.613.199, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 1.700. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas: sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/4 Nº 108.756 v. 18/4/97

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril a las 9,15 hs., en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Peugeot, Modelo 405 GLD 1.9, 1996, Dominio ADR-270, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 22.000. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas: sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/4 Nº 108.757 v. 18/4/97

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril a las 9,10 hs., en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Peugeot, Modelo 405 GR TF, 1994, Dominio C-1.767.670, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 6.100. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas: sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/4 Nº 108.758 v. 18/4/97

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecu-

ción de prenda, subastará el día 22 de abril a las 9,05 hs., en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Fiat, Modelo Uno Swite, 1996, Dominio BAE-318, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 13.700. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25%, y de persistir sin ofertas: sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/4 Nº 108.760 v. 18/4/97

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril a las 9 hs., en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Fiat, modelo Fiorino N, 1994, Dominio C-1.810.760, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 5.200. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25%, y de persistir sin ofertas: sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/4 Nº 108.761 v. 18/4/97

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril a las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Lada, Modelo Laika, 1994, Dominio C-1.761.191, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 4.200. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25%, y de persistir sin ofertas: sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/4 Nº 108.763 v. 18/4/97

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril a las 8,35 hs., en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Fiat, Modelo Uno CL 3 P, 1995, Dominio ACF-949, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 8.700. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas: sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/4 Nº 108.764 v. 18/4/97

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril a las 8,40 hs., en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Renault, Modelo Trafic, 1994, Dominio C-1.780.649, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 11.600. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas: sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

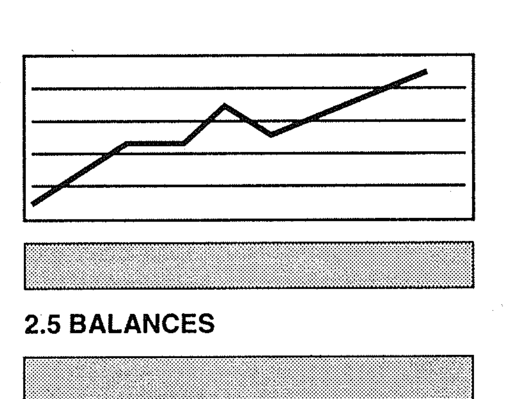
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/4 Nº 108.766 v. 18/4/97

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril a las 8,45 hs., en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Renault, Modelo Trafic, 1996, Dominio AQN-921, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 15.300. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas: sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/4 Nº 108.768 v. 18/4/97



2.5 BALANCES

EXPRINTER BANCO

1915

SAN MARTIN 136 (1004) CAPITAL FEDERAL, REPUBLICA ARGENTINA TEL. (54-1) 340-3000 FAX (54-1) 334-4402/ 342-9683 TELEX 9178 EXPRT AR

Denominación de la Entidad: **EXPRINTER BANCO S.A.**

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 19-05-2068

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Columna 1 31-12-96	Columna 2 31-12-95
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	3.005	
— Bancos y corresponsales	4.629	
	7.634	15.394
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	12.260	19.714
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Doc. descontados y comprados	3.148	
— Adelantos	2.838	
— Hipotecarios	13.436	
— Préstamos personales	68	
— Documentos a sola firma	10.935	
— Préstamos con gtía. de fondos copartic.	5.009	
— Call otorgados	8.500	
— Otros	5.973	
Menos: Intereses documentados	(192)	
	49.715	
Más: Ajustes, inter. y diferencias de cotizac. deveng. a cobrar	719	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(3.507)	
	46.927	32.310
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Deud. financ. p/pases activos	7.327	
— Deud. p/vta. tit. púb. cont. a liq.	578	
— Compras de cambio cont. a liq.	4.470	
— Compras a término	1.101	
— Diversas	189	
	13.665	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(2)	
	13.663	126.872
E. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES		
— En entidades financieras	7.000	
— Otras	7.038	
Menos: Previsión p/desvalor. (Anexo F)	(2.744)	
	11.294	9.053
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
—Deudores varios	3.122	
— Anticipos p/compras de bienes	132	
— Pagos efect. p/adelantado	374	
— Anticipos de impuestos	129	
— Otros	192	
	3.949	
Menos: Previsión para desvaloriz. (Anexo F)	(119)	
	3.830	646
H. BIENES DE USO (Anexo D)	8.544	8.463
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1.054	788
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	5.797	159
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	168	-
TOTAL DEL ACTIVO	111.171	213.399

	Columna 1 31-12-96	Columna 2 31-12-95
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	3.758	
— Plazo fijo	34.500	
— Ahorro común	3.335	
— Otros	126	
	41.719	
Más: Ajustes, inter. y diferencias de cotización dev. a pagar	52	
	41.771	56.684

PASIVO

	Columna 1 31-12-96	Columna 2 31-12-95
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Acreed. p/compra tit. púb. contado a liquidar	1.071	
— Otros bancos y organismos internacionales	18.988	
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	2.293	
— Ventas de moneda extranjera contado a liquidar	4.417	
— Ventas a término	7.931	
— Diversos	2.546	
	37.246	
Más: Ajustes, inter y diferencias de cotización deveng. a pagar	26	
	37.272	124.886
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
—Remunerac. y cargas sociales a pagar	240	
— Anticipo por vta. de bienes	45	
— Impuestos a pagar	261	
— Acreedores varios	1.669	
	2.215	489
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	454	412
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	114	-
TOTAL DEL PASIVO	81.826	182.471
PATRIMONIO NETO:		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	16.140	
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	12.946	
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	3.318	
Sub-total	32.404	
S. RESERVAS DE UTILIDADES	2.002	
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(5.061)	
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	29.345	30.928
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	111.171	213.399

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(Cifras expresadas en miles de pesos)

— CREDITOS ACORDADOS (Saldos no utilizados)	2.385
— CREDITOS OBTENIDOS (Saldos no utilizados)	13.600
— GARANTIAS RECIBIDAS	24.593
— VALORES EN CUSTODIA	38.885
— VALORES AL COBRO	2.372
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	3.989
— VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	666
— VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	861
— RESPONSABILIDADES POR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	255
— DEUDORES CLASIFICADOS IRRECUPERABLES	923

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y de las filiales operativas de entidades locales, radicadas en el exterior.

— Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos p/intermed. financiera y primas por pases activos	848	4.067	4.915
— Resultados por títulos púlicos y participacoines transitorias	623	4.093	4.716
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-	749	749
	1.471	8.909	10.380
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e inter. p/depós. y otras obligaciones por intermed. financiera y primas p/pases pasivos	337	3.684	4.021
— Aportes e imp. sobre los ingresos financieros	801	171	972
	1.138	3.855	4.993
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	833	646	1.479
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	3.874	-	3.874
— Otros	1.265	33	1.298
	5.139	33	5.172
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	115	250	365
F. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	6.521	-	6.521
— Honorarios y servicios administ. contratados	1.028	-	1.028
— Depreciación de bienes de uso	478	-	478
— Servicios al personal	665	-	665
— Electricidad y comunicaciones	1.296	-	1.296
— Impuestos	490	-	490
— Otros	2.463	-	2.463
	12.941	-	12.941
RESULTADO NETO P/INTERMED. FINANCIERA (Pérdida)	(8.417)	4.191	(4.226)
G. UTILIDADES DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes			449
— Previsiones desafectadas			1.692
— Otras			1.407
			3.548
H. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de Bienes Diversos			16
— Intereses por obligaciones			1
— Otras previsiones			1.587
— Amortización llave de negocio			269
— Otras			1.488
			3.361
			Total
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(4.039)
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			20
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Pérdida)			(4.059)

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO "H"

Rubros	Casa Matriz y Filiales del País
ACTIVO	
— Disponibilidades	5.426.-
— Títulos públicos	12.260.-
— Préstamos	25.468.-
— Otros créditos por intermediación financiera	11.951.-
— Créditos diversos	19.-
TOTAL	55.124.-
PASIVO	
— Depósitos	35.181.-
— Otras obligaciones por intermediación financiera	16.346.-
— Obligaciones diversas	1.507.-
TOTAL	53.034.-
CUENTAS DE ORDEN	
— Responsabilidad p/operac. com. exterior	255.-
— Créditos acordados (sdos. no utilizados)	1.641.-
— Valores en custodia	26.616.-
— Créditos obtenidos (sdos. no utilizados)	13.600.-
— Garantías recibidas	16.876.-
— Valores al cobro	167.-
— Garantías otorgadas	3.930.-
— Valores por debitar	28.-
— Valores pendientes de cobro	156.-
— Deudores clasificados irrecuperables	345.-
TOTAL	63.614.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

NOTA 1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Normas Contables

a) Las cifras de los estados contables que han sido expuestas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 1917 del Banco Central de la República Argentina, surgen de las registraciones efectuadas en los libros rubricados de la Entidad.

b) Los Estados Contables han sido preparados por el Banco de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes.

c) De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina, la Entidad discontinuó la aplicación del método de reexpresión de sus Estados Contables a moneda constante a partir del 1º de setiembre de 1995. La variación en el índice de precios internos al por mayor desde el inicio del ejercicio no ha superado la pauta del ocho por ciento anual establecida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que permite aceptar como criterio alternativo la moneda de curso legal como unidad de medida para la preparación de los estados contables.

d) Se utilizó el índice de precios al por mayor nivel genreal publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos a efectos de determinar los coeficientes de ajuste para reexpresar hasta el 31 de Agosto de 1995 los siguientes rubros: Bienes de Uso, Bienes Diversos, Bienes Intangibles, Patrimonio Neto. Los demás rubros no fueron ajustados por estar expresados en moneda de cierre.

e) A efectos commparativos se presentan los saldos de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995. Las cifras del Estado de Resultados y del Estado de Origen y Aplicación de Fondos no se presentan en forma comparativa por tratarse de períodos heterogéneos, en razón del cambio de fecha del cierre del ejercicio económico producido el 31/12/95.

1.2 Criterios de valuación

Los criterios utilizados para valuar los distintos rubros se detallan a continuación:

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera: Se valuaron al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 1996.

b) Títulos Públicos: Han sido valuados al valor de cotización al cierre del ejercicio, más el de los cupones de renta vencidos, pendientes de cobro.

c) Participación en Otras Sociedades:
En entidades financieras controladas: La participación en Banco San Luis S.A. ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional al momento de su incorporación por no contarse con estados contables posteriores. No obstante lo mencionado precedentemente y de acuerdo con información contable al 30-9-96, no se habían producido a esa fecha variaciones significativas en el Patrimonio Neto de la sociedad controlada.

No controladas. Sin cotización:

• La participación en Liderar S.A. ha sido valuada al costo reexpresado al 31.8.95 con el límite del valor patrimonial proporcional.

Al 30 de junio de 1996, Patrimonio Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A., de la cual Liderar S.A. posee el 99 % del capital social, se ha visto afectada por situaciones contingentes de naturaleza laboral, penal y administrativa. Con el objeto de hacer frente a las mismas, Patrimonio Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. ha constituido previsiones en función a las estimaciones efectuadas por sus asesores legales, para aquellos casos en que resulta posible cuantificar los efectos que pudieran derivarse de dichas situaciones.

• La participación en Alto Paraná S.A. ha sido valuada al costo reexpresado al 31-8-95 con el límite del valor neto de realización al que fueron negociadas las acciones con fecha posterior al cierre de los presentes estados contables.

Atento a haberse producido las condiciones para la aplicación de determinadas cláusulas del Convenio de Reestructuración y de Pago formalizado entre Massuh S.A. y su controlada Brillapel S.A. con sus Bancos Acreedores durante los años 1993 y 1994, Exprinter Banco S.A. deberá recibir 64.079 acciones preferidas Serie A de Massuh S.A.de valor nominal $ 1 por acción.

En otras Sociedades:
Fondos Comunes de Inversión: Han sido valuadas a su valor de cotización.
No Controladas. Otras: Han sido valuadas a su valor de costo.

d) Métodos utilizados para el devengamiento de ajustes e intereses: El devengamiento de los intereses ha sido calculado en forma exponencial utilizando las pertinentes técnicas de cálculo financiero —salvo en aquellas operaciones en que las normas del Banco Central de la República Argentina admiten el devengamiento en forma lineal— y su distribución económica realizada durante el tiempo de vigencia de cada operación fue calculada sobre la base de los capitales iniciales efectivamente entregados.

e) Bienes de Uso y Bienes Diversos: Los bienes adquiridos hasta el 31.8.95 han sido actualizados a dicha fecha de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina sobre la base de los índices antes citados. Los bienes incorporados con posterioridad a dicha fecha han sido valuados al costo de adquisición.

El valor actualizado de los bienes revaluados, no excede en su conjunto a los corrientes en plaza.

Las amortizaciones del ejercicio han sido calculadas teniendo en cuenta los nuevos valores y la vida útil restante de los mismos.

f) Bienes Intangibles: Los bienes incorporados hasta el 31.8.95 han sido valuados a su costo reexpresado a dicha fecha. Los demás bienes han sido valuados a su costo de adquisición.

Las amortizaciones del ejercicio han sido calculadas teniendo en cuenta los nuevos valores y la vida útil restante de los mismos.

g) Patrimonio Neto: Las cuentas representativas de este rubro han sido reexpresadas al 31-08-95 considerando la variación en el índice citado.

Las cifras correspondientes a Capital Social y Aportes no Capitalizados se han mantenido a sus valores históricos, reflejándose el ajuste correspondiente en la cuenta de Ajustes al Patrimonio.

En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto están indicados los movimientos operados en este rubro.

NOTA 2 — CARGAS FISCALES

El presente balance es neto de los impuestos que gravan los resultados y las operaciones de la Sociedad.

NOTA 3 — CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

La Entidad ha calculado el monto de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios de acuerdo con lo dispuesto en el inc. f) del art. 17 de la Ley 19.322 vigente.

NOTA 4 — AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Originados principalmente en correcciones, por montos no significativos, a los resultados devengados durante el ejercicio anterior. Se incluye además en este rubro la proporción atribuible a la Entidad sobre los Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores contabilizados por su excontrolada Exprinter Sociedad de Bolsa S.A.

NOTA 5 - APORTES IRREVOCABLES

Con fecha 26-12-96 el Directorio de la Entidad resolvió aceptar el compromiso de aporte irrevocable para futuros aumentos de capital del accionista Inversiones y Participaciones S.A. por $ 2.500.000, el cual fue efectivizado con fecha 11-2-97.

NOTA 6 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro Títulos Públicos incluye $ (000) 1.273 afectados en garantía de cumplimiento a favor del Gobierno de la Provincia de San Luis con motivo de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la Venta del Derecho de Preferencia para la Suscripción de las Acciones del Banco San Luis S.A. a Exprinter Banco S.A.

NOTA 7 — ADQUISICION DEL BANCO DE SAN LUIS S.A.

El 19 de Julio de 1996, a través del Decreto Provincial Nº 1172, el Gobierno de la Provincia de San Luis resolvió adjudicar la Licitación Pública Nacional e Internacional para la Venta del Derecho de Preferencia para la Suscripción de las Acciones del Banco San Luis S.A. a EXPRINTER BANCO S.A. por resultar la mayor oferta económica, la que ascendía a u$s (000) 5.350.

Con fecha 30 de julio de 1996 se perfeccionó la transferencia a favor de EXPRINTER BANCO S.A. de las referidas acciones. Asimismo con fecha 2 de Agosto de 1996 el Banco Central de la República Argentina mediante comunicación "B" 6042 informó el inicio —de acuerdo con la autorización oportunamente conferida— de las actividades del Banco San Luis S.A. como banco comercial minorista a partir del 1º de agosto de 1996.

NOTA 8 — FUSION POR ABSORCION DE EXPRINTER BANCO S.A. CON BANCO SAN LUIS S.A.

Con fecha 28.10.96 los directores de Exprinter Banco S.A. y Banco San Luis S.A. han celebrado un compromiso previo de fusión a través del cual Exprinter Banco S.A. absorberá a Banco San Luis S.A. en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales.

Los principales puntos de dicho compromiso han sido los siguientes:

• Las entidades convienen en fusionarse por las razones que se detallan:

1) La posibilidad de conformar una red de Sucursales para ofrecer productos bancarios a nuestros clientes.

2) La inserción de esta Entidad regionalmente.

3) La posibilidad de acceder a una región poco bancarizada.

4) El cambio del enfoque comercial hacia la banca minorista.

5) La aplicación de recursos y sistemas.

6) La aplicación de economías de escalas.

7) El posicionamiento regional para hacer frente a la globalización del sistema bancario.

8) Desde el punto de vista financiero, la posibilidad de expansión de la base y el mercado de captación de fondos.

• La fusión se llevará a cabo sobre la base de un balance consolidado al 1-8-96 obtenido por combinación de los balances especiales de fusión de ambas sociedades a la misma fecha, los cuales han sido confeccionados sobre bases homogéneas y con idénticos criterios de valuación.

• El capital social de Exprinter Banco S.A. es de $ 16.140.000 y el de Banco San Luis S.A. asciende a $ 7.000.000. Como consecuencia de la composición del capital accionario de la sociedad absorbida no existe relación de cambio en las participaciones sociales que dé lugar a aumentos de capital en la sociedad absorbente, no produciéndose en relación a este tema, modificación estatutaria alguna.

NOTA 9 — COMISION NACIONAL DE VALORES

Resolución General Nº 240/93.

En carácter de sociedad depositaria de los fondos comunes de inversión que se indican a continuación y en cumplimiento del artículo 150 de la Resolución General Nº 240/93 de la Comisión Nacional de Valores se acredita que los montos totales bajo custodia ascienden a:

	Total (en miles de pesos)
Latin Fund Renta Fija Argentina	4.042
Latin Fund Renta Fija Latinoamericana	3.267
Latin Fund Acciones Argentinas	2.667
Latin Fund Acciones Latinoamericanas	2.245

y se hallan registrados en la cuenta de Valores en Custodia.

NOTA 10 — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto por la Comunicación A-760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

VICTOR H. CARDINALI, Gerente Administrativo. — CARLOS A. CURI, Gerente General. — Ing. HUGO BASSO, Vicepresidente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 12-2-97.

MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS, Contadores Públicos. Inscripta en el Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C.P.C.E.C.F. Tomo 1 - Folio 32.— ALBERTO J. JAMBRINA (Socio) Contador Público (U.B.A.) Mat. C.P.C.E.C.F. Tº 77 Fº 26.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores
Presidente y Directores de
EXPRINTER BANCO S.A.
San Martín 136
Buenos Aires

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basados en nuestro examen de auditoría con el alcance que mencionamos en el párrafo II.

I — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1 — Balance general de EXPRINTER BANCO S.A. al 31 de diciembre de 1996.

2 — Estado de resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.

3 — Estado de evolución del patrimonio neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

4 — Estado de origen y aplicación de fondos al 31 de diciembre de 1996.

5 — Notas 1 a 10, y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K, que los complementan.

En los estados contables mencionados en los apartados 1 y 3 anteriores se ha incluido a efectos comparativos una columna con las cifras del estado homólogo al 31-12-95.

II — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren del auditor que: planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información de carácter significativo que contengan los estados contables preparados de acuerdo con normas contables vigentes y considerados en su conjunto; examine, sobre la base de pruebas selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables; evalúe las normas contables utilizadas y —como parte de ellas—, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio y no tiene por ojeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Nuestro examen incuyó además, los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en sus comunicaciones "A" - Conau - 1 Anexos II, III y sus modificatorias.

III — DICTAMEN

En nuestra opinión, sujeto a que no se produzcan variaciones significativas en la valuación de la participación en Liderar S.A. como consecuencia de la insuficiencia en el cálculo de las previsiones constituidas por Patrimonio Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. (Véase Nota 1.2.c.), los estados contables mencionados en el apartado I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 1996, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

IV — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1 — Los estados contables que se mencionan en I., surgen de las registraciones efectuadas en los libros rubricados de la Entidad —con excepción del Libro Diario General cuyos folios se hallan en proceso de transcripción— que son llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales vigentes y las normas reglamentarias establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

2 — La Entidad ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina y la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia indicándose en Nota 1 a los estados contables el mecanismo de ajuste por inflación aplicado hasta el 31 de agosto de 1995.

3 — De acuerdo con los registros contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 1996, el pasivo devengado a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones al sistema jubilatorio ascendía a esa fecha a $ 142.042,65 (pesos ciento cuarenta y dos mil cuarenta y dos con 65/100), en curso normal de cumplimiento conforme a disposiciones vigentes y por lo tanto no exigibles a la fecha del balance.

4 — Los cargos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B.) han sido razonablemente calculados en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del Artículo 17 de la Ley 19.322.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.

MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS, ALBERTO J. JAMBRINA (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 77 Fº 26 Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 32.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Ley 20.476. Buenos Aires, 13/02/97 01 0 T. 89 Legalización Nº 726853.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 12/2/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a BCO EXPRINTER S.A. para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. JAMBRINA ALBERTO JOSE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0077 Fº 026 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. OSVALDO V. NIMEROVSKY, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
EXPRINTER BANCO S.A.
Presente

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de EXPRINTER BANCO S.A., informamos que hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 294 de la Ley 19.550 y modificatorias de Sociedades Comerciales.

En ejercicio de estas funciones, ponemos en vuestro conocimiento el resultado del examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I. siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basada en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el párrafo II.

I — Documentos Examinados

a) Balance General al 31 de diciembre de 1996.

b) Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

d) Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31 de diciembre de 1996.

e) Notas 1 a 10 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que los complementan.

II — Alcance del Examen

En ejercicio del control de legalidad, que nos compete, de los actos decididos por los órganos de la Sociedad y que fueron expuestos en las reuniones de Directorio y Asambleas hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a e) del apartado I.

Hemos realizado dicho examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes, las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Dichas normas prescriben examinar, sobre las bases de pruebas selectivas los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables; evaluar las normas utilizadas y como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos. La calificación acerca de la adecuación a la ley y a los estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad así como la opinión sobre los documentos expuestos en el apartdo I no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten del conocimiento de la Comisión Fiscalizadora y que no pudieran determinarse a partir del examen realizado, o de la información recibida en el ejercicio de las funciones de fiscalización o que hubieren sido ocultados o simulados para evitar su detección en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración o comercialización que resulten de resorte exclusivo del Directorio y la Asamblea.

III — Dictamen

a) En nuestra opinión, basándonos en el informe de fecha 12 de febrero de 1997 del Contador Público Alberto J. Jambrina (Socio de la firma Malaccorto, Jambrina y Asociados de la cual los miembros de esta Comisión Fiscalizadora son socios) y sujeto a que no se produzcan variaciones significativas en la valuación de la participación en Liderar S.A. como consecuencia de la insuficiencia en el cálculo de las previsiones constituidas por Patrimonio Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. (Véase Nota 1.2.c.), los estados contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de EXPRINTER BANCO S.A. al 31 de diciembre de 1996, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y las normas profesionales en vigencia.

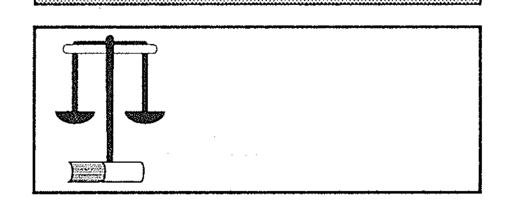
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.

ALBERTO J. JAMBRINA, por Comisión Fiscalizadora.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 34.305

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Dr. Víctor Ulises Camperi a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 de Avda. Roca 1047, General Roca, de la ciudad de General Roca, cita por quince días a la Coop. Cotralac Ltda. en su carácter de acreedor prendario del señor Gustavo Enrique Burgos conforme Contrato Prendario Nº B-270286 para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados BANCO DE LA PAMPA c/BURGOS, GUSTAVO ENRIQUE y Otra s/Ejecutivo (Expte. 641-I-92) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
General Roca, 18 de marzo de 1997.
Adriana M. Mariani, secretaria.
e. 16/4 Nº 55.496 v. 17/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, a cargo de la Dra. Inés Weinberg de Roca, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña ROSA, ZAMBOLA DE ANASTASIO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 1/4 al 3/4.
e. 16/4 Nº 106.525 v. 18/4/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en la calle De los Inmigrantes Nº 1950, E. P. de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GONZALEZ o JOSE GONZALEZ NOVO. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho".
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/4 al 9/4/97.
e. 16/4 Nº 54.481 v. 18/4/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 5º, cita y emplaza por quince días a doña Ursula Rodríguez a contestar demanda en los autos caratulados "FRANCO RUBEN SALVADOR c/ RODRIGUEZ URSULA s/Divorcio", Expediente Nº 124.835/96, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. Asimismo, en uso de las facultades conferidas al Sr. Juez por el artículo 34 inc. 5º apts. a) y e) del C.P.C.C., atento la modificación introducida por la ley 24.573 a los artículos 359, 360, 361, 362, 365 y 367 del Código Procesal y para posibilitar los fines previstos por los artículos 360 y 361 citados. Hágase saber a la actora que previo correr traslado de la demanda, deberá ofrecer la prueba que haga a su derecho. Por idénticas razones, hágase saber a la demandada que deberá ofrecer la prueba que haga a su derecho juntamente con la contestación de la demanda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Martha Gómez Alsina, secretaria
e. 16/4 Nº 55.386 v. 17/4/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes, Nº 1950 entre piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a SOSA ABELARDO a los fines de notificar la declaración de rebeldía como demandado en el proceso "CAMPOS PEDRO c/SOSA ABELARDO s/Daños y Perjuicios". Publíquese durante 2 días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 16/4 Nº 55.484 v. 17/4/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de Capital Federal cita y emplaza a herederos y acreedores de LUISA BEVILACQUA. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 10 de marzo de 1997.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 16/4 Nº 55.277 v. 18/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA AZUCENA GARCIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 16/4 Nº 55.351 v. 18/4/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, en los autos "CORNEJO SARAVIA DE GOLLAN, CELINA MARIA FELISA y Otros c/Herederos y/o Legatarios de FITTE, MARCELO J. y los herederos y/o legatarios de FITTE, Marcelo J. y Olive, Margarita L. s/Prescripción adquisitiva", cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de MARCELO JULIO FITTE para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en dichas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele su representante al Señor Defensor.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 16/4 Nº 108.776 v. 17/4/97

Nº 61

El Juzgado en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA NOEMI BASUALDO y GUSTAVO ALEJANDRO MARIA GOYCOECHEA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/12 al 12/12/96.
e. 16/4 Nº 94.256 v. 18/4/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE BENIGNO LOIS. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/1 al 6/1/97.
e. 16/4 Nº 50.373 v. 18/4/97

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CAO, CARLOS EDMUNDO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/3 al 26/3/97.
e. 16/4 Nº 53.633 v. 18/4/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 4º de la Capita Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA DEL CARMEN SABINO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "SABINO, MARIA DEL CARMEN s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 1º de abril de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 16/4 Nº 182.451 v. 18/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo en forma interina por el Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 24 a cargo del autorizante sito en la Avda. Córdoba 635, piso 4º de la Capital Federal, en los autos caratulados BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/COSTOYA PABLO s/Ejecutivo, cita por edictos al demandado PABLO COSTOYA, a fin de que durante el término de ley se presente por sí o por apoderado y oponga las excepciones si las tuviere dentro del plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos y bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente, art. 146 C.P.C.C. Fdo.: Angel Oscar Sala, Juez.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Víctor A. Vivono secretario.
e. 16/4 Nº 55.501 v. 16/4/97

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avenida Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, cita a ALICIA BEATRIZ TROSMAN, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/TROSMAN, ALICIA BEATRIZ s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/4 Nº 55.396 v. 17/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Doctor Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita por cinco días a JORGE ALBERTO LUTZ, a que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente, en autos caratulados: "COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A. c/CASELLA, OSVALDO RAUL y Otros s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/4 Nº 55.412 v. 17/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avenida Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, cita a BERNARDO KANTOROWICZ y DIANA GLORIA SZULDINER, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/KANTOROWICZ, BERNARDO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/4 Nº 55.398 v. 17/4/97

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que MYRIAM ELIZABETH MEZA, de nacionalidad paraguaya, DNI Nº 92.631.548, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Boletín de la Bolsa de Comercio.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 16/4 Nº 108.598 v. 16/4/97

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que MARIA CRISTINA PARODI DE CORDOBA, de nacionalidad uruguaya, CI Nº 8.892.770, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 16/4 Nº 55.431 v. 17/4/97

JUZGADO NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que RIVAS GONZALEZ MILKA SOFIA, con documento DNI Nº 92.823.854, de nacionalidad boliviana, nacida el 24/3/76 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria.
e. 16/4 Nº 107.783 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que JORGE ZAMBRANA CESPEDES, con documento Nº 93.303.106, de nacionalidad boliviana, nacido el 31/7/46 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria.
e. 16/4 Nº 108.703 v. 16/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº4

Emplácese a DANIEL GUILLERMO ORLANDO (LE 8.298.772) para que comparezca ante el Tribunal dentro del término de 48 hs. de notificado de la publicación del presente edicto, la cual deberá realizarse por el lapso de cinco días, a fin de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos Nº 9017, caratulada "CAULA, JUAN CARLOS s/Denuncia" que se le sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 16/4 Nº 182.505 v. 22/4/97

Emplácese a BENJAMIN CAYETANO MOZAS (LE 7.800.735) para que comparezca ante el Tribunal dentro del término de 48 hs. de notificado de la publicación del presente edicto, la cual deberá realizarse por el lapso de cinco días, a fin de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos Nº 9017, caratulada "CAULA, JUAN CARLOS s/Denuncia" que se le sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Cri-

minal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 16/4 Nº 182.695 v. 22/4/97

Nº 5

Cítase a PABLO ANDRES CARRASCO, argentino, 19 años, soltero, nacido el 8/3/77, hijo de Jovino y de Evarista Lencina, DNI Nº 25.779.587, con último domicilio conocido en Pedro Poli 184 de la localidad de Hurlingham, también Pcia. de Bs. As., para que comparezca en la Secretaría Nº 10 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificado, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2325/97 que se le sigue por presunta infracción al art. 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecer a dicho llamado (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Martín Arias Duval, secretario. A continuación se transcribe la resolución que así lo dispone: ///nos Aires, 8 de abril de 1997... Atento a la incomparecencia del imputado y, sin perjuicio de que no existe constancia en autos de que haya sido debidamente notificado del llamado del Tribunal, en mérito del tiempo transcurrido, cítese por edictos a PABLO ANDRES CARRASCO para que comparezca ante estos estrados, dentro de los cinco días de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (arts. 150, 188 y 189 del C.P.P.). A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial, disponiendo la publicación por espacio de cinco días seguidos, del siguiente edicto:... Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal.
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 16/4 Nº 182.470 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10 del Dr. Martín Augusto Arias Duval, en causa Nº 424/96 caratulada "SOSA, OTILIA RAQUEL s/Defraudación a la Administración Pública" Legajo Nº 68, notifica mediante la publicación de edictos a MARTHA LAMAS DE AMOEDO que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "Buenos Aires, 8 de abril del año 1997... procédase conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., respecto de MARTHA LAMAS DE AMOEDO, quien deberá presentarse ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro de los tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Dr. Oyarbide, Juez Federal". Ante mí: Martín Augusto Arias Duval, secretario federal. El presente se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Martín A. Arias Duval, secretario
e. 16/4 Nº 182.473 v. 16/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a JULIO ALBERTO VILLALBA a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3554, caratulados "LEZCANO, JOSE RICARDO; VILLALBA, JULIO ALBERTO sobre Infracción Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 16/4 Nº 182.422 v. 22/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL —DGI— c/GRUPO EMPRESARIO DE SERVICIOS EVENTUALES S.A. s/Ejecución Fiscal - Expte. Nº 1264/96", de la sentencia pronunciada cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 14 de junio de 1996. Y Vistos... Considerando... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la ejecutada hasta hacerse íntegro pago al ente recaudador de la suma reclamada, con más intereses y las costas del pleito (Art. 92 de la Ley 11.683, T.O. 1978 y modificatorias). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Sergio G. Fernández, Juez Federal. "Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996. Atento lo informado por el Sr. Oficial Notificador a fs. 10 vta. y a fin de resguardar el debido proceso: Publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial a fin de notificar a la demandada lo dispuesto en el pronunciamiento de fs. 9... Fdo.: Sergio G. Fernández, Juez Federal".
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 16/4 Nº 182.485 v. 17/4/97

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 12

Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa Nº 15.645/96 a RUBEN F. GUIDO, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por defraudación mediante retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Susana Beatriz Parada, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/3 al 4/4/97.
e. 16/4 Nº 180.790 v. 22/4/97

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO CONSTANCIO STOIANOFF, D. N. I. 14.487.776, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Julio Pablo Quiñones, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 31/3 al 4/4/97.
e. 16/4 Nº 180.667 v. 22/4/97

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 3 de marzo de 1997. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "KORINMAN HILDA s/Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. 170.683/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KORINMAN HILDA, MI 3.618.548, clase 1937, para que a partir notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal". ///ñora Juez: Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... KORINMAN HILDA, MI 3.618.548... Fiscalía, 23 de julio de 1985. Fdo.: Daniel Saint-Jean, Fiscal Electoral.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 16/4 Nº 179.290 v. 16/4/97

///nos Aires, de marzo de 1997. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SACCHINI PABLO L. y Otros s/Infracción al art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", expte. 495.249/95, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, corrase traslado a los ciudadanos SACCHINI PABLO LEONARDO, M. I. 21.722.941, COLLAU RUBEN HUMBERTO, M. I. 11.594.361, AGUERRE GUSTAVO ROBERTO, M. I. 11.398.316, GOOBAR ARIEL MARCELO, M. I. 16.108.597, GRUTZKY EDUARDO, M. I. 12.515.562, KOHUT DANIEL RODOLFO, M. I. 13.653.893, FIRPO ALEJANDRO GABRIEL, M. I. 13.915.511, BRITOS JUAN ANDRES, M. I. 21.860.471, FERNANDEZ ROJAS EMILIANO, M. I. 10.765.640, ARREYES RAMON ALBERTO, M. I. 11.055.787, KERZ JORGE ALBERTO, M. I. 8.323.951, MENDOZA EDUARDO IVAN, M. I. 8.352.143, MILLARES HECTOR JULIO DEL CORAZON DE JESUS, M. I. 8.469.393, LOPEZ JUAN CARLOS, M. I. 4.635.655, RUIZ EMILIO, M. I. 7.588.777, KRAWCZUK ROLANDO WALTER, M. I. 13.759.527, MARTINEZ JOSE DANIEL, M. I. 13.774.616, ALVAREZ ISIDRO, M. I. 135.167, DURAN JOSE BLAS, M. I. 5.407.642 y DIESSLER ALBERTO OMAR, M. I. 8.383.652 para que a partir notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de... AGUERRE GUSTAVO ROBERTO... ALVAREZ ISIDRO... ARREYES RAMON ALBERTO...BRITOS JUAN ANDRES...COLLAU RUBEN HUMBERTO...DIESSLER ALBERTO OMAR...DURAN JOSE BLAS...FERNANDEZ ROJAS EMILIANO...FIRPO ALEJANDRO GABRIEL...GOOBAR ARIEL MARCELO...GRUTZKY EDUARDO...KERZ JORGE ALBERTO...KOHUT DANIEL RODOLFO...KRAWCZUK ROLANDO WALTER...LOPEZ JUAN CARLOS...MARTINEZ JOSE DANIEL...MENDOZA EDUARDO...MILLARES HECTOR JULIO...SACCHINI PABLO LEONARDO...RUIZ EMILIO... — Jorge Felipe Di Lello, fiscal electoral.
Fiscalía, 6 de noviembre de 1995.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e: 16/4 Nº 179.294 v. 16/4/97

JUZGADOS NACIONALES DE EJECUCION PENAL

Nº 1

Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle Nº 1171, piso 1º. Causa Nº 4441, seguida contra HECTOR RODOLFO DIAZ en el orden al delito de falso testimonio en Concurso Real con administración fraudulenta. c. 320 T.O.C. Nº 20 ..../ //nos Aires, 25 de noviembre de 1996. Y vistos .... Resulta.... Resuelve: I. Condenar a HECTOR RODOLFO DIAZ, ... como autor penalmente responsable del delito de Falso Testimonio en Concurso Real con defraudación por administración fraudulenta a la pena de dos meses de prisión cuyo cumplimiento se deja en Suspenso, e inhabilitación absoluta por cuatro meses y costas.... Fdo. Hernán San Martín, Cacilio Alfredo Pagano y Luis Fernando Niño, Jueces de Cámara; ante mí: Pablo Jantus, Secretario de Cámara.
e. 16/4 Nº 182.444 v. 22/4/97

Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle Nº 1171, piso 1º. Causa Nº 4489, seguida contra ENRIQUE ANDRES TAUS en orden al delito de falso testimonio. c. 97/96 T.O.C.F. Nº 4 ..../// nos Aires, 1 de noviembre de 1996. Y vistos .... Resulta.... .Falla: I. Condenar a ENRIQUE ANDRES TAUS, ... a la pena de un mes de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso, inhabilitación absoluta por el término de dos meses y al pago de las costas procesales, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio .... Fdo. María Cristina San Martino, Luis Alberto Caimmi y Leopoldo Bruglia; Jueces de Cámara; ante mí: Guillermo Pablo Desimone, Secretario de Cámara.
e. 16/4 Nº 182.441 v. 22/4/97

Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle Nº 1171, piso 1º. Causa Nº 4441, seguida contra MAIA PIA RUGGERI DE MARMORA en orden al delito de malversación de caudales públicos. "c. 288 T.O.C. Nº 5 .... ///nos Aires, 8 de noviembre de 1996. y Vistos .... Resulta.... Resuelve: I. Condenar a MARIA PIA RUGGERI DE MARMORA ... por considerarla autora penalmente responsable del delito de malversación de caudales equiparados a públicos, a la pena de dos años y seis meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e inhabilitación absoluta perpetua, más el pago de las costas causídicas .... Fdo. Rafael Alejandro Oliden, Fátima Ruiz López y Carlos A. N. Rengel Mirat, Jueces de Cámara; ante mí: Fernando Mario Caunedo, Secretario de Cámara.
e. 16/4 Nº 182.442 v. 22/4/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Dra. María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a la Sra. NORMA ANGELICA ORTIZ D. N. I. Nº 16.170.422 y al Sr. OMAR ALFREDO CARDOZO D. N. I. Nº 16.186.449 a que comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho en los Expedientes Tutelares Nº 1866 y 1867, caratulados "BRENDA ORTIZ" e "IRIS VANEDA ORTIZ", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las menores tuteladas serán entregadas por el Tribunal actuante en guarda con miras a la adopción. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Olga Chaves, secretaria.
e. 16/4 Nº 182.509 v. 22/4/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, a cargo del Dr. Alfredo Emilio Guma, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Héctor O. Sadovnik, sito en Cerrito 550, 6 piso de Capital Federal, cita al Sr. JUAN CARLOS MOLINA ALFARO a la audiencia prevista por el art. 68 de la L. O. en autos caratulados "PIETRANERA, JORGE C. A. c/MOLINA ALFARO, Juan C. y Otro s/Tercería de dominio", a realizarse el 7 de mayo de 1997, a las 11.30 horas. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.
e. 16/4 Nº 55.430 v. 16/4/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ABEL BARRIOS, alias "El Pelado Abel", a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el Art. 14, primera parte de la Ley 23.737 —tenencia simple de estupefacientes—, registrada bajo el Nº 10.609.
Lomas de Zamora, 3 de abril de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 16/4 Nº 182.448 v. 22/4/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 97.922, don JAIME ALEJANDRO VARGAS FERNANDEZ (masculino) nacido el día 25 del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, hijo de don Cirilo Vargas y de doña Florentina Fernandez en la localidad de Potosí, departamento provin-

cia de, nación: Bolivia con domicilio en la calle Juan Cobo Nº 6722, de la localidad de González Catán provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 14 de marzo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 16/4 Nº 107.794 v. 16/4/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 97.167, don ALFREDO SANJINEZ TARIFA nacido el día 16 del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, hijo de don Teodomiro Sanjinez y de doña Victoria Tarifa en la localidad de La Paz, departamento provincia de Murillo, Nación: Bolivia con domicilio en la calle Luis M. Drago Nº 5385, de la localidad de Munro, Vte. López, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 19 de diciembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 16/4 Nº 108.672 v. 16/4/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 94.189, don GERONIMO JORGE IGNACIO ARGUELLAS nacido el día 5 de marzo de 1964, en Buen Retiro, Bolivia, hijo de Erasmo Ignacio y de Modesta Arguellas domiciliado en Miró 5214, Los Pinos, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 12 de abril de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 16/4 Nº 108.728 v. 16/4/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, de la provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 962, caratulada "AUBAIN SANDRA ADELMA p/Pres. Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días (5) a SANDRA ADELA AUBAIN, de nacionalidad argentina, de 36 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, indocumentada, nacida el día 5 de febrero del año mil novecientos sesenta (1960), en Avellaneda, provincia de Buenos Aires, hija de Eduardo Nestor y de Jesica Guadalupe Vergara, con domicilio desconocido, para que se presente dentro de los cinco días (5) de enterado, en razón de estar imputada por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín, 31 de marzo de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 16/4 Nº 182.446 v. 22/4/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4, de La Plata, Secretaría Nº 11, hace saber por quince días que tramita la solicitud de carta de ciudadanía Argentina Don/Doña TIMANA QUIROZ FLOR MARIA de nacionalidad Peruana nacido el 14 del mes de noviembre del año 1971 en el pueblo Ferreñafe, Provincia Ferreñafe, Nación Perú a los fines previsto por Ley 24.533. El presente Edicto se publicará por dos veces en un lapso de quince días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos TIMANA QUIROZ FLOR MARIA s/Naturalización en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11, del suscripto.

La Plata, 7 de abril de 1997.
El secretario.
e. 16/4 Nº 108.671 v. 16/4/97

JUZGADO FEDERAL LA RIOJA

El Juzgado Federal de La Rioja a cargo del Dr. Enrique Chumbita, Secretaría en lo Civil y Comercial del Dr. Franco Román Grassi, sito en Joaquín V. González Nº 85 de la ciudad de La Rioja, comunica en los autos "ESTADO NACIONAL c/MULTICREDITO S. A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Ordinario" por única vez el llamado a presentar sus títulos originales justificativos de créditos de ahorristas de la sociedad MULTICREDITO S. A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETEMINADOS, en cumplimiento de la orden de liquidación de operatoria decretada en autos. Forma y contenido de las presentaciones: Por escrito en original y dos copias firmadas en todas sus fojas y numeradas, informando: a) Nombre y apellido completo del peticionante y/o de su representante legal; b) Domicilio real; c) Domicilio constituido; d) Liquidación del crédito peticionado con indicación de número de operación y/o título y fecha de suscripción; e) Detalle de la documentación acompañada. Documentación que debe acompañarse: En original con dos juegos de fotocopias simples de: a) acreditación de personería (copia de DNI/CI/LE/LC) y/o acreditación de representación legal del presentante para el caso de personas jurídicas o de apoderado; b) títulos justificativos que acrediten la causa y/o contraprestación del crédito solicitado (contrato, recibos de pago, boletas de depósito, etc.). Plazo de Presentación: Hasta el día 30 de mayo de 1997. Lugar de presentación: Avda. Corrientes Nº 2817, 5to. Piso Oficina "A", Capital Federal. Días y horarios de atención: Lunes a viernes de 10 a 14 horas. Informes. Tel. 01-3717474 los martes y jueves de 15 a 18 horas.

Franco Román Grassi, secretario.

16/4 Nº 108.726 v. 16/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION SINTETIZADOS

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
29	136	Jorge A. de Santo	26/2/97	GUSTAVO LOPEZ LESTRADE	3	Nº 90.288/96 - QUIEBRA
29	136	Jorge A. de Santo	26/2/97	MONICA VIVIANA BENITEZ	3	Nº 90.288/96 - QUIEBRA

e. 16/4 Nº 39 v. 22/4/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de ARTFERRO S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Daniel D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, 3º "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1997. Se deja constancia que el síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 Ley 24.522, los días 4 de julio y 1 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 16/4 Nº 182.511 v. 22/4/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de CIR-TUR S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de febrero de 1979 bajo el Nº 96, Folio 2815, Libro 88 de estatutos de sociedades anónimas, con domicilio en la calle Cerrito 1054, 2º piso de Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de mayo de 1997, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 21 de mayo de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 4 de junio de 1997. La síndico designada en autos, es la contadora Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010, piso 6º "J" de la Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Hágase saber a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de la 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/4 Nº 182.447 v. 22/4/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 27 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados RILLO GERMAN ALFREDO s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 80.549 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de mayo de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224, piso 6º "22" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de julio y 1º de septiembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 16/4 Nº 182.428 v. 22/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña, planta baja, hace saber que el día 18/2/97, en autos "SAFDIE, SILVIA s/ Concurso Preventivo", Expte. Nº 38.435, se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 18/4/97 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sra. síndico Nora B. Solis, con domicilio en la Avda. Corrientes 1463, piso 6º. Fíjanse los días 2/6/97 y 17/7/97 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La Junta Informativa prevista por el art. 45 de la ley concursal se celebrará el día 14/10/97, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades. Publíquense edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la ley concursal, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación dentro de los cinco días de notificada por Ministerio de Ley la aceptación del cargo por la sindicatura.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 16/4 Nº 108.649 v. 22/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LILAC S.R.L. habiéndose designado síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523, 4º piso, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de julio de 1997 y 27 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/4 Nº 182.449 v. 22/4/97

Nº 7

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 8, Sec. Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 17/2/97 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "GENNARINA GRASELLI DE FERMANI" designándose síndico a Jorge T. Basile, con domicilio en Paraná 774, 4º F, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 17/4/97. Los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522

se presentarán el 30/5/97 y el 15/7/97, respectivamente. El 28/10/97 a las 10 hs. se celebrará la Audiencia Informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/4 Nº 55.391 v. 22/4/97

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, p. 7º, Capital, en autos "PEREL, PEDRO ALBERTO s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de febrero de 1997 se decretó la quiebra de PEDRO ALBERTO PEREL; 2) los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante la síndico Dra. Olga M. Odorisio, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, p. 7º Of. "A", Capital, hasta el 25 de abril de 1997; 3) los informes señalados en los arts. 35 y 39 de la ley de concursos se presentarán los días 11 de junio y 25 de julio, ambos de 1997, respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido, para que dentro del quinto día, los ponga a disposición de la síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima al fallido a los efectos que: a) dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros y documentación contable que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal en 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Juzgado; c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 22 de abril de 1997, a las 9 horas en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.

María F. Lesch, secretaria.

e. 16/4 Nº 182.322 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra indirecta de SGUARDO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/3/97, bajo el Nº 4429, Libro 114, Tº A de S.A., con domicilio en Rivadavia 2517, Capital Federal, continuando en su cargo como síndico el contador Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 2º de Capital Federal. Los acreedores con título posterior a la presentación del concurso deberán requerir la verificación por vía incidental., en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. El funcionario concursal deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la LC el 17 de julio de 1997 y el informe del art. 39 de la ley 24.522 el 29 de agosto de 1997, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Se ha fijado el día 31 de julio de 1997 para el dictado del auto relativo al recálculo de los créditos verificados y el 14 de agosto de 1997 para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores. Se fija audiencia para explicaciones a fin de que comparezcan los administradores de la fallida para el día 18 de junio de 1997 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C. y a que entregue al síndico los bienes, libros y demás documentos y/o informe su ubicación en el término de veinticuatro (24) horas. Se prohibe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y sus administradores para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 16/4 Nº 182.311 v. 22/4/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Marina Gentiluomo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LA HIDROFILA ARGENTINA S.A. s/Quiebra" la sindicatura ha presentado el Informe Final, Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 16/4 Nº 182.427 v. 17/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1997, en los autos caratulados "GALATI, MARIA DEL CARMEN s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARIA DEL CARMEN GALATI (DNI. 4.880.728), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de mayo de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 3 de junio de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 3 de julio de 1997 y 29 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.— El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6º of. 611, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/4 Nº 182.259 v. 22/4/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de RANCUL S.A.I.C.A. haciéndole saber a ésta, sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez, Alberto José, con domicilio en la calle Dr. Juan F. Aranguren 584, 7º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/6/97. El presente edicto deberá ser ubicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89, inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/4 Nº 182.502 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 12/3/97, en los autos caratulados MACCHI, JULIO CESAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MACCHI, JULIO CESAR (DNI. 11.893.939) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mardikian, Alfredo, con domicilio en la Av. Córdoba 1247, 5º Piso, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/6/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.

Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 16/4 Nº 182.500 v. 22/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 1997, en los autos caratulados "CLERIAL S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CLERIAL SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de mayo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de agosto de 1997 y el 19 de setiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 24 de abril de 1997 a las 10,00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreno, con domicilio en Av. Dorrego 2649, Tº C, Piso 20, Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/4 Nº 182.254 v. 22/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, Piso 3º, hace saber por el término de cinco días, que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo de HALABI, JOSE CARLOS, dispuesta el 13 de marzo de 1997; se ha señalado el día 4 de junio de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar el pedido de verificación de sus acreencias al Síndico Contador Salvador Lamarchina, con domicilio en Talcahuano 768, entrepiso de Capital Federal. Asimismo se hace saber que se ha fijado hasta el día 19 de junio de 1997 para que la deudora y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el Síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escritos las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Además se fija el día 18 de julio de 1997 para que el Síndico presente el informe individual de los créditos y el día 12 de setiembre de 1997 el informe general. Se hace saber igualmente que la audiencia informativa se ha fijado para el día 28 de noviembre de 1997 y que el período de exclusividad vencerá el 5 de diciembre de 1997.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/4 Nº 55.401 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "GRANJA, FELIX ALBERTO", decretada con fecha 12 de marzo de 1997; Síndico designado el Cont. Bernardo Faingold con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 3 de junio de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 19/6/97 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de julio de 1997 y 15 de setiembre de 1997, respectivamente. Intímese al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 de dicha ley en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. El fallido y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/4 Nº 182.324 v. 22/4/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra de OMAR EL BACHA, expte. Nº 28.193. El síndico Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153, 1º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 2 de junio de 1997. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 16/4 Nº 182.253 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con sede en Avda. Callao Nº 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GRANJA MACRIS S.A.I.C. s/Quiebra", que el Síndico Concursal ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, como asimismo que se ha practicado la regulación de honorarios de Primera Instancia.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/4 Nº 55.422 v. 17/4/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, llama a licitación pública en los autos caratulados: "SEE PRODUCCIONES S. A. s/ Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", expediente Nº 26046 y en los términos del art. 205 inc. 3 de la ley 24.522 para la enajenación de los siguientes bienes: a) El inmueble que se detalla en el anexo I del presente pliego ubicado en la calle Lavalleja Nº 1006 esq. Lerma Nº 101/105 de la Capital Federal, edificado sobre un terreno de 139,36 metros cuadrados que consta de: subsuelo, planta baja y 4 plantas; b) Los bienes muebles existentes en el mismo cuyo detalle obra en el Anexo II del presente pliego. La base para el inmueble se ha fijado en la suma $ 700.000 (Pesos setecientos mil) recepcionándose las ofertas entre las 10,30 a 11,30 horas del día que se indicará más adelante y en caso de no recepcionarse ninguna a partir de las 11,30 y hasta las 12,30 horas del mismo día se recibirán ofertas con la base de $ 525.000 (Pesos quinientos veinticinco mil) y en caso de no existir

oferentes dentro del horario de 12,30 a 13,30 horas de dicho día se recibirán ofertas con la base de $ 300.000 (Pesos trescientos mil). Para los bienes muebles se ha fijado como base de venta en block la suma de $ 15.000 (Pesos quince mil) debiendo adicionarse a la oferta el 21% en concepto de IVA. Se ha dispuesto que la venta se realice al contado y mejor postor y que el precio deberá ser integramente abonado con anterioridad a la toma de posesión en los términos de la normativa dispuesta ya citada. En la oferta deberá incluirse la constancia que acredite el depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, del 10% de la oferta realizada, en concepto de garantía de mantenimiento de cuenta. Se hace saber que todos los impuestos, tasas y contribuciones que gravan el inmueble, devengados con posterioridad a la declaración de quiebra, estarán a cargo de la misma, en tanto que los anteriores deberán ser verificados por los organismos respectivos. Los impuestos, tasas y contribuciones se encuentran a cargo del comprador desde el momento de la posesión. Se fija el día 25 de abril de 1997 a las 13,30 como fecha y hora para la apertura de los sobres conteniendo las ofertas. En condición para la participación en el acto licitatorio la adquisición del pliego de condiciones, numerado, en las oficinas de la Sindicatura, calle Talcahuano Nº 768, piso 9º de esta Capital, teléfonos 371-8884 y 374-9283, los días hábiles de 15 a 18 horas. Valor del pliego $ 20 (Pesos veinte). El inmueble y los bienes muebles se exhibirán del 23 al 24 de abril de 1997 en el horario de 15 a 18 horas en Lavalleja 1006 esq. Lerma 101/105 de la Capital Federal. Se hace saber en los términos del art. 206 LC que el inmueble está afectado por una garantía hipotecaria a favor del Banco El Hogar de Parque Patricios con un crédito verificado de $ 393.540,79. Asimismo existe un privilegio especial a favor del Señor Claudio Fabián Salerno por la suma de $ 2.437,96.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/4 Nº 182.484 v. 17/4/97

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, en los autos caratulados "ARELDA SA. s/Quiebra", comunica por cinco días que se han modificado las fechas del período informativo fijándose las siguientes: (1) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Juan Angel Fontecha (con domicilio en Vidal 3375, piso 2, of. 7, Cap. Fed.) hasta el día 22.05.97; y (2) los informes previstos en el art. 35 y 39 LC. se presentarán el 11.07.97 y 08.09.97 respectivamente.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 16/4 Nº 182.312 v. 22/4/97

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, en los autos caratulados "LEANZA, PATRICIA LILIANA s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 09.12.96 se decretó la quiebra de Patricia Liliana Leanza; (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Con. Juan Angel Fontecha (con domicilio en Vidal 3375, piso 2, of. 7, Cap. Fed.) hasta el día 21.05.97; (3) los informes previstos en el art. 35 y 39 LC. se presentarán el 04.07.97 y 02.09.97 respectivamente; (4) Intimar a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (5) Intimar a la fallida a que dentro del tercer día cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 3/5 LC., dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y documentación, bienes; y dentro de las 48 hs. constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

16/4 Nº 182.314 v. 22/4/97

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que se decretó con fecha 4 de noviembre de 1996, la quiebra de "PLANT, RICARDO JORGE", documento nacional de identidad Nº 04.317.031, debiendo los acreedores presentar sus títulos justificativos de créditos a la síndico Dra. Rosana Marafioti, con domicilio en la calle Reconquista 1011, P. 6º, Capital, hasta el 12 de mayo de 1997. La síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de concursos los días 25 de junio y 22 de agosto, ambos de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros, pongan a disposición de la síndico dentro de los cinco días, los bienes y documentación que posean del fallido, como así también la prohibición de efectuar pagos al mismo, so pena de declararlos ineficaces. Se intima al deudor que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal y para que entregue al síndico los libros y documentación contable y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. y 28 hs. respectivamente. Asimismo se lo intima para que constituya domicilio dentro de las 48 hs. dentro del radio de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido deberá cumplir con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522, art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 de la misma norma.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 16/4 Nº 182.315 v. 22/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ACOSTA, JUAN JOSE con fecha 27 de febrero de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de mayo de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de junio de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 14 de agosto de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Paéz Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Dario G. Melnitzky, secretario.

e. 16/4 Nº 182.325 v. 22/4/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, P. 8º de Capital Federal, en los autos caratulados "FORTE, ELIDA CLARA s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 04.03.97 se decretó la quiebra de FORTE, ELIDA CLARA; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Francisco Salles Calvet con domicilio constituido en Charcas 4230, P. 1º de Capital Federal, hasta el día 13.05.97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 27.06.97 y 26.08.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, son pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 Hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/4 Nº 182.321 v. 22/4/97

Nº 26

El Juez Dra. María Elsa Uzal, titular del Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María S. Dermardirossian, decretó la apertura del Concurso Preventivo de AGROPOR S. A., inscripta ante la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 8733, en el libro 99, tomo "A", del libro de Sociedades Anónimas con domicilio en Viamonte 867, piso 9º, de Capital Federal. Fíjase hasta el 12 de mayo de 1997, para la verificación de créditos por los acreedores ante el síndico Jorge Horacio Capurro, en la calle Quintino Bocayuva 333, planta baja, de la Capital Federal. Fíjase el 28 de octubre de 1997, a las 8:00 hs. para Junta Informativa del art. 45 de la L. C. El presente será publicado por 5 días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/4 Nº 55.458 v. 22/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MOHAMAD JOSE con domicilio en la calle Lemos 236, 1º B, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de mayo de 1997 ante el síndico Suriano Alicia Beatriz, quien constituye domicilio en la calle Iberá 5244, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de julio de 1997 y 1 de septiembre de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/4 Nº 182.450 v. 22/4/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

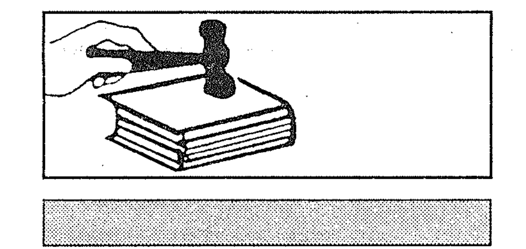
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

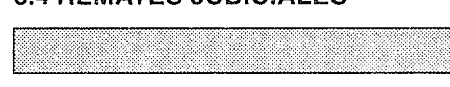
Publicación: Comienza: 16/4/97 - Vence: 18/4/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	14/03/97	VERA PEDRO ENRIQUE	55.267
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	19/03/97	JULIO FRANCISCO MALNIS	55.281
6		Luis Eduardo Sprovieri	02/04/97	ALBERTO TEBELE	55.340
11	U	María M. Viano Carlomagno	07/04/97	HERMOGENES DIDIMO BUSTOS	55.356
11	U	María M. Viano Carlomagno	03/04/97	SPERLING ELENA	108.516
14		Eduardo Daniel Gottardi	01/04/97	AMERICO BETANCOR	55.323
15	U	Beatriz E. Scaravonati	06/03/97	FILOMENA FARINI DE ESQUIVEL	55.293
17	U	Raquel Elena Rizzo	25/03/97	PABLO DIEZ	55.380
19	U	Alejandro G. Petrucci	31/03/97	GUMERSINDO CACHEDA Y DIVINA CELIA MONTOTO DE CACHEDA	55.332
20	U	Celia Angeles Pérez	31/03/97	FRANCISCO SANCINETO	55.381
22	U	Fernando L. Spano	18/11/96	ANTONIO ROMEO PASQUALI	55.304
22		Fernando L. Spano	07/04/97	JAIME MONK Y YDOMINGA FURLAN	55.382
27	U	Roberto Parrilli	02/04/97	CEREMINATI ARMANDO	55.341
27		Roberto Parrilli	20/03/97	DOMINGO MASONI	55.361
28		Mónica C. Fernández	04/04/97	CARLOS ALBERTO ONNA	55.371
28	U	Mónica C. Fernández	04/04/97	MARIA MERCEDES MEJIA VDA. DE AMADEO LASTRA	108.489
29	U	Fernando Césari	01/04/97	LIA SZULDMAN	55.352
31		Ricardo Adolfo Leyba	26/03/97	MARTA AZUCENA CASABIANCA	55.322
32		José Benito Fajre	03/04/97	JUAN VICTORIO MUSAZZI	55.362
33	U	Clementina del Valle Montoya	04/04/97	LUIS VEIGA	55.288
33	U	Clementina del Valle Montoya	03/04/97	DOMINGO PEREZ	55.313
35	U	Alejandra D. Abrevaya	08/04/97	ENRIQUE MANUEL POMBO	55.337
36	U	Guillermo Valentini	01/04/97	NORAH MARTIN MACIEL	55.276
37	U	Gustavo Daniele	25/03/97	GREGORIO CELIA Y JOSEFINA LOZANO DE CELIA	108.547
39		Gabriela Mariel Scolarici	08/04/97	MARIA CAROLINA LINARI	55.265
41	U	José Antonio Charlín	20/03/97	ARMANDO DEDOVICH	55.296

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
41	U	José Antonio Charlín	07/04/97	OSCAR IZQUIERDO	55.354
41	U	José Antonio Charlín	04/04/97	RODOLFO BERTO MIGUENS	55.369
44	U	Gustavo Pérez Novelli	20/02/97	FELIX ABRALDEZ	55.291
47	U	Silvia R. Rey	25/03/97	PRATS, AUSONIA DIANA	55.370
48	U	Ana María Himschoot	02/04/97	CARRANZA, JULIA RITA	55.348
51	U	Jorge A. Cebeiro	01/04/97	EDUARDO ERNESTO MOREAU	55.312
52		Silvia N. de Pinto	06/12/96	FELIX JOSE PELLIZA	55.261
54		Javier Fernández	03/04/97	DANIEL ALBERTO ROBLEDO	55.300
55		Olga María Schelotto	08/04/97	DOMINGO GALELLO	55.314
55		Olga María Schelotto	08/04/97	MARIA GRACIA AVERSA	55.315
58	U	Viviana Fernández Seoane	10/12/96	MARIA DE LAS MERCEDES CARMEN BERNAT	55.292
60		María Delia E. de Osores	02/04/97	ADOLFO ANTONIO COSTA	55.262
62		Mirta Lucía Alchini	31/03/97	BEATRIZ JOSEFA CAMERTONI	55.342
62	U	Mirta Lucía Alchini	25/03/97	HAYDEE MARGARITA LIMA	55.345
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	01/04/97	JOSEFINA IGLESIAS	55.298
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	25/10/93	MARIA CARMELA LITRENTA	55.347
65	U	Rubén D. Orlandi	26/03/97	ALICIA ELENA MOSQUERA	55.319
66	U	Juan José Caprín	02/04/97	CARLOS MARIA ARAYA y CATALINA FLEMING	55.330
66		Juan José Caprín	03/04/97	MARIO MONASTERIO	55.375
68		Patricia Barbieri	03/04/97	MARIA CELIA VARELA	55.264
69	U	Nora C. González de Roselló	10/12/96	OSVALDO HORACIO DI VITO	55.346
70		Julio Alfredo Auliel	03/04/97	AURELIO SANCHEZ	55.384
74	U	Juan A. Casas	31/03/97	FANY SZTEIN	55.280
79	U	José Luis López Castiñeira	19/03/97	ROMULO PANTALEON	55.317
79	U	José Luis López Castiñeira	28/02/97	FRANCISCO MARIOSA	108.507
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	07/03/97	CLEMENTINA SANCHEZ	55.331
95		Fernando P. Christello	24/03/97	ROSA KAPCAN	55.327
96		Eduardo E. Cecinini	08/04/97	RAUL VICENTE BALLONE	55.320
97		Deborah B. Aleandri	04/04/97	GUERRERO DIEGO JUSTO	108.479
98	U	José Luis González	19/03/97	MAURICIO DUNOVITS y FANNY KUTSA	55.269
98	U	José Luis González	03/04/97	JAIME ISAAC NADEL	55.338
98		José Luis González	03/04/97	ONDINA HAYDEE ARGUELLO	108.488
98	U	José Luis González	26/03/97	ALFREDO FRAMIL	108.549
99		Marta N. Coccia	02/04/97	JOSE MARIA SENABRE	55.325
99		Marta N. Coccia	02/04/97	CARLOS MANUEL FERNANDEZ	55.355
101	U	Eduardo A. Caruso	19/02/97	JUAN PEDRO AGUIRRE	55.311
103		Eduardo A. Villante	01/04/97	LUCIA ALONSO	55.344
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	04/04/97	JUAN RIMOLDI Y GEORGINA JUDITH LETZ	55.308
107	U	Pablo M. Aguirre	04/04/97	SERICCHIO HECTOR	55.305
108	56	Daniel Rubén Tachella	03/04/97	MARIA ROSA FRANZE DE ORFANO Y JOSE ANGEL ORFANO	55.335
108	U	Daniel Rubén Tachella	03/04/97	OSVALDO ALFREDO MARTINEZ	55.376
109		María C. Bourgués Capurro	04/04/97	PEREGRINA PORTO PRESA	55.282
109	U	María C. Bourgués Capurro	21/02/97	OSVALDO ARGENTINO PESO	108.520

e. 16/4 Nº 68 v. 18/4/97





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, ubicados en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550-, piso 6º de esta Capital Federal, comunican por dos días, en autos "PRIMO, PATRICIA ISABEL c/ VAZQUEZ, NORBERTO ALDO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 105.334/95 (Reservado); que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 30 de abril de 1997, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el departamento ubicado en la calle Estados Unidos 2774/76, entre Catamarca y Avda. Jujuy unidad funcional Nº 3, planta baja y azotea, inscripta en la matrícula 8-5645/3 de esta Capital Federal. Según constatación del Sr. Escribano Porta, consta en planta baja, de un dormitorio, baño completo, living-comedor, cocina y un patio; hay un entrepiso con una pequeña habitación y una terraza con parrilla y lavadero, en parte techado. Base de venta u$s 55.260 (Dólares cincuenta y cinco mil doscientos sesenta). Seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 28 y 29 de abril de 1997, de 16 a 18 horas. Debe por A.B.L. al 3/10/96 la suma de $ 516,93; por O.S.N. al 7/10/96 la suma de $ 14,56 y por Aguas Argentinas al 4/10/96 la suma de $ 321,49. Se vende desocupado.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 16/4 Nº 108.608 v. 17/4/97

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714 Piso 5º de la Capital Federal, comunica por dos días que, en autos "MORLA CARLOS EDGARDO c/MARTINEZ RUBEN HORACIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 39.106/95), el martillero público Manuel Taboada, rematará el día 24 de abril de 1997 a las 10.30 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal un inmueble sito en la calle Montañeses 5153, actualmente 5165 entre las de Segundo Sombra y Los Incas de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires Circ. VII, Secc. G, Manz. 123, Parc. 17, Sub. Pac. 0001, Pavimento al Fte., 2 dorm. cocina, living, baño, entrada de coche, regular estado de conservación. Adeuda: Rentas $ 229,28, fs. 81 Munic. $ 695,84, fs. 79, ambas sumas sujetas a reajuste. Carece de cargo de expensas fs. 82, O.S.N. fuera de radio de servicio fs. 82. Desocupado fs. 90. Base $ 20.000 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, Sellado 1 %, todo ello en efectivo en el acto del remate. Visitar 22 y 23 de abril de 1997 de 10 a 12 horas. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concor. del Cód. Procesal, teniendo en cuenta la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva del Banco Central desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días con más la del 12 % anual capitalizable con la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Más informes consultar el expediente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario El Derecho.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 16/4 Nº 108.796 v. 17/4/97

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, a dispuesto en los autos: "BAINTER S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANTONIOTTI ALDO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Público José E. Sabaris venda en Pública Subasta el día 7 de mayo de 1997 a las 12,40 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un inmueble consistente en un Departamento con una superficie de 74,52 m2, integrado por un living-comedor, tres dormitorios, cocina y baño, en la Ciudad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, identificado como Unidad Funcional Nº 56 en el primer Piso del edificio sito en la calla Quirno Costa Nº 2426/2442/2468/2510 y 2542; Beruti 707/713/743/751/761/783/789/794 y la calle 25 de Mayo 2427/2443 y 2511 surgiendo de la Constatación efectuada que se accede al inmueble por la calle Beruti 707 U. F. Nº 56, Dpto. 179. Nomenclatura Catastral: Circ.: VIII, Sección: B, Manzana: 94, parcela: 1a, Subparcela: 56, Polígono: 01-10. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 14.188,50, Seña: 30 %. Comisión: 3 %, adeudando: a la Municipalidad de San Fernando: $ 444,58 al 6/10/95, Impuesto Inmobiliario: $ 582,65, al 29/9/95, Aguas Argentinas: $ 160,72 al 19/9/95, O.S.N.: $ 125,68 al 18/9/95, Impuesto Inmobiliario: $ 582,65, al 29/9/95, Aguas Argentinas: $ 160,72 al 19/9/95, O.S.N.: $ 125,68 al 18/9/95. Estableciéndose como días de visita: 5/5/97 y 6/5/97 de 16 a 18 hs. Surgiendo del Mutuo Hipotecario obrante a fs. 22 de autos que el inmueble deberá entregarse libre de ocupantes. Y de la constatación efectuada surge que en el mismo habita la Señora Margarita del Carmen Pereyra, DNI. 16.990.010 y su esposo, Sr. Víctor Valentín Vázquez y un ahijado menor de edad, manifestando hacerlo en calidad de inquilinos, lo que no fue acreditado en autos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado automáticamente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 16/4 Nº 55.457 v. 17/4/97

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo Secretaría Unica a mi cargo con asiento en Uruguay 714, 1er. piso, comunica por dos días en autos caratulados "PORVEN, GUILLERMO HERIBERTO c/DANIEL EDUARDO RIVAROLA S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 27.210/94, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 23 de abril de 1997 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Rocamora 4085/89, Unidad 4 de la Planta Baja, entre las de Medrano y Francisco Acuña de Figueroa de la Capital Federal y que consta de: Patio de entrada, dos dormitorios, living comedor, cocina, baño y precaria construcción en el techo. Superficie según título: 58 mts.02 dm2. Ocupado por el señor Víctor M. González y flia. sin exhibición en ese momento y en autos, de su condición de locatario. El estado de conservación es malo. Base de venta: $ 10.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas: O.S.N. al 14/6/96 $ 739,63. Aguas Arg. al 14/6/96 $ 198,26. M.C.B.A. al 14/6/96 $ 618,25. No se adeudan expensas fs. 100. El comprador que no abonase el saldo de precio dentro de los diez días de efectuada la subasta, lo será con más un interés que devengue dicha suma conforme la tasa pasiva que establece el decreto 941/91. Visitar 21 y 22 de abril de 1997 de 15 a 17 hs. (El portero eléctrico de la unidad está señalado con el Nº 3) informes 381-3002.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 16/4 Nº 55.417 v. 17/4/97

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos (2) días, en el Boletín Oficial y Diario La Prensa en autos "DRIZA S. R. L. c/ESCUDERO CLARISA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 10.904/95, que el Martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 24 de abril de 1997, a las 10 horas. En el salón de remates de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad el siguiente bien: Una propiedad sita en el barrio Juan Manuel de Rosas (antes Presidente Urquiza) de la Localidad de Villa Celina, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, Calle Socompa, Casa 818 entre Los Alerces y Los Glaciares. N. Catastral: Circ. VIII, Secc. "B", Manzana 69, Parcela 8, Matrícula 40.710. La Matanza 6632/77. Base: $ 12.000. Seña 30 %. Comisión: 1 %. Sellado de ley 0,5 % cada parte. El comprador no podrá efectuar la compra en comisión y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna dicho saldo devengará desde la fecha de remate y hasta el efectivo pago, la tasa

de interés pasivo promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. Deudas: fs. 73. Rentas al 21/6/95 $ 96.53 más $ 5.00, fs. 60. Aguas Argentinas 5/7/95 $ 124.10, Fs. 57; O.S.N. al 22/6/95 $ 77,45 fs. 48. Deudas a pagar en Municipalidad $ 652,56 al 5/95 fs. 62. Títulos, fs. 41, medidas en plano. Ocupación: fs. 126. La propiedad se halla ocupada por la Sra. Clarisa Escudero, que se identificó con Documento de Identidad Nº 8.212.013, la misma manifiesta que vive en la finca sola siendo la única ocupante en calidad de propietaria. La propiedad se compone de un dormitorio, cocina, baño y con un patio en su fondo, su estado es de relativo estado de conservación, posee los siguientes servicios, luz, agua y gas natural. Venta al contado y mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado. Horario de visitas: Lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 16/4 Nº 108.804 v. 17/4/97

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el Expte. Nº 98.671 s/ejecución hipotecaria, que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día jueves 24 de abril de 1997, a las 13,00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dardo Rocha 1022, pdo. de Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As., Nom. Ca. Circ. I, Sec. K, Mza. 2-r, parc. 8, ocupado por el demandado y flia. y consta de dos dormitorios, un baño, living-comedor, cocina, en su fondo un galpón. El terreno mide 11.25 m. de fte. al S.E., 11,25 m. en su contrafte. al N.O., 17,80m. en su costado al S.O., 17,80m. en su otro costado al N.E., sub. total 200,25 m2. Base $ 6.050, al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 924,70 al 5/10/96 (fs. 79), por Servicio de aguas $ 154,59 al 31/10/96 (fs. 102/4), O.S.N. Sin Servicio (Fs. 77), por Imp. Inmob. $ 26,35 al 31/10/96 (Fs. 83). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro del plazo de cinco días de quedar aprobado el remate, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y decretarse un nuevo remate (art. 580 del C.P.), tampoco procederá la indisponibilidad de fondos (art. 598, inc. 7 de C.P.) y atento que se trata de una ejecución hipotecaria, al crédito que se ejecuta le asiste el privilegio al cobro que establece el art. 3934 del C.C. Está prohibida la compra en comisión. Visitar los días 22 y 23 de abril de 1997 de 9,00 a 11,00 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/4 Nº 55.470 v. 17/4/97

Nº 62

Juzgado en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica de la Capital Federal, con sede en Alsina 1418, Piso 2º, comunica por dos días en autos: "INTERBONOS CIA. FINANCIERA S. A. c/ GRANEX S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. reservado Nº 34.496/94 que el Martillero Enrique Re, rematará el día cinco (5) de mayo de 1997, a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes bienes inmuebles ubicados en el Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, en forma sucesiva: 1) Dos lotes de terreno en conjunto, Nros. 13 y 14, miden c/u, 20m de frente por 100m de fondo y 50m de frente por 100m de fondo, es decir 2.000m2, y 5.000m2 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Chacra 78, Manzana 78A, Parcelas 13 y 14. Se trata de un edificio comercial en Avda. Mariano Unzué sin número, entre las de José Hernández y Pasteur, la parte trasera sobre prolongación de Avda. Belgrano. Consiste en un amplio salón de exposición, tres oficinas, baño, cocina, otra oficina con baño, un salón de conferencias, una pequeña sala, dos pequeños depósitos, baños y duchas, tres grandes galpones con entrada para vehículos. Al final del inmueble una cocina comedor, un baño precario, un pequeño depósito que se usa como dormitorio. Tiene entrada para camiones con amplia playa de maniobras. Conforme acta de constatación de fs. 538, al final del inmueble hay un depósito que se usa como dormitorio, una cocina comedor y un baño precario, estas dependencias están ocupadas por la Sra. Mirta Inés Ferreyra, su esposo José Luis Ferreyra y sus cuatro hijos menores y lo hacen en calidad de préstamo, manifestando que su esposo fue empleado del ex propietario de la finca, no exhibiendo ningún título que acredite sus manifestaciones. El resto del inmueble se encuentra desocupado, en regular estado de pintura, con algunos vidrios rotos. En dicha constatación de fecha 30/12/96, el Oficial de Justicia intimó a los ocupantes del inmueble, para que dentro de los diez días comparezcan en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proceder al remate del bien, como desocupado, y disponerse el lanzamiento una vez aprobada la subasta respectiva. Se deja constancia que dichos ocupantes no se han presentado en estas actuaciones. Se exhibe los días 29 y 30 de abril de 1997, de 10 a 15 horas. Adeuda a la Municipalidad al 10/10/96 $ 3.066,28, y al 15/10/96 $ 2.117,38, y a Rentas al 9/10/96 $ 1.370,40. Base: $ 76.000. 2) Cuatro fracciones de terreno en conjunto, superficie 1 hectárea 16 áreas 10 centiáreas cada una. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Chacra 139, Parcelas 1A, 1C, 2A y 3A. Tiene una planta de silos, con 9 silos, seis grandes y tres chicos, una secadora marca Iradi, un tinglado de chapa, un galón grande de chapa, una balanza para camiones con plataforma de cemento, una construcción que aparenta ser casa de caseros, y una plataforma de cemento para camiones (lavadero). Los silos y la secadora aparentan estar en buen estado. Se encuentra en estado de abandono y sin la presencia de persona alguna, según acta de constatación de fs. 536, efectuada por el Oficial de Justicia. Se exhibe los días 29 y 30 de abril de 1997 de 10 a 15 horas. Se ubica en las cercanías de la ciudad, viniendo de Olavarría hacia Bolívar, por Ruta Provincial Nº 226, Km. 398, exactamente donde se encuentra la estación de servicio Y.P.F., se dobla a la derecha, por calle de tierra y a 250 metros se encuentra la entrada principal a la planta. Adeuda a la Municipalidad al 15/10/96 $ 247,68, y a Rentas al 9/10/96 $ 204,76. Base: $ 65.000. En caso de no cubrirse con el producido de la subasta del primer inmueble el monto de la liquidación provisoria practicada a fs. 306, se procederá al remate del segundo inmueble. Se deja constancia que las deudas por impuestos de ambos inmuebles están sujeta a reajuste. Los inmuebles se subastan en el estado físico y de conservación en que se encuentran en exhibición. Venta al contado y al mejor postor, seña 20 % y comisión 3 %, más el 0,5 % de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber a los compradores que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio, que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Cód. Procesal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del Código Procesal en lo pertinente. Se hace saber a los interesados que al acto del remate concurrirá la Sra. Prosecretaria del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 16/4 Nº 55.469 v. 17/4/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados, "LATTES, ALFREDO y Otros c/LEMOS, RICARDO ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 122.727/95), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 24 de abril de 1997 a las 11.45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito la localidad de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., con frente a la Av. Antártida Argentina Nº 2976, entre Camino de Cintura y Bahía Blanca. Nomenclatura catastral: Circ. IX; Sec. D; Manz. 106; Parcela 21 a, Matrícula 7431, medidas y linderos según título agregado en autos, con una superficie de 670,56 m2. Según constatación efectuada por el escribano interviniente a fs. 84, el 10-9-96, se trata de un salón de baile en buen estado, muy amplio, decorado y con bar, se halla habilitado y funcionando. Base $ 190.000; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley. Adeuda: a O.S.N. no adeuda suma alguna (fs. 72/73); Aguas Argentinas S.A. $ 237,60 al 18/7/96 (fs. 76); Rentas Impuesto Inmobiliario $ 33.298,90 al 4/6/96 (fs. 58/62); Municip. de Lomas de Zamora $ 1.909,08 al 27/5/96 (fs. 64) No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar días hábiles desde la primera publicación de edictos en el horario de 16.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 16/4 Nº 109.272 v. 17/4/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 Piso 1ro. de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos caratulados FREITAS ALBERTO c/ VITAS ELIAS JORGE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 104.761/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 23 de abril de 1997 a las 9,45 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la localidad de Arrecifes. Pdo. de Bartolomé Mitre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle España Nº 531, entre Zapiola y Lamadrid. NC.: Circ. 1: Secc. A; Manz. 53; Parc. 7a. Matrícula 6776. Según constatación efectuada por el martillero con fecha 6/3/97 se trata de un inmueble de aprox. 100 años de antigüedad, se encuentra en regular estado de conservación y consta de hall de entrada, 3 habitaciones, baño y cocina, posee pisos de mosaico y techos de chapa. Se encuentra ocupada por el demandado y su madre únicamente. Mide 12,74 de frente al E por 35,53 de fondo y linda al E con calle España, en medio con Pedro Martínez, al O. con Segundo Olloa, Al N. con Lucas Pedernera, hoy Manuel Blanco y al S. con Julio Egginan hijo, antes José Monje. Adeuda: Municipalidad (serv. sanitarios) $ 267,81.- al 20/6/96 (fs. 62), (serv. públicos) $ 212,70.- al 20/6/96 (fs. 64) Base: $ 20.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133, del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y serán a cargo del adquirente en el supuesto que los fondos provenientes de la subasta sean insuficientes hasta la fecha de la toma de posesión del bien. Se encuentra vedada la compra en comisión por tratarse de una ejecución hipotecaria (art. 598 del CPR). El bien se exhibe los días 21 y 22 de abril de 1997 de 10 a 12 horas. para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 16/4 Nº 109.135 v. 18/4/97

Nº 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría Unica del Dr. Rubén Darío Orlandi sito en Bartolomé Mitre 718, piso 5º comunica por dos (2) días en autos: "JUGUERA, VERONICA GABRIELA y Otros c/SOTO, LUIS OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte.: 109394/94, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 22 de abril de 1997 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Isleta 1420 del paraje Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 12.812, Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección F, Manzana 54, Parcela 26, cuyas medidas son 8,66 mts. de frente por 17,14 mts. en su costado al S.O.; 18,35 mts. en su costado al NE y 8,74 al SE; Superficie 153,67 m2 ad-corpus. El inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, una pieza, patio y por escalera se accede a la terraza. Todo en regular estado de conservación. Ocupada por el Sr. Obdulio Dakes, medio hermano de Luis Omar Soto quien es el propietario. Registra deudas municipales (fs. 87) por $ 1.259,22 al 4/11/96; No registra deudas de Aguas Argentinas, de OSN (fs. 53) por $ 36,38 al 16/10/96; de Rentas (fs. 59) por $ 390,60; Base U$S 28.000. Al contado y mejor postor. Comisión 3 %, Sellado impuesto fiscal 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. Las deudas que pudieran existir por impuesto, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe los días 18 y 21 de abril de 1997, en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 16/4 Nº 108.645 v. 17/4/97

Nº 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica a mi cargo, Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital, comunica por 2 días, en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/CARDOZO JESUS ARMANDO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 50.294/92, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439), rematará el día 30 de abril de 1997, a las 10.15 hs., en la calle Uruguay 666, Capital Federal, un inmueble con todo lo en él edificado, cercado, plantado y demás adherido al suelo por accesión física y/o legal, ubicado sobre Pasaje Pastor Padilla Nº 68, de la ciudad de Salta, designado con lote 13 con una extensión de 9m de frente por 28,50m de fondo. Superficie 256,50 m2. Limita al N. con el lote 22, al S. con Pasaje Pastor Padilla, al E. con el lote 12 y al O. con el lote 14. Cédula Parcelaria Matrícula 22.776 de la Secc. A, Manzana 67 "a", Parcela 13, Dto. Capital. Se trata de una casa-habitación ocupada por el demandado y su familia, compuesta de cocina comedor, cuatro habitaciones, baño, pasillo de construcción antigua y en estado de deterioro, siendo el techo de chapas de cinc y el piso de mosaico calcáreo. El inmueble se ubica entre los números 64 y 78 del pasaje Pastor Padilla. Adeuda en concepto de impuestos a Dirección Gral. de Obras Sanitarias fs. 74 $ 478,13 al 28/2/95; con más la actualizaciones correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 12.750. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 26, 28 y 29 de abril de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Juan José Caprín, secretario.

e. 16/4 Nº 108.780 v. 17/4/97

Nº 69

Juzgado Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 1º p., Capital Federal en exp. nº 89.206/95, caratulado BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ORQUEDA RAMON OSVALDO, s/Ejecución Hipotecaria hace saber por el término de dos días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5ºp. of. 66 de Buenos Aires, teléfono 382-0226 subastará el día martes 22 de abril de 1997 a las 15 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, el departamento antiguo desocupado totalmente ubicado en esta Capital Federal calle Deán Funes 1468/70 entre las de Pavón y Constitución unidad 2 de planta baja y piso 1º, superficie total de 98,60 mts. Porcentaje 33,95 %, compuestos de amplios ambientes: Comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio. Matrícula 800 446/002. Base U$S 18.107.30 (dólares norteamericanos). Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo efectivo acto subasta. Deudas impuestos a fs. 55, Aguas Argentinas y fs. 57 OSN. No hay expensas. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá días 16 y 17 de abril de 1997 entre las 13,30 y 16,30 hs. El Banco Río de la Plata S. A. ofrece crédito en dólares norteamericanos, a un plazo de 5 años e interés a convenir, hasta el cincuenta por ciento del valor que alcance el remate. Con debida antelación los interesados deberán ocurrir a Bmé. Mitre 480, piso 10º, Capital Federal. Sección Gestión y Mora.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 16/4 Nº 108.635 v. 17/4/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, sito en Alsina 1418, piso 1º, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 6001/11 c/ ALBERTI, JUAN CARLOS s/Cobro de Expensas", Exp. Nº 11.319/94, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 18 de abril a las 9 hs. en local de ventas de la calle Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el inmueble de la Avenida Rivadavia 6001/11, esquina Nicasio Oroño 10/14, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 87 del piso trece (se accede por escalera desde el piso doce) que consta de living, comedor, baño, dos dormitorios, baño y habitación de servicio anexada ésta a la cocina y balcón al frente, ocupado por el hijo del demandado y su familia. Superficie total 70,80 mts.^{2} (Porcentual bajo la Matrícula FR-5-1591/87. NC Circ. 15, Secc. 57, Mz. 67, Parc. 17A. Base $ 15.232,65. Seña 30 %. Comisión 3 %. Se exhibe los días 15 y 16 de abril próximos de 10 a 12 hs. Deudas de Aguas Argentinas y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Expensas comunes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del C.P.C.C.N. devengando desde la fecha de subasta y hasta el depósito

del mismo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
José Benito Fajre, secretario.
e. 16/4 Nº 108.693 v. 17/4/97

Nº 70

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ VERDINI, ROBERTO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 80.357), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 23 de abril de 1997 a las 13:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Padilla 103/105, Villa Tesei, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., U.F. 2, Polígono 00-02, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. E, Mza. 284, Parc. 12, ocupado por el demandado y flia. y consta de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño y patio. El terreno mide 15,55 m. al S.O., 23,10 m. al N.O., 16,56 m. al E.N.E., 17,49 m. al S.E., sup. total 316,29 m2. Base $ 19.389, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.008,59 al 26/2/96 (fs. 86/7), a Ag. Arg. sin deuda al 6/6/ 96 (fs. 92), a O.S.N. sin servicios al 15/3/96 (fs. 90). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de conformidad con lo normado por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79, inc. 7º, ley 24.441). Visitar los días 21 y 22 de abril de 1997 de 9:00 a 11:00 hs.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 16/4 Nº 55.471 v. 17/4/97

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sita en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COBEP S.A. c/TOCCI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 124.162/95 que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 28 de abril de 1997 a las 9:45 hs. en la Asociación de martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble situado en la localidad de Castelar, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Los Indios Nº 1224, entre las de Eusebio Giménez y Marqués de Loreto, Nomenclatura Catastral: C.V.; S.B.; m. 84 ("H"), P. 6, Matrícula 69.307 (101). Desocupado, ad corpus, importante propiedad tipo chalet, consta al frente de garaje en importante jardín, living con hogar, escritorio, cocina comedor diario, toilette y lavadero, tres dormitorios y baño principal, en la parte trasera se encuentra un parque, piscina, quincho y vestuario, en el estado en que se encuentra. Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 90.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito, con sujeción a lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 (Cód. cit.) en su actual redacción (texto según ley 24.441, no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, más allá de la caución que pudiera exigirse. Se puede visitar los días 24 y 25 de abril de 1997 en el horario de 15:00 a 17:00 hs. A fs. 65 a Municipalidad de Morón se adeuda Tasa por Servicios Generales $ 2.123 en informe expedido el 3/10/96. A fs. 38 Aguas Argentinas no registra deudas al 3/9/ 96, a fs. 48 no existen deudas por O.S.N. al 28/ 8/96 y a fs. 51 adeuda por Rentas al 29/10/96 $ 668,44.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 16/4 Nº 108.802 v. 17/4/97

Nº 103

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra PETRAK VISESLAV PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 52.833/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el lunes 5 de mayo de 1997 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Aristóbulo del Valle 138 esq. Alte. Brown, en el Balneario Villa Ostende, Pdo. de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total del terreno, 1.131,38 m2. Nomenclatura Catastral Cir. IV, Secc. F, Manz. 487, Parc. 4-a, Partida 5599, Matrículas 10150 y 10151. Se trata de un hotel llamado "Olimpia", construido sobre parte de los dos lotes que componen el inmueble, dejando una porción de terreno libre como jardines y estacionamiento descubierto. Actualmente cuenta con dos plantas terminadas y habilitadas y otras dos en construcción. En la PB cuenta con un "lobby" (conserjería, sala de estar), comedor, bar, cocina, oficina y baño, además de 9 habitaciones con baño privado (3 de ellas dobles). La Planta Alta está compuesta por otras 9 habitaciones, todas simples y con baño privado. En general el estado de esta parte del inmueble es bueno. Respecto de las dos plantas en construcción, se trata de una futura ampliación del hotel con diversos avances de obra, ya que hay sectores sólo con estructura de hormigón y otros en los que se observa detalles de yesería. El inmueble se encuentra ocupado y explotado, por el demandado y su familia. Venta al contado. Al mejor postor, en dinero efectivo. Ad corpus. Base u$s 200.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar dentro de los cinco días de realizada la subasta. No procede la compra en comisión. Visitar la propiedad los días miércoles 30 de abril, viernes 2, sábado 3 y domingo 4 de mayo de 1997, en el horario de 10:30 a 13:00 hs. Adeuda: A Rentas a fs. 111 $ 6.184,62 a 27/5/96; al Municipio de Pinamar a fs. 81 $ 6.285,87; a fs. 78 a Coop. de Agua y Luz de Pinamar Ltda. al 12/4/ 96 $ 153,07.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 16/4 Nº 108.694 v. 17/4/97

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría del autorizante, sito en Maipú 92, piso 5, Capital Federal, comunica por un día en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/OLIVE, NELIDA ELENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 29.009/ 94 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el 30 de abril de 1997 a las 9, el bien embargado, ubicado en la calle Berlín 4450, entre Gibraltar y Valparaíso, local, Pontevedra, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. C; Manz. 8; Parc. 12. Partida 82.156. Matrícula 36641. Desocupado. Carece de techos y aberturas. Existen algunas paredes semidestruidas. Superficie: 374 mts. 9.780 cmts.² Base $ 3.557,25. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal: 5 por mil. En caso de que no existan postores, transcurrida media hora se procederá a subastar el bien sin base, y con el resto de las condiciones de la primer subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Todo al contado y al mejor postor. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc. (modificado por el art. 79 de la ley 24.241), no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador pagará el saldo de precio dentro de los diez días de realizado el remate, directamente en la Tesorería de la Sede Central de la actora, sita en Av. Córdoba 1674, Capital, en el horario de 8 a 12. Visitas: Todos los días sin limitación de hora, a partir de la publicación del edicto. Deudas: Rentas: $ 159,35 —fs. 73— al 8/3/95, y fondo Educación ley 11.612 $ 7. Municipalidad de Merlo $ 275,07 —fs. 79— al 27/2/95. Fuera del radio de servicios de Obras Sanitarias de la Nación y de Aguas Argentinas S.A.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 16/4 Nº 108.799 v. 16/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, con sede en la Av. Pte. Rodríguez Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HIDALGO MIGUEL UBALDO s/ejecución Prendaria, Expte. Nº 64.253, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de abril de 1997 a las 9:30 hs. en el local de la Av. Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de la Capital Federal, donde se exhiben los días 23, 24 y 25 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 R1, año 1994, motor marca Renault Nº 5964770, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-051112, dominio AES-733. Base $ 4.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: (fs. 43) con óptica delantera izquierda rota, paragolpe trasero abollado. Deudas (fs. 68) Rentas al 29/11/96 $ 385,15. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/4 Nº 108.664 v. 17/4/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ANDREOLI, ALEJANDRO FRANCO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 54.669, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de abril de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/ 90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de abril en el horario de 9:30 horas a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo Trafic, año 1995, motor de marca Renault Nº 5673574, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1TA13UZSS004513. Dominio AKU-096. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.000. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Deudas: (fs. 48) al 31/1/97 $ 1.410,51. Las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro de radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/4 Nº 108.667 v. 17/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco M. Bosch (h.), con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ OBREGON, MARIO IDELIN y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 64.447, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de abril de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5913712, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-024614. Dominio N-109.522. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.000. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Deudas: (al 31/1/97 $ 554,71). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/4 Nº 108.661 v. 17/4/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados "CENTRO AUTOMOTORES S.A. c/PEDULLA, MARIANO OSCAR y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. 58.461, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de abril de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/ 90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de abril de 1997 en el horario de 9:30 hs. a 16:00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 21 TXE, Berlina, 4 puertas, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.505.972, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L485-001449. Dominio C 1.481.071. Base $ 5.400 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % (Provisorio) más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (fs. 40) con cuatro cubiertas en estado de uso, una cubierta de auxilio en estado de uso, con herramienta saca rueda, con criquet, sin radio, con pasacasette marca original, con antena, tiene equipo de gas OXRSA GNC con un tubo Nº 9070 estado general bueno. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas sujetas al reajuste de práctica. Deudas (fs. 72) Rentas Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 8/5/96 $ 1.883,09. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 16/4 Nº 108.668 v. 18/4/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre con sede en Av. Pte. Rodríguez Sáenz Peña 1211, P. Baja de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORREA, RAUL FERNANDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 57.191 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de abril de 1997 a las 9:30 hs. en el local de la Av. Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.877.671, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-015234, dominio T-137.561. Base: $ 1.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. El que se encuentra en el siguiente estado: (fs. 56) con picadura en chapa diversas, parrilla delantera rota, sin radio, con antena, paragolpe trasero desplazado, en el acto de secuestro la unidad cuenta con 74.770 Km., raspones varios y golpes en carrocería, con 5 cubiertas en uso, criquet y llave sacarueda. Las deudas por patentes impagas serán a cargo del comprador. Deudas (fs. 84) Rentas Prov. de Tucumán al 17/6/96 $ 903,83. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/4 Nº 108.670 v. 18/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, Callao 635, piso 4º de esta Capital, comunica por dos días en autos "REY DOMINGO y Otros c/MICO Y SEVILLA S.C.C. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 52.350, que el Martillero Horacio E. Garrido rematará el día jueves 24 de abril de 1997 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Combate de los Pozos Nº 832/836, Unidad Funcional Nº 1, planta baja y sótano, de la Capital Federal ad corpus. Se trata de un local comercial desocupado, con dos baños y una superficie total de 214,86 m2 (107,43 m2 en P.B. e igual superficie en el sótano, porcentual 19,54%. Base $ 85.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subastas, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento art. 580 C.P. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta 3 días antes de la subasta y la apertura de los sobres se realizará el día anterior a la misma a las 12 hs. Adeuda por expensas al 7/3/96 $ 3.487,44 (fs. 242); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (Municipalidad) $ 13.604,41 al 20-2-96; Aguas Argentinas $ 830,69 al 19-2-96 y por OSN $ 7.669,84 al 20-2-96. La venta se realiza ad corpus y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 21 y 22 de abril de 1997 de 16 a 17 hs. y con anterioridad concertar con el Martillero al 371-8405.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 16/4 Nº 108.801 v. 17/4/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri con sede en Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERNANDEZ ALBERTO ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 61.106, que el martillero Osvaldo A. Bózzola el día 26 de abril de 1997 a las 9:30 hs. en el local de la Av. Comnte. Luis Piedrabuena 3780/90 de la Cap. Fed., donde se exhibe los días 23, 24

y 25 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 hs., el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo Trafic, tipo Furgón Largo, motor marca Renault Nº 5522836, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº 8A1TA1CZZNS000372, dominio: B-2.46.161. Base $ 12.112,10, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de persistir sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Deudas: (fs. 72) informe Rentas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente bajo lo dispuesto en el Art. 571 del CPC. Ofertas Bajo Sobre (Req. Art. del Regl. del Fuero) las que serán presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario del tribunal la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/4 Nº 108.665 v. 17/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, con sede en la Avenida Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, ADORACION CEFERINA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 64.633, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de abril de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días, 23, 24 y 25 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5862099, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-009435; Dominio: U-099.279, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 80 y 81) Equipado con cinco cubiertas armadas, "Fate AR-30 en muy buen estado, inclusive la de auxilio sin uso, la unidad posee criquet, llave saca rueda, radio pasacasette marca Philips con código de seguridad modelo 401 con bandeja para ser retirado, encendedor de cigarrillos, espejo retrovisor exterior, posee tapa tanque de nafta con llave y antena de techo, la unidad está en muy buen estado de conservación teniendo roto únicamente el plástico trasero izquierdo, también posee cuatro tapas plásticas de rueda. Base $ 3.500.- Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá declarar en el acto del remate su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/4 Nº 108.669 v. 18/4/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHOQUE, DANTE DAVID y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.739, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de abril de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días, 23, 24 y 25 de abril de 1997, en el horario de 9:30 a 16:30 el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9RL, año 1995, motor de marca Renault Nº: 5987465, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-063541, dominio: ACU-232. Base $ 5.000.- Seña 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 72) capot golpeado, parrilla rota, puerta delantera derecha y guardabarro del mismo lado delantero golpeado, parabrisas roto, con detalles en carrocería propios del uso, tiene crique, rueda de auxilio y llave saca rueda, parante de punta lado derecho golpeado, posee radio pasacasette funcionando. Deudas: (fs. 51). Informe Rentas. (Fs. 52) $ 158,48 (fs. 53) $ 150,77. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el Art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 25-4-97 hasta las 12 horas. Apertura de las mismas a las 12:30 horas del mismo día. Para el caso que la compra se realizara en comisión el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto por el Art. 571 del CPCC como así también el apercibimiento dispuesto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 16/4 Nº 108.663 v. 17/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, por la Secretaría Nº 35, a mi cargo con sede en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en los autos "LUGUMAR S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 25.568, que los martilleros Rufino de Elizalde y Gastón Luis Labourdette, rematarán el 24 de abril de 1997, a las 11,45 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la localidad de Valentín Alsina, del Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Choele-Choel 1111, Matrícula 24618; nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. E; Mzna. 36; Pcla. 5a. Se trata de una casa en construcción sobre un lote de 8,66 x 23,14 mts., con revoque grueso contrapiso y techado, sin cerramientos, instalación eléctrica ni sanitaria. Consta de 3 dormitorios, 2 baños, vestidor y un quincho cubierto al fondo. Base U$S 8.000. Seña 20%; reposición fiscal 0,5%; comisión 3%, IVA sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de que medie notificación alguna bajo apercibimiento de Ley. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. De compraventa otorgado, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta las 12,30 hs. del día 23-4-97. Exhibición: 21 y 22 de abril de 14 a 16 hs. Informes: 322-6561 372-9616.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 16/4 Nº 108.789 v. 17/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A. c/COMERCIAL HOLSTEIN S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte.: 25.989) que el Martillero Público Julio Fernando Elson subastará el día 25 del mes de abril de 1997, a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un camión marca Scania modelo T113H, año 1992, con caja volcadora, equipado con motor marca Scania Nº 3095574 y chassis Nº 02209390, Dominio C-1.595.031. Se encuentra en buen estado, con 87.000 km. y cuenta con 2 butacas, cucheta dormitorio, y equipamiento estandar en su tipo, carece de rueda de auxilio y parrilla del frente. En el estado en que se encuentra y exhibe. Visitar los días 23, y 24 de abril de 1997, de 14 a 17 hs. en Avda. Lope de Vega 2789 de Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%, comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y en caso de adquirir "en comisión" deberá dar efectivo cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 del Cód. Proc. bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, en Secretaría hasta el día 24-4-97 a las 12 hs. Audiencia de apertura el mismo día a las 12:30 hs. con asistencia del martillero y los interesados. Adeuda en concepto de patentes $ 16.214,36 al 17-3-97.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 16/4 Nº 55.434 v. 17/4/97

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "PERSONAL S.R.L. Servicios Empresarios c/FRENITHE S.A.C.I.F. s/Ejecutivo" (Expte. 92.619), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 21 de abril de 1997 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zuviría 5626, esq. Oliden 3221, Capital Federal, matrícula 1-8046, ocupado por la demandada, y consta de dos entradas para camiones, almacén, expedición, laboratorio, sala de terminado, sección mantenimiento, sección de prensas, tres oficinas de ventas, baños, cocina y horno para curado de materiales, en P.B., baño y vestuario para personal en alto, y en pta. alta oficina administrativa y baño. Su terreno mide 37,65 m. al N.O., 6,80m. en la ochava al N., 41,46 m. al N.E., 64,58m. al S.E., y el S.O. lo constituye una línea quebrada que surge del certificado de dominio (fs. 123), sup. total 2.881 m2. Base $ 51.567,52 —al contado—. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.805,56 al 23-9-96 (fs. 105), a Aguas Arg. $ 649,56 al 19-7-96 (fs. 72), por O.S.N. $ 30.144,24 al 24-7-96 (fs. 81). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero. Visitar los días 17 y 18 de abril de 1997 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/4 Nº 55.466 v. 17/4/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "LOMBARDO PABLO ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por DE LA CRUZ A. M. y Otra" (Expte. Nº 30.295), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 21 de abril de 1997 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moreno 2368/70/72, Capital Federal, matrícula FR 10-1467, Nom. Cat. Circ. X, Sec. 20, Mza. 31, Parc. 9, en el estado de ocupación que surge del acta de constatación de fs. 230/34 de los autos "DE LA CRUZ A. M. c/LOMBARDO s/Ejecutivo" (Expte. 119.732) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Consta de un edificio de P.B. y cinco pisos, en P.B. hay un local que da a la calle y un depto., del 1er. piso al 4º piso hay cuatro departamentos por piso, en el quinto piso hay dos departamentos. Su terreno mide 8,66 m. de fte. al N. por 43,30 m. de fondo (fs. 67). Venta ad-corpus, base u$s 547.350.- al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.288,01 al 14-6-96 (fs. 325), por Ag. Arg. sin deuda al 16-5-96 (fs. 247) y por O.S.N. $ 1.693,30 al 24-5-96 (fs. 268). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de quedar firme por el ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de declarase postor remiso (art. 580 del C.P.). Visitar los días 8, 9, 10 y 11 de abril de 1997 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/4 Nº 55.467 v. 17/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en los autos "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LEMPART S.A. s/Ejecución Prendaria (Expediente 29502)" que el martillero Cipriano Quesada subastará el día 29 de abril de 1997 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479 de la ciudad de Buenos Aires, el automotor que se exhibe de lunes a viernes de 10 a 17 horas en Yerbal 2944, Capital Federal, con las siguientes características: Camión Deutz Agrale, año 1994, tipo chassis con cabina, modelo Dinamic, motor Deutz Nº SL410699, chassis Deutz Nº RH401457, dominio C1.840.254, usado en el estado en que encuentra, verificable con la exhibición, con cuatro cubiertas y la de auxilio en buen estado de uso, herramienta sacarueda con crique, sin radio ni pasacasette, con antena y estado general bueno, destinado al uso privado, de fabricación nacional. Base $ 20.898,76. La venta es al contado y al mejor postor con la base indicada. Los compradores deberán abonar el 30% en concepto de seña, el 10% en concepto de comisión, todo en dinero efectivo al momento del remate y deberán constituir domicilio dentro dle radio del Juzgado. Existen constancias de deuda por patente al 23-8-96 por $ 324,87.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Luis Alberto Palomino, secretario.
e. 16/4 Nº 108.779 v. 17/4/97

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital, comunica por cinco días en los autos "METALURGICA BANFIELD S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 29.228, que el martillero José María H. Bouquet (te. 812-1857) rematará el día martes 29 de abril de 1997 a las 14:00 hs. en el Salón de ventas sito en Uruguay 666 Capital Federal, la planta industrial del ramo metalúrgico de la fallida, ubicada en la calle Villarino 1336 entre Azurduy y Suipacha de la localidad de Remedios de Escalada - Pdo. de Lanús - Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: II Sección: T - Manzana: 8 Parcela 46b. Inscripta en el dominio 664/79.2823/77 y 1910/73 del Pdo. de Lanús. La misma se encuentra sobre un lote con 31.55 m. de frente y 56.15 m. sobre uno de sus lados, o sea, con una superficie aprox. de 1600 m2 en la que se desarrolla la construcción típica de su actividad, con oficinas, baños y vestuarios. Venta en block conjuntamente con todas las maquinarias, instalaciones y demás bienes que se encuentran inventariadas en autos. Venta al contado al mejor postor. Base total inmueble y bienes muebles en block $ 135.000.- Comisión 3% sobre el inmueble y 10% sobre los bienes muebles. Seña 30%. El Tribunal ha dispuesto que del precio de venta se considerará que el inmueble cuenta con una proporción del 44.44% sobre el precio y los bienes muebles el restante 55.56%, consecuentemente, el adquirente deberá abonar una comisión: 3% sobre el inmueble, con más el 10% sobre a los bienes muebles. En caso de fracasar la subasta en Block (inmueble más bienes muebles), se ha ofrecerá dentro del la media hora la venta del inmueble por un lado, con una base de $ 60.000.- y los bienes muebles (máquinas, instalaciones, etc.) en block con una base de $ 75.000.- Si tampoco hubiere oferentes, se subastará el inmueble con una base de $ 45.000.- y los bienes muebles sin base y al mejor postor. Los bienes muebles son los que se encuentran inventariados en autos, entre los que constan: Microscopio, Compresores, Tornos, Noyeras, Molinos, Máquina de moldeo, Rectificadora plana, Granayadora, etc., etc., bienes que se encuentran detallados en un catálogo disponible para su consulta. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, siendo a exclusivo cargo de los compradores el retiro y traslado de los mismos y en su caso el desarme correspondiente. Venta al contado - Seña 30% - Comisión 10% - IVA a cargo del comprador. Tanto la propiedad como los bienes muebles, se exhiben los días miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de abril en el horario de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que el comprador del inmueble tendrá a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se irroguen a partir de la fecha en que tome la posesión judicial de la propiedad.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/4 Nº 182.335 v. 22/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, comunica por dos días en autos: "CHABAN DE RODRIGUEZ, ANGELA CORINA y Otros s/Sumario/Incidente de Ejecución de Honorarios", Expte. 23283 que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 25 de abril de 1997 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, ciento cincuenta cuotas sociales de $ a.10 valor nominal cada una, propiedad de Angela Corina Chaban de Rodríguez, Fernando Daniel Rodríguez y Adriana Myriam Rodríguez, de la Sociedad Ruta Sol S. R. L., con domicilio Legal en calle Bacacay 4559 de ésta Ciudad. Dentro del Activo de la Sociedad existe un Edificio donde funcionaba una Estación de Servicio, ubicada en Camino de Cintura y Santos Vega, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 6.460. Según Fs. 55. Seña 30%, Comisión 10%. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de celebrada la Subasta al Martillero interviniente y la entrega de los Bienes se efectuará previo pago total del precio al Martillero en sus oficinas. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de la Reglamentación del C.P.C.C. efectuado por la Cámara Comercial, acuerdo del 13/12/89, las que podrán presentarse hasta el día 24 de abril hasta las 10.00 horas, fijándose para la apertura, por el Sr. Secretario, la Audiencia Pública de ese mismo día a las 11.00 hs. Se hace saber que por Expediente caratulado: "RODRIGUEZ ADRIANA MYRIAM y Otros c/BOVEDA CARLOS H. y Otros s/Sumario", que tramitan ante el mismo Juzgado y Secretaría, Expediente 20325, se ha decretado la disolución de la Sociedad cuyas cuotas se Rematarán. Exhibición: 14, 15, 16, 17 y 18 de abril de 1997, en horario de 09 hs. a 12 hs., o llamar al T. E. del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140, 4º, Oficina "F". El presente Edicto

deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Ambito Financiero".Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

NOTA: el presente edicto deberá ser publicado durante los días 16 y 17 de abril de 1997. Germán Páez Castañeda, juez. Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
e. 16/4 Nº 108.660 v. 17/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Cap.. Fed. hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GARCIA, RAUL NORBERTO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.045, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de abril de 1997 a las 9:30 hs. en el local de la Av. Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de la Cap. Fed., donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 hs., el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9RL, año 1995, motor marca Renault Nº 5.998.336, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº L428.-070694, dominio: AGL-364. Base: $ 4.500. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 48). En buen estado, con cédula de identificación, llave de contacto, rueda de auxilio, criquet, llave sacarueda. Se aceptarán Ofertas Bajo Sobre (Art. 104 del Regl. del Fuero) hasta las 10 Hs. del día anterior a la subasta, apertura del mismo día a las 12:30 Hs. Deudas: (Fs. 76) al 18-12-96 $ 278,95 Rentas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/4 Nº 108.666 v. 18/4/97

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Sec. 43, comunica por cinco días en autos: "SCHARER SAIC s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Bienes Expte. Nº 26677" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiocho de a abril 1997 a las 14 hs. en el salón de calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Inmuebles: Calle Monteagudo Nros. 320/22 e/ Los Patos y Dr. Prof. Pedro Chutro; Mide s/ Tít. 8,66 ms. Fte. al SO por 42,18 ms. costado NO. por 44,59 ms. en el SE. teniendo en el c/ Fte. en línea Diagonal 8,99 ms. Nomenclatura Catastral: Circ. 2 Sec. 24 Manz. 7 Parc. 17 Dominio Matrícula 207327; y Calle Monteagudo Nros. 334/50/56/62 y Prof. Dr. Pedro Chutro 2767 Unidad 1 Planta Baja y Piso L, Sup. total 2571 ms. 295 cms.2 Porcentual 59,96 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 2 Sec. 24 Manz. 7 Pac. 18 B. dominio Matrícula 2-992/1; ambos de esta Capital Federal; se trata de edificios de uso industrial con vivienda. Venta Ad-Corpus Base en Block $ 280.499. al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento art. 580. C. Procesal. 2º) Conjunto de bienes muebles, maquinarias, materiales e instalaciones, existentes en los inmuebles antes descriptos y que conforman el inventario notarial obrante en autos a fs. 6/7, destacándose: Tornos, Sierras, Cepilladora, Balancines, Limadores. soldadoras de Punto, Compresores, Grupos Electrógenos, Puentes Grúas, etc. y todo en el estado en que se encuentran. Base de venta en block $ 20.000. Al contado y mejor postor (IVA. incluido). Comisión 10 %. entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición: Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en sede del Tribunal, palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 7º, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta conforme lo normado por el art. 104,5 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario
e. 16/4 Nº 182.772 v. 22/4/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por Dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ KUKLINSKI, MIGUEL ERNESTO y Otro" s/Ejecución Prendaria. Expte. 26.367, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de abril de 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5884578, carrocería y. o bastidor de marca Renault Nº: L428-0/18172, Dominio: B-2.546.897, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 61) en muy buenas condiciones de chapa y pintura presentando totalmente pequeños abollones. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 8%, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 81) Informe Rentas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/4 Nº 108.662 v. 17/4/97

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS c/NOLI, ROBERTO RUBEN s/Ejecutivo", Expte. 24.256/94, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 30 de abril de 1997, a las 10 hs., en el salón de la calle Uruguay 666, planta baja, Capital, un inmueble desocupado ubicado en esta ciudad, calle Carlos María Ramírez Nº 2349, entre Carlos Berg y Rivera Indarte, edificado en los lotes de terreno que según título se designan con los Nº 5 y 6 de la Manzana G., los que unidos forman la Parcela 5 A y consta de 17,17 m. de frente al S. E. lindando con la calle Carlos María Ramírez; el contrafrente que mira al N. O. está formado por una línea quebrada que partiendo del costado S. O. hacia el N. E., mide 8,52 m. de aquí en dirección al N. O. mide 4,27 m y de aquí nuevamente en dirección al N. E. mide 8,63 m. lindando con parte de fondo de la parcela 30 y contrafrente de la parcela 22; el costado S. O. mide 36,35 m., lindando con la parcela 4 y el otro costado con rumbo al N. E. mide 40,80 m. lindando con la parcela 7 y parte del contrafrente de la parcela 14. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. 46, Manzana 46; parcela 5 A. Partido 84.863. Matrícula 1-51463. Se trata de un galpón desocupado, en buen estado de conservación que consta de dos oficinas en planta baja y entrepiso, con una cocina y dos baños en planta baja con vestuarios en el primer piso. En concepto de impuestos adeuda al 11/12/96, a O. S. N. $ 6.327,56 fs. 215/216; a Aguas Argentinas $ 5.091,07 fs. 213/214; a M. C. B. A. $ 7.529,94 fs. 211/212, con más las actualizaciones correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 240.000. Seña 30%. Comisión 2%, en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación judicial y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 26, 28 y 29 de abril de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/4 Nº 108.782 v. 17/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo sito en Callao 635, piso 1º, Cap. Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación en los autos: "ARITAL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 15.627, que los martilleros públicos Demetrio Cruz y Claudio E. Linardi, rematarán el 28 de abril de 1997 a las 12,45 hs. en el salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes vehículos: una Ford F-100 dominio C-0843416. Base: $ 3.000,00 y un Fiat Tipo 1.6 SX 1994 dominio C-1799537. Base: $ 7.000,00. Comisión: 10 %. Al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que correspondiere al asiento del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previa a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate, para lo cual el actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: aquellas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominal del bien, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: Los días 21, 22 y 23 de abril de 1997 de 15,00 a 17,00 hs. en la calle Ramos Mejía Nº 751, Capital Federal. Informes: En el lugar de exhibición y/o 542-4613/951-1485. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 9 días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 16/4 Nº 55.444 v. 17/4/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 17, Sec. Unica, comunica por un día en autos: "ANDRADA JOSE RICARDO c/BIANCHI HUMBERTO s/Accidente", Expte. 41.188/90 que el martillero Hernán Blitz Katz rematará el treinta de abril de 1997, a las 9 hs. 20', en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la tercera parte indivisa que le corresponde al demandado sobre cuatro lotes de terreno, con todo lo edificado y adherido a ellos, ubicados en el Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Tablada Ferrocarril Nac. Domingo F. Sarmiento, designados con los Nros. 9, 10, 25 y 26 de la Manzana letra "G", formando los cuatro lotes en conjunto y unidos una superficie total de 1.743 mts.2. Nom. Catastral: Circ. III, Sec. P, Manz. 72, Parcelas 4, 5, 6, 7. Deudas: Rentas al 20/3/96 $ 130,28, Municipal (fs. 187/92) $ 975,02 en conjunto, todas sujetas a reajustes. Base: $ 21.399,33 (2/3 partes v. fiscal fs. 182/185). Al contado y mejor postor. Comisión 3 %. Sellado de ley. Según mandamiento de constatación obrante a fs. 226 la fracción se la ubica frente a la calle 30 de agosto Nº 246 de Tablada, encontrándose la misma abandonada y lo allí construido está destruido. Consta también a fs. 232 informe del OSN al 31/5/96 deuda $ 874,92. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deben constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.
e. 16/4 Nº 108.793 v. 16/4/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Pº 2º de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "ROCCAZZELLA RICARDO ALEJANDRO c/ BRUZZANITTI VICTOR s/ Despido", Expediente Nº 40786/91, que se ha ordenado por disposición de S.S., que la martillera Liliana G.A., Reparaz de Sperling, rematará el día 22 de abril de 1997 a las 11:00 horas en el salón de la calle Uruguay 666 P.B. de Capital, los siguientes bienes: tres (3) arañas de bronce con caireles, con doce brazos - dos (2) relojes de pared con péndulo a cuerda - un (1) juego de sillones de estilo francés tapizados en pana color oro - compuesto por un sillón de tres cuerpos y dos de un cuerpo - seis (6) sillas haciendo juego con los sillones - un (1) juego de sillones estilo francés tapizado en pana color verde oscuro compuesto por un sillón de dos cuerpos y dos de un cuerpo - una (1) mesa de libro estilo francés en vitrea de aproximadamente 0,50 por 2 metros - un dresoir estilo francés, tapa de metal negro veteado - un (1) espejo de pared con marco de aprox. 0,70 x 1 metro; cuyo depositario judicial es la Sra. Anahí Alejandra Schmid. Todos los bienes en el estado de uso y conservación, funcionamiento en que se encuentran, los que serán exhibidos el día 21/4/97 de 10:00 a 12:00 horas en Pasaje el Maestro Nº 29 de Capital Federal. Los bienes salen a la venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo y en el acto del remate. El saldo deberá completarse dentro de las 48 horas de efectuado el remate, condición para poder retirar los bienes, previa aprobación del Juzgado, lo que estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Carlos E. Casalia, secretario
e. 16/4 Nº 182.822 v. 16/4/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42, a cargo de la Dra. Betti A. Cabrera Sarmiento, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Cerrito 550, 6to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SANIDAD ARGENTINA O.S.P.S.A. c/ABELLO ARGENTINO S.A. s/Ej. de Créditos Laborales", que la martillera Guillermina C. González, rematará el día 25 de abril de 1997 a las 10.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 (una) estufa para medio de cultivo color gris marca (Elibet) - 1 (una) estufa color verde oliva también para medio de cultivo marca (Elibet) con 2 (dos) puertas - 1 (un) autoclave marca (Medital) funcionando color crema con tapa de bronce. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y el retiro, traslado y desarme queda a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 23 y 24 de abril de 1997 de 10 a 12 hs. en Salta 2186 de Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Irene Graciela Demitoli, secretaria.
e. 16/4 Nº 182.495 v. 17/4/97

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 48 a cargo del Dr. Juan Jesús Pérez, Secretaria Unica de la Dra. Eugenia V. Reisenman, sito en la calle Lavalle Nº 1268, piso 5º, de Capital Federal, comunica por un día en el juicio "MENDOZA, SEGUNDO c/ HAUSERWANDE S.R.L. y Otro s/Despido", Expte. Nº 5978/90, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 22 de abril de 1997 a las 12.00 horas en el salón de ventas del Centro de Martilleros y Corredores, calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, un televisor color marca Zenith, sistema 3 de 20", sin número visible; un horno microondas marca Hitachi y un televisor color 14" marca Sanyo Nº 401478 de serie, todos los bienes usados y en el estado que se encuentran. Sin base. Al contado y dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes subastados serán entregados una vez aprobada judicialmente la subasta. Dichos bienes se exhiben en la calle Esteban de Luca Nº 2264, piso 7º, departamento "A", de Capital Federal, el día 17 de abril de 1997, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Eugenia V. Reisenman, secretaria.
e. 16/4 Nº 182.515 v. 16/4/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 52 sito en la calle Lavalle Nº 1268, 1er. piso de esta Capital Federal a cargo del Dr. Ricardo Jorge Tatarsky, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por un día en los autos caratulados "TUDANCA JUAN RAFAEL c/ CARFLEJ S.A. s/Despido", Expte. Nº 85.788, que el martillero Eduardo Jorge Sesin rematará el día 18 de abril de 1997 a las 11 hs. en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Una máquina cortadora de flejes sin marca y sin número visibles. Una máquina cortadora de flejes "Underfeed Stocker Company Ltd." sin número visible. Las mismas se exhibirán el día 17 de abril de 1997, en la calle Culpina 3669 de esta Capital Federal en el horario de 10 a 12 hs. La mismas se subastan en el estado en que se encuentran, siendo a cargo del comprador el desarmado y transporte de las mismas. La venta se realizará sin base al contado y al mejor postor. Comisión 5 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Los bienes serán entregados al comprador en carácter de depositario hasta la aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Laura Etel Papo, secretaria.
e. 16/4 Nº 182.452 v. 16/4/97

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

CONVENIOS INTERNACIONALES — Convenio relativo a la comunicación y notificación en el extranjero de documentos judiciales o extrajudiciales en materia civil o comercial — Autoridad central: determinación — Poder Ejecutivo: facultades discrecionales — Cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia — Procuración del Tesoro — Incompetencia.

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS — Dirección General Impositiva — Universidad de Río Cuarto — Aportes y contribuciones patronales — Pago: integralidad — Imputación— Código Civil: aplicación supletoria — Intereses: falta de reserva.

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS — Principios — Verdad material: aplicación.

CONVENIOS INTERNACIONALES — Convenio relativo a la comunicación y notificación en el extranjero de documentos judiciales o extrajudiciales en materia civil o comercial — Autoridad central: determinación — Poder Ejecutivo: facultades discrecionales — Cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia — Procuración del Tesoro — Incompetencia.

En la consulta formulada a la Procuración del Tesoro, respecto de quién debe ser la "Autoridad Central" prevista en el artículo 2º del "Convenio relativo a la Comunicación y Notificación en el Extranjero de Documentos Judiciales o Extrajudiciales en Materia Civil o Comercial", ha cesado la controversia que motivara el requerimiento de dictamen de dicho organismo, pues el criterio esgrimido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia es conteste con la posición sostenida en la especie por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

La materia objeto de consulta conlleva el ejercicio de una facultad discrecional, vinculado a razones de mérito, oportunidad y conveniencia; por lo que corresponderá al Poder Ejecutivo decidir en definitiva sobre qué organismo recaerá la designación requerida en el Convenio relativo a la Comunicación y Notificación en el Extranjero de Documentos Judiciales o Extrajudiciales en Materia Civil o Comercial.

Dict. Nº 165/96, setiembre 10 de 1996. Expte. 1243/95. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Expediente Nº 1243/95. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIAL INTERNACIONAL Y CULTO.

Buenos Aires, 10 Set 1996

SEÑOR SECRETARIO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS:

I. — Vuelven las presentes actuaciones a consideración de esta Procuración del Tesoro de la Nación, a fin de que emita opinión respecto de quién ha de ser la "Autoridad Central" prevista en el artículo 2º del "Convenio relativo a la Comunicación y Notificación en el Extranjero de Documentos Judiciales o Extrajudiciales en Materia Civil o Comercial", adoptado en la Haya en el año 1965.

II. — Los antecedentes adjuntados al expediente del epígrafe dan cuenta de diversas intervenciones de asesorías jurídicas de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y de Justicia que, oportunamente, brindaron su opinión respecto de la cuestión planteada.

1. La reseña de dichos asesoramientos fue efectuada en el dictamen Nº 105 producido por este Organismo asesor, con fecha 14 de julio de 1996, al que ahora me remito en honor a la brevedad (fs. 88/90).

Allí se advirtió que, entre las constancias de autos, no se había recabado el parecer de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia de la Nación, extremo que —conforme la responsabilidad primaria asignada por el decreto 2358/93 (B. O. 23.XI.93)— resultaba necesario con carácter previo a la intervención de esta Procuración del Tesoro de la Nación.

2. Llamada, entonces, a dictaminar la repartición precitada se expidió en su dictamen Nº 979/96, del 5 de agosto pasado, donde luego de un pormenorizado detalle de la normativa en juego, a fin de delimitar las funciones y competencias de los Ministerios involucrados, estimó que: "... no caben dudas de que resulta competencia primaria de la Cancillería la tramitación de rogatorias judiciales y la negociación de la cooperación internacional en el ámbito jurídico desde el punto de vista de la política exterior, tal como expresamente se la atribuye la Ley de Ministerios, modificada por la Ley Nº 24.190. Resulta innecesario decir que en nuestro ordenamiento jurídico no puede haber lugar a interpretar que dicha competencia ha sufrido mengua por las disposiciones del Decreto Nº 2358/93; tampoco podría argüirse que nos encontramos frente a una superposición de competencias como producto de éste último".

En esa línea, aquel servicio jurídico concluyó que: "... en la medida en que el cumplimiento de los fines del Convenio que nos ocupa implica la recepción y tramitación (comunicación o notificación) de documentos tanto judiciales como extrajudiciales, dicha tarea debería encomendársele al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, ello a fin de asegurar unidad de acción en la materia, y teniendo en cuenta que en el caso de las rogatorias judiciales resultaría inexcusable su intervención." (fs. 92/93).

3. Finalmente, por nota Nº 12/96, el señor Secretario de Asuntos Legislativos del Ministerio de Justicia solicitó el dictamen de este alto Organismo asesor de derecho (fs. 96).

III. — 1. Reseñadas como antecede las constancias de autos, cabe poner de resalto que la materia objeto de consulta conlleva el ejercicio de una facultad discrecional, vinculado a razones de mérito, oportunidad y conveniencia, por lo que —como bien lo señalara la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia— corresponderá al Poder Ejecutivo decidir en definitiva sobre qué organismo recaerá la designación requerida en el Convenio de marras.

2. Por lo demás, con el pronunciamiento de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia existiría, ahora, coincidencia a nivel de las opiniones jurídicas de asesoramiento obrantes en el expediente.

En efecto, el criterio esgrimido por esa Dirección General, es conteste con la posición sostenida en la especie por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Siendo ello así entiendo que ha cesado la controversia que motivó la consulta oportunamente elevada a este Organismo asesor de derecho.

IV. — En atención a las consideraciones vertidas se devuelven las presentes actuaciones a los efectos pertinentes.

DICTAMEN Nº 165

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS — Dirección General Impositiva — Universidad de Río Cuarto — Aportes y contribuciones patronales — Pago: integralidad — Imputación— Código Civil: aplicación supletoria — Intereses: falta de reserva.

En atención a que el artículo 33 de la ley 11.683 no da respuesta sobre la forma de imputar los pagos, cuando las deudas posean además recargos e intereses, resulta conveniente interpretarla a la luz de las disposiciones del Código Civil, aplicables en forma supletoria, de acuerdo con lo establecido por el artículo 11 de la ley 11.683, que prevé la posibilidad de recurrir a las normas del derecho privado a fin de llenar el vacío de la ley.

Resulta preciso acudir al principio de integridad del pago —receptado en nuestro Código Civil— para que éste tenga validez como medio extintivo de la obligación, por el cual no puede obligarse al acreedor a que acepte pagos parciales en cumplimiento de aquélla y si se debiese suma de dinero con intereses, el pago no se reputará íntegro sino pagándose todos los intereses con el capital.

El Código Civil dispone que si el deudor debiese capital con intereses no puede, sin consentimiento del acreedor, imputar el pago al principal, y seguidamente añade que el pago hecho por cuenta de capital e intereses se imputará primero a los intereses, a no ser que el acreedor diese recibo por cuenta de capital.

Cuando el artículo 33 de la ley 11.683 expresa que los responsables determinarán al efectuar los pagos a qué "deudas" deberán imputarse, debe interpretarse que es al capital más los intereses como un todo indivisible. Ello es así porque el capital y los intereses conforman una sola "deuda", de donde se sigue que la facultad acordada por esa norma no puede ceñirse a considerar dichos conceptos como "deudas" independientes. Antes bien, la aplicación de ese precepto se halla subordinada a la existencia de "deudas" diversas que habrán de estar integradas con sus respectivos capitales e intereses.

Conforme se desprende del artículo 42 de la ley 11.683, la obligación de abonar intereses se mantiene no obstante la falta de reserva efectuada por el organismo recaudador.

La modalidad de pago mediante boletas de depósito que confecciona el contribuyente, tal como lo prevén los artículos 30 de la ley 11.683 y 36 del decreto 1397/79, no acuerda al organismo recaudador la posibilidad de extender recibo en el que manifieste oposición a la modalidad de pago efectuada en los términos del artículo 777 del Código Civil. La circular 1323/94 estableció previsiones para la imputación, por parte de la Dirección General Impositiva, de los pagos de deudas tributarias y de los recursos de la Seguridad Social, disponiendo que si además del capital se adeudaren intereses o multas, los pagos se imputarán en primer lugar a los accesorios o a las multas, según sea el caso, y en segundo lugar, al principal, pudiendo el fisco reservarse la facultad de rectificar de oficio la mencionada imputación; previendo también que la recepción de estos pagos por parte de las entidades bancarias no implicará la conformidad de aquél con las imputaciones que los contribuyentes o responsables hubiesen formulado.

En razón del monto del reclamo la resolución del conflicto es competencia del Procurador del Tesoro, resultando procedente el cargo por pago fuera de término formulado por la Dirección General Impositiva a la Universidad Nacional de Córdoba; debiendo adicionársele a la suma adeudada los intereses que correspondan desde la fecha de la última liquidación, por el pago fuera de término de aportes y contribuciones previsionales.

Res. nº 16/96, setiembre 10 de 1996. Expte. 1-19-279/94. Dirección General Impositiva.

Expediente Nº 1-19-279/94
c/5695/96, 5925/96, 5938/96 y 5964/96.
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Buenos Aires, 10 Set 1996

VISTO los expedientes nros. 1-19-279/94 del registro de la Dirección General Impositiva, 5695/96, 5926/96, 5938/96 y 5964/96 del registro de esta Procuración del Tesoro de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que, a través de dichas actuaciones la Dirección General Impositiva reclamó a la Universidad Nacional de Río Cuarto, en el marco del procedimiento establecido por la Ley 19.983, el pago de una deuda que asciende a la suma de $ 3.905,08 (pesos tres mil novecientos cinco con ocho centavos), según liquidación practicada al 30 de marzo de 1995, (v. fs. 50/55), y que se verificara a esa casa de estudio por la cancelación extemporánea de los aportes y contribuciones previsionales correspondientes a los meses de marzo, agosto, octubre y diciembre de 1992 y marzo y setiembre de 1993, conforme resulta de las actas de inspección nº A-014646, B-014646 y C-014646 (v. fs. 13, 15, 17) y actas de infracción nº B-014646 y C-014646 (v. fs. 19/21).

Al impugnar dicha determinación de deuda, la contribuyente reconoció haber efectuado los pagos fuera de término, al tiempo que manifestó haberlos imputado al capital adeudado y no a intereses, de conformidad con lo dispuesto al respecto por los artículos 773 a 778 del Código Civil. Añadió que si bien el artículo 776 exige el consentimiento del acreedor frente a la imputación que realice el deudor, en la especie, dicho consentimiento se había operado por no haberse formulado objeciones al recibirse las boletas de pago (fs. 1/4).

En ese orden de ideas, se agravió de que el organismo de recaudación hubiese imputado parte de lo abonado a intereses y el resto a capital, en violación a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 11.683 (t. o. 1978) que dispone que serán los responsables quiénes imputarán los pagos que realicen.

Por su parte, el Departamento de Impugnaciones de la Dirección General Impositiva sostuvo que el citado artículo 33 de la Ley 11.683, refiere como objeto de imputación de pagos a la expresión "deudas" y no a una parte o partes determinadas de deuda, por lo que al utilizar dicha denominación el legislador se está refiriendo necesariamente al capital más los intereses (fs. 37/40).

Este criterio fue receptado por la circular nº 1323 de la citada Dirección (B. O. 4.XI.94), al prever distintos supuestos de imputación de los pagos de deudas tributarias y de los recursos de la seguridad social.

A tenor de lo expuesto, concluyó que las imputaciones realizadas por la inspección actuante se ajustaron a las disposiciones vigentes en la materia, motivo por el cual propició confirmar el cargo impuesto por pago fuera de término.

Con fundamento en la citad opinión, el ente recaudador resolvió, mediante su resolución nº 3/95 (fs. 48/49), la impugnación formulada por la citada Universidad y ratificó el cargo oportunamente formulado, ordenando gestionar el cobro del crédito.

Cursada la pertinente intimación de pago, no se registran constancias de que la emplazada haya cancelado la deuda (fs. 60).

En esas condiciones, la Dirección General Impositiva solicitó la intervención de esta Procuración del Tesoro de la Nación (fs. 78) acompañando dictamen del Departamento Asesoría Legal Tributaria (fs. 70/71) que coincidió con los fundamentos vertidos a fojas 37/40.

Conferido traslado a la Universidad Nacional de Río Cuarto del reclamo que le formulara la Dirección General Impositiva (providencia nº 83/95, fs. 79), sin que aquélla hubiera formulado presentación alguna, más tarde, por medio de la providencia 65/96 (fs. 88), se le dio por decaído su derecho a responder esa acción en el futuro.

Asimismo, se acordó a las partes la posibilidad de alegar, prerrogativa que fue ejercida por ambas contendientes a tenor de sus presentaciones de fojas 1/5 del expediente nº 5938/96 y 1/3 del expediente Nº 5964/96.

En razón del monto del reclamo la resolución del presente conflicto, es de competencia del Procurador del Tesoro de la Nación (conf. art. 11 del decreto 2481/93 B. O. 13.XII.93).

Habiendo coincidencia entre las partes acerca de la extemporaneidad de los pagos efectuados, la discrepancia nace a partir del método de imputación que corresponde otorgar a dichos pagos.

Al respecto, cabe recordar que el decreto 507/93 (B. O. 15.III.93) otorga a la Dirección General Impositiva la misión relativa a la aplicación, recaudación, fiscalización y ejecución de los recursos de la seguridad social, al tiempo que con ese objeto ha dispuesto la aplicación de diversas disposiciones de la Ley 11.683 de procedimiento tributario.

Entre tales disposiciones, cabe mencionar el artículo 33 de la citada ley (art. 22 dec. cit.) que establece el régimen de imputación de pagos, expresando que "Los responsables determinarán, al efectuar los pagos o los ingresos a cuenta, a qué deudas deberán imputarse. Cuando así no lo hicieren y las circunstancias especiales del caso no permitiesen establecer la deuda a que se refieren, la Dirección General determinará a cuál de las obligaciones no prescriptas deberán imputarse los pagos o ingresos.

En los casos de prórroga por obligaciones que abarquen más de un ejercicio, los ingresos, en la parte que correspondan a los impuestos, se imputarán a la deuda más antigua.

En atención a que la norma transcripta no da respuesta sobre la forma de imputar los pagos, cuando las deudas posean además recargos e intereses, resulta conveniente interpretarla a la luz de las disposiciones del Código Civil, aplicables en forma supletoria de acuerdo con lo establecido por el artículo 11 de la ley 11.683, que prevé la posibilidad de recurrir a las normas del derecho privado a fin de llenar el vacío de la ley.

En ese orden de ideas, es preciso acudir al principio de integridad del pago para que este tenga validez como medio extintivo de la obligación, por el cual no puede obligarse al acreedor a que acepte pagos parciales en cumplimiento de aquella (art. 742 Cód. Civ.) y si se debiese suma de dinero con intereses, el pago no se reputará íntegro sino pagándose todos los intereses con el capital (art. 744 Cód. Civ.).

Por su parte, dispone el artículo 776 del Código Civil que si el deudor debiese capital con intereses, no puede, sin consentimiento del acreedor, imputar el pago al principal, y seguidamente añade que el pago hecho por cuenta de capital e intereses, se imputará primero a los intereses, a no ser que el acreedor diese recibo por cuenta del capital (art. 777).

En tal sentido, corresponde interpretar que, cuando el artículo 33 de la Ley 11.683 expresa que los responsables determinarán al efectuar los pagos a qué "deudas" deberán imputarse, al capital más los intereses como un todo indivisible.

Ello es así porque el capital y los intereses conforman una sola "deuda", de donde se sigue que la facultad acordada por esa norma no puede ceñirse a considerar dichos conceptos como "deudas" independientes. Antes bien, la aplicación de ese precepto se halla subordinada a la existencia de "deudas" diversas que habrán de estar integradas con sus respectivos capitales e intereses.

Con relación al alegado consentimiento tácito, que habría prestado la entidad reclamante a la imputación de pago al capital que habría efectuado la Universidad, cabe señalar que no sólo no surge de las boletas de depósito tal imputación (v. fs. 6 a 11), sino que las actas de impugnación labradas por la Dirección General Impositiva constituyen suficiente rechazo a la imputación pretendida, debiéndose recordar al respecto que el artículo 42 de la Ley 11.683, en su párrafo cuarto, establece que la obligación de abonar intereses se mantiene no obstante la falta de reserva efectuada por el organismo recaudador.

Por otra parte, la modalidad de pago mediante boletas de depósito que confecciona el contribuyente (arts. 30 ley 11.683 y 36 dec. 1397/79 B. O. 25.VII.79), no acuerda al organismo recaudador la posibilidad de extender recibo en el que manifieste oposición a la modalidad de pago efectuada, en los términos del citado artículo 777 del Código Civil.

En sentido coincidente con lo expresado, la Circular 1323/94 estableció previsiones para la imputación por parte de la Dirección General Impositiva de los pagos de deudas tributarias y de los recursos de la Seguridad Social disponiendo que si además del capital se adeudaren intereses o multas, los pagos se imputarán en primer lugar a los accesorios o a las multas, según sea el caso, y en segundo lugar, al principal (inc. 2 ap. I), pudiendo el fisco reservarse la facultad de rectificar de oficio la mencionada imputación, previendo también que la recepción de estos pagos por parte de las entidades bancarias no implicará la conformidad de aquél con las imputaciones que los contribuyentes o responsables hubiesen formulado (ap. II).

En virtud de lo expuesto, cabe concluir que resulta procedente el cargo por pago fuera de término formulado por la Dirección General Impositiva a la Universidad Nacional de Córdoba.

Que por todo ello y en función de lo que disponen el artículo 1º de la Ley 19.983 y el decreto 2481/93,

EL PROCURADOR DEL TESORO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Hacer lugar a la reclamación pecuniaria formulada por la Dirección General Impositiva contra la Universidad Nacional de Río Cuarto por la suma PESOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCO CON OCHO CENTAVOS ($ 3.905,08), a la que deberán adicionarse los intereses que correspondan desde la fecha de la última liquidación, por el pago fuera de término de aportes y contribuciones previsionales correspondientes a los períodos marzo, agosto, octubre y diciembre de 1992 y marzo y setiembre de 1993.

ARTICULO 2º — Notifíquese a la Universidad Nacional de Río Cuarto y a la Dirección General Impositiva mediante remisión de copias autenticadas de la presente.

RESOLUCION Nº 016

RODOLFO ALEJANDRO DIAZ
Procurador del Tesoro de la Nación

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS — Principios — Verdad material: aplicación.

El ejercicio de las facultades que en materia de solución de conflictos interadministrativos atribuye el artículo 2º de la ley 19.983 a la Procuración del Tesoro debe orientarse a la búsqueda de la verdad de los hechos controvertidos, según el principio de verdad material que informa el procedimiento administrativo.

Prov. Nº 117/96, setiembre 11 de 1996. Expte. 638-0000057-4-52. DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA.

Expediente Nº 638-0000057-4-52
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Buenos Aires, 11 Set 1996

I. — En las presentes actuaciones, la Dirección General Impositiva reclama a la Universidad Tecnológica Nacional, dentro del marco de la Ley 19.983, el pago de la deuda previsional verificada en el Acta de Inspección que lleva el Nº 71510501 (fs. 2/7) y que, con sus intereses, asciende a $ 176.419,57 (v. fs. 95).

Habiendo la Universidad Tecnológica Nacional dado respuesta al reclamo promovido en su contra, corresponde, tener por cumplidos los recaudos que exige el artículo 3º del decreto 2481/93 (B. O. 13-XII-93).

II. — 1. Toda vez que en estos actuados existen hechos controvertidos susceptibles de dilucidación, corresponde abrir la causa a prueba por el término de treinta días (artículo 46 del Reglamento antes expresado).

2. En ese orden de ideas, debo destacar que la entidad reclamada, al responder la acción a fs. 110/111 ofreció diversa prueba instrumental.

También solicitó, aunque en forma deficiente, la producción de una pericia contable.

3. Si bien, la Universidad Tecnológica al proponer esta última prueba, omitió precisar y acompañar el cuestionario pertinente (art. 55 de la ley 19.955); tal circunstancia no comporta óbice para ordenar su producción, ya que, el ejercicio de las facultades que en materia de solución de conflictos interadministrativos atribuye el art. 2º de la ley 19.983 a esta Procuración del Tesoro debe orientarse a la búsqueda de la verdad de los hechos controvertidos, según el principio de verdad material que informa el procedimiento administrativo.

III. — En virtud de lo expuesto corresponde intimar a la Universidad Tecnológica Nacional para que dentro del término de 10 (diez) días, adjunte el cuestionario sobre el que deberá expedirse el perito que se designe, y de cuyo contenido se correrá oportunamente traslado a la contraparte.

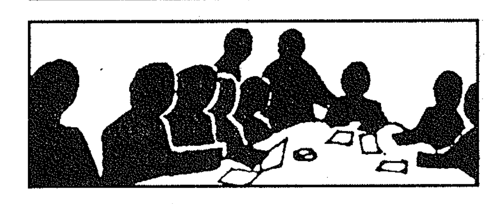
Cumplido lo precedente, se procederá a la designación de perito debiendo la proponente indicar la fecha y lugar físico —que deberá estar dentro del radio de esta ciudad de Buenos Aires— donde pondrá en disposición de aquél los libros y demás elementos de peritación.

Notifíquese a las partes, mediante envío copias autenticadas de la presente providencia.

PROVIDENCIA Nº 117

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACFOR S. A. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a los Estatutos Sociales de la Empresa (Artículo 13), el Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas de ACFOR S.A.C. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1997, a las 16.00 horas, en el local de la Sociedad ubicado en la calle 24 de Noviembre 675, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la venta del inmueble sito en las calles México 3211/15/31/33 y 24 de Noviembre 675/77.
3°) Contrato de Concesión de AUTOLATINA ARGENTINA S.A. Consideración de la posición legal y acciones a seguir. El Directorio de Acfor S.A.C.

Presidente - Félix Roberto Tosiani

e. 10/4 N° 107.925 v. 16/4/97

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Artes Gráficas Rioplatense Sociedad Anónima para el próximo 30 de abril de 1997, en primera convocatoria a la hora 15 y en segunda convocatoria a la hora 16, en la sede social de la calle Corrales 1393 Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 23 cerrado el 31 de diciembre de 1996 y de la gestión del Directorio.
2°) Destino de las utilidades acumuladas.
3°) Honorarios de Directores.
4°) Honorarios del Síndico.
5°) Fijación del número y elección de Directores.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Héctor Horacio Magnetto

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Corrales 1393 Buenos Aires, en el horario de 11 a 19. El Directorio

e. 10/4 N° 107.999 v. 16/4/97

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BS. AS. S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1997 a las 13:30 hs. en la sede social de la calle Pte. Roque Sáenz Peña 725, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección del número y designación de los integrantes del Directorio y del Director suplente por el término de dos años. El Directorio.

Presidente - Jorge Enrique M. Shaw

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un banco o institución.

e. 11/4 N° 34.165 v. 17/4/97

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

N° I.G.J.: 1307. Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en su sede social sita en Boulogne Sur Mer 345, Buenos Aires, el 29 de abril de 1997, a las 9,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/96.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Retribución del Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
7°) Elección de la Sindicatura.
8°) Fusión de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. con Gases Industriales Palygam S.A. por absorción de la primera.
9°) Aprobación de los balances de base para la fusión, incluso el consolidado, cerrados el 31/12/96.
10°) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión. El Directorio.

Director - Joaquín María Torrent

NOTA: Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 11/4 N° 108.227 v. 17/4/97

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Inscrip. R.P.C. N° 54, F° 368, L° 39, T° A. De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1997, a las 12.00 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, piso 1°, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2°) Fijación del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, respecto a la suscripción de las nuevas acciones que se emitan de conformidad con lo aprobado en oportunidad del tratamiento del punto 3 del Orden del Día de la asamblea ordinaria de fecha 30 de abril de 1997. El Directorio.

Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los estatutos, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán N° 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 24 de abril de 1997, en el horario de 9:00 a 16:00 horas.

e. 11/4 N° 108.114 v. 17/4/97

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Inscrip. R.P.C. N° 54, F° 368, L° 39, T° A. De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1997, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el salón de actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, piso 1°, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa, Informa de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Aumento del capital social de hasta VN $ 250.000.000 mediante la emisión de 25.000.000 de acciones ordinarias escriturales de VN $ 10 cada una, de un voto por acción, a ofrecer en suscripción pública, en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de la celebración de la Asamblea. Determinación de la fecha a partir de la cual las acciones gozarán de derecho a dividendo. Delegación en el Directorio y autorización a éste para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la sociedad conforme lo establecido en el artículo 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, de la facultad de: a) determinar la prima de emisión conforme a las pautas que fije al asamblea; b) establecer el monto, época, forma y condiciones de pago de la emisión; c) realizar las presentaciones que correspondan ante los organismos de contralor; d) solicitar la autorización para la cotización de las acciones que se emitan en Bolsas y/o mercados de la Argentina y/o el exterior; e) disponer el ofrecimiento a terceros de aquellas acciones que no fueran suscriptas al término del período de colocación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la "autorización, suspensión, retiro y cancelación de la cotización de títulos valores".
4°) Ampliación del monto máximo de u$s 250.000.000 del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, aprobado por la Asamblea Ordinaria del 29 de abril de 1996, a un nuevo monto máximo en circulación de hasta u$s 800.000.000, o su equivalente en otra u otras monedas. Ratificación de los demás términos y condiciones del programa en la medida en que no fueran, específicamente, modificados por la asamblea, autorización para reemitir las series o clases que se emitan. Ratificación de la delegación de facultades efectuada en el Directorio y autorización a éste para subdelegar las referidas facultades en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la sociedad conforme lo establecido en el artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (artículos 16 y 17 del estatuto social).
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
7°) Determinación del número de Directores titulares de la sociedad y su designación por el periodo estatutario.
8°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9°) Retribución al contador público que certificó los balances del ejercicio 1996 y designación del titular y suplente con determinación de su remuneración para el ejercicio 1997. El Directorio.

Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los estatutos, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán N° 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 24 de abril de 1997, en el horario de 9:00 a 16:00 horas.

e. 11/4 N° 108.115 v. 17/4/97

AZYDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AZYDER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de mayo de 1997 a las 18 horas en su sede social de la calle Lavalle N° 392, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus respectivas notas, Cuadro I, y el informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Aprobación de las retribuciones según artículo 12 de los estatutos sociales, según rubro 1 del cuadro I.
3°) Distribución de utilidades y determinación de honorarios de Directores y síndicos.
4°) Elección de Directores y síndicos, previa determinación de su número.
5°) Modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.
6°) Reducción del capital social.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Susana N. Fernández

e. 11/4 N° 108.055 v. 17/4/97

ACEITES SANTA CLARA S. A.

CONVOCATORIA

N° Registro en IGJ 1329. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1997 a las 10 horas en el local social de Paseo Colón 746, piso 2°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de los Resultados No Asignados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

Vicepresidente - Hugo O. Pirra

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 22 de abril de 1997 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 2° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

e. 11/4 N° 108.366 v. 17/4/97

ACEC ARGENTINA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1997 a las 10 horas en la calle Tacuarí 560 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 de los resultados y su destino correspondiente al ejercicio N° 50 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, el cual arrojo quebrantos.
5°) Elección de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Adolfo Trigo

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán remitir certificados de depósito, para su correspondiente registro que se efectuará en la sede social calle Tacuarí 560, Capital Federal hasta el 25 de abril de 1997, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e. 14/4 Nº 108.476 v. 18/4/97

ALGAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1997, a las 10 horas, en su sede social, Sánchez de Bustamante Nº 68 5º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º art. 234 de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Distribución de las utilidades.
5º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes y su elección por un año.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
El Directorio.

Presidente - Manuel Brunet

NOTA: Comunicación prescripta por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social, hasta el 25 de abril de 1997 a las 18 horas.

e. 14/4 Nº 108.373 v. 18/4/97

ALPARGATAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1997, a las 16.00 horas, en primera convocatoria. La reunión tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

2º) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a 10 (diez) días corridos, en relación a las obligaciones negociables convertibles y a las acciones preferidas previstas en los puntos 7(1)(I)(a) y 7(1)(II)(a) respectivamente del orden del día de la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 30 de Abril de 1997. El Directorio
Buenos Aires, 8 de Abril de 1997.

Director - Alan R. Clutterbuck

NOTAS:
A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S.A. (agente de registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. El 24 de Abril de 1997, a las 17 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.
B. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no llegase a contarse con el quorum debido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de Asamblea en segunda convocatoria, el 19 de Mayo de 1997, a las 16 horas. Se hará en ese caso, la citación correspondiente.
C. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.

e. 14/4 Nº 108.579 v. 18/4/97

ALPARGATAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

"Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1997, a las 16.30 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Destino de las utilidades indicado en la Memoria. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia (Pesos 701.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1996, cuyos Resultados no Asignados (Pesos 5.179.332), deben ser íntegramente aplicados a Reintegro de la Reserva legal (artículo 70, Ley de Sociedades Comerciales).
4º) Fijación de la retribución de la Auditoría Anual por su cometido en relación al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1996.
5º) Determinación del número de Directores Titulares para el ejercicio en curso y elección de los que correspondan. Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los que correspondan.
6º) Determinación del número de Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan. Determinación sobre designación o no de Miembros Suplentes del mismo Consejo y, en su caso, fijación de su número y elección de los que correspondan.
7º) (1) Autorización para emitir alternativamente, a opción del Directorio:
(I) obligaciones negociables convertibles y opciones a suscribir acciones ordinarias, con las siguientes características:
(a) obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad ("ONC III"), subordinadas, con garantía común, en Pesos o en Dólares Estadounidenses, por hasta una suma equivalente a U.S.$ 100.000.000 (Dólares Estadounidenses cien millones), emitidas conforme lo dispuesto en la Ley 23.576, sus normas modificatorias y reglamentarias (la "LON"), con intereses a una tasa de hasta el 12,75% anual, pagadero semestralmente, en efectivo o con nuevas obligaciones negociables convertibles, con un plazo de amortización de seis años contados desde su fecha de emisión. Las obligaciones negociables convertibles tendrán oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Determinación de los términos para la conversión de las obligaciones negociables en acciones ordinarias, la cual se efectuará, a razón de una acción ordinaria por cada obligación negociable convertida, obligatoriamente a su vencimiento, o con anterioridad, de conformidad con lo que determinen las condiciones de emisión. Los fondos de dicha emisión serán utilizados para alguno de los destinos dispuestos en el Art. 36 de la LON.
(b) obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, de iguales características a las indicadas en el precedente párrafo 7(1)(I)(a), en series, destinas exclusivamente a, y por el importe necesario para, el pago de los intereses de (i) las ONC III y (ii) las obligaciones negociables convertibles que se emitan en función del presente apartado.
(c) opciones para suscribir hasta 100.000.000 (cien millones) de acciones ordinarias de la Sociedad, a su valor nominal de $1 por acción ("Opciones"). Las Opciones estarán autorizadas para su oferta pública por la CNV. Constituirán un título valor autónomo, aunque podrán colocarse como "unidades" conjuntamente con las ONC III. Cada Opción otorgará derecho a suscribir una acción ordinaria. Las Opciones tendrán un plazo de vencimiento de seis años. Determinación de la cantidad de Opciones que podrán ser entregadas conjuntamente con cada ONC III; dicha cantidad no podrá exceder de una Opción por cada ONC III.
(d) autorización al Directorio para emitir la cantidad de acciones ordinarias necesarias para atender: (i) la conversión de las ONC III y de las obligaciones negociables convertibles que se emitan en virtud del apartado 7(1)(I)(b) y (ii) el ejercicio de las Opciones. Aumento del capital ordinario en dicha medida. Las acciones ordinarias resultantes tendrán derecho a percibir dividendos y otras acreencias desde la fecha de su emisión.
(II) acciones preferidas, opciones a suscribir acciones ordinarias y títulos de deuda, con las siguientes características:
(a) acciones preferidas de la Sociedad ("Acciones Preferidas"), por hasta un monto de $ 100.000.000 (Pesos cien millones), de valor nominal $1 por acción, emitidas sin prima de emisión, con o sin derecho a voto, con o sin dividendo preferido y/o preferencia en caso de liquidación, convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, con oferta pública autorizada por la CNV. Determinación de los términos para la conversión de las Acciones Preferidas en acciones ordinarias, la cual se efectuará, a razón de una acción ordinaria por cada Acción Preferida convertida, obligatoriamente transcurrido un plazo de seis años contados desde la fecha de emisión, o con anterioridad, de conformidad con lo que determinen las condiciones de emisión. Las Acciones Preferidas, en su caso, y las ordinarias resultantes de la conversión, tendrán derecho a percibir dividendos y otras acreencias desde la fecha de su emisión.
(b) opciones para suscribir hasta 100.000.000 (cien millones) de acciones ordinarias de la Sociedad, a su valor nominal de $1 por acción ("Opciones"). Las Opciones estarán autorizadas para su oferta pública por la CNV. Constituirán un título valor autónomo, aunque podrán colocarse como "unidades" conjuntamente con las Acciones Preferidas. Cada Opción otorgará derecho a suscribir una acción ordinaria. Las Opciones tendrán un plazo de vencimiento de seis años. Determinación de la cantidad de Opciones que podrán ser entregadas conjuntamente con cada Acción Preferida; dicha cantidad no podrá exceder de una Opción por cada Acción Preferida.
(c) títulos de deuda (inclusive como obligaciones negociables bajo la LON) ("Títulos de Deuda"), en Pesos o en Dólares Estadounidenses, por hasta un monto máximo de U.S.$ 112.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento doce millones), con garantía común, con oferta pública autorizada por la CNV, con un plazo de amortización de entre seis meses y seis años contados a partir de su fecha de emisión, pagaderos o no en cuotas, en efectivo o en acciones ordinarias, de conformidad con lo que determinen las condiciones de emisión. Los Títulos de Deuda constituirán un título valor autónomo y serán emitidos y entregados con las Acciones Preferidas, como incentivo para la suscripción de las mismas. Determinación de la cantidad de Títulos de Deuda que serán entregados conjuntamente con cada Acción Preferida.
(d) autorización al Directorio para emitir la cantidad de acciones ordinarias necesarias para atender: (i) la conversión de las Acciones Preferidas, (ii) el ejercicio de las Opciones y (iii) de acuerdo a la relación que fije la Asamblea, el pago de los Títulos de Deuda con acciones ordinarias. Aumento del capital ordinario en dicha medida. Las acciones ordinarias resultantes tendrán derecho a percibir dividendos y otras acreencias desde la fecha de su emisión.
7(2) Delegación en el Directorio de la facultad de (a) fijar los restantes términos y condiciones de los títulos mencionados precedentemente, incluyendo pero sin limitarse a, la época de emisión, el precio de colocación (incluyendo, en su caso, la prima o el descuento de emisión), la forma y las condiciones de pago, la tasa de interés y el valor de conversión, indicando las pautas y límites al efecto, (b) solicitar, la autorización de oferta pública y de cotización en bolsas de comercio, mercados de valores y entidades autoreguladas, tanto de Argentina como del exterior (incluyendo en los Estados Unidos de América), (c) determinar el destino de los fondos de la emisión, (d) subdelegar dichas facultades en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de las Normas de la CNV, y (e) realizar cuantos más actos fueren necesarios a los efectos de la emisión de los títulos mencionados precedentemente.
7(3) Otorgamiento de las más amplias facultades al Directorio para efectuar, respecto de las resoluciones de la asamblea, cualquier modificación, supresión o agregado que fuere necesario o conveniente o que pudiere provenir de criterios de la CNV, de las autoridades de otros países en materia de títulos valores, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del Mercado Abierto Electrónico S.A., de bolsas de comercio o mercados de valores del exterior y de las entidades que intervengan en la colocación.
8º) En relación al Programa para la emisión de obligaciones negociables simples por hasta U.S.$ 150.000.000, autorizado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1 de Marzo de 1994: autorizar la incorporación a dicho programa, a opción del Directorio y cuando el mismo lo juzgue conveniente, de Alpargatas Textil S.A. y Alpargatas Calzados S.A., o de cualquiera de ellas, en el carácter de co-emisores solidarios. Determinación de las pautas que regirán las relaciones entre los co-emisores.
9º) Emisión de obligaciones negociables simples:
(a) autorizar la emisión de obligaciones negociables según la ley 23.576 y normas modificatorias y reglamentarias (en adelante las "Obligaciones Negociables"), simples (no convertibles en acciones), en el marco de un programa global (en adelante el "Programa Global"), por hasta un monto máximo de capital en circulación de 250.000.000 (doscientos cincuenta millones) de Dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en otras monedas, con garantía común. Destino de los fondos.
(b) autorizar la creación del Programa Global para la emisión y re-emisión de las Obligaciones Negociables, en una o más clases, en una o más series, de igual o distinto monto, acumulativas o no, denominadas en una o más monedas, con la posibilidad de re-emitir las sucesivas series que se amorticen, proponiéndose que el monto máximo de las Obligaciones Negociables en circulación bajo el Programa Global, cualquiera sea la moneda en que se emitan, no exceda en ningún momento del importe indicado en el apartado (a) precedente.
(c) delegar en el Directorio la determinación y modificación de todas las condiciones de emisión y re-emisión de las Obligaciones Negociables y del Programa Global, incluyendo entre otras y a mero título ejemplificativo, (1) la emisión y re-emisión de las Obligaciones Negociables, época y moneda de emisión, plazo (entre 30 días y 30 años), precio, forma y condiciones de pago, (2) tipo y tasa de interés, (3) precio de colocación y fijación o no de prima de emisión, (4) solicitud o no de autorización de oferta pública del Programa Global y de las Obligaciones Negociables en la República Argentina y en el extranjero (incluyendo, pero sin limitarse a, los Estados Unidos de América), (5) solicitud o no de admisión a la cotización del Programa Global y de las Obligaciones Negociables en bolsas de comercio, mercados de valores u otras entidades autorreguladas nacionales o extranjeras (incluyendo, pero sin limitarse a, los Estados Unidos de América), (6) la aplicación de leyes extranjeras, (7) la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros, (8) la duración del Programa Global y (9) destino de los fondos de cada serie.
(d) facultar al Directorio para que, alternativamente, resuelva:
(d.1) emitir las Obligaciones Negociables fuera del marco de un programa global;
(d.2) emitir Obligaciones Negociables fuera del marco de un programa global por un importe inferior al indicado en el apartado (a) y en relación al saldo de dicho importe, crear un programa global; el importe de dicho programa global y el de las Obligaciones Negociables a emitir fuera del mismo, no podrán exceder del importe indicado en el apartado (a);
(d.3) el Directorio podrá cambiar la opción elegida hasta tanto no se hayan emitido las Obligaciones Negociables.
(f) autorizar la incorporación, respecto de la emisión autorizada, dentro o fuera de un programa global, a opción del Directorio y cuando el mismo lo juzgue conveniente, de Alpargatas Textil S.A. y Alpargatas Calzados S.A., o de cualquiera de ellas, en el carácter de co-emisores solidarios. Determinación de las pautas que regirán las relaciones entre los co-emisores.
Buenos Aires, 8 de Abril de 1997".

Director - Alan R. Clutterbuck

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S.A. (agente de registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. El 24 de abril próximo, a las 17 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.
B. Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria. Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la ley de sociedades comerciales y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.
C. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.

e. 14/4 Nº 108.593 v. 18/4/97

ARGENCATERING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1997, a las 10 hs. en la calle Esmeralda 847 6° J, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Consideración del destino de las utilidades.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Gerardo Boloque
e. 14/4 N° 34.186 v. 18/4/97

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
Sociedad Anónima Cinematográfica
Registro 4690

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/97 a las 11 en el local Lavalle 1979, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1996.
3°) Aprobación de la gestión de las autoridades sociales. El Directorio.
Presidente - Vicente Vigo
e. 14/4 N° 108.432 v. 18/4/97

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL (AGA)

CONVOCATORIA

Inscripción en personas jurídicas por Resolución N° 220 del 04/05/1989 de la Inspección Gral. de Justicia.

Señor Asociado: Conforme lo determinaran los Estatutos de nuestra Entidad, la Comisión Directiva en reunión de fecha 26 de marzo ppdo. por Acta N° 101, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en nuestra Sede Social de Moreno 1270 piso 1°, el próximo 29 de abril del corriente año a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos socios Plenarios o Activos para revisar y firmar el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2°) La Memoria de la Comisión Directiva, el Balance General, la Cuenta de Recursos y Egresos, el Inventario y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un ejercicio (Art. 33 de Estatutos Sociales).
Esperando contar con su presencia, saludamos a Ud. muy atte.

P.D.: Le recordamos que de acuerdo al Art. 40 de nuestro Estatuto Social, para poder participar de la Asamblea, deberá encontrarse al día con la cuota social, como así también que no lográndose quórum a la hora determinada se iniciará la Asamblea después de una hora de espera con el número de Socios capacitados para intervenir en la misma y que se encuentren presentes. (Art. N° 37).
Buenos Aires, 27 de marzo de 1997.
Secretario - Helios Mario Amendolaro
Presidente - Francisco Julio Albornoz
e. 14/4 N° 108.421 v. 16/4/97

ADISI
S. A. I. F. C. e I.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Número: 6.071). Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1997, en nuestra sede legal sita en Cerrito 1266 Piso 11° Oficina 45 - Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nro. 45, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
4°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. Elección de Síndico titular y suplente por el mismo término. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Presidente - Antonio María Francisco Ferro

NOTA: De acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
e. 15/4 N° 108.537 v. 21/4/97

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: Por la presente, cumplimos en comunicarle que el día 30 de abril de 1997, a las 20.30 horas, se realizará en nuestra sede social, Julián Alvarez N° 745, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2°) Lectura del acta anterior;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 49, clausurado el 30 de septiembre de 1996;
4°) Elección de: 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de cuentas suplente, 1 Administrador del Culto, todos por 2 años de mandato.
Sin más y en la seguridad de contar con su presencia, saludámosle muy atentamente.
Buenos Aires, 1° de abril de 1997.
Presidente - Samuel Abraham Kersz
Secretario - Abraham Silvio Huberman
e. 15/4 N° 108.470 v. 21/4/97

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1997 a las 16 horas, en Reconquista 468, 5° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 57° ejercicio cerrado el 31/12/96.
3°) Capitalización del Ajuste de Capital.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones para cumplimentar lo que se resuelva en el punto 3°.
6°) Autorización para la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones de la Sociedad por $ 50.000.000. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión pertinentes, incluyendo época, precio, forma, condiciones de pago y demás características que hagan a esta resolución.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
8°) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 317.598,04 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/96. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
9°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
10°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11°) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio 1997 y fijación de honorarios para el actuante en el 57° ejercicio. Designación del Contador Público Certificando Suplente. El Directorio.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea, los Accionistas que notifiquen su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, 6° piso, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 23 de abril de 1997, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.
Presidente - Yves Thieffry
e. 10/4 N° 107.989 v. 16/4/97

BONAFIDE
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 268, F° 198, Libro 43, Tomo "A", de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. Accionistas de Bonafide S.A. I. y C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1997, a las 9,00 horas, en Av. Córdoba 883, 7 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del balance auditado correspondiente al período finalizado el 31.12.96.
3°) Consideración del retiro de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y del régimen de oferta pública de las acciones de la Sociedad.
4°) Consideración del valor de reembolso de cada acción el que se determinará sobre la base de los estados contables cerrados el 31.12.96.
5°) Reforma de los artículos 5°, 6°, 7° y 8° del Estatuto Social.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Presidente - Matías Benito Ahumada Velásquez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a fin de concurrir a la Asamblea, deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Av. Córdoba 883, 7°, Capital Federal con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes. El plazo vencerá el día 23 de abril de 1997, a las 18:00 horas. Asimismo, se hace saber que la resolución deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin computarse la pluralidad de voto, y que los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso. Asimismo, se deja constancia de que el lugar de celebración de la asamblea no es la sede social.
e. 10/4 N° 55.044 v. 16/4/97

B & C MADERAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social calle A. Bufano 2735, Capital, el día 29/4/97, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 32 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato hasta el 30 de abril de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Presidente - Ignacio Bajder
e. 14/4 N° 108.299 v. 18/4/97

BOEING
S. A. I. C. e. I.
Registro N° I. P. J. N° 26.020

CONVOCATORIA

Convócase: A los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del mes de abril de 1997 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba N° 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del Presidente en ejercicio sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prevista en los art. 234 inc.: 1°) de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Retribución a Directores y Síndicos (art. 261 de la Ley 19.550) y distribución de utilidades.
5°) Designación de Directores y Síndicos.
6°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Presidente - Marcos Chemea
e. 14/4 N° 108.352 v. 18/4/97

"C"

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1997 a las diecisiete horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nro. 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Elección de cuatro miembros por el término de dos años en reemplazo de los señores José Juan Milton Walker, Edmundo Marciano Beckford, José Apfel y Colín Andrés Mc Callum.
Buenos Aires, 31 de marzo 1997.
Secretario Honorario - Eduardo Federico Kesting
e. 7/4 N° 107.510 v. 18/4/97

CAPESA
S.A.I.C.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 2 de mayo de 1997, a las 20 horas en Alsina 756 - 9° Piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del inc. 1°) del art. 234 de la Ley 19.550, referente al ejercicio cerrado al 31/12/96. Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/96. Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con arreglo al art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Benito Compaired
e. 10/4 N° 107.927 v. 16/4/97

CATUL
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

N° de registro I.G.J. 12.071. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 18.30 horas en J. A. Cortejarena 3281 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión con fecha 31/12/96 y del Compromiso Previo de Fusión con Nutrigan S.A. y Trinor S. A.
3°) Tratamiento del Balance Consolidado de Fusión a la misma fecha.
4°) Adecuación del Directorio conforme a lo resuelto en el Compromiso Previo de Fusión.
Presidente - Enrique Blaisten

La documentación prevista en el art. 83 apartado 2 de la Ley 19.550 se encuentra a disposi-

ción de los Sres. Accionistas en la sede de J. A. Cortejarena 3281, Capital Federal.
Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación.
e. 10/4 Nº 108.008 v. 16/4/97

CARBOQUIMICA DEL PARANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionista de CARBOQUIMICA DEL PARANA S.A. para el día 30 de abril de 1997, a las 10 horas, en la sede social, Córdoba 1351, piso 6°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades del balance al 31-12-96 formulada por el Directorio en la Memoria.
4°) Aprobación de honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31-12-96. Fijación de los anticipos por el ejercicio 1997.
5°) Designación de Directores titulares y suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Gral. Oscar Mario Chescotta

Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia deberán cursar nota a la sociedad con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 25/4/97 a las 17 y 30 horas.
e. 11/4 Nº 108.124 v. 17/4/97

CERIGRAN
S.A.

CONVOCATORIA

I. G. J. 176.309. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 28/4/97, en Lavalle 715, 2° B, Cap., a las 10 hs. en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se celebra fuera de término.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones en relación al ejercicio cerrado el 31/10/96.
3°) Consideración del destino de las utilidades.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del N° de Directores y su elección por 1 año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Norberto Oscar Páez
e. 11/4 Nº 34.167 v. 17/4/97

COROL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1997, a las 11 horas en la calle Libertad 293, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 1 (un) accionista para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1996.
3°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4°) Retribución al directorio (en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550).
Presidente - Juan Carlos Del Cerro

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en la calle Libertad 293, 1° piso, Capital Federal, sus acciones o certificados bancarios, con 3 días de antelación.
e. 11/4 Nº 108.065 v. 17/4/97

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 1997 a las 10 horas en la sede social cita en Avda. Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los Estados Contables Auditados al 31 de diciembre de 1996;
3°) Consideración de la Reducción de Capital mediante la disminución del valor nominal de las acciones a los efectos de absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1996;
4°) Modificación de los estatutos a los efectos de reflejar la reducción de capital de acuerdo a lo decidido en el punto 2 precedente;
5°) Consideración de la propuesta de emitir Títulos Convertibles Tramo C y Acciones Preferidas, así como otras propuestas de financiamiento presentadas por los accionistas; determinación de la forma y el monto del aumento de capital o de la financiación propuesta, incluyendo: (i) el aumento de capital necesario a los efectos de reflejar la emisión de acciones preferidas por valor de hasta $ 1 millón y (ii) el aumento de capital que fuere necesario a los efectos de reflejar la eventual conversión de la deuda convertible que se resuelva emitir por la suma de u$s 425 millones más intereses, y los términos y condiciones de la misma (inclusive el precio de conversión de la deuda en acciones y el precio de conversión de las acciones preferidas en acciones ordinarias); aceptación de la suscripción en efectivo o mediante canje de los títulos existentes.
6°) Modificaciones de los Estatutos a los efectos de reflejar el aumento de Capital de acuerdo a lo decidido por la Asamblea de Accionistas y para reflejar el nivel de aumento permitido por Asamblea Ordinaria.
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 11/4 Nº 108.053 v. 17/4/97

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 1997 a las 10 horas en la sede social cita en Avda. Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los Estados Contables Auditados al 31 de diciembre de 1996;
3°) Consideración de la Reducción de Capital mediante la disminución del valor nominal de las acciones a los efectos de absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1996;
4°) Modificación de los estatutos a los efectos de reflejar la reducción de capital de acuerdo a lo decidido en el punto 2 precedente;
5°) Consideración de la propuesta de emitir Títulos Convertibles Tramo C y Acciones Preferidas, así como otras propuestas de financiamiento presentadas por los accionistas; determinación de la forma y el monto del aumento de capital o de la financiación propuesta, incluyendo: (i) el aumento de capital necesario a los efectos de reflejar la emisión de acciones preferidas por valor de hasta $ 1 millón y (ii) el aumento de capital que fuere necesario a los efectos de reflejar la eventual conversión de la deuda convertible que se resuelva emitir por la suma de u$s 425 millones más intereses, y los términos y condiciones de la misma (inclusive el precio de conversión de la deuda en acciones y el precio de conversión de las acciones preferidas en acciones ordinarias); aceptación de la suscripción en efectivo o mediante canje de los títulos existentes.
6°) Modificaciones de los Estatutos a los efectos de reflejar el aumento de Capital de acuerdo a lo decidido por la Asamblea de Accionistas y para reflejar el nivel de aumento permitido por Asamblea Ordinaria.
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 11/4 Nº 108.057 v. 17/4/97

CALLAO 601
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10/5/97 a las 8 hs. en 1a. convocatoria y a las 9 hs. en 2da. Convocatoria a realizarse en Av. Callao 601 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/96.
2°) Distribución del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios al directorio, aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550. El Presidente.
Presidente - Daniel Díaz
e. 14/4 Nº 108.286 v. 18/4/97

CARPENTER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CARPENTER SAIC y F a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. F. D. Roosevelt 5778, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1996.
3°) Aprobación de la gestión de Directores y síndicos.
4°) Consideración de la retribución del Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Presidente - Juan Ricardo Mussa
e. 14/4 Nº 108.259 v. 18/4/97

CEI CITICORP HOLDINGS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse el 30 de abril de 1997, a las 11.00 horas, en Tucumán 1, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria

1°) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico culminado al 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio económico culminado al 31 de diciembre de 1996.
4°) Retribución del Contador Dictaminante de los estados contables culminados al 31 de diciembre de 1996. Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio y su retribución.
5°) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico culminado al 31 de diciembre de 1996 y la gestión de ciertos directores por su desempeño durante el ejercicio culminado al 31 de diciembre de 1995.
6°) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
8°) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

Puntos Asamblea Extraordinaria:

9°) Consideración del destino de las acciones bajo la titularidad de la propia Sociedad. Prórroga.
Presidente - H. Ricardo Handley

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y Resolución 110/87 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, hasta las 17.00 horas del día 24 de abril de 1997 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19°, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
Se indica que las Acciones preferidas Clase "A" sin voto no adquieren ese derecho para esta Asamblea y que las acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos tendrán derecho a 1 voto en el punto 8° del Orden del Día de conformidad con el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
e. 14/4 Nº 108.005 v. 18/4/97

CERAMICA PLATENSE
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 30 de abril de 1997 a las 17 hs. en Alvarado 3081, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/96.
2°) Elección de Directores y Síndicos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José María Enrique Luelmo
e. 14/4 Nº 108.278 v. 18/4/97

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT SACIFI a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1997 a las 18 hs. en Venezuela 1949 - Capital Federal-, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1996.
2°) Aprobación de la Memoria, Proyecto de Distribución de Utilidades, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos, Inventarios e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por un año.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.
5°) Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Raúl Rapoport
e. 14/4 Nº 55.206 v. 18/4/97

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
Nº de Registro de Inspección General de Justicia: 1.557.712
Inscripción en Registro Público de Comercio: 24.6.92, Tº A Nº 5503 Libro 111

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1997, a las 11:00 horas, en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 17°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, corres-

pondiente al quinto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2°) Tomar nota de los estados contables consolidados al 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora; Distribución de utilidades.
4°) Elección de síndicos, titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y
5°) Cumplimiento del artículo 33° de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Presidente - Eduardo R. Baglietto
e. 14/4 N° 108.378 v. 18/4/97

CONTENEDORES ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1997, a las 17 horas, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516, Piso 9no., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Distribución de Honorarios al Directorio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y término de duración en los cargos.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente y término de duración en el cargo.
Presidente - Héctor A. Méndez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 237 L.S.) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 22 de abril de 1997.
e. 14/4 N° 108.342 v. 18/4/97

COUNTRY RANCH
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

COUNTRY RANCH S.A.C.I.F.I. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Av. Acoyte 713, Capital Federal, el día 30 de abril de 1997, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente, firmen el acta.
2°) Motivo de la celebración fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del vigésimo-octavo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Síndico.
5°) Elección de 6 a 10 Directores, y suplentes en igual o menor número, por un período de dos años, de acuerdo con el Art. 7° de los Estatutos.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Héctor Bobrowicky
e. 14/4 N° 108.376 v. 18/4/97

CAMARA NAVIERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva, en cumplimiento de los artículos 33 y 37 de los Estatutos, convoca a Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo el martes 29 de abril de 1997 a 16.00 hs. en Chacabuco 842, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicio cerrado al 31/12/96;
- Designación miembros de la Comisión Directiva (7 titulares y 4 suplentes), Comisión Revisora de Cuentas (2 titulares y 2 suplentes), Tribunal de Honor (3 titulares), período 1997/1999;
- Informe de la Comisión Directiva sobre el ingreso de la Entidad como socia de la Cámara Naviera Internacional.
- Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Jorge José Alvarez
Secretario - Bernardo Rubinstein

NOTA: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán debidamente constituidas con los 2/3 de los socios activos en primera convocatoria; no habiendo el número indicado se considerará constituida media hora después con el número de socios activos presentes. Los asociados podrán hacerse representar por otro asociado pudiendo darle poder por carta simple, certificada la firma. Un asociado no podrá representar por poder a más de otros dos socios. Para tener derecho a voto los socios deberán estar al día con las cuotas sociales y toda contribución que haya sido dispuesta por la Comisión Directiva (Art. 39 de los Estatutos).
e. 15/4 N° 107.612 v. 16/4/97

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 19,30 hs. en Pueyrredón 1341 - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, Ley 19.550 al 31-12-96. Consideración de los resultados acumulados.
2°) Elección de Directores y Síndicos.
3°) Designación de dos accionistas para la firma de Actas de Asamblea.
Presidente - Julio Zubizarreta
e. 15/4 N° 108.591 v. 21/4/97

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado el día 24 de abril de 1997, a las 18 horas para que se realice la Asamblea Extraordinaria, a que se refieren los artículos 13 y 14 del Estatuto, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2°) Información a los señores socios sobre la reorganización del Colegio, a fin del mejor cumplimiento del objeto social.
3°) Autorización para vender los inmuebles de la calle Libertad 565/7, pisos 1° y 2°. Publíquese por cinco días.
Secretario - Uriel Federico O'Farrell
e. 15/4 N° 108.458 v. 21/4/97

COPINCO INVEST
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de COPINCO INVEST S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 del mes de mayo de 1997 a las 21 hs. en Paraná 426, Piso 12 "B", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de tratamiento fuera del plazo legal del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Remuneración del Directorio.
Buenos Aires, abril de 1997.
Presidente - Raúl Alberto Rolando
e. 15/4 N° 108.515 v. 21/4/97

COSTA SALADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COSTA SALADA S.A. a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 5 de mayo de 1997 a las 16 horas en la sede social Arenales 843, 2° Piso, Dpto. 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al décimo sexto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el décimo sexto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Presidente - Manuel Emilio Viñas
e. 15/4 N° 34.290 v. 21/4/97

COSTAS DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas de COSTAS DEL PLATA S.A., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 1840, planta baja, local 21, Capital Federal, el día 7 de mayo de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del objeto social contenido en el artículo tercero del estatuto.
3°) Autorización para tramitar e inscribir la reforma.
Vicepresidente - Arturo Arona

NOTA: Los accionistas titulares de acciones nominativas para invertir en la asamblea deberán cursar la comunicación a la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación mínima de tres días hábiles al de la realización de la asamblea.
e. 15/4 N° 34.258 v. 21/4/97

"D"

DOMINIQUE VAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 81.423. Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 5 de mayo de 1997, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Aumento del capital hasta un total de $ 690.000, dentro del quíntuplo según Art. 188 de la ley N° 19.550. El Directorio.
Presidente - Guillermo F. Thompson

Depósitos de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563, planta baja, Capital Federal, hasta tres días antes de la asamblea.
e. 10/4 N° 55.018 v. 16/4/97

DOUDAN SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Registro N° 19.407. Convócase a los señores accionistas de "DOUDAN S.A. IND. Y COM." a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1997 a las 19 hs. en Lavalle N° 1634, 9° piso, "F", Capital Federal, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración doc. art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 ejercicio al 31 de diciembre de 1996;
2°) Consideración remuneración directorio;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Elie Yacoub Dana
e. 10/4 N° 54.972 v. 16/4/97

DISTRIBUIDORA QUIMICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1997 a las 10 horas en la calle Reconquista 661, piso 8°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los que esta Convocatoria se realiza fuera de los términos legales;
3°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 36 iniciado el 1° de octubre de 1995 y terminado el 30 de setiembre de 1996;
4°) Elección de los señores Directores y Síndico que ejercerán sus funciones durante el transcurso del próximo ejercicio;
5°) Determinación del monto de los honorarios a asignar a los señores Directores y Síndico por el período del Ejercicio en consideración.
Presidente - Gustavo A. R. Voget
e. 11/4 N° 108.080 v. 17/4/97

DEUTSCHE BANK ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas que será realizada el día 8 de mayo de 1997 a las 15:00 horas, en la sede social sita en la calle Reconquista 134 -Piso 4°- Capital Federal en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar y confeccionar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente designado.
3°) Aprobación de los Estados Contables Balance General, Cuentas de Orden, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos), Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas (1 a 12), Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria del Directorio e Informes Especiales para el BCRA, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1.1.96 y finalizado el 31.12.96.
4°) Aprobación de la gestión por el ejercicio 1996 de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación de la remuneración de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de 1996 y constitución de la reserva legal.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Ratificación de las reservas normativas constituidas por el Directorio durante el ejercicio 1996. El Directorio.
Director - Karl Ostenrieder
Director - Gerardo Greiser

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de depósito de las acciones librado al efecto por la sociedad y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Reconquista 134 -Piso 4°- Capital Federal hasta el día 2 de mayo de 1997 en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. La sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 14/4 N° 108.431 v. 18/4/97

DIJAM
S. A.
Registro N° I.P.J. N° 56.889

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de

mes de abril de 1997 a las 15.00 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba Nº 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del presidente sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc.: 1°) de la ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Retribución a directores y síndicos (art. 261 de la ley 19.550) y distribución de utilidades.
5°) Designación de directores y síndicos.
6°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.

Presidente - Marcos Chemea
e. 14/4 Nº 108.353 v. 18/4/97

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria simultánea, conforme el estatuto social de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. a realizarse en la sede social, Avda. Gral. Paz y Avda. Cnel. Roca, Ciudad de Buenos Aires, el día 5 de mayo a las 10.00 horas, con objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de los resultados y de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Tratamiento especial sobre la pérdida acumulada. Alternativas para la reconducción del capital social.
5°) Consideración de la gestión de los directores y de los miembros de la Comisión fiscalizadora.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes por tres ejercicios y elección de los mismos por vencimiento del mandato. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede legal, dentro de los términos previstos por la ley 19.550, para concurrir al acto. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.

Presidente - Martín Salaverry
e. 15/4 Nº 55.372 v. 21/4/97

DISCUALCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 2 de Mayo de 1997 a las 08.00 horas en la sede social, Olazábal 3215 6to. Piso Dpto. "E", Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en primera Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en Segunda Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 09.00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1996.
2°) Distribución de utilidades. Tratamiento del artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Walter Estévez
e. 15/4 Nº 108.502 v. 21/4/97

"E"

EADA
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de mayo de 1977, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la calle Joaquín V. González 4976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1) Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/96.
2°) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 2 abril de 1997.

Vicepresidente - Orfilio M. Fernández
e. 10/4 Nº 108.011 v. 16/4/97

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA CISA L. 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1997 a las 18 horas en el local social sito en Rocha 945/65 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 36 finalizado el 31-12-96.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos. El Directorio.

Presidente - Jorge Alberte
e. 10/4 Nº 108.037 v. 16/4/97

ESPACIO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Espacio S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de mayo de 1997 en la Sede Social sita en la calle Viamonte 773-3° Piso, Capital Federal a las 15:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-96.
3°) Distribución de utilidades y consideración de los honorarios al Directorio y Síndico.
4°) Designación del Síndico Titular y suplente por el término de un año.
5°) Elección de nuevo Directorio por el término de tres años.

Presidente - Jorge A. Correa
e. 10/4 Nº 34.087 v. 16/4/97

EXPRESO BUENOS AIRES
S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de abril de 1997, a las 18:00 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/96;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;
4°) Tratamiento de la compra de sus acciones por la Sociedad de acuerdo al Art. 220 Inc. 2 y Art. 221 de la Ley de Sociedades 19.550. El Directorio.

Presidente - Tomas Otero
e. 10/4 Nº 107.992 v. 16/4/97

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S. A. (TRANSNEA S. A.)

CONVOCATORIA

CUIT: 30-67967292-0. Nº de Registro en la IGJ: 1594106. Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSNEA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1997, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 413, Piso 6°, Oficina 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución.
4°) Aprobación de la remuneración de los directores por encima del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión de los directores.
6°) Elección del nuevo directorio de acuerdo con el Art. 8 de los estatutos.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración e integración de la misma. El Directorio.

Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia de Asambleas, a Rivadavia 413, 6° piso, oficina 1, Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 23 de abril de 1997, a las 18 hs.

e. 14/4 Nº 108.408 v. 18/4/97

ESTUDIO FLORES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de mayo de 1997, a las 10 horas en José Bonifacio 1819, P. B. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución anticipada de la sociedad. Nombramiento de Liquidador. El Directorio.

Presidente - Angel José Manuel Costa
e. 15/4 Nº 108.590 v. 21/4/97

"F"

FABRICACION INDUSTRIAL PROCESOS ECOLOGICOS MEDIO AMBIENTE
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6205 del Libro 117, Tomo A de S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria a celebrarse el día 28 de abril de 1997 a las 11 horas en domicilio legal sito en Ibarrola 6818, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Designación de un Director Suplente, hasta completar mandato del actual Directorio, por haber pasado el Director Suplente a Titular por fallecimiento de un Director Titular.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Luis Domingo Tatasciore
e. 11/4 Nº 108.129 v. 17/4/97

FINVERCON
S.A. Compañía Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a la hora 9:30 en la sede social de la entidad sita en Suipacha 76, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/1996.
3°) Determinación del destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio económico finalizado el 31/12/1996 que ascienden a la suma de $ 5.082.400,68.
4°) Designación de tres Miembros Titulares y de tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Consideración de la retribución al Directorio correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1/1/1997.
7°) Consideración de la retribución a los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1/1/1997. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.

Director - Salvador Pristera

NOTA: Para poder participar de la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 ley 19.550).

e. 11/4 Nº 108.160 v. 17/4/97

FERMO BORGHI E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. I.G.J. Nº 2209. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la Sede Social, sita en la calle Bartolomé Mitre 1131, Planta Baja, Departamento "G", Capital Federal, el día 6 de mayo de 1997, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31, finalizado el 30 de septiembre de 1996.
4°) Análisis de la Gestión llevada a cabo por el Directorio.
5°) Análisis de la Gestión llevada a cabo por la Sindicatura.
6°) Determinación de los Honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
7°) Análisis y destino de los Resultados del Ejercicio.
8°) Determinación del número y elección de los integrantes del Directorio.
9°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.

Presidente - Cristiano Borghi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre depósito de acciones.

e. 14/4 Nº 34.190 v. 18/4/97

FINMA
Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 200.741. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 8 de noviembre de 1948, Tomo "A", Folio 244, Nº 747, Libro 48. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 29 de abril de 1997, a las 12:30 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 28°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las renuncias del síndico titular señor Carlos Enrique Zandoná y del síndico suplente señor Fernando Ricardo Mantilla; aprobación de la gestión realizada por los síndicos renunciantes y de los honorarios que

pudieran corresponderles; Elección de un síndico titular y de un síndico suplente;
2°) Cumplimiento del artículo 33° de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Presidente - Federico A. Peña
e. 14/4 N° 108.375 v. 18/4/97

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1997 a las 10:00 horas, en 25 de Mayo 359, Piso 15°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de los resultados del ejercicio;
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo consideración;
4°) Consideración de los honorarios de los Directores (artículo 261, Ley N° 19.550);
5°) Designación de Directores titulares y Suplentes;
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Jaime F. Valenzuela Fernández
e. 14/4 N° 34.041 v. 18/4/97

FRUEHAUF ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.600.633. Por medio de acta de directorio de fecha 31/03/1997 siendo las 11:00 horas se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de abril de 1997 a las 10:15 horas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de la renuncia y aprobación de la gestión de los directores suplentes salientes.
4°) Designación de nuevos directores suplentes.
Presidente - José Manuel Flores Pirán
e. 14/4 N° 108.341 v. 18/4/97

FARRAN Y ZIMMERMANN S.A.
Registro N° 2492

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 02 de Mayo de 1997 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Av. Callao Nro. 2034, planta baja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1996 y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Consideración resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1996 y distribución de utilidades. Remuneración del Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y del Síndico.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio social.
4°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
Para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones, certificados o comunicados de Asistencia de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Av. Callao Nro. 2034, planta baja, Capital Federal hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión. El Directorio.
Director - T. J. L. Bennett
e. 15/4 N° 108.449 v. 21/4/97

"G"

GLASTRA SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1997, a las 11 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1110 - 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 50° ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Destino de los Resultados no asignados, remuneración al Directorio y Síndico.
3°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y elección del Síndico Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Horacio Vidou

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación al respecto, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Roque Sáenz Peña 1110 - 4° Piso, Capital Federal de 10 a 15 horas hasta el 25 de abril de 1997 inclusive.
e. 10/4 N° 107.965 v. 16/4/97

GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 979 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, Legajo Inspección General de Justicia N° 1.585.987. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/4/97 a las 11 horas, en 1ª Convocatoria y para las 12 horas en 2ª convocatoria, en el local de la calle Reconquista 379, piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550.
2°) Consideración de los Anticipos de Honorarios a Directores del ejercicio.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Aumento de capital de la suma de pesos tres millones ochocientos sesenta mil a pesos tres millones ochocientos noventa y siete mil.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y su aprobación.
6°) Fijación de número y elección de miembros que integrarán el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis D. Martínez Varela
e. 11/4 N° 108.067 v. 17/4/97

G. N. C. BAHIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en los términos de la Ley de Soc. Com. el día 29 de abril de 1997 a las 18 hs. y en 2a. convocatoria para el mismo día a las 20 hs. en la calle Alejandro Magariños Cervantes 4662, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables al 30 de noviembre de 1996.
2°) Consideración de la distribución de utilidades.
3°) Consideración de retribución a los miembros del Directorio posibilidad de exceder el límite legal.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
5°) Renovación miembros del Directorio.
Presidente - Guillermo Antonio Cárcamo
e. 14/4 N° 108.265 v. 18/4/97

GARAVENTA HERMANOS Sociedad Anónima

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1997 a las 16,00 hs. en primera convocatoria y en caso de falta de quórum en segunda convocatoria para las 17.00 hs. en la sede social de GARAVENTA HNOS. S. A. sita en Talcahuano 840 piso 2do. de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31/12/96.
3°) Aprobación de la Gestión de Directores y Gerentes.
Presidente - Osvaldo A. Cerolini

NOTA: Deberán depositar las acciones o certificados de depósitos de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 30 de abril de 1997. El Directorio.
e. 14/4 N° 108.300 v. 18/4/97

GAS 2000 S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1997, a las 9:30 hs. en su sede social, sita en Av. Rivadavia 10.110 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas de retraso pare cumplimentar, en el período legal, la Asamblea de Accionistas, a que se refiere la presente Convocatoria
3°) Ajuste de capital y su destino.
4°) Documentación art. 234 inc. I Ley 19550 Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1996.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio.
6°) Aprobación de las remuneraciones asignadas a la Presidenta de la sociedad, por tareas administrativas, realizadas durante el Ejercicio, estando las mismas incluidas en los gastos del Balance. Ley 19550. Art. 261.
7°) Consideración de la renuncia de uno de los Directores.
8°) Elección de un Director Suplente.
Presidente - Silvia Irene Villar

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, con no menos de tres días hábiles de anticipación.
e. 14/4 N° 108.389 v. 18/4/97

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de mayo de 1997 a las 19.30 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
4°) Consideración de los honorarios de los Señores Directores.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes según Estatuto.
6°) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alberto Omar Aparicio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar las acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 15/4 N° 108.512 v. 21/4/97

"H"

HARINARG S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Insc. I.G.J.: N° 11.019, Libro 117, Tomo "A" de S.A. Escr. 407. Convócase a los señores accionistas de la firma HARINARG S.A. a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 17 horas, en primera convocatoria y para la hora 18 en segunda convocatoria en la sede social de la calle Dr. E. Finochietto N° 930, 1° piso, Of. A de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico N° 1 de la sociedad terminado el 30 de diciembre de 1996.
2°) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad.
3°) Consideración de las renuncias de los miembros del actual directorio.
4°) Elección del presidente del directorio, un director titular y dos directores suplentes por el término de dos ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Presidente del Directorio - Clemente Telmo Díaz
e. 11/4 N° 34.163 v. 17/4/97

HOSPITAL ALEMAN DEUTSCHES HOSPITAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 30 de abril de 1997 a las 19.00 hs. en el Salón de Actos del HOSPITAL ALEMAN, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1996 y el Informe del Revisor de Cuentas.
2°) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años.
3°) Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
4°) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
5°) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997. La Comisión Directiva.
Presidente - Luis D. Stück

Estatutos — Artículo 5: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.
— Artículo 13: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar. No se admitirá la representación a voto por poder.
e. 14/4 N° 108.092 v. 16/4/97

HIDROTERMICA SAN JUAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, Ordinaria Especial de Clases para el día 2 de mayo de 1997, a las 15:00 horas en Salta 1826, Norte, San Juan, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Aceptación de las renuncias de los Directores de la Clase C y síndicos de la Clase B y C y aprobación de su gestión.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Remuneración al Directorio y la Sindicatura.
5°) Consideración de los resultados.
6°) Elección de miembros del Directorio por cada Clase de acciones.
7°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones.
8°) Modificación del art. 20 del estatuto social.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Director - Osvaldo J. Marzorati

NOTA: Se deja constancia que las Asambleas Especiales de accionistas se llevarán a cabo durante el cuarto intermedio que será llamado

durante el transcurso de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
e. 15/4 Nº 108.773 v. 21/4/97

"I"

INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 9 horas, en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970, 3º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31.12.1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio considerado.
4º) Destino de Resultados no Asignados.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (su renuncia) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-96.
6º) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
7º) Aumento de capital social de hasta $ 16.521.127, que representa un incremento del 9.942,812865 % sobre el capital, mediante la capitalización total del Ajuste Integral de Capital al 31-12-1996 emitiendo acciones ordinarias "A" (3 votos) y "B" (1 voto) de acuerdo a sus respectivas tenencias, de v$n. 0,10, goce de dividendo 1-1-1997 y escriturales según se resuelva en el punto siguiente.
8º) Canje emergente de la conversión de la totalidad de las acciones cartulares en circulación en acciones escriturales "A" o "B" según corresponda.
9º) Consideración de la anulación del aumento y emisión por suscripción de $ 2.000.000.- que aprobó la asamblea del 3-5-1994.
10) Aumento de capital y emisión de acciones por suscripción de $ 6.871.760 en acciones ordinarias "B" (1 voto) de v$n. 0,10 escriturales, con o sin prima, y fecha de goce de dividendo desde el comienzo del ejercicio en que se resuelva el ofrecimiento. Delegación en el Directorio de la época, forma y condiciones de pago.
11) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
12) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
13) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos y Estados consolidados, por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1997 y determinación de su retribución. El Directorio.
Presidente - Gustavo Andrés Deutsch

Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea, los accionistas deben comunicar su asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito de acciones. Esta Comunicación y/o presentación debe efectuarse por escrito en Avda. Santa Fe 1970 2º piso, Capital Federal. Horario de atención: días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 15 horas. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 24 de abril de 1997 a las 15 horas.
e. 10/4 Nº 107.995 v. 16/4/97

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1997, en primera convocatoria a las 18.00 horas, en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 19.00 horas, en Blanco Encalada 1543/47, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Jorge A. Belardi
e. 10/4 Nº 107.253 v. 16/4/97

IGEA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas de IGEA S. A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 2 de mayo de 1997 a las 11 y 12 horas, respectivamente, en el domicilio social Malvinas Argentinas 344.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo al art. 275 de la citada norma legal correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de honorarios en concepto de servicios técnico-administrativos para el mejoramiento del edificio e instalaciones vinculadas al mismo, prestados por el sr. Carlos Nicolás Introzzi.
Presidente - Ricardo Oscar Acera Sánchez
e. 14/4 Nº 55.213 v. 18/4/97

IMAGEN Y PROPUESTA ENCUADERNACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1997 a las 9 horas en Espinosa 2275 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al 1er. ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Análisis de la situación económico-financiera. Tratamiento del resultado negativo.
4º) Cambio del domicilio legal de la Sociedad.
5º) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por renuncia.
6º) Remuneración al Directorio.
7º) Tratamiento de otros asuntos a considerar. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Presidente - Sergio Oscar Dziadek
e. 14/4 Nº 108.419 v. 18/4/97

INGRATTA S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el art. 11 del Estatuto, Título III, punto 19.02, convócase a los señores Accionistas del Grupo Accionario IV a celebrar la Asamblea Especial de dicho grupo accionario, para el día 30 de abril de 1997 a las 17.30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea Especial.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea Especial (art. 11 del Estatuto, Título III, punto 22).
3º) Elección de un Director suplente (art. 11 del Estatuto, Título III, punto 17.03).

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a continuación de la Asamblea Especial, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 31 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentando conforme al artículo 261 de la Ley 19.550, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.
6º) Elección de Director suplente (art. 11 del Estatuto, Título II, punto 11.02).
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
Presidente - Marcelo Aquiles Ingratta

NOTAS COMUNES A AMBAS CLASES DE ASAMBLEAS

1ra.) Se convocan en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora se computará desde la hora de finalización de la Asamblea Especial del Grupo Accionario IV.
2da.) Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 25 de abril de 1997 a las 17 horas. El Directorio.
e. 14/4 Nº 107.780 v. 18/4/97

ITALFINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

El Directorio de ITALFINA S. A. I. C. cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1997 en su sede social, Suipacha 1111, piso 27, Capital Federal a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los asuntos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores, su designación y designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo (artículo Cuarto del Estatuto).
Presidente - Aldo Brunetta

Si esta convocatoria fracasara, se realizará una segunda convocatoria el mismo día, en el mismo domicilio, a la hora 11, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley 19.550.
e. 14/4 Nº 108.315 v. 18/4/97

"K"

KORA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1997 a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Marcelo J. Compagno
e. 14/4 Nº 108.401 v. 18/4/97

KRITERION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, en Uruguay 1134, 1er. piso, Capital Federal a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Enrique Pichón Riviere
e. 14/4 Nº 108.455 v. 18/4/97

"L"

LOSIPORFID S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º p. de Capital Federal, el día 30 de abril de 1997 en 1ª y 2ª convocatoria a las 17 y 18 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección del Directorio por el término de un año.
Presidente - José A. Vázquez

Se recuerda a los señores accionistas, que para participar en la Asamblea, deberán depositar las acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º p., de Capital Federal de 10 a 18 hs., a fin de que se le inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
e. 11/4 Nº 108.181 v. 17/4/97

LAIFER Sociedad Anónima Nº Correlativo IGJ 1.561.373

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LAIFER S. A. a celebrarse el día 9 de mayo de 1997, a las 12.00 horas, y a las 13.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Perú 984, 6º Piso, departamento "K" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Tratamiento de la rescisión de contrato efectuada por la Municipalidad de Lanús sobre el servicio de construcción y explotación de nichos comunes y nichos para urnas en el cementerio municipal de esta localidad.
Presidente - Claudio Osvaldo Lagar
e. 14/4 Nº 34.216 v. 18/4/97

LELIE S. A. I. C. Registro I. P. J. Nº 47.935

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 del mes de abril de 1997 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba Nº 3836, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente en ejercicio sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc.: 1º) de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Retribución a directores y síndicos (art. 261 de la Ley 19.550) y distribución de utilidades.

5º) Designación de directores y síndicos.
6º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.

Presidente - Marcos Chemea
e. 14/4 Nº 108.354 v. 18/4/97

LUZ VERDE
SRL

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. socios de LUZ VERDE SRL a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio legal de la sociedad, Centenera 425, Capital Federal, el día 30 de abril de 1997, a las 9.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General y Estados Contables finalizados el 31/12/96.
2º) Designación de los socios gerentes.
3º) Evaluación de la actuación de los gerentes.

Bs. As., 2 de abril de 1997.

Asimismo se establece por la presente la 2º convocatoria para el mismo día a las 9.30 hs.

Socia Gerente - Rosa Sánchez
e. 14/4 Nº 108.420 v. 18/4/97

LA RIVIERA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrase el 29 de abril de 1997, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndicos.
3º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 1996 y reintegro parcial a la Sociedad del Capital Social.
4º) Designación de Síndicos, titular y Suplente, por el término de un año.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.

Socio Administrador - Andrés Pablo Segundo Roccatagliata
e. 14/4 Nº 108.410 v. 18/4/97

LA VECINAL DE MATANZA S.A.C. e I. DE MICRO-OMNIBUS
Registro I.G.J. Nº 116.079

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 del mes de abril de 1997 a las 16 hs. en el local de Eva Perón 7061 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del directorio y consejo de vigilancia.
4º) Designación de los miembros titulares y suplente del consejo de vigilancia.

Presidente - José Iraci Sareri

NOTA: Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 14/4 Nº 108.557 v. 18/4/97

"M"

MABO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.P.J. 2155, Libro 116, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de "MABO SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 3 de mayo de 1997 en primera y segunda convocatoria respectivamente a las 18 y 19 horas, en la sede social sita en la calle San Martín de Tours 2976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de 1 Director Suplente.
3º) Ampliación del Capital Social hasta un quintuplo del actual.

Presidente - Enrique Braun de Corral
e. 10/4 Nº 107.926 v. 16/4/97

MARZOA, YEBRA Y CIA.
S.A.M.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 225192. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1997, en Avda. de Mayo 1390, Piso 1º de esta Capital Federal, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los señores directores y síndicos.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.

Presidente - Francisco Elvio Sironich
e. 10/4 Nº 54.987 v. 16/4/97

MOGWLI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º p. de Capital Federal, el día 28 de abril de 1997 en 1ª y 2ª convocatoria a las 17 y 18 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - Carlos O. Gasiewicz

Se recuerda a los señores accionistas, que para participar en la Asamblea, deberán depositar las acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º p., de Capital Federal de 10 a 18 hs., a fin de que se le inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

e. 11/4 Nº 108.182 v. 17/4/97

MAR PROFUNDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de MAR PROFUNDO S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1997, a las 19 horas, en la calle Esmeralda 1066, 5º piso, Oficina A de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los socios que suscribirán el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, informe del contador, aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación de la retribución de los directores.
4º) Elección de nuevos directores titulares y suplentes por conclusión de sus mandatos.

Presidente - Rubén A. Marino

Asimismo se comunica que para realizar el depósito de ley y retirar copia del Balance General, Estado de Resultados e Informe del Contador se podrá pasar por el Estudio del Contador Villavicencio, sito en Avda. Gaona 3540, 3 piso, of. C de la Ciudad de Buenos Aires. El Presidente del Directorio.

e. 14/4 Nº 108.331 v. 18/4/97

MAX TRADING
Sociedad Anónima
(IGJ Nro. Cor. 1.537.323)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 1997 a las 10 hs. y de no reunirse el quórum suficiente en segunda convocatoria, para el mismo día a las 11 hs. en Paraguay 776, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del art. 8º de los estatutos sociales.
3º) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio y aprobación de la gestión de los mismos.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes.

Presidente - Juan Carlos Trevisán
e. 14/4 Nº 108.395 v. 18/4/97

MEDICAB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 30 de abril de 1997 a las 20 horas en sede de la sociedad: Avda. Directorio 1658, Capital Federal primera convocatoria; y 21.00 horas segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación de los estados contables al 31/12/96 por el ejercicio nro. 3.
3º) Distribución de honorarios a directores y síndicos. El Presidente del Directorio.

Abogado - José D. Scornovacche
e. 14/4 Nº 55.179 v. 18/4/97

MEGATOM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

1.586.095. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1997 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda, en Av. Belgrano 624, Piso 9º para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria —con excepción del tema indicado en el punto siguiente— del Balance y de los restantes documentos contables e informativos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico vencido el 30.06.96.
2º) Distribución de resultados no asignados y retribución a los directores teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550 reformado por la ley 20.468.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. Designación del Presidente (Art. 9º Estatuto).

Presidente - Alberto A. R. Testino
e. 14/4 Nº 55.195 v. 18/4/97

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S.A.
Nº Registro de I. G. J. 2.769/228.613.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el miércoles 30 de abril de 1997 a las 9.30 hs. en su sede social de Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados no asignados y distribución de dividendo en efectivo del 3,53518 % del Capital Social.
4º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
6º) Elección de los miembros del Directorio y síndicos titulares y suplentes.
7º) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1997 y determinación de su retribución. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias a fin de implementar lo resuelto por la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.

Presidente - Jorge A. Castro Volpe

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar hasta el 24 de abril de 1997 inclusive, en la Secretaría de la sociedad Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A.

e. 14/4 Nº 108.365 v. 18/4/97

MBA BANCO DE INVERSIONES
S.A.

AVISO DE RECTIFICACION

Se hace saber por la presente, que se rectifica el aviso de Convocatoria a la Asamblea Ordinaria que fuera publicado el 8/04 al 14/04/97 Recibo Nº 34.021 aclarando que se modifica el punto 5º del Orden del Día, por lo tanto donde dice:

ORDEN DEL DIA:

5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Debe decir

ORDEN DEL DIA:

5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo a lo prescripto por el artículo 261 de la Ley 19.550.

Director - Justo Pedro Sáenz
e. 15/4 Nº 34.273 v. 21/4/97

"N"

NUTRIGAN
S.A.I.C.F.I. y A.
Nº de Registro I.G.J. 16.671

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 18 horas en J.A. Cortejarena 3281, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión con fecha 31/12/96 y del Compromiso Previo de Fusión con Catul S.A. y Trinor S.A.
3º) Tratamiento del Balance Consolidado de Fusión a la misma fecha.
4º) Adecuación del Directorio conforme a lo resuelto en el Compromiso Previo de Fusión.

Presidente - Enrique Blaisten

La documentación prevista en el art. 83 apartado 2 de la Ley 19.550 se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede de J.A. Cortejarena 3281, Capital Federal.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación.

e. 10/4 Nº 108.007 v. 16/4/97

"O"

OXIGENOTERAPIA NORTE
Sociedad Anónima
Reg. Nº 233.969

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de OXIGENOTERAPIA NORTE S.A., en Asamblea General

Ordinaria, a celebrarse el día 30/04/97, a las 13 horas, en Gorriti 3851, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Distribución de Resultados. Honorarios al Directorio. Dividendos en Efectivo.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de nuevo Directorio por el término de 3 años, previa determinación del número de sus miembros titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Néstor R. Ayerdi

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, de la Ley 19.550.

e. 10/4 N° 54.982 v. 16/4/97

ORGANIZACION INTEGRAL SISTEMAS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca (primera convocatoria), a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Larrea 1007, 1° "C", Capital Federal, el día 30 de abril de 1997 a las 17.00 horas. Y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 18.30 horas, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Documentación art. 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondiente Ejercicio Social N° 6 cerrado el 31/12/96.
2°) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3°) Proyecto de Distribución honorarios de los Directores.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplente, por terminación de mandatos.
5°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - José María Lorenzo Brisco

e. 14/4 N° 108.414 v. 18/4/97

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EL Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", conforme con lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a los señores beneficiarios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1997 a las 17:30 horas, en el primer piso de la Sede Social sita en Tucumán 650, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas, beneficiarios directos, para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 25° Ejercicio (01/01/96 al 31/12/96);
3°) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual, para el 26° Ejercicio (01/01/97 al 31/12/97);
4°) Elección de autoridades: Por finalización de mandatos y para cubrir la vacante producida por la renuncia de un Director Titular corresponde elegir: tres (3) Directores Titulares para el período 1997/2001; un (1) Director Titular para el período 1997/1999; 3 (tres) Directores Suplentes para el período 1997/2001; un (1) Revisor de Cuentas Titular para el período 1997/2001; y un (1) Revisor de Cuentas Suplente para el período 1997/2001, conforme lo establecido en los artículos XVII, XIX y XX del estatuto. El Directorio.

a/c Presidencia- Luis Oscar Perez

e. 15/4 N° 108.563 v. 17/4/97

"P"

PRESTADORES ASOCIADOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PRESTADORES ASOCIADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 29 de abril de 1997 a las 18,00 hs. en Av. Entre Ríos 840 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentación enunciada en los arts. 62 a 65 y 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1994, 1995 y 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio Ley 19.550. Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
4°) Aumento de capital a la suma de $ 80.000. Buenos Aires 25 de marzo de 1997.

Presidente - Oscar F. Fidanza

e. 10/4 N° 107.893 v. 16/4/97

PARQUE SERVI S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PARQUE SERVI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle Asunción 3185, 1° A, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996 y documentación establecidos art. 234 ley 19.550.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Presidente - Horacio Díaz

e. 11/4 N° 108.066 v. 17/4/97

PHILCO ARGENTINA S. A.

CONVENIOS DE REFINANCIACION

CONVOCATORIA

El Directorio de PHILCO ARGENTINA S.A. convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de Convenios de Refinanciación con Philco Argentina S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. como co-deudor en forma conjunta y solidaria que oportunamente suscribieran los Acuerdos del 31 de enero de 1996 para concurrir a una Asamblea de Acreedores No Obligacionistas que se realizará el 28 de abril de 1997 a las 11 horas, en las oficinas de The Bank of New York S.A., en su carácter de fiduciario, sita en la calle 25 de Mayo 199, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos acreedores no obligacionistas para suscribir el Acta.
2°) Modificación de los plazos y montos de Amortización e Intereses bajo los Convenios de Refinanciación.
3°) Modificación de la tasa de interés que será devengada bajo los Convenios de Refinanciación; y
4°) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de las modificaciones descriptas en los puntos 2 y 3 precedentes.

Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas

Para asistir a la Asamblea, cada Acreedor No Obligacionistas deberá exhibir el Convenio de Refinanciación que hubiera suscripto en la sede de PHILCO ARGENTINA S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o acreditar de otro modo y fehacientemente que resulta acreedor de su crédito, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Acreedores No Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por Apoderado. N° Registro I.G.J. 236.862/2.794.

e. 11/4 N° 108.221 v. 17/4/97

PHILCO ARGENTINA S. A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

CONVOCATORIA

El Directorio de PHILCO ARGENTINA S.A. convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de Obligaciones Negociables emitidas en forma conjunta y solidaria por Philco Argentina S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. que oportunamente suscribieran los Acuerdos del 31 de enero de 1996 para concurrir a una Asamblea de Obligacionistas que se realizará el 28 de abril de 1997 a las 11 horas, en las oficinas de The Bank of New York S.A., en su carácter de fiduciario de la presente emisión de Obligaciones Negociables, sita en la calle 25 de Mayo 199, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de los plazos y montos de Amortización e Intereses de las Obligaciones Negociables.
3°) Modificación de la tasa de interés que devengarán las Obligaciones Negociables; y
4°) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de las modificaciones descriptas en los puntos 2 y 3 precedentes.

Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas

Para asistir a la Asamblea, los Obligacionistas deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de Philco Argentina S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o presentar un certificado que acredite ese depósito en una institución autorizada a recibir en depósito obligaciones negociables con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por Apoderado. N° Registro I.G.J. 236.862/2.794.

e. 11/4 N° 108.223 v. 17/4/97

POLLEDO S.A. Industrial Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 17,00 horas en la sede social, calle Venezuela 925, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550 artículo 234 inciso 1° correspondiente al 62° ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores, que ascienden a $ 125.581.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora, por el mismo ejercicio, suma que asciende a $ 6.000.-
5°) Consideración del contrato celebrado entre la Sociedad y el Presidente del Directorio, respecto del desempeño por parte de éste, de funciones técnico administrativas (ley 19.550 art. 271).
6°) Determinación del número de Directores y elección de Directores para cubrir tres vacantes por vencimiento del mandato.
7°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
8°) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.

Presidente - Diego Ibáñez Padilla

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto hasta el día 24-4-97, en la sede de la Sociedad calle Venezuela 925, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 14,00 horas.

e. 11/4 N° 108.061 v. 17/4/97

POLO RALPH LAUREN SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1997 a las 10 hs. en Solís 215, 4° "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que firmarán el acta.
2°) Determinación del número de directores que integrarán el Directorio.
3°) Designación de los Directores Titulares y Suplentes.

Director - Gustavo Marcelo Elbaum

e. 14/4 N° 108.380 v. 18/4/97

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1997 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902, de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Honorarios al Directorio en exceso de lo dispuesto por ley 19.550.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Eduardo P. Mayorga

e. 14/4 N° 108.397 v. 18/4/97

PROYECTOS DE INGENIERIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bernardo de Irigoyen 972, 5° Piso "B" Capital Federal y a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará a continuación de la Ordinaria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para la Asamblea General Ordinaria:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de Miembros del Consejo de Vigilancia, por exceder los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Directores (titulares y suplentes) y Miembros del Consejo de Vigilancia (titulares y suplentes).
Para la Asamblea General Extraordinaria:
1°) Determinación de la política empresaria para el año 1997. El Directorio.

Director - Héctor Raúl Reynal

e. 14/4 N° 108.417 v. 18/4/97

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PROGRAMA DE SALUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de mayo de 1997, a las 20 horas, en primera convocatoria, en Cerrito 1266 10° "43", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 19° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1996.
2°) Distribución de utilidades y retribución de los Directores y Síndico en exceso, de acuerdo

con lo previsto en el art. 261 de la ley 19.550 último párrafo.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Consideración de la renuncia presentada por un Director Titular.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Ernesto Katz
e. 15/4 Nº 108.498 v. 21/4/97

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PROGRAMA DE SALUD S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, a realizarse el día 2 de mayo de 1997, a las 20 horas, en Cerrito 1266 10º "43", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social. Adecuación del monto de aumento dispuesto en Asamblea del 23-09-96, al que surge de la efectiva suscripción. Modificación del artículo cuarto del Estatuto de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Ernesto Katz
e. 15/4 Nº 108.499 v. 21/4/97

"R"

ROUSSEAU ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Conforme a lo resuelto por el Directorio en la reunión del 04 de abril de 1997, se cita en 2º convocatoria, a los Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 1997, a las 15.00 hs. en la Sede Social de la Empresa, Av. Corrientes 456, Piso 13º, Of. 131/132 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Unificación de las diferentes clases de acciones.
4º) Reducción de la cantidad de miembros del Directorio.
Presidente - Miguel Angel Alonso

Se recuerda a los Accionistas que para participar en las Asambleas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
e. 14/4 Nº 108.248 v. 16/4/97

"S"

SIGMA OVERSEA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción: 2.650 - Libro 107 - Tomo A. Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el 28 de abril a las 18 hs., en la sede social de Tucumán 1484, piso 6, oficina C., Buenos Aires. A los señores accionistas de SIGMA OVERSEA S.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la redacción y suscripción del acta.
2º) Consideración de los estados contables, estados de resultados, proyecto de distribución de dividendos y honorarios del directorio del ejercicio cerrado el 30-9-96.
3º) Consideración de la gestión del directorio, determinación de su número y elección de miembros.
4º) Cambio de sede social.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Presidente - Eduardo D. Carneglia

Los accionistas deberán cumplir los recaudos del art. 238 de Ley 19.550.
e. 11/4 Nº 108.077 v. 17/4/97

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea ordinaria para el 30 de abril de 1997, a las 11 hs. la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas - calle Florida 1, 3º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la utilidad del ejercicio y destino de los Resultados no asignados. Constitución de una Reserva para futuros dividendos en efectivo por hasta un monto de $ 20.000.000 y distribución de un dividendo en acciones por $ 34.063.545.
4º) Consideración de la Capitalización total de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" por $ 22.384.330 y parcial de la cuenta "Participación en otras Reservas Sociedades art. 33 Ley 19.550" por $ 8.620.915.
5º) Consideración de la situación de 5.915 acciones adquiridas por prescripción. Propuesta del Directorio acerca de su distribución en forma liberada.
6º) Aumento del Capital Social y consecuente emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 3 y 4.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años, previa fijación del número de miembros del Directorio.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
11º) Designación de Contador Público Nacional para certificar los Balances trimestrales y el Balance General de ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Presidente - Santiago Soldati

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Av. Alicia Moreau de Justo 400, 3º piso, Capital Federal, hasta el 24 de abril de 1997 de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas.
e. 11/4 Nº 108.123 v. 17/4/97

S. A. PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES, INDUSTRIALES Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1997, a las 16 horas, en el local social de Viamonte 377 - Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Absorción de los resultados no asignados que al 31 de diciembre de 1996 totalizaron pérdidas por $ 6.575.447 mediante afectación de Ganancias Reservadas y Ajuste de Capital por $ 1.399.872 y reducción obligatoria de Capital Social por $ 5.175.575 todo ello de conformidad a las disposiciones del art. 66 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Art. 64 de la Comisión Nacional de Valores y Art. 206 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la inexistencia de retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996, el cual arrojó quebranto. Fijar régimen de remuneración para el ejercicio en curso.
5º) Ratificación de las designaciones de Directores Suplentes efectuadas por la Comisión Fiscalizadora en uso de sus facultades.
6º) Aprobación de las retribuciones abonadas a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 1996.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. Fijar régimen de remuneración.
8º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1 de enero de 1997 y fijación de sus honorarios. El Directorio.
Presidente - Patricia E. Langan

NOTA: Para tratar el punto 3) del Orden del Día se requiere el quórum previsto por la Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, cumplimentar el art. 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. Los certificados de titularidad, expedidos por la Caja de Valores, deberán ser depositados en la sede social calle Viamonte 377 - Piso 1, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el 24 de abril de 1997 a las 17 horas.
e. 14/4 Nº 108.338 v. 18/4/97

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS S. C. A. (Reg. I. G. J. 11.625)

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 14 horas en la calle Tucumán 1438 piso 6to. esc. 602 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el acta;
2º) Ratificación de la reducción del capital social por ejercicio del derecho de receso;
3º) Ratificación de la reducción del capital social por la escisión de parte del patrimonio de la sociedad con destino a la creación de Ana Dos S. A. Modificación de las cláusulas cuarta y quinta del contrato social de SANTA ROSA DE LAS SIERRAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES;
4º) Modificación de la suscripción e integración del capital constitutivo de Ana Dos S. A.;
5º) Adecuación del contrato social de SANTA ROSA DE LAS SIERRAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a las disposiciones legales vigentes;
6º) Designación de administradores titulares y suplentes.
Síndico - Enrique A. Ramos Mejía
e. 14/4 Nº 55.194 v. 18/4/97

STABILIA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de abril de 1997, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y las retribuciones acordadas a aquellos que cumplieron funciones técnico-administrativas con carácter permanente.
3º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 1996.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Presidente - Andrés Pablo Segundo Roccatagliata
e. 14/4 Nº 34.240 v. 18/4/97

SEARCH O.S.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH O.S.S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 30 de abril de 1997, a las 11 y 12 horas, respectivamente en el domicilio social Tronador 543, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la gestión de Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios de los miembros del Directorio. Previsión art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. Honorarios de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, y su elección.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente.
6º) Aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital en empresas vinculadas.
7º) Consideración de préstamos financieros con garantía real. El Directorio.
Presidente - Fernando M. Kelly

NOTA: Al tratar los puntos 6º y 7º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
e. 15/4 Nº 108.541 v. 21/4/97

"T"

TRINOR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 74.002. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 19 horas en J.A. Cortejarena 3281 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión con fecha 31/12/96 y del Compromiso Previo de Fusión con Nutrigan S.A. y Catul S.A.
3º) Tratamiento del Balance Consolidado de Fusión a la misma fecha.
4º) Reforma del Estatuto, Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reforma del Objeto Social.
Presidente - Enrique Blaisten

La documentación prevista en el art. 83 apartado 2 de la Ley 19.550 se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede de J.A. Cortejarena 3281, Capital Federal.
Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación.
e. 10/4 Nº 108.009 v. 16/4/97

TINTORERIA TRICOLOR S. A.

CONVOCATORIA

IGJ: 69.666/257.380. Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1997, a las 19 hs. en Pacheco 3025 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º - Ley 19.550 por el ejercicio al 31-12-96 y distribución de resultados.
2º) Fijación del número y elección de directores por finalización de mandatos.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Germi
e. 11/4 Nº 108.082 v. 17/4/97

TRIGO HNOS. Y CIA. S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1997 a las 9.30 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Elección de los miembros del Directorio y de entre estos los directores que han de ejercer la presidencia y vicepresidencia de la sociedad, todos por el término de un año.
Interventor Judicial - Gustavo Adolfo Naveira

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la asamblea; los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 11 a 17 hs., hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.
e. 11/4 N° 142 v. 17/4/97

TRANSPORTES EL PORVENIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria, en la sede social de Las Casas N° 3445 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al 6° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración del quebranto del ejercicio y su imputación.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de directores y elección por el período 1997/99. El Directorio.
Presidente - José C. Schmidt
e. 14/4 N° 108.383 v. 18/4/97

"U"

URDANETA GAS S.A. (IGJ 1537612)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 del mes de abril de 1997 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Rivadavia 10585 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio.
5°) Modificación del estatuto social en sus artículos 8 y 9.
6°) Fijación del número de Directores y elección de sus miembros.
7°) Reducción del capital social. Reforma del art. 4 del estatuto.
Presidente - Aníbal Manuel Vázquez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Con la antelación prevista en el art. 67 de la Ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a tratarse en la sede social.
e. 10/4 N° 55.016 v. 16/4/97

"V"

VICTORIA DEL MAR S. A.

CONVOCATORIA

N° Inscrip. I. G. Justicia 1.529.721. VICTORIA DEL MAR S. A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1997 a las 9:30 hs. en la Sede Social de la Empresa, calle C. Pellegrini 1175 - 3° "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 7 cerrado el día 31-3-97.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Presidente - Alberto M. Lamota
e. 11/4 N° 108.103 v. 17/4/97

VOLKSWAGEN ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J.: 201.500. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1997 a las 15.00 horas, en el local de la calle Maipú 267, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Variaciones del Capital corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino. Aprobación de retribuciones percibidas por Directores y Fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 1997. Su elección por el término de un año.
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio de 1997. Su elección por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Director - Jesús O. Fernández Pelayo

NOTA: Según el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación en la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 11/4 N° 34.157 v. 17/4/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Rodolfo Oscar Carrenca dom. Amenábar 3240 Cap. vende a Gustavo Daniel López dom. Paysandú 2085 Cap. Su Hotel Alojamiento (S. S. C.) sito en AV. SAN JUAN 1253 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas en término legal.
e. 15/4 N° 108.504 v. 21/4/97

"D"

Zipiano S. R. L. Inmobiliaria, representado por Emma Isabel Tiramonti, Abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que: Elvio Ramón Lemme, con doc. D. N. I. 11.361.511, domiciliado en Cochabamba 846, PB. "C", Cap., vende a Argentino Conelly, con doc. D. N. I. 4.273.596 domiciliado en Repetto 1092, 1° "B", Cap., el negocio de lavadero de ropa sito en Dr. HONORIO PUEYRREDON 1716, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
15/4 N° 55.365 v. 21/4/97

"F"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Francisco González Lago y Hermindo Domínguez dom. Av. Independencia 2566 Cap. venden a Emilia López dom. Sanabria 1922 Cap. su negocio de Garage Comercial (Cap. Máx. 29 (veintinueve) cocheras incluidas 2 (dos) para ciclomotores) sito en FALCON RAMON L. CNEL. 2745 P.B. Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley en n/of. término legal.
e. 10/4 N° 108.043 v. 16/4/97

"G"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Evaristo Suárez Bello y Antonio Suárez Señaris dom. Monseñor Larumbe 774 Martínez Pcia. de Bs. As. venden a Mu Ching Lin dom. Gral. Artigas 3920 Cap. su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en GENERAL URQUIZA 228 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 10/4 N° 108.042 v. 16/4/97

"H"

Marcelo E. Mapis, contador público T. 223 F. 155 CPCECF, con oficinas en Mercedes 3005 Capital Federal, comunica en los términos de la Ley 11.867 que Yolanda Barbagallo de Riverso, domiciliada en Estado de Israel 4282 P. PB Capital Federal transfiere su fondo de comercio dedicado a la distribución de productos alimenticios ubicado en la calle HUMAHUACA 4308 Capital Federal a Distay S.A. con domicilio en la calle Jufre 88 Piso 1ro. Capital Federal. Reclamos de ley en Humahuaca 4308 Capital Federal.
e. 14/4 N° 108.276 v. 18/4/97

"J"

Los que suscriben Hugo Antonio Alvarez, Aurora Beatriz Bustos de Alvarez y Luis Alberto Savino, todos con domicilio en la calle Emilio Mitre 481, depto. 7, Capital, transfieren al señor Ricardo Arturo Ovejero, con domicilio en la calle Ruiz Huidobro 3935, piso 2° depto. "B", Capital, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico expediente número 003386/94, sito en las calles JULIAN ALVAREZ 1180 y MASON 4180, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Ruiz Huidobro 3935, piso 2° "B", Capital.
e. 15/4 N° 108.550 v. 21/4/97

"L"

Zipiano S. R. L. Inmobiliaria, representado por Emma Isabel Tiramonti, abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que: Carlos Alberto Lema, con doc. D. N. I. 14.013.706, domiciliado en Zapiola 1113, Cap., y Oscar Alejandro Castro, con doc. D. N. I. 16.894.516, domiciliado en Chivilcoy 675, Cap. venden a Pablo Sebastián Cugnata, con doc. D. N. I. 23.904.462 domiciliado en Los Fortines 971, V. Adelina Pcia. Bs. As., el negocio de Lavadero de Autos sito en LA PAMPA 5499, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestra oficinas.
15/4 N° 55.364 v. 21/4/97

"M"

Pedro López e Hijos S.A.C.I. y A., con domicilio en Mitre 1558 de la Capital de la provincia de Mendoza, transfiere el local ubicado en la calle MAURE 1729 Capital, con el rubro: Comercio minorista, Supermercado, Autoservicio (204018-204019) a: Coto C.I.C.S.A. con domicilio en Paysandú 1842 Capital, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Paysandú 1848 Capital. Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
e. 14/4 N° 108.288 v. 18/4/97

"R"

Avisa Lee Tae Gi, con DNI. N° 92.896.499, con domicilio en Castelli 256, 6°, C, Capital Federal, que transfiere el Fondo de Comercio del local ubicado en Rawson 673, Capital Federal, dedicado a despensa a Chang Tong Ung, DNI. N° 18.708.352, con domicilio en RAWSON 673, Capital Federal. Reclamo de Ley en Rawson 673, Capital Federal.
e. 10/4 N° 107.993 v. 16/4/97

Graciela Esther Amura, escribana actuante con domicilio en la calle Córdoba 679, 4° piso, oficina 409 de esta Capital, comunica que Sybar S.A. con domicilio en la calle Reconquista 522, piso 10° (1103) de esta Capital cede y transfiere a Sybase Argentina S.A. con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 (1001), Capital Federal, la integridad del fondo de comercio de su propiedad ubicado en la calle RECONQUISTA 522, piso 4° y 10°, dedicado a la comercialización de software y a la prestación de servicios relacionados, como ser de instalación, de mantenimiento, de entretenimiento y de consultoría, incluyendo todos los activos, y todo otro valor de carácter intangible reflejado o no en los registros contables, pero ninguno de sus pasivos. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudiere corresponder. Oposiciones de ley en el domicilio del escribano actuante. Graciela Esther Amura, escribana.
e. 14/4 N° 108.243 v. 18/4/97

"T"

Bernardello Raineri S.R.L., con domicilio legal en la calle Tarija Nro. 3443, Capital Federal, transfiere la Carpintería Mecánica y depósito de Mercaderías sito en la calle TARIJA 3443, Cap. Fed. a: Rainieri, Rubén Alejandro DNI 11.361.586; De Simone, Patricia DNI 12.750.314; Calicchio, Karina DNI 23.626.250; con domicilios legales en la calle Tarija 3443 Cap. Fed. Reclamos de ley en el local.
e. 14/4 N° 108.301 v. 18/4/97

"V"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Luis Angel Galván y Mirta Noemí Soria dom. Salta 556 Cap. venden a Andrés Calvelo y José Máximo Manassero dom. Castelli 5405 Vte. Lopez, Pcia. de Bs. As. su negocio de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración) (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café, Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602060) Parrilla sito en VENEZUELA 1215 PB, PI, EP Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 10/4 N° 108.044 v. 16/4/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria y Especial de Accionistas celebrada el día 31 de octubre de 1996, resolvió aumentar el capital social de $ 10.- a $ 3.000.000.- o sea en $ 2.999.990, mediante la emisión de 2.999.990 Acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de un valor nominal $ 1.- cada una. Los señores accionistas tendrán un plazo de treinta días a partir de la última publicación de los edictos para ejercer el derecho de preferencia y de acrecer (art. 194 Ley N° 19.550). La integración deberá realizarse en dinero en efectivo y al contado. Los Accionistas que hayan efectuado aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos, podrán integrar las acciones mediante la capitalización de los aportes irrevocables oportunamente efectuados. Los Señores Accionistas deberán ejercer el derecho de suscripción preferente dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación de los edictos legales, en Reconquista 609, 1° P. Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 16 horas.
Vicepresidente - Miguel Angel Goenaga
e. 14/4 N° 108.429 v. 16/4/97

"R"

RACAN Sociedad Anónima
Sociedad Incorporante

JOLIMA Sociedad en Comandita por Acciones
Sociedad Incorporada

FUSION POR ABSORCION

Se comunica por tres días que RACAN S. A., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 683, Ca-

pital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de octubre de 1989, bajo el nº 7209 Libro 107 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, ha resuelto, con efecto al 30 de noviembre de 1996, su fusión por incorporación de la sociedad anónima JOLIMA S. C. A., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 683, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de octubre de 1970, bajo el Nº 1484 Libro 251 Tomo de Contratos Públicos en razón de la fusión el capital social de Racan S. A. se aumentó en $ 0,021 (veintiún milésimos de peso) y por posterior capitalización parcial de la cuenta ajuste del capital sel llevó a la suma de $ 100.000.- (cien mil pesos). La fusión se realiza en base a balances al 30 de noviembre de 1996, expresados en pesos, resultando las siguientes valuaciones de activos y pasivos:

RACAN S. A.	Activo	$	498133,43
	Pasivo	$	14205,97
JOLIMA SCA	Activo	$	895599,59
	Pasivo	$	412547,02

Fecha de suscripción del compromiso de fusión: 15 de noviembre de 1996.

Fecha de las Resoluciones Sociales que aprobaron dicho convenio: Acta de Asamblea General Extraordinaria de Racan S. A., 20 de marzo de 1997; Acta de Asamblea General Extraordinaria de Jolima S. C. A., 20 de marzo de 1997. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio de la incorporante; Tte. Gral. J. D. Perón 683 - Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.

Presidente - Nelly B. de Tchinnosian

e. 15/4 Nº 108.527 v. 17/4/97

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS VN $ 3.000.000.

(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.). Se comunica a los señores accionistas de SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA ("Patagonia" o la "Sociedad") que, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de febrero de 1997 (la "Asamblea"), lo implementado por el directorio en sus reuniones de fechas 3 de febrero de 1997, 17 de febrero de 1997 y 7 de marzo de 1997 y las decisiones adoptadas en ejercicio de las facultades subdelegadas por el directorio en la referida reunión, y teniendo en cuenta, asimismo, las autorizaciones otorgadas por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("B CBA"), Patagonia ofrece un total de 3.000.000 de acciones ordinarias escriturales clase "B" de valor nominal $ 1.- por acción y con derecho a un voto cada una (las "Nuevas Acciones").

La suscripción se llevará a cabo por intermedio de Caja de Valores S.A. (el "Agente de suscripción") con domicilio en Sarmiento 299 (1353), Buenos Aires, Argentina. Las fechas correspondientes al período durante el cual los accionistas o tenedores de cupones podrán ejercer su derecho de suscripción preferente (el "Período de Suscripción Preferente") serán dadas a conocer a través de un aviso a ser publicado por un día en el Boletín Diario de la BCBA.

El directorio de la Sociedad fijará con antelación al inicio del Período de Suscripción Preferente un precio de suscripción indicativo inicial (el "Precio de Suscripción Indicativo") el que será informado a través de un aviso a publicarse por un día en el Boletín Diario de la BCBA. Este Precio de Suscripción indicativo constituye un precio indicativo inicial que podrá ser modificado por el directorio durante el Período de Suscripción Preferente según las variaciones que se produzcan durante dicho lapso en la cotización de las acciones de la Sociedad al contado en la BCBA, la demanda de Nuevas Acciones y las condiciones del mercado en general y del sector supermercadista en particular.

Durante el Período de suscripción Preferente se recibirán de los accionistas o tenedores de cupones interesados en ejercer su derecho de suscripción preferente manifestaciones de interés en tal sentido, las que se considerarán como suscripciones de Nuevas Acciones sujetas a la condición suspensiva de su aceptación del precio de suscripción definitivo a ser fijado por el directorio (el "Precio de Suscripción Definitivo"). Tal aceptación se producirá en caso de que los accionistas o tenedores de cupones que manifestaron oportunamente su interés en suscribir integren, dentro del plazo previsto para ello, el monto total correspondiente a las Nuevas Acciones suscriptas conforme al Precio de Suscripción Definitivo. No obstante ello, dichas manifestaciones de interés serán consideradas vinculantes en el supuesto de que el Precio de Suscripción Definitivo no supere en más de un 10 % al Precio de suscripción indicativo conforme al cual cada accionista o tenedor de cupones hubiera realizado su respectiva manifestación de interés. Al cierre de las operaciones bursátiles el 28 de abril de 1997, el directorio establecerá el Precio de Suscripción Definitivo, el que será informado el primer día hábil bursátil siguiente mediante la publicación de un aviso por un día en el Boletín Diario de la BCBA. El Precio de Suscripción Definitivo será válido para todas las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, incluyendo para la suscripción e integración de las Acciones Remanentes (según se definen más adelante), con prescindencia del Precio de Suscripción Indicativo. La integración del precio de las Nuevas Acciones por parte de los accionistas o tenedores de cupones que manifestaron oportunamente su intención en tal sentido deberá efectuarse totalmente en efectivo el mismo día de la publicación del Precio de Suscripción definitivo fijado por el directorio y hasta las 15:00 horas del día hábil bursátil siguiente.

Los accionistas o tenedores de cupones tendrán, asimismo, oportunidad de acrecer respecto de las Nuevas Acciones no suscriptas en la oportunidad prevista para ello durante el Período de Suscripción Preferente, para lo cual simultáneamente con su manifestación de interés en suscribir Nuevas Acciones, el accionista o tenedor de cupones interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas o tenedores de cupones en ejercicio del derecho de suscripción preferente deberá indicar en el formulario que a tal fin le entregará el Agente de Suscripción, la cantidad máxima de las Nuevas Acciones que se compromete a acrecer, de acuerdo con la normativa vigente (el "Período de Acrecer"). A tal fin las Nuevas Acciones que no hubieran sido suscriptas en la oportunidad prevista para ello durante el Período de Suscripción Preferente serán distribuidas, de acuerdo con la normativa vigente, entre los accionistas o tenedores de cupones que (i) indicaron al momento de manifestar su intención de suscribir Nuevas Acciones su intención de suscribir, si las hubiere, Nuevas Acciones adicionales en ejercicio del derecho de acrecer durante el Período de Acrecer; y (ii) efectivamente hubieran suscripto e integrado las mismas en la forma indicada anteriormente, en proporción a la tenencia accionaria efectivamente suscripta e integrada por cada uno de ellos. La cantidad de Nuevas Acciones adicionales que vayan distribuidas de conformidad con lo antedicho se dará a conocer a través de un aviso a publicarse por un día en el Boletín Diario de la BCBA inmediatamente de finalizado el Período de Suscripción Preferente. Las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en dinero en efectivo el día de la publicación del aviso mencionado precedentemente o, a más tardar, el primer día hábil bursátil siguiente al de la citada publicación. No obstante ello, atento a que la accionista Inés Braum y Ledesma, por medio de sus representantes legales, ha informado a la sociedad que no tiene intención de ejercer su derecho de suscripción preferente y acrecer y, por ende, 622.099,20 Nuevas Acciones estarán disponibles para que los demás accionistas de la Sociedad o los terceros que adquieran cupones en el mercado y de otra forma ejerciten el derecho de suscripción preferente y acrecer, la integración de dichas acciones que correspondan en ejercicio del derecho de acrecer podrá efectuarse junto con la integración de las Nuevas Acciones que correspondan por ejercicio del derecho de preferencia.

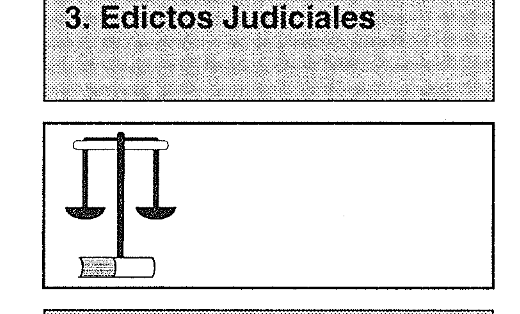
Determinados accionistas de la sociedad, incluyendo a la mayoría de los principales accionistas (los "Accionistas Cedentes") han acordado ceder a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. ("Galicia") el derecho de suscripción preferente y de acrecer respecto de 1.919.092,72 Nuevas Acciones (las "Acciones Cedidas") a fin de permitir la suscripción de las Acciones Cedidas, y las que correspondan por ejercicio del derecho de acrecer, por Galicia y los restantes underwriters (junto con Galicia, los "Underwriters") para su distribución entre inversores institucionales y minoristas del país y del exterior. La Sociedad y los Underwriters celebrarán, sujeto a ciertas condiciones, un contrato de suscripción en firme respecto de las Acciones Cedidas y las que correspondan por ejercicio del derecho de acrecer. La Sociedad otorgará a Galicia una opción (la "Opción de Suscripción Adicional") para suscribir e integrar, al finalizar la suscripción Preferente, las Nuevas Acciones que no hayan sido suscriptas e integradas en ejercicio del derecho de preferencia y acrecer por los Accionistas Minoritarios (las "Acciones Remanentes"). El señor Federico Braun, uno de los accionistas mayoritarios de la sociedad, ha manifestado su intención, en caso de que Galicia no ejercitase la Opción de suscripción Adicional, de suscribir e integrar las Acciones Remanentes.

En la sede de la Sociedad, sita en Av. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, (1035) Buenos Aires, Argentina, se encuentran disponibles para consulta de los interesados copias del prospecto correspondiente a la emisión de las Nuevas Acciones que incluye una descripción más detallada de la suscripción preferente y de las demás características de la emisión. El Directorio.

Presidente - Federico Braun

e. 15/4 Nº 108.658 v. 17/4/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, en autos "OPROMOLLA FILOMENA c/LINDSELL TOMAS y Otra s/ Escrituración" cita a INES MARGARITA LINDSELL por el plazo de diez (10) días para que comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. A esos fines publíquese edictos por dos (2) días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 15/4 Nº 55.279 v. 16/4/97

Nº 34

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, piso 5º, cita por diez días a JULIO GUALBERTO a fin de que comparezca en los autos caratulados "JONTE, JULIA BEATRIZ c/BOTTARO, CLAUDIO ANTONIO s/ Daños y Perjuicios" a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr., Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.

José María Pérez, secretario.

e. 15/4 Nº 55.310 v. 16/4/97

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SALADINO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.

Guillermo P. Zuccarino, Juez.

e. 15/4 Nº 55.218 v. 17/4/97

Nº 42

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVANGELINA EMILIA CARREIRA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" con la excepción que prescribe el art. 5º de la Ley 24.321.

Capital Federal, 31 de marzo de 1997.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 15/4 Nº 182.353 v. 17/4/97

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. en los autos "FERNANDEZ AGUSTIN JORGE s/Acción Declarativa", corre traslado a posibles herederos y/o acreedores de DORNA ELVIRA LIAÑO por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley (art. 486 del ritual). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 15/4 Nº 108.552 v. 16/4/97

Nº 55

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO NICOLAS MARIA CAMPS. Capital Federal (Civil), 26 de febrero de 1997. El presente deberá publicarse por tres días en el "Eco Comercial" y en el Diario "Boletín Oficial". Capital Federal (Civil), 26 de febrero de 1997.

Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 6/3 al 10/3/97.

e. 14/4 Nº 103.907 v. 16/4/97

Nº 60

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica sito en la calle Paraguay 1457, 2º Piso cita a EDUARDO OSCAR GONZALEZ y a MARIA MONICA FERNANDEZ en los autos RIVADEMAR, RODOLFO RICARDO c/GONZALEZ EDUARDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 37.775/96 por aplicación del art. 145 del Código Procesal a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.

Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 15/4 Nº 55.303 v. 16/4/97

Nº 80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX GAVIÑA NAON. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.

Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/4 al 4/4/97.

e. 14/4 Nº 54.153 v. 16/4/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza a JOSE MARTIN MENDOZA por el término de SESENTA (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "MENDOZA, JOSE MARTIN s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.

Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 14/4 Nº 182.188 v. 16/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (E.L.) c/PERFUMERIA SOCIAL S.A. y Otros s/ Ordinario" cita y emplaza a JOSE ZARLENGA, para que dentro del quinto día comparezca, en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento designársele Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 15/4 Nº 182.193 v. 16/4/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Av. Ptc. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de esta

Capital, cita y emplaza por cinco días a SUSANA OBDULIA SARA DUMANJO y ROBERTO PEDRO BAUTISTA GIACOBONE, para que tome intervención en los autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/DUMANJO, SUSANA OBDULIA SARA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en este juicio. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/4 Nº 55.273 v. 16/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 hace saber que ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible identificado con el Nº 20.992/6, emitido el día 28 de agosto de 1996, con vencimiento el día 27 de setiembre de 1996, por la suma de U$S 30.129,00 cuyo titular el "CUESSET S.A." emitido por el Banco del Uruguay - Sucursal 00. Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/4 Nº 107.356 v. 24/4/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), ha dispuesto en los autos caratulados GRIMOLDI, JORGE ALBERTO s/ Proceso de cancelación cambiaria: "Resuelvo: Disponer la cancelación de los pagarés por la suma de U$S 17.500 y U$S 2.500 firmados por los señores Alberto Pearson y Cecilia Beckmann. Previa caución real que prestará el peticionante a satisfacción del juzgado hasta cubrir la suma de Pesos Seis Mil, publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y luego de transcurridos sesenta días posteriores a la última publicación de edictos ordenada y siempre que en el intervalo referido no se dedujera oposición. Firmado Fernández, Juez Nacional". El presente debe publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/4 Nº 55.125 v. 2/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DE CREDITO s/Cancelación", Expte. Nº 61.321, comunica que se decretará la cancelación del pagaré librado por la empresa Aguas Minerales S. A. el 3 de octubre de 1995 por la suma de U$S 241.914,90 con vencimiento el 1-11-1995 a favor de ULDESA POLIPLAST ARGENTINA S.A. lo que se hará efectivo transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 33.676 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DE CREDITO s/ Cancelación", Expte. Nº 26.819 comunica que se decretará la cancelación del pagaré librado por la empresa Peñaflor S. A. el 3 de octubre de 1995 por la suma de U$S 157.104,53 con vencimiento el 2-11-1995 a favor de ULDESA POLIPLAST ARGENTINA S.A. lo que se hará efectivo transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 33.677 v. 21/4/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita por sesenta días a partir de la última publicación a quienes puedan formular oposición a la demanda de cancelación de los siete pagarés librados el 19-7-96 por la firma BORMIX S. R. L., con los siguientes vencimientos: 10-9-96; 20-9-96; 30-9-96; 12-10-96; 17-10-96 y 30-10-96 cada uno de ellos por U$S 3.500 y por U$S 3.401,72 el cartular librado con fecha de vencimiento el 25-10-96 en favor de FODERAMI S.A.C.I.F., en autos: "FODERAMI S.A.C.I.F. c/BORMIX S.R.L. s/Cancelación de Pagarés". El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 23 días de diciembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/4 Nº 54.157 v. 21/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, Capital Federal en la Causa Nº 53.886, seguida por el delito de amenazas previsto y reprimido por el art. 149 bis del C. P. a PEREZ RUBEN DARIO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Boyacá 341, Piso 1º, Depto. C de Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de marzo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado PEREZ RUBEN DARIO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Dra. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 15/4 Nº 182.234 v. 21/4/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la Causa Nº 52.916, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— a LEONEL DIAZ FLORES, cuyo último domicilio conocido es Villa 310, Manzana D, Casa 5 de Capital Federal cita y emplaza al imputado LEONEL DIAZ FLOREZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 21 de marzo 1997. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 62 vta., a efectos de que se publique Edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado LEONEL DIAZ FLOREZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 15/4 Nº 182.235 v. 21/4/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, Capital Federal en la Causa Nº 55.164, seguida por el delito de daño previsto y reprimido por el art. 183 del C. P. a VALLEJOS JAVIER RICARDO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Matanza 1243, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 21 de marzo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado VALLEJOS JAVIER RICARDO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Dra. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 15/4 Nº 182.233 v. 21/4/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, Capital Federal en la Causa Nº 54.348 seguida por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido por el art. 89 del C. P. a CRISTIAN TUNES, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de marzo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado CRISTIAN TUNES a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Dra. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 15/4 Nº 182.232 v. 21/4/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a HUGO JIMENEZ VALLEJOS (D.N.I. 92.977.913), en causa Nº 12.329 que se le sigue por el delito de homicidio y lesiones culposas —art. 84 y 94 del C. P.—, ante la Secretaría Nº 67interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C. P. C.) Francisco Carlos Ponte, Juez.

Secretaría, 2 de abril de 1997.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 15/4 Nº 182.338 v. 21/4/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a OSCAR QUEZADA RIOS (boliviano, nacido el 4 de enero de 1968 en Santa Cruz, Bolivia, hijo de Renato y de Esperanza Rios, con último domicilio conocido en Cordero 1785, R. Castillo, pcia. de Buenos Aires), en causa Nº 9851, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. P.—, ante la Secretaría Nº 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C. P. C.) Francisco Carlos Ponte, Juez.

Secretaría, 3 de abril de 1997.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 15/4 Nº 182.336 v. 21/4/97

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 2554 seguida por el delito de usurpación. Cita y emplaza: a AMALIA BALBUENA ROJAS, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de marzo de 1997... cítese a AMALIA BALBUENA ROJAS mediante edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa (art. 150 del C. P. P. N.)... Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez; ante mí: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria".

Buenos Aires, 25 de marzo abril de 1997.
Sandra Verónica Guagnino, secretaria.
e. 15/4 Nº 182.281 v. 21/4/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a EDELMIRO PABLO CALDERON SOLARI a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 10.129, caratulada "EDELMIRO PABLO CALDERON SOLARI y Otro por lesiones culposas, art. 94 del C. P." que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de abril de 1997... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a EDELMIRO PABLO CALDERON SOLARI que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal)...Fdo. Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.

e. 15/4 Nº 182.300 v. 21/4/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ALEJANDRO FRANCISCO RODRIGUEZ SOTELO a fin que comparezca antes estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7790, caratulada: RODRIGUEZ SOTELO, ALEJANDRO FRANCISCO y Otros s/ Usurpación" que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, of. 322 de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el presente en su parte correspondiente:///nos Aires, 1 de abril de 1997... Cítese a ALEJANDRO FRANCISCO RODRIGUEZ SOTELO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días; a fin que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 89, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN)... Fdo. Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.

e. 15/4 Nº 182.288 v. 21/4/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a JUAN CARLOS SOTO, a fin que comparezca antes estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2860, caratulada: SOTO, JUAN CARLOS por Infracción a la Ley 13.944 que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente:///nos Aires, 3 de abril de 1997... Cítese a JUAN CARLOS SOTO, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial..., a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenando su inmediata captura... (Arts. 150, 288 y 289 del CPP). Fdo. Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Dr. Juan J. Baric, (secretario). Dado, sellado y firmado y en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del del mes de abril de mi novecientos noventa y siete.

e. 15/4 Nº 182.292 v. 21/4/97

Nº 14

"///nos Aires, 12 de marzo de 1997... emplácese a JORGE SIMES, DNI 4.302.479, para que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura... Fdo. Luis Schelgel (Juez). Ante mí: Walter Candela (Secretario).

e. 15/4 Nº 182.246 v. 21/4/97

"///nos Aires, 12 de marzo de 1997... emplácese a MONICA PAOLA HIDALGO, nacida el 13 de diciembre de 1976, soltera y a PATRICIA ALEJANDRA AVILA, nacida el 7 de noviembre de 1975, para que dentro del tercer día de notificado comparezcan al Tribunal a estar a dere-

cho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlas rebeldes y librar las correspondientes órdenes de captura... Fdo. Luis Schelgel (Juez). Ante mí: Walter Candela (Secretario).

e. 15/4 Nº 182.244 v. 21/4/97

"///nos Aires, 2 de abril de 1997... emplácese a ISABEL GARCIA NAVARRETE y a JORGE LUIS ZUÑIGA, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de ser de declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Señor Director Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)

Walter José Candela, secretario.

e. 15/4 Nº 182.240 v. 21/4/97

"///nos Aires, 17 de marzo de 1997... emplácese a OLGA BEATRIZ MILIC, DNI 12.514.561, nacida el 17 de octubre de 1956, a VALERIA BOTTINI, DNI 26.405.652, nacida el 22 de enero de 1978 y a CYNTHIA BOTTINI, DNI 25.249.386, nacida el 1° de julio de 1976 para que dentro del tercer día de notificado comparezcan al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlas rebeldes y librar las correspondientes órdenes de captura... Fdo. Fernando Luis Pigni (Juez). Ante mí: Walter Candela (Secretario).

e. 15/4 Nº 182.242 v. 21/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO OTERO, DNI. Nº 4.054.258 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.

Gabriel M. Presa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/4 al 11/4/97.

e. 14/4 Nº 181.504 v. 18/4/97

Nº 29

El Juzgado de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152 cita y emplaza a ROBERTO ALFREDO VALENTIN (DNI 10.326.683) para que comparezca a estar a derecho dentro de las 48 hs. de notificado en la causa que se le sigue por el delito de estafa, registrada bajo el número 81.910/96, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia.

Secretaría 152, 3 de abril de 1997.

Daniel Mauro, secretario.

e. 10/4 Nº 182.099 v. 16/4/97

Nº 30

Juzgado de Intrucción Nº 30, Secretaría Nº 109,, en causa Nº 25.648/96 notifica a AVELINO MOLINA VIAMONTE, que la Excma. Cámara del Fuero en fecha 17 de diciembre de 1996 a resuelto revocar el auto de fs. 21/22 en cuanto se sobresee a AVELINO MOLINA VIAMONTE, asimismo cita y emplaza por (3) días a contar desde la última publicación del presente, al nombrado para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Marcelo Pablo Vázquez, secretario.

e. 15/4 Nº 182.236 v. 21/4/97

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 28.482/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN DEMETRIO BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.

Eugenia Anzorreguy, secretaria.

e. 10/4 Nº 182.255 v. 16/4/97

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 92.595/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ADRIAN DEL RIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.

Eugenia Anzorreguy, secretaria.

e. 10/4 Nº 182.256 v. 16/4/97

Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA BEATRIZ FERRERO para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.

Pamela Bisserier, secretaria.

e. 10/4 Nº 181.046 v. 16/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Cítese por edictos a ANDREA ELISA GUTIERREZ, a fin de prestar declaración en causa: Inf. Ley 24.241, en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su captura. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mi Celia Arrastia Heredia, secretaria. Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 Secretaría Nº 8. Dirección del Tribunal: Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, of. 236, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.

Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 14/4 Nº 182.419 v. 16/4/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º Piso, Capital Federal, en los autos Nº 4620 "DUARTE VILLALBA, RAMON ANGEL s/Infracción Ley 23.737" ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 27 de junio de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6, por el cual se condena a RAMON ANGEL DUARTE VILLALBA, por ser coautor penalmente responsable del delito de tráfico de estupefacientes, previsto en el Art. 5º Inc. "C" de la Ley 23.737, a la pena de diez años de prisión, multa de cinco mil pesos ($ 5.000), inhabilitación absoluta por todo el tiempo de la condena con más los alcances del art. 19 del C. P. Fdo. Dr. Horacio Alberto Vaccare, Dr. José Valentín Martínez Sobrino, Dra. María Roqueta. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6. Ante mí: Dra. Adriana Palliotti, secretaria".

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.

Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 15/4 Nº 182.283 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º Piso, Capital Federal, en los autos Nº 4619 "MARTINEZ ORTIZ, MARCIAL s/Infracción Ley 23.737" ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 27 de junio de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6, por el cual se condena a MARTINEZ ORTIZ, MARCIAL, por ser coautor penalmente responsable del delito de tráfico de estupefacientes, previsto en el Art. 5º Inc. "C" con más el agravante del art. 11 inc. "C" de la Ley 23.737, a la pena de diez años de prisión, multa de cinco mil pesos ($ 5.000), inhabilitación absoluta por todo el tiempo de la condena con más los alcances del art. 19 del C. P. Fdo. Dr. Horacio Alberto Vaccare, Dr. José Valentín Martínez Sobrino, Dra. María Roqueta. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6. Ante mí: Dra. Adriana Palliotti, secretaria".

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.

Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 15/4 Nº 182.278 v. 21/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el Incidente de Competencia Preventivo planteado por los Dres. Severo Caballero y Cipollone en los autos Nº 17.551 (2343/1995), caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. Art. 174, Inc. 5 C. P.". ///nos Aires, 3 de abril de 1997. A fin de notificar a los Sres. CARRA, ALEJANDRO ALFREDO (Pasaporte italiano Nº 657.872); CUGLIANDOLO, GERMAN FABIO (D.N.I. 14.010.027); D'ADDONA, JORGE ANTONIO; DELENVERT, LUIS ALBERTO; ESCUDERO GUSTAVO JULIAN; LANUSSE ANTONIO ROBERTO; MACHADO LUIS EDUARDO (L.E. 5.846.687); QUIROZ GRACIELA; ROGGENBAU EDGARDO ENRIQUE; ROSETTI NORBERTO FELIPE (L.E. 5.192.128); SELIGMANN MARTIN; VERLEYSEN, MICHEL MAURICE (Pasaporte de los E. E. U. U. 090.013.413); de las resoluciones obrantes a fs. 69/77 y 78, a tal efecto publíquense edictos por el término de cinco días librándose oficio al Sr. Director del Boletín Oficial.///nos Aires, 2 de abril de 1997. Autos y vistos y considerando... Resuelvo: ... 1) Declarar la competencia del Tribunal para seguir entendiendo en los presentes actuados y en relación a los hechos descriptos ut supra (arts. 33 y concordantes del C. P. P. N.), imponiéndose las costas respectivas a los Dres. Severo Caballero y Cipollone (arts. 530 y cctes. del C. P. P. N.). 2) Téngase por introducida la cuestión Federal y la protesta de recurrir en casación realizada por los Dres. Severo Caballero y Cipollone... Fdo.: Jorge L. Ballestero, Juez Federal./// nos Aires, 3 de abril de 1997. Revóquese parcialmente, y por contrario imperio, lo decidido en el punto 1) de la resolución que antecede (obrante a fs. 69/77 del presente incidente) en lo que respecta a la imposición de costas a los Dres. Severo Caballero y Cipolione (en virtud de lo dispuesto en el art. 530 del C.P.P.N.) e impóngase las mismas a la parte que los letrados representan, es decir al Sr. Luis Eduardo Ricigliano... Fdo.: Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de abril de 1997.

Pablo Slonimsqui, secretario federal.

e. 15/4 Nº 182.344 v. 21/4/97

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5 en la causa Nº 13.597, caratulada "KUCINKAS, IVAN s/ Falsificación de documento", notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JULIO LUIS LUISO, DNI 8.479.305 de la siguiente resolución: ///nos Aires, 14 de marzo de 1997. cítese el imputado JULIO LUIS LUISO mediante edicto, el que deberá ser publicado en los términos del art. 150 del C.P.P., para que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y, en consecuencia ordenar su inmediata detención. Fdo.: Carlos D. Liporaci, Juez Federal. Ante mí: Sebastián Ramos. Secretario Federal.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 10/4 Nº 181.795 v. 16/4/97

En la causa Nº 7981 caratulada "CARDOZO BALBINA s/Dcia.", cítese a PEDRO PARODI a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal por infracción al artículo 292 del CP dentro del término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento caso contrario de declarado rebelde y contumaz en estas actuaciones, cuya publicación deberá efectuarse durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 CPP). Carlos D. Liporaci, juez federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.

Carlos D. Liporaci, juez federal.

María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 11/4 Nº 182.122 v. 17/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 1, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARCELO FABIAN LLANIN - D.N.I. Nº 16.062.061, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 5347 que se le sigue por el delito de violación de correspondencia, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 14/4 Nº 182.096 v. 18/4/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 2141/96, caratulada "VERONE, PABLO y SOSA, CRISTIAN s/ Inf. ley 23.737, notifica al Sr. PABLO DAMIAN VARONE, con C.I.P.F.A. Nº 13.588.895, que ha resultado sobreseído (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.N.) en los autos de referencia en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737. El presente edicto se expide a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y siete. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.

e. 10/4 Nº 181.809 v. 16/4/97

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza a ROBERTO GUSTAVO DIETRICH, DNI Nº 17.726.317, argentino, de 30 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Varela 1451, piso 6º, dpto. "24" de esta Capital Federal a fin de que dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del CPPN, en relación a la causa 3351/96 caratulada "DIETRICH GUSTAVO ROBERTO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.

Gustavo E. Cristofani, secretario.

e. 15/4 Nº 182.273 v. 21/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sito en la calle Comodoro Py Nº 2002, Piso 4º, Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a CRISTIAN FABIAN LORENZATTI a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 8922/96 caratulados: "LORENZATTI CRISTIAN FABIAN s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 15/4 Nº 182.328 v. 21/4/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MAXIMILIANO EZEQUIEL BAEZ y a MARIO HERNAN FINAROLI."...///nos Aires, 7 de abril de 1997... Atento el resultado del diligenciamiento de las cédulas y a fin de notificar a MARIO HERNAN FINAROLI y a MAXIMILIANO EZEQUIEL BAEZ de la resolución obrante a fs. 31/32, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial, a efectos de publicar un edicto por el término de 5 días. ///nos Aires, 19 de marzo de 1997. Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo; Sobreseer a MAXIMILIANO EZEQUIEL BAEZ y a MARIO HERNAN FINAROLI cuyas constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa; dejando expresa constancia que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado (art. 336, inc. 3 e "in fine" del C. P. P.). Fdo. P. R. S. Norberto Oyarbide, Juez

Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría Nº 24, 7 de abril de 1997.
e. 15/4 Nº 182.340 v. 21/4/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a JUAN CARLOS ALONSO, que en la causa Nº 9824/96 caratulada "N. N. s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 3 de abril de 1997... Citeselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C. P. P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia, a tal efecto, librese oficio al Director del Boletín Oficial...". Fdo. P. R. S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí interinamente Pablo D. Bertuzzi, secretario.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
e. 15/4 Nº 182.345 v. 21/4/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Se cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN CERGNA, argentina, poseedora de C. I. Nº 7.602.067, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho, ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo Alfredo Riquert, en autos Nº 3184, caratulados "PESQUERA CELOSOR S.A. s/Inf. Ley 23.771", bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia declarársela rebelde.
Mar del Plata, 1 de abril de 1997.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.
e. 15/4 Nº 182.245 v. 21/4/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

"///sario, 21 de marzo de 1997. Cítese por intermedio de edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial atento no poder ser habido el llamado JUAN ANTONIO JURE, habiendo sido librada orden de detención del mismo, sin poder ser ubicado, a los fines de que comparezca ante este Juzgado Federal el día 24-4-97 a las 9.00 hs. a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley, todo en los términos del art. 150 del CPPN. Fdo. Dr. Omar R. A. Digeronimo, Juez Federal.
Rosario, 24 de marzo de 1997.
Omar A. Digeronimo, juez federal.
e. 15/4 Nº 182.407 v. 21/4/97

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

Juzgado Federal de 1ª Instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Cba.), cita a comparecer a estos estrados a JAVIER MOISES DEYUP, el día 2 de mayo de 1997 a las nueve horas, por el delito de infrac. a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de no concurrir declarárselo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Edgardo José Filippi - Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso - Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Bell Ville, 11 de marzo de 1997.
Edgardo J. Filippi, juez federal.
e. 11/4 Nº 180.666 v. 17/4/97

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge I. Sirochinsky, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María A. Esparza de Molina, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. CIARES, OSCAR CESAR, a efectos se presente haciendo valer sus derechos en autos A. N. A. c/CIARES OSCAR s/Ejecución Fiscal Nº 30.454 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (arts. 343 ccdtes. del C. P. C. N.). Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Capital de Mar del Plata.
Mar del Plata, 3 de marzo de 1997.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.
e. 15/4 Nº 182.352 v. 16/4/97

Jorge I. Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a PINTOS, CARLOS ALBERTO, a efectos se presente haciendo valer sus derechos en autos caratulados A.N.A. c/PINTOS, CARLOS s/Ejecución Fiscal Nº 30.461, que tramita por ante la Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 343, 531, inc. 2 in fine y 542 del C. P. C. C. N.). Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y El Atlántico de Mar del Plata.
Mar del Plata, 14 de febrero de 1997.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 15/4 Nº 182.351 v. 16/4/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 947, caratulada: "SOSA JUAN BAUTISTA y Otros p/Inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN BAUTISTA SOSA, de nacionalidad argentino de estado civil soltero, de 18 años de edad, indocumentado, nacido el día dieciocho de julio de mil novecientos setenta y ocho en la localidad de Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, hijo de Alejandro (F) y de Marta Liliana Bogado, con último domicilio conocido en Bolivia e Hiroshima de la localidad de Grand Bourg, partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires y a JUAN MARCELO GIL de nacionalidad argentina, de dieciocho años de edad, de estado civil soltero, indocumentado, nacido el día catorce de junio del año mil novecientos setenta y ocho, en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Marcelo y de Aurelia Casas con último domicilio conocido en Bolivia e Hiroshima de la localidad de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, de la Provincia de Buenos Aires, para que se presenten dentro de los cinco (5) días de enterado, en razón de estar imputados por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 25 de marzo de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 14/4 Nº 182.095 v. 18/4/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a OSCAR AVALOS, D.N.I. Nº 4.253.489, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recepcionarle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14 primera parte de la Ley 23.737, registrada bajo el Nº 10.878.
Lomas de Zamora, 26 de marzo de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 14/4 Nº 182.097 v. 18/4/97

JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

El señor Juez Federal de 1ª Instancia con asiento en la ciudad de Corrientes, en los autos caratulados "MARCON, JOSE DOMINGO s/Acción Declarativa", Expte. Nº 1480/95, cita y emplaza al Sr. CARLOS RUBEN MARCON, D.N.I. Nº 10.844.498, para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso que se sigue de conformidad a la Ley Nº 24.321.
Corrientes, 31 de marzo de 1997.
Roque Ramón Bronzuoli, juez federal de 1ª instancia, subrogante.
e. 14/4 Nº 182.230 v. 16/4/97

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE LABORAL 1ª NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por cinco días: Se hace saber a VAZQUEZ-COZZI Y CIA. S. A., cuyo domicilio se ignora y que solía tener en José María Paz y del Cañón, Moreno, Buenos Aires, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo 1ª Nominación, en los autos: "GILIO CARLOS DANIEL vs. VAZQUEZ COZZI Y CIA. S. A.", V.S. ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, Noviembre 26 de 1996. Téngase presente, agréguese y notifíquese providencia del 29/7/96 en el domicilio denunciado. Personal...". Fdo.: Dr. Enzo Espasa, Juez. "M. de Tucumán, 29 de julio de 1996. Téngase presente lo solicitado y atento constancias de autos, cédula de notificación Nº 565, téngase por incontestada la demanda para la accionada, VAZQUEZ COZZI Y CIA. Asimismo ábrase el presente a pruebas por cinco días para ofrecer. Personal". Fdo.: Dr. Enzo Espasa, Juez. Dado, firmado y sellado en mi público despacho, a los 28 días del mes de febrero de 1997.
Sergio Esteban Molina, secretario judicial.
e. 14/4 Nº 182.214 v. 18/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
16	111	Gustavo J. Rofrano	07/04/97	DIEGO DURAN	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	04/04/97	ANA TERESA FERNANDEZ	2	SUMARIO Nº 6.814/97 - MALVERSACION
17	153	Silvia S. López Crespo	08/04/97	SERGIO ALBERTO GIRASOL	3	COACCION
25	145	Carlos E. Parga	02/04/97	JUAN CARLOS QUIROGA	5	Nº 14.037/96 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
26	134	Julián Subías	07/04/97	CLAUDIA ELISA ALTAMIRANO	5	DEFRAUDACION
27	106	Laura G. Bruniard	01/04/97	ADOLFO BUNINAS	3	Nº 65.988/96 (68.770)

e. 14/4 Nº 36 v. 16/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
2	107	Fabiana E. Palmaghini	20/03/97	HORACIO RICARDO GARCIA	5	DEFRAUDACION
2	107	Fabiana E. Palmaghini	20/03/97	JOSE ANTONIO SANABRIA	5	DISPARO DE ARMA DE FUEGO
6	118	Domingo Montanaro	02/04/97	MARTA CRAPANZANO DE ROCCA Y JULIO HECTOR ROCCA	3	Nº 56.215/1996 ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO E INSOLVENCIA FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	03/04/97	JUAN JOSE POLI	3	Nº 26.702/1996 ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	01/04/97	SILVIA SUSANA COHEN	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
16	111	Gustavo J. Rofrano	01/04/97	ARMANDO GUSTAVO MOHANDO (DNI: 10.795.429)	5	AMENAZAS
17	153	Silvia López Crespo	04/04/97	ALEJANDRO SCHURAWLEW - DNI 10.313.089	3	DELITO DE ART. 173 INC. 2º

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
						DEL C. PENAL
17	153	Silvia López Crespo	07/04/97	OSCAR ANTONIO DE PASCUA (DNI 4.016.729), SANTIAGO FAVA (L.E. 6.552.821), JORGE EDUYARDO MIGLIARINI (DNI 10.460.678), GABINO MEDINA (L.E. 5.740.352), JUAN MANUEL ALESSANDRELLI (L.E. 8.281.326)	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	03/04/97	JOSE MARIA PERAZZO	3	N° 19.768/97
22	148	Julián Descalzo	08/04/97	FERNANDO ARIEL LASCATA	3	DELITO DE ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	07/04/97	JUAN BALBIN MEDINA Y JULIO CESAR MEDINA	3	DELITO DE ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	08/04/97	NESTOR JOFREN	3	DELITO DE ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/04/97	ORLANDO DOMINGO MEDINA (ARGENTINO, 30 AÑOS, SOLTERO, ALBAÑIL) Y RAMON DANIEL RAMIREZ (ARGENTINO, 33 AÑOS, CASADO, CHOFER)	3	N° 6543/1997 TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE GUERRA
30	164	Ignacio Belderrain	31/03/97	MARIA ESTHER FERRES	3	DEFRAUDACION
38	132	Pamela Bisserier	02/04/97	PAULINA FANNY ANAPOLSKY	3	QUIEBRA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	01/04/97	GUILLERMO JORGE GARDELLI	3	DAÑO AGRAVADO

e. 14/4 N° 37 v. 18/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	02/04/97	GUSTAVO CAPURRO (ARGENTINO, TITULAR DE LA C.I.P.F. N° 8.823.961)	3	INFRACCION ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	8	Celia Arrastía Heredia	04/02/97	RICARDO RANDOLFO VILA (DNI 14.013.782)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	8	Celia Arrastía Heredia	04/04/97	CARLOS EDUARDO PESL (DNI 4.703.598)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ART. 135 DE LA LEY 24.241
6	12	Rafael Caputo	14/03/97	DANIEL PASCUAL SCARDACCIONE	3	N° 9290
7	13	Héctor Daniel Ochoa	31/03/97	HORACIO ENRIQUE CATTARUZZI	3	INFRACCION AL ART. 302 C. P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	31/03/97	CARLOS ALBERTO STEFANO	3	INFRACCION A LA LEY 23.771
7	13	Héctor Daniel Ochoa	31/03/97	MARCELO DANIEL COSIN	3	INFRACCION A LA LEY 23.771
7	13	Héctor Daniel Ochoa	31/03/97	JUAN JOSE MOREIRA	3	INFRACCION A LA LEY 23.771
7	13	Héctor Daniel Ochoa	31/03/97	PAOLA JUDITH MOSZEL	3	INFRACCION A LA LEY 23.771
7	13	Héctor Daniel Ochoa	31/03/97	SILVIO ALEJANDRO VITALONI PUNZO	3	INFRACCION AL ART. 302 del C. P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	31/03/97	MARIO FREDDY MARTINEZ GAMARRA	3	INFRACCION AL ART. 302 del C. P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	31/03/97	HUMBERTO LORENZO VITALONI PUNZO	3	INFRACCION AL ART. 302 del C. P.

e. 14/4 N° 38 v. 18/4/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DANUBIO SOCIEDAD ANONIMA DE HILANDERIA Y TEJEDURIA s/Concurso Preventivo" que con fecha 21 de marzo de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de DANUBIO SOCIEDAD ANONIMA DE HILANDERIA Y TEJEDURIA, con domicilio en Florida 165, piso 1°, oficina 106 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del Estudio de Síndicos designado en autos, Estudio Bilenga, Ghiglione y Sabor Contadores Públicos, sito en Talcahuano 159, piso 2° de Capital Federal, hasta el día 26 de mayo de 1997. Se han fijado los días 10 de julio de 1997 y 5 de setiembre de 1997 para que los síndicos presenten los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 19 de noviembre de 1997 a las 11.30 hs. en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/4 N° 107.981 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de KRASNOPOL GUSTAVO SIMON, en la que se designó síndico a la Dra. Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, Piso 3° "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/4 N° 181.980 v. 17/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/02/97 se ha declarado la quiebra de COVERINARG S. A., habiéndose designado síndico al Contador José Julio Bugueiro con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6to. Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20/06/97 y 18/08/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 15/4 N° 182.403 v. 21/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LOWCZY S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 27 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra referida. Síndico: Néstor Daniel Agra con domicilio en Uruguay 229, piso 8° "33", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 22 de abril de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 4 de junio y 17 de julio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíben los pagos a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 15/4 N° 182.347 v. 21/4/97

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, con sede en calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días la existencia de acuerdo preventivo (art. 49 ley 24.522) en los autos caratulados "DALY Y CIA. S.A.C.I. s/Concurso Preventivo", a los fines del art. 50 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/4 N° 107.896 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso en los autos caratulados "RODRIGUEZ CABAÑAS, CONSTANTINO s/Concurso preventivo" hace saber que el 18.3.1997 se ha dispuesto la apertura del concurso de CONSTANTINO RODRIGUEZ CABAÑAS (CI 5.453.126), y que hasta 26/6/97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Oscar Esperon con domicilio en Montevideo 708 7° los títulos justificativos. Fíjase en el día 23.12.97 la clausura del período de exclusividad (LC: 43) y convócase para el día 16.12.97 a las 10 horas la audiencia informativa (LC: 45) que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para publicar en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/4 N° 108.172 v. 17/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3° de Capital Federal, en los autos caratulados "LOBOS CACEREZ DE LESCANO, MATILDE s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 19.2.97 se decretó la quiebra de LOBOS CACEREZ DE LESCANO, MATILDE; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cdr. Gigliotti, Cayetano Agustín con domicilio constituido en Ecuador 1460 P. 13° "C" de Capital Federal, hasta el día 16.4.97; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 30.4.97 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 14.5.97; 4) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 11.6.97 y 23.7.97 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 Hs. entregue al síndico los bienes, libros

y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 11/4 Nº 181.977 v. 17/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Infrascripta, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "AGUIRRE SERGIO MAXIMO s/ Quiebra" (Expte. Nº 69.219), con fecha 26 de Noviembre de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a AGUIRRE SERGIO MAXIMO con domicilio particular en la calle Cochabamba 429, Piso 8º, Depto. "B" y domicilio comercial en Avda. Directorio 2885, ambos de Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 2 "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 12 de Mayo de 1997, y hasta el 26/5/97 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el día 10 de Junio de 1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de Junio de 1997 y 20 de Agosto de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; b) Intímase al fallido para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/4 Nº 182.206 v. 18/4/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, por la Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1996, se ha decretado la quiebra de N J. GARCIA Y E. B. PAHOR S. R. L. Se ha fijado plazo hasta el 2 de mayo de 1997, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado en autos Dr. Hugo R. Juárez, domiciliado en Uruguay 856; piso 1º "3", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de junio y 14 de agosto de 1997 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor y sus administradores a que constituyan dentro de las 48 horas domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que entregue al síndico los libros y documentos de la sociedad dentro de las 24 horas. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a 19 días del mes de marzo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/4 Nº 181.806 v. 16/4/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CERSOSIMO, CRISTIAN HECTOR s/ Quiebra", Expte. Nº 63.917, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/5/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 14/4 Nº 182.109 v. 18/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, comunica por cinco días, que el 12/02/97 se ha decretado la quiebra de BODERONE, FRANCISCO OSCAR (D. N. I. 11.280.564). El Síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Roque S. Peña 1185, piso 2º, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de mayo de 1997. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces (Ley 24.522, art. 88, inc. 5º). Se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de (5) días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/4 Nº 182.250 v. 21/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARTONERIA SAN LORENZO S.R.L., habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de junio de 1997 y 15 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/4 Nº 181.861 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso, hace saber por cinco días que en los autos "CREACIONES GINESSE S. A. s/Concurso", con fecha 26/3/97, se ha resuelto prorrogar al 23/9/97 la fecha de presentación del informe general (Art. 39 LC) y al 9/12/97, a las 10.00 hs. la audiencia informativa que se celebrará en la Sala del Juzgado. Se hace saber a los insinuantes de los concursos de Tronchet Pour L'Homme S. A., Etienne Marcel S. A., Gotlib, Federico S., Gotlib, Chil y Gotlib, Rodolfo S. que podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación a este concurso hasta el día que infra se explicitará. Dejándose constancia que los acreedores aquí insinuados podrán formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico Cdor. Eduardo L. Arbillaga, domiciliado en C. Pellegrini 739, piso 7, Capital Federal (Te. 322-9740) a los créditos de los concursos referidos hasta el mismo día (30/6/97). Se hace saber que el Síndico deberá presentar, el día 12/8/97, en los concursos referidos un informe complementario que contemple la situación de los demás deudores con un estado valorado de sus activos y pasivos. Se deja constancia que el período de exclusividad queda fijado conforme las fechas establecidas en esa resolución. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/4 Nº 108.990 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso, hace saber por cinco días que en los autos "TRONCHET POUR L'HOMME S. A. s/Concurso", con fecha 26/3/97, se ha resuelto prorrogar al 23/9/97 la fecha de presentación del informe general (Art. 39 LC) y al 9/12/97, a las 10.30 hs. la audiencia informativa que se celebrará en la Sala del Juzgado. Se hace saber a los insinuantes de los concursos de Creaciones Ginesse S. A., Etienne Marcel S. A., Gotlib, Federico S., Gotlib, Chil y Gotlib, Rodolfo S. que podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación a este concurso hasta el día que infra se explicitará. Dejándose constancia que los acreedores aquí insinuados podrán formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico Cdor. Eduardo L. Arbillaga, domiciliado en C. Pellegrini 739, piso 7, Capital Federal (Te. 322-9740) a los créditos de los concursos referidos hasta el mismo día (30/6/97). Se hace saber que el Síndico deberá presentar, el día 12/8/97, en los concursos referidos un informe complementario que contemple la situación de los demás deudores con un estado valorado de sus activos y pasivos. Se deja constancia que el período de exclusividad queda fijado conforme las fechas establecidas en esa resolución. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/4 Nº 108.491 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso, hace saber por cinco días que en los autos "ETIENNE MARCEL S. A. s/Concurso", con fecha 27 de diciembre de 1996, se ha declarado abierto el concurso preventivo de ETIENNE MARCEL S. A., fijándose plazo hasta el 13/6/97 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal (Te. 322-9740). Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 12/8/97; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 23/9/97; Audiencia Informativa: 9/12/97, a las 11.45 hs., en la Sala del Juzgado. Se hace saber a los insinuantes de los concursos de Tronchet Pour L'Homme S. A., Creaciones Ginesse S. A., Federico S., Gotlib, Rodolfo S. Gotlib y Chil Gotlib que podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación a este concurso hasta el día que infra se explicitará. Dejándose constancia que los acreedores aquí insinuados podrán formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico a los créditos de los concursos referidos hasta el mismo día (30/6/97). Se hace saber que el Síndico deberá presentar, el día 12/8/97, en los concursos referidos un informe complementario que contemple la situación de los demás deudores con un estado valorado de sus activos y pasivos. Se deja constancia que el período de exclusividad queda fijado conforme las fechas aquí establecidas. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/4 Nº 108.492 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso, hace saber por cinco días que en los autos "GOTLIB, RODOLFO S. s/Concurso", con fecha 26 de marzo de 1997, se ha declarado abierto el concurso preventivo de RODOLFO SAUL GOTLIB, fijándose plazo hasta el 13/6/97 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal (Te. 322-9740). Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 12/8/97; Presentación del informe general (Art. 39 y 67, párr. 2º LC): 23/9/97; Audiencia Informativa: 9/12/97, a las 11.00 hs. Se hace saber a los insinuantes de los concursos de Tronchet Pour L'Homme S. A., Creaciones Ginesse S. A., Gotlib, Federico S., Chil Gotlib y Etienne Marcel S. A. que podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación a este concurso hasta el día que infra se explicitará. Dejándose constancia que los acreedores aquí insinuados podrán formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico a los créditos de los concursos referidos hasta el mismo día (30/6/97). Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/4 Nº 108.493 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso, hace saber por cinco días que en los autos "GOTLIB, FEDERICO S. s/Concurso", con fecha 27 de diciembre de 1996, se ha declarado abierto el concurso preventivo de FEDERICO SAMUEL GOTLIB, fijándose plazo hasta el 13/6/97 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal (Te. 322-9740). Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 12/8/97; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 23/9/97; Audiencia Informativa: 9/12/97, a las 10.45 hs., en la Sala del Juzgado. Se hace saber a los insinuantes de los concursos de Tronchet Pour L'Homme S. A., Creaciones Ginesse S. A., Etienne Marcel S A., Rodolfo S. Gotlib y Chil Gotlib que podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación a este concurso hasta el día que infra se explicitará. Dejándose constancia que los acreedores aquí insinuados podrán formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico a los créditos de los concursos referidos hasta el mismo día (30/6/97). Se hace saber que el Síndico deberá presentar, el día 12/8/97, en los concursos referidos un informe complementario que contemple la situación de los demás deudores con un estado valorado de sus activos y pasivos. Se deja constancia que el período de exclusividad queda fijado conforme las fechas aquí establecidas. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/4 Nº 108.494 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso, hace saber por cinco días que en los autos "GOTLIB, CHIL s/Concurso", con fecha 26 de marzo de 1997, se ha declarado abierto el concurso preventivo de CHIL GOTLIB, fijándose plazo hasta el 13/6/97 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal (Te. 322-9740). Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 12/8/97; Presentación del informe general (Art. 39 y 67, párr. 2º LC): 23/9/97; Audiencia Informativa: 9/12/97, a las 11.30 hs. Se hace saber a los insinuantes de los concursos de Tronchet Pour L'Homme S. A., Creaciones Ginesse S. A., Gotlib, Federico S., Rodolfo S. Gotlib y Etienne Marcel S. A. que podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación a este concurso hasta el día que infra se explicitará. Dejándose constancia que los acreedores aquí insinuados podrán formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico a los créditos de los concursos referidos hasta el mismo día (30/6/97). Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/4 Nº 108.495 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARRACA GODOY CRUZ S. A. habiéndose designado síndico al contador Jorge Turek con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034, piso 1º "F", Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de junio de 1997 y 22 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/4 Nº 182.349 v. 21/4/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez

Cabello, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, Piso 2º, hace saber en los autos "SMART, RONALDO CARLOS s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 7 de marzo de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Alberto José Buceta, con domicilio en Carlos Calvo 1626, P. B., hasta el día 27 de mayo de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de julio de 1997 y 8 de setiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/4 Nº 54.974 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MERCEDES DEL VALLE AGUIRRE, cuyo síndico es el contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Avda. Corrientes 2554, 4º Piso, Dpto. "A" de Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/4 Nº 182.053 v. 17/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ASTECO S.A. El síndico designado es Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio en Montes de Oca 485 8º C de esta ciudad. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/4 Nº 182.054 v. 17/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANTONIO NOIA E HIJOS S. A. El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Corrientes 2554, Piso 4 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de junio de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 15/4 Nº 182.350 v. 21/4/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, en autos "GONGORA HECTOR OSCAR s/Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: Con fecha 12/12/96 se decretó la quiebra de GONGORA HECTOR OSCAR; los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Cdor. Guillermo Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011, Piso 6º de Capital Federal, hasta el 5/6/97; los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 22/7/97 y 17/9/97 respectivamente; se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima al fallido a efectos que: dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/4 Nº 181.814 v. 16/4/97

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 8, Sec. Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 17-2-97, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "GENNARINA GRASELLI DE FERMANI" designándose síndico a Jorge T. Basile, con domicilio en Paraná 774, 4º F, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 17-4-97. Los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522 se presentarán el 30-5-97 y el 15-7-97, respectivamente. El 28-10-97 a las 10 hs. se celebrará la Audiencia Informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Dr. Osvaldo Sampedro, Sec.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.

e. 11/4 Nº 55.121 v. 17/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "COSSBY S.A. s/Concurso mercantil liquidatorio", que con fecha 12 de diciembre de 1996 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de COSSBY S.A. Ha sido designado síndico, el Cdor. Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 11 de junio de 1997. Fíjase el día 25 de julio de 1997 y 22 de setiembre de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que pongan a disposición del síndico en el término de tres días desde la última publicación del presente, los bienes y documentación de aquella que se encuentren en su poder. Se prohibe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes marzo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/4 Nº 181.983 v. 17/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "TUBOTEC S. A. s/Quiebra", que se han presentado el informe y proyecto de distribución final y que han sido regulados los honorarios de primera instancia del Síndico Contador Héctor Francisco Urueña en la suma de $ 4.133,00; los del letrado patrocinantes de la fallida Dr. Alejandro H. Dagnino en la suma de $ 1.136,00 los del escribano inventariador Sr. Horacio E. Cano Vázquez por su actuación de fs. 721, se fijan en $ 516.-

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/4 Nº 182.251 v. 16/4/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, hace saber que se ha decretado la quiebra de CREACIONES V.J. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta el 12/4/88, bajo el Nº 1720, Lº 89 S. R. L.) siendo el síndico el Contador Jorge A. R. Ottone, con domicilio en Juncal 1695, 3º C de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de mayo de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 19 de junio de 1997 y 15 de agosto de 1997 respectivamente. Se fija el día 3 de julio de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el artículo 36 L. C. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El día 18 de julio de 1997 vence el término para que el Síndico promueva la constitución del comité de acreedores. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que fija para el 12 de julio de 1997 a las 12.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. La publicación del presente se realiza sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89, tercer párrafo, Ley 24.522).

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/4 Nº 181.845 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que en autos "AGEVE S.A. s/Concurso preventivo", se ha abierto con fecha 12 de marzo de 1997, el concurso preventivo de AGEVE S.A., con domicilio en Zapiola 1786, 8º "B". Se hace saber a los acreedores que se fijaron las siguientes fechas: 1) presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico Jaime D. Feigielson con domicilio en Rodríguez Peña 231 piso 2º hasta el día 2 de mayo de 1997; 2) presentación del informe previsto por el art. 35 LC el 17 de junio 1997; 3) el 1 de julio 1997 para el dictado del auto verificatorio art. 36 de la LC; 4) vencimiento del plazo para proponer categorías de acree-dores por parte de la concursada 16 de julio; 5) presentación del informe del art. 39 LC el 30 de julio 1997; 6) resolución de categorización de acreedores 28 de agosto de 1997; 7) audiencia informativa 24 de octubre de 1997 a las 11.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 11/4 Nº 108.164 v. 17/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "COURIEL JORGE s/Quiebra - Expte. Nº 61.914/97" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 6 de marzo de 1997 a JORGE COURIEL (LE. 4.416.361), habiéndose designado Síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27/6/1997 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 25/8/1997 y 6/10/1997 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. b) Deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. c) Comparezca el fallido a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 2/7/1997 a las 9 hs., en la sede del Tribunal. d) Se prohibe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme art. 273, inc. 8) Ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 11/4 Nº 182.062 v. 17/4/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de: INDUSTRIA PLASTICO MECANICA MARES S.A. en la cual ha sido designado síndico al contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385 piso 8º ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2 de julio de 1997 y el general el día 19 de agosto de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 17 de julio de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 14/4 Nº 182.116 v. 18/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de VINITZCA SERGIO EDUARDO, decretada con fecha 13/3/97. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, portero 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-5-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522, el día 26-6-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25-8-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 11-7-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/4 Nº 181.934 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SIARES EXIMPORT S.A., decretada con fecha 20/3/97. El síndico actuante es la Contadora Susana I. Santorsola, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, 3º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-5-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522, el día 3-7-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1-9-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 18-7-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/4 Nº 181.935 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F.

Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FOREL ENVASES DE CARTON CORRUGADO S. R. L., decretada con fecha 17/3/97. El síndico actuante es la Contadora Liliana M. Oliveros Peralta, con domicilio constituido en la calle Perú 79, 8º 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-5-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522, el día 30-6-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27-8-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 15-7-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/4 Nº 181.936 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de Sucesión de QUES MARIA ELENA, habiendo sido designado síndico el contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Perón 1558 piso 5to. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-5-97. Se deja constancia que el 8-7-97 y el 4-9-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/4 Nº 182.243 v. 21/4/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino sito en la Av. Callao 635, Piso 2º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21/03/97, en los autos caratulados FABRI MOTOS S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FABRI MOTOS S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega el síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, sí como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en la calle M. T. de Alvear 928, 6º P, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/07/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 10/4 Nº 181.938 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 10/02/97, en los autos caratulados LOSARDO, AGUSTIN s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de LOSARDO, AGUSTIN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1.454 4º A, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/05/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 14/4 Nº 182.120 v. 18/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de DIARLAN S.A. haciéndole saber a esta y sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mugica Juan Ramón, con domicilio en la calle Libertad 370 2º piso "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6-6-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 14/4 Nº 182.121 v. 18/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nro. 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán sito en la Avenida Callao 635, 2do. Piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CALIDAD TOTAL S.A. s/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 28 de Febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de CALIDAD TOTAL S.A. Se ha fijado plazo hasta el día 19 de Mayo de 1997 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado Contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, Capital Federal, T.E. 701-5572/5704 y 702-2992 quien presentara los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08 de Julio de 1997 y 01 de setiembre de 1997 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el Síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor a cumplir con lo prescripto por el art. 86 de la ley, a entregar los bienes, libros y documentación contable al Síndico en el plazo de 24 horas. Se recuerda lo establecido en el inciso 5 del art. 88 en relación a la prohibición de hacer pagos al fallido y su ineficacia.

Buenos Aires, 19 de abril de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/4 Nº 182.110 v. 18/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, informa por dos días que en los autos "CASA STEWART S. A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de fondos" (Exp. 75.114) se ha dispuesto hacer saber a los interesados, la presentación del proyecto de distribución final de fondos que obra agregado en el mismo.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/4 Nº 108.528 v. 16/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "GAWER S.A." decretada con fecha 31 de marzo de 1997; Síndico designado el Cont. Oscar Arias con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063 11º, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 20 de junio de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 4/7 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de agosto de 1997 y 30 de setiembre de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/4 Nº 181.970 v. 17/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635 3º piso - Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de TINSUD SA, decretada con fecha 2/4/97. Intímase a todos los que tengan documentos y bienes de la fallida los entreguen al síndico Juan Alberto Peinado, con domicilio en Florida 537 piso 18º, y no efectúen pagos o entrega de efectos de aquella, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Los acreedores anteriores al decreto de quiebra, deberán presentarse ante el síndico para solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1997.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 14/4 Nº 182.094 v. 18/4/97

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "MARINO TURISMO S. R. L. s/Quiebra" que es síndico el Contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de marzo de 1997. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/4 Nº181.798 v. 16/4/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "SOLEBE S. A. s/Quiebra" que es síndico el Contador Domingo Artesi, con domicilio constituido en Libertad 94, Piso 6º "K". Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 31 de marzo de 1997. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/4 Nº181.799 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1997, se ha de-cretado la quiebra de ARBER S.A. expte. Nº 26.442. El síndico Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546 8º Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de mayo de 1997. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 14/4 Nº 182.093 v. 18/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA ELECTRICA S. A. s/Quiebra", Expediente Nro. 9171, hace saber por dos días que ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (Art. 218 Ley 24.522) y que se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales actuantes de la siguiente forma: a) Síndico Cont. Marta Haydée Decristófalo de Muñiz, por su actuación hasta fs. 1067, en la suma de $ 382.- (pesos trescientos ochenta y dos); b) Síndico Cont. Jorge Alberto Telechea, por su actuación hasta fs. 1109, en la suma de $ 200.- (pesos doscientos); c) Síndico Cont. Lidia Fortunato, por su actuación a partir de fs. 1109, en la suma de $ 1.400.- (pesos mil cuatrocientos); d) Dr. José Rodolfo Hadad, letrado patrocinante del acreedor peticionante, en la suma de $ 250.- (pesos doscientos cincuenta); e) Escribano Augusto Mario Cravioto, en la suma de $ 250.- (pesos doscientos cincuenta); f) Dr. Pedro Weisstaub, letrado de la Síndico Cont. Marta Haydée Decristófalo de Muñiz, en la suma de $ 120.- (pesos ciento veinte); g) Dr. Sergio Christian Idoyaga, letrado de la Síndico Cont. Lidia Fortunato, en la suma de $ 300.- (pesos trescientos). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto en el Art. 218: 24.522.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/4 Nº 55.383 v. 16/4/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES (COM.AR.CO) S. A. I. C. F. e I. s/Concurso preventivo", en trámite por ante la Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por dos días que la Audiencia Informativa se realizará el 7 de mayo de 1997 a las 12.00 horas en la sede del Juzgado, con los que concurran. El Periodo de Exclusividad vence el día 14 de mayo de 1997. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/4 Nº 55.324 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, de la Capital Federal, hace saber por tres días que en los autos "ACERSA S.A.I. y C. s/Concurso Preventivo", se dispuso fijar nueva fecha para la audiencia informativa, prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C. para el día 17 de abril de 1997 a las 12,00 horas. El presente edicto deberá publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/4 Nº 108.848 v. 17/4/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cin-

co días que con fecha 14-3-97 se ha decretado la quiebra de "MAFERO S.R.L. (Inscripta con fecha 26-4-93 bajo el Nº 2757, Fº 98, Tº - S.R.L.)", intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de mayo de 1997 presenten a la síndica Lidia Martín con domicilio en Avda. Rivadavia 1615 7º Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MAFERO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/4 Nº 181.971 v. 17/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25-03-97 se ha decretado la quiebra de PABLO MILLER C.I. 7.654.046, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de mayo de 1997 presenten al síndico Saccone Carlos con domicilio en la calle Uruguay 772 Piso 10 Dto. 109, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MILLER PABLO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 14/4 Nº 182.114 v. 18/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19-03-97 se ha decretado la quiebra de NORBERTO TRIMESTRA C.I. 1.531.104, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de mayo de 1997 presenten al síndico Jacobo Estrugo con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565 Piso 13º Dpto. 7, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TRIMESTRA NORBERTO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 14/4 Nº 182.118 v. 18/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1997 se le decretó la quiebra a la antes concursada "ASTILLEROS MERIDIANO S.A.", continuando como síndico el Contador Roberto Prieto con domicilio constituido en Yatay 749, Piso 3º, Of. "J" de Capital Federal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Javier Fernández Moores, juez.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 14/4 Nº 182.111 v. 18/4/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de FLANGES CORPORACION INDUSTRIAL S.A. con domicilio en Nahuel Huapi 4922, Capital Federal, en autos caratulados FLANGES CORPORACION INDUSTRIAL S.A. s/ Quiebra, Expte. Nº 27.011, siendo el síndico designado Caro Juan Carlos con domicilio constituido en San Martín 793 1º "A", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 12 de mayo de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 25 de junio de 1997 y el día 4 de septiembre de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes a los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/4 Nº 182.195 v. 18/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de GAITAN NORMA LILIANA con domicilio en Av. Corrientes 2164 10º Piso "A" Capital Federal, en autos caratulados GAITAN NORMA LILIANA s/ Quiebra, Expte. Nº 26.842 siendo el síndico designado Albert Oscar Pablo Juan con domicilio constituido en Lavalle 1710 2º, Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 5 de mayo de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 17 de junio de 1997 y el día 28 de agosto de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/4 Nº 182.196 v. 18/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en el Expte.: "MAXTUL S. R. L. s/Concurso preventivo", se han designado como nuevas fechas para la presentación del informe general el día 10/04/97. La audiencia informativa se llevará a cabo el 30/6/97 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal con los acreedores que concurran. El vencimiento del plazo de exclusividad se fija el día 7/7/97. Se ha designado Síndico a Jorge Jewkes, con domicilio en Maipú 631, Piso 2º "D", Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Hernán Diego Papa, secretario.
e. 15/4 Nº 55.270 v. 21/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. WAJNSZTOK ARIE LEON, con fecha 4 de marzo de 1997, en la cual se ha designado síndico a la Contador Cristina Beatriz Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, Dpto. "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de junio de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522, el día 18 de julio de 1997 y al que se refiere el art. 39 dela misma ley el día 8 de setiembre de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad: Intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
e. 10/4 Nº 181.817 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BEJAR LILIANA PILAR s/Quiebra" (Expte. Nº 68.142), con fecha 10 de marzo de 1997, se ha decretado en estado de quiebra a la Sra. BEJAR LILIANA PILAR (D.N.I. 10.961.962) con domicilio en la calle Doblas 805 piso 2do. "B" de Capital Federal y ha sido designado Síndico, la Cdor. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10, "I" Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de julio de 1997 y 18 de agosto de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Asimismo intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismos; c) Se prohibe salir del país a la Sra. BEJAR LILIANA PILAR, D.N.I. Nº 10.961.962, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) hasta el día 18/8/97. d) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. e) Acompañe dentro de los cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/4 Nº 181.976 v. 17/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "SUPLEMENTOS EMPRESARIOS S. A. s/Quiebra (Expte. Nº 26.076)", comunica por cinco días la quiebra decretada a SUPLEMENTOS EMPRESARIOS S. A. con fecha 17 de marzo de 1997, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Azcuénaga 950, piso 1º, "H" de Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ro. Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1997; c) Que el síndico deber presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de junio de 1997, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 13 de agosto de 1997; d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la Sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/4 Nº 182.402 v. 21/4/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría número 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 - piso 7º - Capital, hace saber por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1997, en virtud de lo dispuesto por el art. 92 de la Ley 24.522, se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. JORGE HORACIO GARCIA GARAVAGLIA, con domicilio en Talcahuano 638 - piso 4to. "H", Capital. Se ha designado síndico a la Dra. Silvia Ester Carballa, con domicilio en Tucumán 1567 -piso 7º- oficina "40", Capital, ante la cual deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificaciones de créditos, hasta el día 20/5/1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 de los días 11/7/97 y 5/9/1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el 8vo. párrafo del art. 45 Ley 24.522, se fijó para el 4/12/1997 a las 9 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 11/4 Nº 55.150 v. 17/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PARIS HERMAN el día 31 de marzo de 1997. El Síndico designado en autos es Aroldo Aquiles Velarde con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 2º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 2 de julio de 1997 y 17 de julio de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/4 Nº 182.247 v. 21/4/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de TAWIL CLAUDIA IRENE, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de mayo de 1997 presenten al síndico Randrup Ricardo Jorge, con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 8º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad;

constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TAWIL CLAUDIA IRENE s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaria
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/4 Nº 181.816 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (subrogante), Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DURINI CONSTRUCCIONES S. R. L. s/Quiebra", el 10 de marzo de 1997 se declaró en estado de quiebra a DURINI CONSTRUCCIONES S. R. L., con domicilio en la calle Hortiguera 689, 6º P. "A" de esta ciudad. Síndico designado: Rafael Norberto Federico, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º Piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de mayo de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de julio de 1997 y 28 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522 los días 2 de julio de 1997 y 28 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; c) Constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 horas; d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/4 Nº 181.819 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 45 de la Dra. Estela Timpanelli, sito en Talcahuano Nº 550 piso 8º, Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 7 de marzo de 1997, del Concurso Preventivo de TEXTIL REDONDO S. R. L., habiéndose designado Síndico al CPN. López Mirta Aurora, con domicilio en Corrientes 2335, Piso 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/97 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17/116 y 21/8 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L. C. se ha dispuesto hasta el día 12/11. La audiencia informativa del art. 45 L. C. se celebrará el día 4/11 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 15/4 Nº 55.283 v. 21/4/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, en los autos "FRIGORIFICO PILARO SA s/Concurso Preventivo", hace saber que se ha fijado el día 15 de mayo de 1997, como fecha de presentación del informe general. Publíquese edictos por cinco días. El presente edicto deberá ser presentado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/4 Nº 55.263 v. 21/4/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 18 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma ROBIGAS S.A. con domicilio en la calle Pico 1154, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. El síndico de la misma es el contador César Abel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367, 8º P. de esta Capital Federal (Tel. 342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de mayo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1 de julio de 1997 y 27 de agosto de 1997 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 16 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L. C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 10/4 Nº 181.818 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SAVLOFF JORGE ALBERTO s/Quiebra" Exp. Nº 21.531. El síndico designado en autos es el contador Gabrielo Marcelo Ail con domicilio en Av. Rivadavia 1615, piso 7º, "25" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 30 de junio de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de agosto de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 11/4 Nº 182.003 v. 17/4/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "OCIREMA S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 24.254. El síndico designado en autos es el contador Francisco Spigel con domicilio en Av. Córdoba 859 Piso 12 "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de mayo de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de junio de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 21 de agosto de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, y su órgano de administración, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 11/4 Nº 181.997 v. 17/4/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "NIETOS DE CAYETANO BRENNA S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 27.130. El síndico designado en autos es el contador Julio Cacace con domicilio en la calle Tacuarí 725 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de mayo de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 2 de julio de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de agosto de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 11/4 Nº 181.988 v. 17/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Cosentino, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo agrupado de DANIEL OHANES S. R. L., con domicilio en Avda. Cabildo 1838 de Capital Federal, PATRICIA ELEONORA NELSON con D. N. I. Nº 13.711.605 y DANIEL OSVALDO DJIVELEKIAN con D. N. I. Nº 13.493.797 ambos con domicilio en Evaristo Carriego 1951 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Se fija hasta el día 12 de mayo de 1997, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico del agrupamiento Dr. Julio Oscar Cacace, con domicilio en Tacuarí 725, Dto. "A" de Capital Federal. Los días 25 de junio y 29 de agosto de 1997 el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 14 de noviembre de 1997 a las 9.30 hs. para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley concursal, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 15/4 Nº 55.284 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, en los autos: "NUEVO BANCO SANTURCE S. A. s/Quiebra", hace saber a los Sres. acreedores, que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 15/4 Nº 55.349 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "PAPUCHADO BEATRIZ SARA s/Quiebra" Exp. Nº 26.378. El síndico designado en autos es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6 of. 614 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de mayo de 1997. El síndico presentará el informa previsto por el art. 35 L.C. el día 1 de julio de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de agosto de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 15/4 Nº 182.282 v. 21/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermadirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de GOLDSZTEJN RAUL BERNARDO con domicilio en la calle Caracas 341, 10º D, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 19.551). El síndico, contador Oscar Emilio Esperon con domicilio constituido en Montevideo 708, 7º of. 38 deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno por parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/4 Nº 181.849 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por 5 días que en los autos "GELER ELIAS s/Concurso preventivo", que con fecha 19 de marzo de 1997, se ha dispuesto la apertura en concurso preventivo de acreedores. Plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación (art. 32 LCQ), 5/05/97, en las oficinas del Síndico, Cr. José Larrory, Uruguay 772, p. 10, Of. 101. Los informes del art. 35 y 39 LCQ se presentarán el 18/06/97 y 14/08/97 respectivamente. Audiencia Informativa (art. 45): 21/10/97 a las 8.00 hs., en salas del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 15/4 Nº 108.548 v. 21/4/97

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Secretaría Nº 1, notifica y hace saber que a fs. 48 y siguientes de los autos nº 26.787, caratulados: "CALCAGNI VDA. DE GRECO, LAURA ALICIA s/Concurso Preventivo", se ha resuelto: 1º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. LAURA ALICIA CALCAGNI DE GRECO, L. C. nº 1.802.559. ... 3º) Fijar el día ocho de mayo próximo (8-5-97) como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, Contadora Marisa Diana Martín en el domicilio de Necochea Nº 31, cuarto piso, oficina 2, Mendoza, los días lunes, miércoles y jueves de 17 a 21 horas. 4º) Fijar el día veintisiete de junio próximo (27-6-97) para la presentación de los informes individuales de la Sindicatura. 5º) Fijar el día treinta de julio próximo (30-7-97) como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el art. 36 L. C. 6º) Fijar el día veintiocho de agosto próximo (28-8-97) como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 de la L. C. 7º) Fijar el día diecinueve de agosto próximo (19-8-97) como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la Sindicatura y el Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación de categoría de los acreedores verificados y declarados admisibles. 8º) Fijar el día treinta de setiembre próximo (30-9-97) como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del art. 42 L. C. 10º) Fijar el día diecinueve de noviembre próximo, a las nueve y treinta horas como fecha en la que se llevará a cabo la junta informativa que norma el art. 45 inciso c) de la L. C. 11º) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el Síndico, se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Diario Uno ... 13º) Decretar la inhibición general de la concursada para disponer y gravar bienes registrables ... Fdo. Dr. Hugo Edgardo Asensio, Juez; Dra. Clementina Coy de Díaz, Secretaria."
e. 15/4 Nº 108.496 v. 21/4/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/4/97 - Vence: 16/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo
3	5	Marcela L. Alessandro	03/04/97	MACIÑEIRAS DOSITEO, MACIÑEIRAS MARIA CELIA Y MACIÑEIRAS ANGELA	55.060
5	U	Eduardo Antonio Collazo	25/03/97	GONZALEZ ALZAGA ALBERTO	55.111
13	U	Gustavo Pedro Torrent	04/04/97	JOSE SINDONI	55.131
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	02/04/97	LUIS ANTONIO GATTI	55.063
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	01/04/97	SILVIO MARCELO AGOSTINI	55.101
16	U	Luis Pedro Fasanelli	17/03/97	HUMBERTO PASQUEALETTI	55.098
16	U	Luis Pedro Fasanelli	25/03/97	JOSEFA SALGUEIRO VIUDA DE IGLESIAS MANUEL	55.105
17	U	Raquel Elena Rizzo	19/03/97	JOSE DOMINGO RINALDI	55.099
28	U	Mónica C. Fernández	02/04/97	ALCIDES LUIS MEZZA	55.146
30	U	Alejandro L. Pastorino	06/03/97	ANA PREDIGER	55.084
30	U	Alejandro L. Pastorino	04/04/97	JULITA ALVAREZ	55.114
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/02/97	ERNESTO ELIGIO MARTINEZ	108.084
32	U	José Benito Fajre	16/03/97	ISMAEL SABINO DI TADA PAZ Y NELIDA JULIA PREFUMO DE DI TADA	55.115
39		Gabriela Mariel Scolarici	04/04/97	SILBER MIRTA	55.117
42	U	María Elena Ucar	13/03/97	PEDRO EVERTO MORA	55.085
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	03/04/97	OSVALDO JOSE LO RUSSO	55.064
44	U	Gustavo Pérez Novelli	03/04/97	DERVICH ENRIQUE	108.176
45	U	Marisa S. Sorini	20/03/97	FELISA LIBERMAN	55.087
48	U	Ana María Himschoot	01/04/97	ENRIQUE MANUEL ARTEMIO FIGUERAS	55.076
48		Ana María Himschoot	02/04/97	GERMAN FENIGER	55.097
49	U	Virginia Simari de Landó	26/03/97	ALBERTO NUMA LAPLANE	55.062
49	U	Virginia Simari de Landó	14/03/97	ANTONIO VRDOLJAK	55.108
51	U	Jorge A. Cebeiro	19/03/97	NELSON FATALA CHABEN Y NAYI CHABEN	55.141
52		Silvia N. de Pinto	01/04/97	BELLINZONA ARNALDO CONSTANTINO Y MUJICA MARIA CARMEN	55.103
53	U	Federico J. Pasquali	26/03/97	MATIASZUK FILEMON	55.116
54		Javier Fernández	02/04/97	FERMIN SEGUNDO ADOLFO REARTE	55.132
54		Javier P. Fernández	07/03/97	FRANCISCO IANNI	55.143
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	12/03/97	EDELMIRA MERCEDES FAYA	55.086
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	03/04/97	ROQUE OSCAR RUSSO	55.109
63	U	Jorge E. Beade	31/03/97	ROSA TRIPODI Y DANIEL ROQUE STAROPOLI	55.059
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	24/03/97	MOISES SPRITZ	55.123
66		Juan José Caprín	07/04/97	FERNANDO TOMAS CARBONELL	108.130
69	69	Nora C. González de Roselló	12/03/97	JOSE ANGEL LEIS	55.065
69		Nora C. González de Roselló	12/03/97	SARA ARIS PENDOLA DE LEIS	55.066
69	U	Nora C. González de Roselló	03/04/97	JOSE STEINMAN	55.077
70		Julio Alfredo Auliel	26/03/97	JOSEFA CHAILE	55.095
73	U	Dolores Miguens	26/03/97	GENARO ARCURI	55.113
74	U	Juan A. Casas	04/02/97	SATURNINO AGUIRRE	55.107
75		María Inés Lezama	26/03/97	RAUL ALBERTO SERRANO Y RITA MANUELA FERNANDEZ DE SERRANO	55.106
90	U	Martín Alejandro Christello	11/03/97	CLAUDIO MARCELO SARABIA	55.128
95	U	Fernando P. Christello	04/04/97	SANTIAGO BAGNATO, CONSTANTINO BAGNATO, ANA BAGNATO, TERESA BAGNATO Y FRANCISCA LUISA MARIA BAGNATO	55.126
97	U	Deborah B. Aleandri	19/03/97	OSCAR SCHIAFFINI	55.100
97		Deborah B. Aleandri	21/03/97	TRIPALDI, MARIA ROSA	55.135
103		Eduardo A. Villante	02/04/97	NELIDA ZALIO	55.091
108	U	Daniel Rubén Tachella	31/03/97	OSVALDO ARAGÜEZ	55.067
108	U	Daniel Rubén Tachella	03/04/97	BOO, ROBERTO ARTURO	55.104
109	U	María C. Bourgués Capurro	25/03/97	JORGE ENRIQUE JUAREZ	55.129
110	U	Juan C. Benincasa	17/02/97	MARIA TERESA GONZALEZ	55.142

e. 14/4 Nº 66 v. 16/4/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

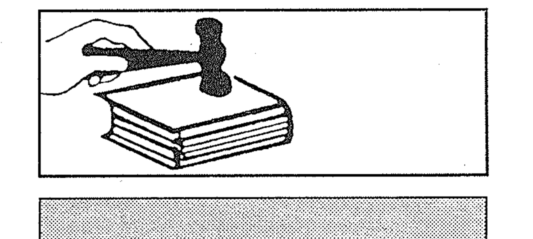
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/4/97 - Vence: 17/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo
3		Marcela L. Alessandro	04/04/97	CARLOS ALBERTO TROKSBERG	55.250
5		Eduardo Antonio Collazo	04/04/97	SIMONA CLORINDA DEFRANCISCO	55.254
6		Luis Eduardo Sprovieri	21/11/96	LEON JORGE SIMON	108.436
14		Eduardo Daniel Gottardi	25/03/97	ESTHER ERLIJMAN	55.160
14		Eduardo Daniel Gottardi	26/03/97	GILLERMA EMILIA PAGET	55.212
16		Luis Pedro Fasanelli	25/03/97	FELIX RAFAEL MUÑOZ	55.211
18		Iris A. Pini de Fusoni	26/03/97	SIMONA GAYOL SIERO	55.157
22		Fernando L. Spano	26/03/97	BEATRIZ MONICA BERENSTEIN	55.171
27		Roberto Parrilli	01/04/97	AGUSTIN CARLOS DIEHL	55.220
28		Mónica C. Fernández	25/03/97	CASTOR ALVAREZ GONZALEZ	55.244
29		Fernando Cesari	31/03/97	FRANCISCO SEIJO CENDON	55.187
33		Clementina del Valle Montoya	04/03/97	JORGE ALBERTO RIU	55.188
35		Alejandra D. Abrevaya	31/03/97	BLANCO JOVINO Y GARCIA MARIA DEL ROSARIO	55.165
36		Guillermo Valentini	01/04/97	GROJSMAN, ANA AMALIA	55.184
37		Gustavo Daniele	01/04/97	RODOLFO LUIS PIZARRO	55.258
40		Carlos E. Antonelli	24/03/97	CELIA CORINA MARIA PAGANINI	55.158
43		María C. Espinosa de Benincasa	07/04/97	JESUS CANDIDO GUTIERREZ	55.172
43		María C. Espinosa de Benincasa	21/03/97	DANIEL JOSE BLANCO	55.255
44		Gustavo Pérez Novelli	11/02/97	GUTIERREZ OSVALDO	108.295
44		Gustavo Pérez Novelli	13/03/97	MATILDE FRANCISCA BONO O MATILDE BONO	108.360
47		Silvia R. Rey	01/04/97	FELIX ABRATE	55.196
53		Federico J. Pasquali	24/03/97	JOSE ROTULO O JOSE ANTONIO ROTULO	55.161
54		Javier Fernández	07/04/97	FANNY COHAN	55.259
55		Olga María Schelotto	01/04/97	JOSE ANTONIO ISOLA	55.243
63		Jorge E. Beade	01/04/97	MATILDE BERTAGNI	55.174

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo
63		Jorge E. Beade	24/03/97	BERNARDO SAMUEL TORRES Y BASILIA ELISEA PADIN	55.183
63		Jorge E. Beade	23/12/96	JOSEFINA OTERO, SOFIA OTERO Y ROBERTO KUHLENSCHMIDT	55.222
63		Jorge E. Beade	01/04/97	JOE UMASCHI E ILIANA GUIYUR	108.294
68		Patricia Barbieri	01/04/97	FELDMAN ROSA	55.221
68		Patricia Barbieri	17/03/97	BALDOMERO CARRACEDO	55.246
69		Nora C. González de Roselló	31/03/97	CARMEN ANTELO	108.285
70		Julio Alfredo Auliel	26/03/97	OLGA KONDRACKI	55.189
72		Daniel H. Russo	31/03/97	JOSE DOMINGO RIZZO	55.162
75		María Inés Lezama	01/04/97	SARA FELDMAN O SARA FELMAN	55.175
89		Damián Ignacio Font	02/09/96	MIGUEL JORGE REIL	55.170
89		Damián Ignacio Font	25/03/97	MAURICIO JACOBO PELTZ	55.205
89		Damián Ignacio Font	17/03/97	MIGUEL ADAN TRUNGELLITO	55.210
90		Martín Alejandro Christello	31/03/97	MARIA APREA	55.167
90		Martín Alejandro Christello	26/03/97	RYNEK EVA Y RYNEK MALKA DE KOBLINC	55.185
91	6	Alberto Ugarte	02/04/97	AGUSTIJN GOIBURU	55.226
94		Eduardo Parody	24/03/97	SOUTHAM GUILLERMO ALBERTO	55.225
95		Fernando P. Christello	02/04/97	SUSANA MATILDE CUBILLO	55.227
98		José Luis González	07/04/97	ELENA CARMEN DI STEFANO	108.340
100		María Cristina Battaini	03/04/97	ENRIQUE RICARDO ESQUIVEL	108.244
103		Eduardo A. Villante	02/04/97	CARLOS ALBERTO L'AVENA	55.242
109		María C. Bourgués Capurro	03/04/97	ARMONIA SCASSI	55.207
110	60	Juan C. Benincasa	26/03/97	CARLOS MANUEL DIAZ	55.169

e. 15/4 Nº 67 v. 17/4/97





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "RENNES JORGE ALEJANDRO c/PESCE DE ZUBIAGUIRRE GRACIELA BEATRIZ s/Ejec. Expte. 46.565/96" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiocho de abril de 1997, a las 11 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Pilar, proximidades Estación Derqui, Pcia. de Buenos Aires, edificado en tres lotes de terreno designados Uno, Dos y Tres. Matrc. 10.549, 10.550 y 10.551 respectivamente. Sup. c/u de los lotes 4.995 mts2. Nom. catastral: Circ. IV, Sec. B, Quinta 43, parc. 1, 2 y 3. Ptdas. 16.951, 34.212 y 34.213. Base: $ 65.250. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Saldo del precio conf. Art. 580 Código Procesal quinto día de aprobada la subasta; para el supuesto caso de no existir postores, transcurrida media hora, el martillero reabrirá el acto sin base, contado y mejor postor. Según mandamiento de comprobación y lo informado por el martillero, el inmueble se encuentra al cuidado del Sr. Carlos Bossiuk, el establecimiento se denomina "El Recreo" explotándose la cría de porcinos; cuenta con cinco construcciones de carácter precario, dos son utilizadas para vivienda, al centro dos galpones de chapas medidas aprox. 50 mts. por 12 mts., todo en estado de conservación deficiente y precario. Para su ubicación geográfica, se encuentra aprox. a la altura del Km. 57 de la Ruta Nacional Nº 8 en las proximidades del Frigorífico Amancay y aprox. 500 mts. del segundo paso de vías del ferrocarril; se puede visitar lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 15/4 Nº 108.556 v. 16/4/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROCAZZELLA, ROBERTO MATEO c/DELUCA, DANIEL GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Julio Roca rematará el día 22 de abril de 1997 a las 11:30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Cristania Nº 487 sin chapa municipal (inmueble con frente sin revocar de una sola planta con reja color rojo), entre el Nº 477 (familia Zanetti) y un local de kiosco, Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección K, Manzana 4b, Parcela 5, Cuartel Segundo, Matrícula 59.949. Según títulos de fs. 5/6. La propiedad se trata de una vivienda de material, sin terminar, compuesta de dos dormitorios, cocina-comedor y baño, existe un pequeño galpón de material sin terminar al fondo del inmueble y al frente a la calle un kiosco de material. Se encuentra ocupada por el señor Deluca, Daniel Gustavo, su esposa Cristina Deluca y cinco hijos menores de edad, en carácter de propietario, según Mandamiento de Constatación de fs. 67. Impuestos Municipales $ 2.058.21 fs. 41/43, Aguas Argentinas no abona por estar ubicada fuera de radio de cañería fs. 64. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 9.255. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. La propiedad se visita los días 18 y 21 de abril de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 15/4 Nº 108.518 v. 16/4/97

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "ANTON MARIA ANGELINA c/KRIK LIDIA VANESA y Otro s/Ejec. Expte. 972/96" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiocho de abril de 1997, a las 10 hs. 10' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en el Barrio Luna, Ciudad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, frente calle Maestra Catalina Badaracco hoy Nº 478 e/Florida y Defilippi; mide 10 mts. fte. al N.E. por 35 mts. fdo. Sup. 350 mts.2. Nom. Cat. Circ. V, Sec. K, Manz. 60, Parc. 4, Ptda. 122.085. Deudas fs. 104 Rentas $ 267,75 al 30/9/96; fs. 114 Municipal al 27/8/96 $ 361,48. OSN fuera de radio; todas las deudas sujetas a reajustes y a cargo del comprador hasta el momento de la posesión. Base: $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, en efectivo. Saldo del precio conf. art. 580 C. Procesal, dentro quinto día aprobada la subasta. Según informe del martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de una edificación antigua en mal estado de conservación, constando de jardín, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garage y pasillo; cuenta con servicio de teléfono y está ocupado por parte demandada. El inmueble carece de chapa municipal y se lo ubica entre los Nros. 482 y 486. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Fernando Césari, secretario.

e. 15/4 Nº 108.553 v. 16/4/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días, en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FEDERICO, DANIEL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 127.745/95, reservado, que el martillero José María García Arecha rematará el día 22 de abril de 1997 a las 9,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble de la calle Roma 2393 esquina México, de la localidad de Isidro Casanova del partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que según informe de fs. 88, se trata de un inmueble que consta de dos plantas: En la planta baja hay un living-comedor diario, cocina, garage y baño; por una escalera se accede a la planta superior donde hay tres dormitorios y baño completo. Ocupado por el demandado, su cónyuge y tres hijos. Base: $ 80.914,50 si no hubiere postores transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. de Rentas $ 1.311,17 al 27/6/96 (fs. 73/7); O.S.N. —sin deuda— al 3/7/96 (fs. 64); Aguas Arg. $ 170,69 al 3/6/96 (fs. 65); Municipalidad de La Matanza $ 602,38 al 6/6/96 (fs. 69). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se visita los días 17 y 18 de abril, en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 15/4 Nº 108.560 v. 16/4/97

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BRANDERBURG JULIO y Otros c/BLAINSTEIN DE PECHENY MARIA LUISA y Otro s/Ejec. Expte. 89.584/96" que el martillero designado Herman Blitz Katz rematará el veintiocho de abril 1997, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional número catorce del piso sexto, ubicada en la calle Pasteur Nros. 539 y 541 e/Lavalle y Tucumán de esta Capital. Sup. cub. y total: 71 mts. 49 dec. 2. Porcentual 5,71 %. Nom. Cat. Circ. 11, Sec. 9, Manz. 47, Parc. 16. Deudas: A. Arg. al 22/11/96 (fs. 51) $ 20,42; Expensas al 1/1/96 al día; OSN al 11/96 No registra (fs. 57); Municipal fs. 102 Exención Ordenanza 39056/93. Base U$S 40.393,32. Seña 30 %. Comisión 4 % en efectivo; saldo del precio dentro quinto día aprobada la subasta (art. 580 C. Proc.) y para el supuesto que se planteare nulidad el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Conforme al acta notarial de fs. 71 el inmueble se encuentra ocupado por Luisa Blainstein de Pecheny y Guillermo Pecheny; consta de living comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina, lavadero y habitación y baño servicio. La unidad tiene asignada la letra "B". Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. el comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 15/4 Nº 108.570 v. 16/4/97

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en el juicio: LANDAU HERMAN c/ALVAREZ JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo - Expte. 71.175, sito en Uruguay 714, piso 2º, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 29 de abril de 1997 a las 9,15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, pudiendo visitarse los días 25 y 28 de abril en el horario de 10 a 12 horas, la unidad funcional Nº 3 de la Planta Baja, Dto. C del inmueble sito en Manuel Ricardo Trelles 2150 entre San Blas y Juan Agustín García, matrícula 15-2275-3. Superficie total 51,10 mts.2. Porcentual 14,35 %. Compuesto de living comedor, dormitorio, baño, cocina, patio descubierto, en mal estado, desocupado. Deudas: Municipalidad fs. 86 $ 71,40 al 10/9/96; O.S.N. a fs. 80 no hay al 2/7/96; A.A. fs. 78 $ 17,41 al 25/6/96. Expensas fs. 124 vta. libre del pago de expensas. La venta se efectúa al contado y al mejor postor, con la base de $ 21.866. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará el interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Boletín Oficial, El Cronista Comercial, tres días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 15/4 Nº 108.571 v. 17/4/97

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso, comunica por dos días en autos caratulados "ROCA, ROLANDO CESAR c/PITALUGA, ROBERTO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 23.247/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 17 de abril de 1997, a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: El bien sito en calle Avalos 1248, Capital Federal. Nomenclatura catastral Circunscripción 15; Sección 61; Manzana 54; Parcela 38; Matrícula 15.26422. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de una propiedad compuesta por entrada de garage, tres habitaciones de 3 por 3,50 mts. que dan sobre patio, un lavadero, un patio, un galpón y fondo de 3 por 4 mts., todo en pésimo estado de conservación, habitado por Julio César Amestoy; Patricia Colombo y cuatro menores de edad de 14 años, 13 años, 11 años y 3 años, en carácter de ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 15 y 16 de abril próximos de 17,30 a 19 hs. Seña 30 %; saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, al contado, en el Banco que corresponda. Comisión 3 %. Base: $ 45.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Hay constancia de deudas por A.B.L. (fs. 202) por $ 605,22 al 08/08/95; en Aguas Argentinas (fs. 160) por $ 351, 02 al 02/08/95; y en OSN (fs. 164) por $ 542,25 al 01/08/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es del 10/4 al 11/4/97.

e. 15/4 Nº 108.025 v. 16/4/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos VILARCHAO TORRES EMILIO y Otro c/SAN MIGUEL EDUARDO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 7831/91, que el martillero Raúl Mofsovich rematará el día 22 de abril de 1997, a la hora 10,30 en el local sito en la calle Humberto Primo Nº 2042 de Capital Federal, lo siguiente: El inmueble sito en el Lote 18 de la Manzana 18 de Tres de Febrero, localidad de Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, calle Pasos Nros. 462/64/68 entre Pueyrredón y Av. Gaona. Nomen. Catastral: Cir. VI, Secc. C, Manz. 89, Parcela 6, Sub-Parcela 4, Matrícula 18.562/4, Ant. Dom. Leg. Esp. 19.347, compuesto de la siguiente manera: Planta Baja: Hall de entrada, a la derecha una pequeña habitación, aparentemente oficina, un living-comedor con estufa hogar, siguiendo un pasillo que se encuentra una habitación que le faltan las terminaciones, con un baño tipo toillette, a la izquierda del hall de entrada hay una escalera de material revestida de piedra que lleva al primer Piso donde encontramos una sala de estar, pasillo donde está la cocina, un baño completo y un dormitorio grande con placard, una escalera de madera que va al Segundo Piso donde encontramos una habitación con salida a la terraza donde hay un quincho con mesada y pileta. El primer y segundo piso se encuentran totalmente alfombrados, salvo cocina y baño que los pisos son de mosaico. En la planta baja se estaban haciendo terminaciones quedando el cielorraso sin terminar, se estaban colocando placas de yeso. El estado del inmueble es regular, dado que le faltan las terminaciones y aparentemente ha estado abandonado. Se encuentra totalmente libre de ocupantes. Se deja constancia que la constatación que antecede, es una declaración unilateral efectuada por el martillero. La superficie total para la U.F. 4 es de 130,57 mts. cdos. Deudas: Municipales: $ 2.989,11 (fs. 292) al 7/96; Imp. Inm. $ 5.262,92 al 7/96 (fs. 293/8; Aguas Arg. $ 457,98 (fs. 332) al 3/97; OSN $ 370,90 al 3/97 (fs. 334). El bien se exhibe los días 18 y 21 de abril en el horario de 15 a 17 hs. El remate se realiza ad corpus. Base U$S 18.750,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de comprar en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente dentro de los tres días de realizada la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Dicho saldo devengará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica el Bco. Central de la Rep. Argentina. Se deja constancia que la actora ha manifestado a fs. 131 que la unidad no devenga expensas.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 15/4 Nº 108.509 v. 16/4/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, piso 1º de la Capital, comunica por dos días en el juicio "CUSUMANO FRANCISCO OSCAR c/NAJMAN DE MELAMED CLARA s/Ejec. Hip.", Expte. 105.481, que el martillero Enrique Bichman rematará el día 29 de abril de 1997 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, pudiéndose visitar los días 25 y 28 del mismo mes de 10 a 12 hs. La Unidad Funcional 10, Letra B del piso 3º del inmueble sito en Fco. Beiró 3520/22/24 entre Emilio Lamarca y Concordia. Superficie total 33,54 m^2. Porcentual 2,07 %. Compuesto de comedor, dormitorio, cocina y baño. Estado bueno. Interno. Ocupado por la demandada. Deudas: Municipal a fs. 59 $ 160,96 al 26/6/96; O.S.N. a fs. 61 no tiene deuda al 17/6/96; A.A. a fs. 63 sin deuda al 4/6/96; Expensas a fs. 67 sin deuda al 30/7/96. Base $ 22.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate, caso contrario se le aplicará la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Código Procesal). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de los impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo hasta la fecha de toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Boletín Oficial, Clarín, dos días. Federico José Quinteros, Juez.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 15/4 Nº 108.569 v. 16/4/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/ALCALDE, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 27.651/96 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de abril de 1997, a 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, dos lotes de terreno ubicados en el paraje denominado Cañada de Gaete del Pdo. de Quilmes, designados en su título como Lotes 6-b y 7-b de la Manzana N; Matrículas 50.668 y 50.669: NC. CVIII, S. E, M. 55-b, P. 11 y 12 respectivamente y que miden y adeudan: Lote 6-b 10 mts. de fte. al SE por 31,62 mts. de fondo. Sup. 316,20 m2; Aguas Arg. 288,71 al 31/10/96; Municipalidad $ 259,46 al 23/10/96 y Rentas $ 104,59 al 1/11/96 y Lote 7-b: 10 mts. de fte. al SE por 20,62 mts. de fondo. Sup. 206,20 m2; Aguas $ 182,36 al 1/11/96; Municipalidad $ 259,46 al 23/10/96 y Rentas $ 72,78 al 1/11/96. OSN no presta servicios sanitarios. Conforme surge de la constatación efectuada por la parte actora y un escribano a fs. 88 de autos e informe del martillero, estos terrenos forman parte de un inmueble de mayor tamaño integrado por más lotes, ambos con frente a la Avda. Tomás Flores (ex Pasco) Nº 1700 entre las calles 186 y 187 de Bernal Oeste, a pocas cuadras del cruce de ésta con el Camino Gral. Belgrano del Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario quien explota en el inmueble un taller de reparación de camiones y venta, denominado "Camiones Pasco o Automotores Pasco", conjuntamente con su esposa e hijos. Los lotes a subastar forman parte de una construcción de mayor tamaño consistente en una loza de hormigón armado a unos 4 mts. de altura como techo con sus columnas y piso de ladrillo y cemento, con aberturas o portones de chapa metálica y vidrio, corredizos, los que no poseen límites que los identifique con los otros o medianeras, sólo poseen una pared de ladrillos en sus fondos, los que no poseen ni sanitarios, ni instalación alguna en su interior como tampoco conexiones (cañerías) de servicios (agua, luz, gas, etc.) los que dado su uso se encuentran en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 15.000 (L. 6-b) y U$S 10.000. (L. 7-b). Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio del remate dentro del quinto día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones que adeuden los lotes serán a cargo del comprador. Exhibición del 23 al 28 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Juan José Caprin, secretario.

e. 15/4 Nº 55.326 v. 16/4/97

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, con asiento en la calle Alsina 1418, piso 2 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GLUZMAN NORA MIRTA y Otros c/PONCE, GABRIELA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) que el martillero José Luis Adán rematará el día 30/4/97 a las 10:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, designado como los lotes 18, 19 y 20 de la Fracción 9, y formado por las Parcelas 17, 18 y 19, midiendo cada una 50 mts. de frente por 123,68 mts. de fondo (cada Parcela); teniendo su entrada principal con frente a la calle Av. Aime Shiffely (ex Av. Madero) sin número visible, identificada con un cartel que dice "Quinta San Blas", asimismo casi frente a la Parcela 19 existe un inmueble como referencia que con chapa identificatoria que en su puerta dice: Calle Av. Aime Shiffely Nº 3262 (ex Av. Madero). El inmueble a subastar tiene una segunda entrada por atrás de la quinta sobre la calle Rvdo. Padre Ansaldo, paralela esta a la calle Schiffely, como surge del mandamiento de constatación, y a sus costados la quinta linda con las calles actualmente llamadas Abramo, Pereyra (esta se corta en la calle Rvdo. Padre Ansaldo y la Parcela 18) y la calle Carbo por su otro costado también se corta en la quinta. Nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. A, Chacra 15, Fracc. I, Parc. 17, 18 y 19, Matrículas 8124, 8125 y 8126, del partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Se trata de A) Parcela 17: Un lote de terreno baldío, desocupado y deshabitado, arbolado. B) Parcela 18: Casa principal, consta de tres dormitorios, tres baños, living-comedor, cocina comedor, jardín de invierno, galería techada, casa de material con techo de loza y chapa, pisos de mosaicos, machimbre, molino, tanque australiano, pileta de natación de material, quincho y parrilla, con entrada principal por la calle Aime Schiffely, identificada como quinta "San Blas". El estado del inmueble es regular. C) Parcela 19: Casa de los caseros, consta de dos dormitorios, cocina, comedor, baño, paredes de material y techo de chapas de fibrocemento, galpón, gallinero con techo de chapas y material; entrada por calle Rdo. Padre Ansaldo. Según constatación a fs. 130. Se exhibe los días 26 y 27 de abril de 1997 en el horario de 11:00 a 13:00 horas. Base U$S 120.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo y en el acto de remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación e intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Deudas informadas en autos: Parcela 17, 18 y 19 fs. 96 y 97 Tasa de Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública. Deuda total por este concepto $ 19.876,96 (al 31/7/96). Rentas Parcela 18 $ 6.218,95 (al 6/6/96). Rentas Parcela 17 $ 10.040,58 (al 6/6/96). Rentas Parcela 19 $ 3.053,80 (al 6/6/96). El bien en cuestión se encuentra fuera del radio servido por Aguas y Cloacas fs. 98. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero. Tel: 372-2023.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 15/4 Nº 108.508 v. 16/4/97

Nº 84

Juzgado Civil Nº 84, Sec. Unica con sede en Lavalle 1226 Cap. Fed. en autos "TESONE LUISA LILIANA c/ ANTEBI AMNON s/Alimentos - Exp. 65837/92 comunica por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5 p. of. 66 Bs. As. Tel. 382-0226 subastará el día miércoles 30 de abril de 1997 a las 14 hs. en Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal el 50% indiviso del departamento interno ubicado en Capital Federal calle Charcas 2660 entre las de Ecuador y Quirno Costa, primer piso, unidad funcional cinco, con superficie de 81,72 mts. compuesto de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y demás comodidades. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo efectivo acto subasta. Ocupado por la actora y sus hijos. No hay expensas que se adeuden al 2-8-95. Antigüedad 70 años. Se visita el día miércoles 23 de abril de 1997 entre 9 y 11 hs. Venta ad corpus. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Guillermo González Zurro, secretario.

e. 15/4 Nº 108.543 v. 16/4/97

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS J. G. ARTIGAS 348/52 c/COPPOLA, RICARDO y Otros s/Cobro de Expensas" Expediente Nº 18106/89, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 24 de abril de 1997 a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle José Gervasio de Artigas 348/52 - Pta. baja U.F. 3 de esta Capital Federal, Partida Municipal Nº 05-1196081, Matrícula 5-1161/3, cuya entrada es por el Nº 352 y corresponde al departamento 2, tercera puerta, que consta de dos ambientes en la parte alta, destinados a dormitorio y comedor, respectivamente, baño, cocina y patio cubierto, sin instalación de gas ni teléfono, pero sí de electricidad, y en la parte baja un baño de servicio, todos los ambientes en precarias condiciones, tiene portero eléctrico sin conectar, encontrándose ocupado por una persona, el que no pudo comprobar su estada en el mismo por carecer de documento idóneo que lo certifique, con la base de $ 10.000.- al contado. Seña 30%, comisión 3%, en dinero en efectivo en el acto de remate. El bien podrá visitarse los días 22 y 23 de abril de 1997 de 9 a 10 horas y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Tiene las siguientes deudas: MCBA al 23-10-95 $ 277,21 (fs. 180(2)), Aguas Argentinas, no registra (fs. 164), O.S.N. $ 1.555,45 (fs. 71) y las expensas correspondientes al mes de Setiembre/96 ascienden a $ 7,- (fs. 219).

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 15/4 Nº 108.531 v. 17/4/97

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo interinamente del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Ugarte, ubicado en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SANSO, SEBASTIAN c/HOLIK, JOSE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 35.28 que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 29 de abril de 1997, a las 10,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble situado en la calle Juana M. Gorriti Nº 525, entre Martín Coronado y Oribe - José C. Paz - Partido de General Sarmiento, en la Provincia de Buenos Aires, designado según plano "48-153-75", como Lote 7 de la Manzana 95. El mismo consta de: Un Dormitorio; un Baño; un amplio Ambiente sin techar y en construcción; entrada asfaltada y jardín en el frente a la calle. Se encuentra ocupada al momento de la constatación efectuada por el martillero actuante, por el Sr. Miguel Angel Cabrera (D.N.I. 17.996.871), quien manifestó ser el cuidador del inmueble, por órdenes del Sr. José Antonio Holik, sin contrato alguno, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección "N" - Manzana 95a - Parcela 7 - Matrícula 78459. Deudas: Impuestos Municipales: $ 618,93 al 25-4-96 (Fs. 104) - Rentas: $ 30,37 al 29-4-96 (Fs. 108) - Certificado de dominio (145/7) del 28-10-96, certificado de inhibiciones (148/9-28-10/96). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor: Base: U$S 10.000.- La seña: 30% - La comisión: 3% y el sellado de ley: 0,50%, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. Para el supuesto de que el remate fracasare por falta de postores, la subasta continuará en ese acto, con la base reducida en un 25%, y si tampoco existieran postores se continuará la subasta sin base y al mejor postor. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas, en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. Días de exhibición: 24 y 25 de abril de 1997, en el horario de 9,00 a 11,00 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 15/4 Nº 108.555 v. 16/4/97

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS CALLAO 902/06/08 c/ANGELOPULOS, ELENA y Otros s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expediente Nº 7744/94 que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 29 de abril de 1997 a las 9 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 2 de Planta Baja del inmueble sito en la Avenida Callao Nº 902/06/08 esquina Paraguay Nº 1807 (Local Venta de Golosinas) - Matrícula 19-596/2 - Catastro: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 75; Parcela 21b. Superficie Total Ad-Corpus 56,70 Mts. 2. Porcentual 4 con 72 centésimos. Se trata de un mediano local de venta con baño, pequeño patio y sótano mediano. Ocupado tal como consta en autos (Fs. 114) - Adeuda Rentas (Fs. 200) $ 2.326,04; Aguas Argentinas (Fs. 191) - $ 495,01 al 5-7-96; Adeuda Expensas a Mayo de 1995 (Fs. 141) $ 1.332,65. Base de venta: $ 14.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% - Todo en dinero efectivo. Exhibición: días 24 y 25 de abril de 1997 de 10 a 12 horas. Se hace saber que atento lo dispuesto por el Art. 79 de la Ley 24.441 que modifica el Art. 598 del CPCC. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 15/4 Nº 108.561 v. 16/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 Sec. Nº 3 comunica por dos días en autos: "GIORGI HUGO FAUSTINO s/Quiebra Expte. 65.465/96" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiocho de abril de 1997, a las 9 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, un lote en block, compuesto revestimientos y elementos de equipamiento y decoración para 10 habitaciones de hotel alojamiento (placas de aglomerado, mesas de luz, mesadas, cenefas, marcos), en el estado en que se encuentran y que se exhiben el Blanco Encalada 2122 de Castelar, Pcia. Bs. Aires, lunes a viernes de 15 a 17 hs. Venta sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% efectivo. El comprador debe acreditar

posición fiscal frente al IVA y constituir domicilio en esta Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reglamento del fuero. Entrega inmediata previo pago total del precio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/4 Nº 108.567 v. 16/4/97

Juzgado Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4 comunica por dos días en autos "DE CARLO MARCONI S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Bienes Muebles e Inmuebles - Baradero" (Expte. Nº 61.780) que los martilleros Enrique R. Lanusse y Norberto E. Baqué rematarán el 26 de abril de 1997 a las 11 horas en la Casa Suiza, Santa María de Oro 423, Baradero, Pcia. de Buenos Aires, las manzanas 3d, 3n y 3m lotes 1 a 16 para cada una, que se ubican entre las calles Carrasco, Dollera, 4 de Febrero y Maipú, Baradero, Pcia. de Buenos Aires, cuyas demás características se indican más abajo, incluyendo los bienes muebles existentes en el lote 1 de la manzana 3m. Base en Block $ 80.000.- En caso de no haber ofertas seguidamente se venderá individualmente por manzana con las siguientes bases: Manzana 3d $ 29.000,-; Manzana 3n $ 29.000.-; Manzana 3m con los bienes muebles descriptos más abajo $ 28.000. Si tampoco hubiera oferentes se sacarán a la venta por lote en forma singular, según detalle: Manzana 3d: lotes 1 (Sup. 355,46 m2), 2 (359,67 m2), 3 (359,67 m2), y 4 (355,46 m2). Bases $ 2.667,- cada lote. Lotes 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15 y 16 (Sup. 303 m2 cada uno). Bases $ 1.667,- cada lote. Lotes 9 (Sup. 355,46 m2), 10 (359,67 m2), 11 (359,67 m2) y 12 (355,46 m2). Bases $ 1.333,- cada lote. Manzana 3n: lotes 1 (Sup. 355,46 m2), 2 (359,67 m2) 3 (359,67 m2) y 4 (355,46 m2). Bases $ 2.667,- cada lote. lotes 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15 y 16 (Sup. 303 m2 cada lote). Bases $ 1.667,- cada lote. Lotes 9 (Sup. 355,46), 10 (359,67 m2), 11 (359,67 m2) y 12 (355,46 m2). Bases $ 1.333,- cada lote. manzana 3m: Lotes 1 (Sup. 302,41 m2) incluyendo un silo y una hormigonera desarmada deteriorados, 2 (306,67 m2), 3 (306,67 m2) y 4 (302,41 m2). Bases $ 1.333,- cada lote. Lotes 1 (Sup. 355,46 m2), 2 (359,67 m2), 3 (359,67 m2) y 4 (355,46 m2). Bases $ 2.667,- cada lote. Lotes 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15 y 16 (Sup. 303 m2 cada lote). Bases $ 1.667,- cada lote. Lotes 9 (Sup. 302,41 m2), 10 (306,67 m2), 11 (306,67 m2) y 12 (302,41 m2). Bases $ 2.333,- cada lote. matrícula 4929 Baradero. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Quinta 3, Manzana 3d, 3n y 3m, Lotes 1 a 16. Según informe de los martilleros se encuentran desocupados. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. IVA sobre el 50% de la comisión. Todo en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador en comisión deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas por la quiebra hasta la fecha de aprobación de la subasta. Visitar libremente.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 15/4 Nº 182.319 v. 16/4/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GODOY CABRERA, TIBURCIO RUFINO s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 34.673, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 24 de abril de 1997 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8207768, chasis marca Fiat 147 BBO 07311589, uso particular, dominio M 317.028. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal IVA, en caso de corresponder a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Mendoza (fs. 64) por $ 628,93 al 7/5/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/4 Nº 108.411 v. 16/4/97

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos "ALTIERI JUAN CARLOS MIGUEL c/COSENTINO CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" Exp. Nro. 28.808/95 hace saber por tres días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5 p. of. 66 Bs. As. Tel. 382-0226, subastará día martes 22 de abril de 1997 a las 14.30 hs. en Pte. Perón Nº 1233 de Bs. As. un departamento desocupado, con frente Avda. Santa Fe 4910/12 entre Fitz Roy y Bompland, unidad 28, piso 9-letra "C" de Buenos Aires, superficie 28,82 mts. Dominio: 17-11095/28. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo dinero efectivo acto subasta. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta arts. 580 y 584 del C.P.). Se aceptan propuestas sobre cerrado hasta dos días antes fecha subasta. Art. 104 reglamento del Fuero. Deudas por expensas $ 579.60 al 7-5-96. O.N.S. $ 21,63. Municipalidad: $ 218,77 con más reajustes e intereses. Se exhibirá los días 16 y 17 de abril de 1997 entre las 9.30 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/4 Nº 108.540 v. 17/4/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el Boletín Oficial tres días en Página 12 y dos días en Clarín en los autos "S.M. PRODUCCIONES DE SILVIA G. MASTRO GIUSEPPE y sus integrantes ANTONIO MARTINEZ MORONA y SILVIA G. MASTRO GIUSEPPE (Soc. de Hecho) s/Quiebra", Expediente Nº 47.818, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 30 de abril de 1997 a las 10 y 15 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Ramón Franco Nº 4107 (sin chapa Municipal) antiguamente le correspondía el Nº 801, haciendo esquina con al calle Zanetti (hoy calle Colón) de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 26.540. Catastro: Circunscripción: I; Sección 4; Manzana: 76; Parcela: 10. Posee living comedor; tres dormitorios; dos baños completos; cocina comedor y ampio jardín con garaje. Ocupada por la demandada y su familia. Adeuda Municipalidad de Lanús al 28/2/97 $ 6.587. Adeuda Rentas al 28/2/97 $ 6.614,94. Base de venta: $ 15.000 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. Exhibición: Días 25, 28 y 29 de abril de 1997 de 10 a 12 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.5 del Reglamento del fuero, las que serán admitidas y luego se procederá a la apertura de los sobres hasta el día 29 de abril de 1997 a las 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Secretaría interina.
e. 14/4 Nº 182.134 v. 18/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del suscripto con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "CARIDE ENRIQUE LUIS s/Quiebra", Expte. Nº 59.474 que el día 25 de abril de 1997 a las 12.30 hs. en el Salón sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará el inmueble sito en la calle Francisco Bilbao Nº 4982 de Cap. Fed. el que según constatación obrantes en autos consta de: Dos dormitorios; living comedor; amplia cocina; baño; garaje; patio y terraza. Desocupado. Venta en el estado en que se encuentra y exhibe los días 21, 22 y 23 de abril de 1997 en el horario de 14 a 17 hs. Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30 %, Comisión 3 %. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.) Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, procediéndose a su apertura el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs. conforme lo establecido por el art. 104.6 para el reglamento del fuero, pudiéndose ser presentadas en Secretaría y en el domicilio constituido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, abril de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/4 Nº 182.141 v. 18/4/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, comunica por 5 días en autos "HAWAIIANN VILLAGE S.A. s/Quiebra Incidente Subasta de Bienes Inmuebles" (Expte. Nº 70.006), que los martilleros Jorge Francisco Aparicio Salazar, domiciliado en Páez 2258, piso 2º "6" (632-2281), Juan Carlos Marsanasco, José A. Terry 237, 6º "A" (431-6819) y Pablo Carlos Héctor Olariaga, Viamonte 1365, 8º "A" (372-1774) rematarán ad corpus en el estado en que se encuentra el día 2 de mayo de 1997 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 100 % del inmueble desocupado, sito en Lucio N. Mansilla 2229/35/37/39 entre las calles Laprida y Agüero. Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 103, Parc. 16A, partida Nº 1.712.298, Matrícula Nº F.R. 19-7178/173, Unidad Nº 173, con entrada independiente por los Nros. 2929 y 2937 de la calle Gral. Lucio Norberto Mansilla. Con una superficie para la planta sótano de 138,85 m², P.B., una superficie cubierta de 1.070,44 m² y descubierta de 662,74 m², lo que hace un total para la planta de 1.733,18 m², resultando una superficie total para la Unidad de 1.872,03 m² con un porcentual de 14,01 %. En esta venta se incluye también la parte indivisa sobre el terreno y demás cosas comunes del inmueble general que en detalle resultan del Reglamento de Propiedad y Administración otorgado con fecha 11/4/1979. Las deudas obrantes en autos son las siguientes: Municipalidad fs. 190 al 20/5/96 $ 30.202,37; Expensas $ 70.956,89 al 31/8/96 fs. 318; O.S.N. al 8/5/96 sin deuda por aplicación de pagos. Aguas Argentinas fs. 137 al 17/5/96 $ 21.019,12. Base: $ 700.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. y que al mismo deberá adicionársele el 14 % anual de intereses compensatorios desde el 5º día de la fecha de remate. (Art. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión del bien deberá ser formalizada por escritura pública la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso de que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Serán admitidos cheques certificados a la orden del Banco de Galicia y Bs. As. S.A. Comisión en efectivo. Serán aceptadas ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del R.F.) en la Sede del Juzgado hasta las 13.30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate y también en los domicilios de los martilleros de 15 a 17 hs. hasta el mismo plazo indicado, señalándose audiencia pública para el día siguiente de ese vencimiento a las 11,00 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 28, 29 y 30 de abril de 1997 de 10:00 a 14:00 hs.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Marcelo F. Blastre, secretario.
e. 10/4 Nº 181.933 v. 16/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635 - 4º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos LEFA COOP. DE SEG. LTDA. s/Liquidación s/Inc. Subasta La Plata, Exp. 57.521, que los martilleros Horacio A. Villalba y Guillermo J. Gainza Paz, rematarán el 22 de abril de 1997 a las 14 hs. en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. 2 lotes de terreno baldíos en el Ptdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As. con frente a Avda. 31, entre calles 36 y 37, Lotes 2 y 3 de la Manzana 184. Nomenclatura Cat. Circ. II, Secc. I, Quinta 188, Mza. 188 a, Parcelas 1-b y 2-a miden 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo, c/u. Matrículas: 154610 y 154611 ad corpus. Adeudan: Lote 2 parcela 1-b: a Obras Sanitarias $ 518,40 al 18-7-94, por Imp. Municipales $ 180,63 al 12-9-94, por Imp. Inmobiliario $ 794,29 al 30-9-94; Lote 3 parcela 2-a a Obras Sanitarias $ 518,40 al 18-7-94, por Imp. Municipales al 12-9-94 $ 2.228,36, por Imp. Inmobiliario $ 928,76 al 31-8-94. Base $ 3.000.- c/u. Seña 30%, comisión 3%, sellado 0,5% al contado. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes del remate, que serán abiertas el día anterior a las 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: del 26 al 23 de abril de 1997 de 10 a 19 hs.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 15/4 Nº 108.572 v. 16/4/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Cap., comunica por tres días en autos "HERCULE S.A. c/RAMOS LUIS VISANTINE s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 17.537/96, que el martillero Rodolfo P. Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 25 de abril de 1997, a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Montesquieú 551, Cap., el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Modelo OF1214/45, Año 1987, Dominio V-028.090, Motor Mercedes Benz Nº SCO1105948, Chasis Mercedes Benz Nº 341.066-11-074.184, montado sobre dos ejes, con sus seis cubiertas en estado de uso, tiene sus parabrisas trizados, su motor funciona y su estado general es bueno. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiéndose los días 21, 22 y 23 de abril de 1997, en el horario de 9 a 12 hrs. en la calle Montesquieú 551, Cap. La venta se realiza al contado y mejor postor con una base de $ 26.900. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de subasta, debiendo el comprador en ese mismo acto aclarar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 14/4 Nº 55.159 v. 16/4/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 5 días en los autos "DAVIDS CARLOS ROBERTO s/Quiebra" (Exp. 26.441) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 23 de abril de 1997 a las 8.30 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes inmuebles: a) Una casa ubicada en calle San Nicolás 3384, Parque Bello Horizonte, Localidad de San Miguel, partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Sec.: B, Mzna.: 8, Pla: 29c. Mat. 51.261. Sup. del terreno: 1056,94 m2. El inmueble se encuentra ocupado por los padres del fallido invocando la calidad de inquilinos. El bien consta de jardín al frente parquizado con pileta de natación, living comedor, sala de estar, oficina, 2 dormitorios, baño toilette y cocina. En sus fondos parrilla, lavadero y casa de cuidador compuesta de living comedor, dormitorio, cocina y baño. Los fondos de la propiedad se comunican con otra propiedad sin división entre ellas. Deudas: OSN fs. 244/5 $ 693,76 al 11-3-97. b) El 50 % indiviso del bien ubicado en calle Vilela 2332/34, unidad 2, letra "B", sótano, P. B., 1º Piso y azotea de Capital Federal. Sup. Total: 318,24 m2. porcentual 49,89 % y unidad complem. I, planta sótano. Sup. total 27,87 m2 porcentual 9,29 % respecto a 1/2 parte indivisa. Mat.: 16-3981/2. Se trata de un departamento tipo Duplex compuesto: En planta baja: Hall de entrada, living comedor, armario y toilette de recepción, cocina, dependencia de servicio, con baño fondo con parrilla y jardín. En sus fondos escalera de acceso a sótano. En sótano: Lavadero, cuarto sin dividir con propiedad lindera, y garaje con espacio sin dividir con propiedad lindera. En primer piso: 2 dormitorios con balcón, vestidor, baño principal con antebaño y otro baño. En azotea: Lavadero y terraza. El bien se encuentra ocupado por el fallido y flia. en calidad de propietarios. Deudas: Aguas Arg. fs. 141 sin deuda al 26-11-96, OSN fs. 158/9 sin deuda al 17-2-96 MCBA fs. 198/99 $ 14.783,46 al 3-12-96. Venta al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 10 %, Comisión 3 % y Sellado 1 % respecto del bien de Pcia. Bs. As. Visitar: Días 21 y 22 de abril de 1997 de 10 a 15 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 Reglamento del Fuero hasta el día 22/4/97 a las 11 hs. Apertura de sobres 12.30 hs. del mismo día. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 Cód. Proc. Se encuentra pro-hibida la compra en comisión y la cesión del boleto.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 14/4 Nº 182.112 v. 18/4/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, Piso 7, Cap.; Comunica por tres días en los autos "BOTTARI ROBERTO SALVADOR c/MONTENEGRO VERA EMIR y Otros s/Cobro Prendario", la martillera designado Nidia Mabel Gimbatti de Enriquez, con domicilio en Medrano 582, Piso 3 "A", Cap., Te. 863-4761. Rematará

el 23 de abril de 1997 a las 9 hs. en el salón de la calle Hipólito Yrigoyen 18, Quilmes, Pcia. de Bs. As. un vehículo, Renault 21, nevada, Patente SEL-023, Motor Nº F3NC722-1047743, color blanco, al contado y al mejor postor: Base 21.113, Comisión 10 %, sellado de Ley. Si no existen ofertas media hora después con una base reducida del 25 %; y si tampoco existen ofertas media hora más tarde si Base, se adeudan patentes desde febrero de 1993 (Fs. 101). Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 10 hs. de la fecha anterior a la subasta, que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs.; Constituir domicilio dentro del radio del Juzgado que deberá acompañar el importe de la oferta más comisión y sellado que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad de Bs. As. no se requiere patrocinante letrado; La exhibición será los días 16, 17 y 18 de abril de 1997 en el horario de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/4 Nº 55.321 v. 17/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. c/PIÑEIRO, HUGO OSVALDO s/Ejecutivo", que el martillero Raquel Alicia Bence rematará el día 28 de abril de 1997 a las 9,00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, tres lotes de terreno sitos en la localidad de Gral. Belgrano, Provincia de Buenos Aires, designados como lotes uno, dos y tres. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. G, Chacra 69, Fracción I, Parcelas 6 c, 6 b, y 6 d, Partida 4291. Superficie del lote Nº 1.620 mts. 50dm2, Lote Nº 2, 1300 mts2, Lote Nº 3, 37.925 mts2. El inmueble se encuentra en la intersección de la calle "Prolongación 206 y calle Libertad s/n", identificado con un cartel que dice "Rancho Piñeiro". En el predio se hallan construidas una vivienda tipo chalet con techo de tejas colonial y galería (casa principal), una casa de material, localizada a la entrada de la calle 206 (casa para caseros), un galpón, equipo de bombeo, quincho, pileta de natación en desuso, dos canchas de paddel, vestuarios y baños, horno de barro y tres canchas de fútbol Nº 5 (dos de ellas iluminadas). (Se deja constancia que las canchas de fútbol fueron alquiladas por el señor Piñeiro, según constatación realizada en el expediente y son utilizadas en horario vespertino - nocturno) todo ello en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia, quien concurre al inmueble los fines de semana, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 39.200,00. Seña 30 %. Comisión 3 %, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección General de Rentas al 23/5/96 $ 64,07 (fs. 83/87). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.4 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por él última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El inmueble podrá ser visitado los días 25, 26 y 27 de abril de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/4 Nº 108.573 v. 16/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 comunica por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/TRINIDAD JOSE LUIS y Otro s/Ejec. Expte. 32.414/94", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiocho de abril 1997, a las 8 hs. 50' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 6 del inmueble ubicado en la calle Juan José Paso 3952 e/las de Guido y Funes de la ciudad de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. Aires. Nom. Cat. Circ. VI Sec. C, Manz. 270, P. Parc. Uno-N, Sub. Parc. 6, Polígono 00.08, Matrc. 30.222/6; Sup. Cub. 61,27 mts. Semi-Cub. 1,54 ms. Descub. 41,04 ms. Total Polígono y U. Funcional 103 ms. 85 dec. 2. Deudas: OSN $ 830,58, Municipal $ 926,11; Ins. Desc. Urb. $ 24,24; Rentas $ 42,50 y $ 426,16; No existe deudas por expensas. Base $ 20.500, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley en efectivo. Saldo del precio conf. art. 580 C. Proc. Según mandamiento comprobación el inmueble se identifica como Departamento 5, se lo ubica al fondo de la fracción, consta de patio descubierto, dos habitaciones, living comedor, baño cocina, carece de serv. de gas, no posee medidor de luz, todo en regular estado y ocupado por la Sra. Laura Garriz de Nuñez Fernández, su esposo y un menor en calidad de inquilinos con contrato en vigencia, sin acreditarlo en dicho acto. El inmueble se exhibe lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del fuero. Asiento del Tribunal Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/4 Nº 108.575 v. 16/4/97

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 46 comunica por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/LASZKIEWICZ PEDRO ANTONIO y Otro s/Ejec. Expte 24.814", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiocho de abril de 1997, a las 8 hs. 45' en el salón calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Marcos Sastre (Nº 151) e/Falkner y Strobel, cuyo terreno s/título: parc. 6 a, Manzana 171 d; Sup. total. 383 mts.2. Nom. Cat. Circ. VI, Sec. B, Manz. 171-d, Parc. 6a, Dominio Mtrc. 143.381. Deudas: Municipal al 31/5/96 $ 502,60; OSN. al 10/5/96 $ 214,16; Rentas al 17/6/96 $ 1.740,94; todas sujetas a reajustes. Base $ 20.272 (2/3 V. Fiscal Fs. 78). Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley en efectivo; saldo del precio comf. art. 580 C. Procesal dentro quinto día aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni otra intimación. Según comprobación del martillero de que da cuenta con las ilustraciones fotográficas agregadas en autos el inmueble se encuentra ocupado por la demandada destinado a vivienda todo en precario estado de conservación. Exhibición: lunes a viernes 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reglamento del fuero hasta las 9,30 hs. del día anterior al remate en Secretaría del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/4 Nº 108.562 v. 16/4/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DEMIRDIAN, DANIEL ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 27.451, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 24 de abril de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Furgón, modelo Fiorino N, año 1995, motor marca Fiat 159 A2 038 8227744, chassis marca Fiat 147 BBO 07319986, uso particular, dominio ADI 183; el que conforme acta de secuestro (Fs. 27) se encuentra sin radio, sin pasacasette, rota la antena, con abolladura parte trasera en guardabarros trasero derecho, falta un guiño, posee 4 parlantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.213,50, Comisión 10 %, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 42) por $ 460,77 al 2/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/4 Nº 108.398 v. 16/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MICHERO, FRANCO ISIDORO ROMULO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 24.722, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 24 de abril de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo pick-up, año 1993, modelo 504 GD, motor marca Peugeot 649060, chasis marca Peugeot 8042963, uso privado, dominio B 2.566.033; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 39) se encuentra con rayones propios del uso, con goma de auxilio, criquet. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 12.529 de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 50 % luego de media hora de espera. Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de deudas en Rentas (fs. 53) por $ 695,40 al 7/3/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/4 Nº 108.399 v. 16/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLIVARES, GUILLERMO ARMANDO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 26.252, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 24 de abril de 1997 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR 3P, motor marca Fiat 159 A3 038 8136209, chasis marca Fiat 8AS 146000R5112268, uso particular, dominio J 079.509; el que conforme mandamiento de secuestro (fs.43) se encuentra con abolladura en portón trasero, acrílico trasero roto, parabrisas roto, frente totalmente chocado, guardabarros delantero chocado, capot, óptica rota, radiador roto. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.858,50. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de San Juan (fs. 49) por $ 485,63 al 7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/4 Nº 108.403 v. 16/4/97

Nº 25

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Sec. Nº 49, Talcahuano 550, Piso 8º, comunica por cinco días en autos "LA TECNICA IMPRESORA SACIF s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por MALVESTITI RODOLFO", Expte. Nº 26.736, que el martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 29 de abril de 1997 a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble industrial sito en la calle Gral. César Díaz 4728 de Capital Federal. Desocupado. Consta de P. B. e/p. 4 pisos, terrazas, subsuelo, entrada p/camiones, ascensor, montacarga, vestuarios, sanitarios en todos los pisos, etc., todo en buen estado de conservación. Medidas del terreno: 19,23 mts. frente SE por 60,49 mts. SO y 60,66 mts. NE NC Circ. 15, Sec. 85, Mz. 80, parcela 17d; mat 15-78694. Esta venta se realiza "Ad Corpus" con la base de U$S 262.500 (doscientos sesenta y dos mil quinientos dólares estadounidenses) Seña 20 %. Comisión 2 % en efectivo o en cheque certificado en la misma moneda sobre un Bco. de plaza y a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo en la misma moneda dentro del 5º día de aprobada la subasta en la cuenta de autos. Facilidades: Los compradores podrán optar por la siguiente facilidad de compra: a) En el acto del remate en concepto de seña el 30 % del valor de la oferta en dólares estadounidenses, debiendo en el acto mismo del remate, manifestar expresamente al martillero si van a ejercer opción a financiar el saldo de precio, lo que se hará constar en el boleto respectivo y con las siguientes pautas; b) El 40 % del precio de venta deberá ser integrado por el adquirente, en forma indefectiblemente dentro de los 180 días corridos de la notificación por ministerio de la ley del decreto aprobatorio de la subasta, c) El restante 30 % a los 180 días corridos subsiguientes. Tales pagos deberán efectuarse en dólares estadounidenses, mediante depósitos a realizarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden de la suscripta y como de pertenencia a estos obrados, lo que deberá acreditarse en autos mediante la adjunción al expediente de los respectivos comprobantes de depósitos, dentro del quinto día de cada pago. Asimismo y para el supuesto de compra financiada deberá ingresarse una alícuota del 1 % de interés mensual sobre capital en concepto de interés compensatorio. Se fija para el supuesto de mora en el cumplimiento oportuno de la obligación, un interés punitorio consistente en la tasa activa capitalizable mensualmente que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones en dólares estadounidenses. En todos los casos los vencimientos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza, por parte del adquirente, sin previo pago (depósito) de las cuotas vencidas. En el supuesto precitado se considerarán vencidos los plazos fijados y se exigirá el pago total de la deuda por todo concepto. En garantía de la obligación, el deudor gravará con derecho real de hipoteca el inmueble subastado en favor de estos autos, por las sumas adeudadas, no pudiendo someterlos a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago íntegro de la deuda, ni alquilar en forma total o parcial a terceros, ni ceder el uso parcial o total del inmueble. La escritura de marras con su correspondiente garantía hipotecaria deberá ser suscripta dentro de los 30 días corridos de la notificación por ministerio de la ley del decreto aprobatorio de la subasta, en dicha oportunidad se procederá a otorgar la posesión del bien raíz, por medio de mandamiento en el que actuará como oficial de justicia "Ad Hoc", el síndico de la quiebra, bajo apercibimiento de proveerse lo que por derecho hubiere lugar. Se hará saber al comprador que a todos los efectos legales deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La escritura con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de esta última, se concretará por intermedio del escribano que designe el Tribunal, resultando a cargo del comprador del inmueble los gastos de escritura, impuestos que en su caso correspondan, constitución, levantamiento de hipoteca, mensura en su caso, etc. La deudora se deberá comprometer a tener los pagos al día, los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes. A constituir seguro de riesgo contra incendio en el momento de la hipoteca y a endosar la póliza respectiva en favor de estos autos con la obligación de entregar en el expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio. No transferir, locar, prestar en forma parcial o total, ni constituir usufructo, uso y habitación, servidumbre, anticresis, concesión de tenencia, uso o explotación de terceros, por cualquier título sobre el bien hipotecado. No realizar cualquier otro acto de disposición jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento de lo precedentemente dispuesto, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratara de una obligación de plazo vencido. El gravamen previsto por el art. 6 de la Resolución Gral. Nº 3319 y 13 de la Ley 23.905 deberán ser soportados íntegramente por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos de escrituras, sellados, honorarios que tengan vinculación directa con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, estarán a cargo de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por los impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo del concurso en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por parte del comprador, sin perjuicio del carácter propter rem que pudieren ostentar las mismas ya sea en la venta al contado o financiada está prohibida la compra "En Comisión". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 24, 25 y 26 de abril de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, seis de abril de 1997.
Miguel Angel Carchio, secretario.
e. 14/4 Nº 182.144 v. 18/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BRITALCO S. A. c/BOYADJIAN, OSVALDO s/Ordinario", que el martillero Graciela Weissinger rematará el día 25 de abril de 1997 a las 12,00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, los siguientes bienes: 200 calzas algodón y lycra, 500 remeras algodón m/ surtida manga larga, 500 docenas de zoquetes Locaste socks (abre) 200 calzas ciclista Lycra y algodón y 80 docenas de zoquetes deportivos TSL, 200 docenas art. 16 medias marca O. B., 67 unidades medias marca O. B., 48 remeras, 35 Bodymedia, 376 docenas varios Party Lycra Demise Cleo y Dion Dor, 1049 plantines; Unidad 1017 22 docenas art. 75 medias Cashmilon hombre, 17 docenas medias tubo hombre, 15 docenas medias algodón, 74 unidades zoquetes de niño. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los días 23 y 24 de abril de 15 a 17 hs., en el domicilio de la calle Echeverría 1040 de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 15/4 Nº 108.565 v. 16/4/97